

AÑO II.

ENERO DE 1909.

N.º 4

REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

Periódico trimestral publicado por la Universidad

DIRECCIÓN:

Carlos María de Pena, Manuel Herrero y Espinosa, Juan Zorrilla de San Martín, José Enrique Rodó, Francisco J. Ros, Lorenzo Barbagelata, Daniel García Acevedo, Carlos Oneto y Viana, Orestes Araújo, José Pedro Varela, José Salgado.

DIRECCIÓN INTERNA:

Luis Carve



MONTEVIDEO

Imprenta «El Siglo Ilustrado», de Mariño y Caballero

23 — CALLE 18 DE JULIO — 23

1909



Francia en la emancipación de las colonias, según la correspondencia de Canning.

Jorge Canning ha sido, sin duda alguna, uno de los estadistas más completos y prominentes del primer tercio del siglo XIX, brillando no sólo por sus grandes dotes intelectuales, sino también y muy especialmente, por una energía y elevación de carácter, que jamás se doblegaban ante ningún hombre ni ante ningún obstáculo.

Los reyes, aunque sean constitucionales, no hacen por lo general buenas migas con esta clase de hombres, ni aún en Inglaterra, la monarquía en que con más propiedad puede decirse que «el rey reina y no gobierna» luego que la Carta Fundamental se ha interpretado de una manera definitiva estableciendo la subordinación de la autoridad real al Parlamento.

Jorge IV que en su carácter de soberano y en la vida privada, tenía todos los vicios y malas costumbres imaginables, pero que no carecía de algunas condiciones útiles para él, era como hombre del gran mundo suficientemente sagaz para comprender que en Canning jamás tendría, no digo ya un instrumento dócil, pero ni siquiera un amigo complaciente; y á esta idea muy fundada y puesta en razón, se unía una manifiesta mala voluntad que á Canning profesaba, principalmente por haberle frustrado en el Parlamento la acción de divorcio, que por medio del Ministerio, intentó contra la reina Carolina, señora de moralidad sospechosa en sus últimos tiempos, y á la cual había defendido Can-

ning con un calor tan coronado de éxito, que á los maliciosos que nunca faltan, y quizá al mismo rey, se les antojó sugerente de que en la actitud del elocuentísimo patrocinador de la reina, hubiera para su ardor en la causa, un motivo más reservado y personal, que el del mero amor á la justicia, ó el muy sentimental efusivo y generoso, de la compasión inspirada por las desventuras domésticas de una dama brutalmente ofendida en los arrebatos de un disoluto atrabiliario.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el rey quería tener á Canning fuera de Londres, y cuanto más lejos mejor; pero como el alejamiento con una embajada no se conseguiría, porque ya había él desempeñado la de Lisboa, regresando á su país harto de las superficialidades de la vida diplomática á que nadie puede sustraerse dentro de ella, por más contrarias que sean á la seriedad de su carácter, hubo que pensar en cosa más alta para alfombrarle el camino del exilio con el halago de la importancia del cargo; y fué en este concepto que se le ofreció el de Gobernador de la India, que aceptó á regañadientes y con el desagrado de los hombres de influencia, que como el duque de Wellington y el conde de Liverpool, creían que en los tiempos difíciles que se alcanzaban nadie podía reemplazar á Canning en el *Foreign Office*.

Chateaubriand, con quien Canning tenía amistad íntima, no obstante la diversidad de opiniones en religión y política, le escribía diciéndole que ir de Gobernador General de las Indias, era condonarse al destierro en momentos en que la Inglaterra tanto necesitaba un hombre como él.

Canning que, sin duda, á cambio de las grandes virtudes, parece que no tenía las pequeñas, al menos la de la modestia, le responde con fecha 7 de abril de 1822: «Me habéis expuesto vuestra posición, y me pedís que os explique la mía.

« Aquí me tenéis pues, amigo mío, de Gobernador General de las Indias. No os gusta este destino; pero confesáis que no se puede juzgar mi asentimiento sin cono-

«cer los motivos. Es cierto lo que decís: se trata de un destierro honorable, y tanto más cuanto que es voluntario.

«¡Pero la Cámara de los Comunes!, exclamáis; ¡pero el Ministerio!, ¡pero la Europa toda! ¡Pero la Inglaterra acaso en dificultades que exigen para afrontarlas todo lo que vale de elementos Ministeriales y Parlamentarios!

«Todo eso que decís puede ser muy cierto; pero yo no tengo más que responder sino que el rey así lo quiere.

«Se opuso por todos los medios á su alcance, á que en trase yo de nuevo al Ministerio en el mes de junio.»

Así las rosas, estaba Canning pronto ya para dirigirse á la India, cuando el 12 de agosto de 1822 el vizconde de Castlereach que desempeñaba á la sazón la cartera de Relaciones Exteriores, su émulo y enemigo personal, con quien doce años antes se había batido en duelo, tuvo la ocurrencia peregrina de suicidarse, feliz ocurrencia para la causa de la libertad, porque era el vizconde partidario, bien que con disimulo, de la política abominable de la Santa Alianza, y muy impopular en Inglaterra por el acta de suspensión del *Habeas Corpus* y otras medidas contra los derechos individuales.

Desaparecido Castlereach, no sonó por todas partes más que un solo nombre para sucederle; y en los primeros días de septiembre de 1822 Canning era nombrado Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores á la vez que asumía las funciones de *leader* de la Cámara de los Comunes.

Tanto vale un hombre de acción y de talento cuando su momento histórico ha llegado, tanto es lo que llena las grandes aspiraciones y contraría las menguadas, que á la par que la Santa Alianza sentía que con la exaltación del nuevo Ministro su acción se debilitaba inmensamente, los amigos de la causa de la libertad de los pueblos por su parte cobraban esperanzas, sabiendo cuán eficaz era el peso que podría echar Inglaterra en la balanza de los sucesos que estaba el mundo presenciando.

No podían faltar entre los aplausos al nuevo Ministro, los que sinceramente le dirigían desde el Nuevo Mundo, las naciones recién fundadas, que en puridad de verdad, habían sacudido para siempre el yugo español, bien que las amenazas de la Santa Alianza fuesen una nube negra en el cielo de sus esperanzas.

Pero ahora los sucesos se orientaban de otro modo. El suicida que había bajado á la tumba corrido por la aversión de sus propios compatriotas, dejaba su puesto al estadista más popular de Inglaterra.

A las protestas hipócritas y veladas de Castlereach contra la política de la Santa Alianza, hechas solamente para contemplar en algo la opinión pública inglesa, iban á suceder manifestaciones categóricas, para poner á raya los desmanes del absolutismo.

Canning que no quería otra cosa que recoger la herencia de Castlereach, así se lo escribe á Chateaubriand el 30 de septiembre de 1822.

« Yo estaba resuelto—dice—y así lo había manifestado con claridad desde el primer momento, á los que estaban en mis secretos, á no aceptar más herencia que la que acababa de presentarse. Yo creía que podría justificarme ante mis comitentes y el país en general, del rechazo de todo otro ofrecimiento ».

Ausente de Londres, encuentra en el camino de regreso á esa ciudad, un mensajero enviado para apurar su vuelta, y se halla en seguida de manos á boca con lord Liverpool, « autorizado por el rey para hacerme la única proposición que yo no podía rehusar sin el riesgo de que se me acusa de faltarle y de faltar á lo que le debo á mi patria; la proposición de ocupar los puestos vacantes en el Gabinete y la Cámara de los Comunes ».

Y después con una especie de romántico pesar de última hora, análogo al de las mujeres que ansiendo la demanda formal de matrimonio, se entretienen con una amiga íntima en la confidencia de la triste esclavitud por que van á cambiar su libertad de solteras, Canning le escribe á Chateaubriand:

« Aquí me tenéis, bien contra mi voluntad, condenado á galeras para toda mi vida, cuando yo me lisonjeaba de haber escapado á ellas con la esperanza de que jamás me volverían á prender.

« Compadecedme, mi querido Chateaubriand; porque realmente soy digno de lástima, máxime cuando todo el mundo cree que se han consumado mis votos ».

No era ciertamente Chateaubriand, por temperamento y por hábito gran conocedor de estas coqueterías y embelecos, el más á propósito para tomarlos á lo serio y sufrir hondo dolor por la condena á galeras que empezaba Canning á cumplir.

El ilustre autor de «Los Mártires» era también Ministro de Relaciones Exteriores, y su quebranto no fué cuando Luis XVIII le confirió ese honor que tan bien se avenía con su vanidad, sino cuando en 1824 pagando culpas ajenas se vió exonerado del alto cargo.

Pero dejando esto de lado, perdónesele á Canning la debilidad de querer engañar con frases á su buen amigo del continente, que bien merece remisión por un pecado venial, quien tantos servicios prestó á la causa de la libertad de ambos mundos en esas galeras á que fué conducido contra sus deseos.

Preocupado el ilustre estadista con la cuestión del comercio inglés en las colonias españolas, así que reingresó al Ministerio se ocupó de estudiarla, y el 15 de noviembre de 1822 hizo circular entre sus colegas del Gabinete un Memorándum, expresamente escrito para ellos, y que empezaba así: « Mister Canning se permite someter al Gabinete las siguientes consideraciones que requieren inmediata atención.

« Tan importantes como puedan ser los intereses que se están ahora discutiendo en Verona, considera sin embargo, que en el estado actual del mundo no hay cuestiones relativas á la Europa continental que tengan más vital importancia para la Gran Bretaña, que las que tienen las cuestiones referentes á la América ».

Siguiendo España en esta época su política colonial de siempre: la de aislar á la América de todo contacto con otras naciones, sin permitirle comercio con ninguna, no obstante que ella por su atraso en todos los ramos de la industria humana, era incapaz de llenar las necesidades de agrupaciones que á medida que se civilizaban querían mayores comodidades, dió en hostilizar de una manera insoportable á los buques con bandera inglesa, que cargados de mercaderías arribaban á las costas americanas.

De esto se queja Canning en la siguiente parte del Memorándum: « Nuestro comercio se ve diariamente expuesto « á depredaciones; y el temor á nuestra preponderancia marítima, disminuye por momentos á los ojos de las demás naciones, por una serie de atentados que no sólo perpetran piratas y merodeadores que no llevan bandera y por cuyos actos ninguna nación puede responder, sino también por súbditos de esa nación, por la cual el duque de Wellington está pugnando en Verona para que las armas de los aliados no entren en su territorio.

« Si un sentimiento de gratitud nacional pudiera inspirar confianza, parcería increíble que España después de los servicios que le hemos prestado en la última guerra por su libertad é independencia, no haya sido bastante prudente para evitar causas de ofensa á la Gran Bretaña, ó por lo menos abstenerse de injuriar á su beneficiaria ».

Entra en seguida Canning en diversas demostraciones sobre la necesidad de tomar medidas radicales contra una nación tan poco discreta, cita en globo distintos agravios y se detiene al fin, « para no cansar á los miembros del Gabinete con otras especificaciones, en el caso del buque mercante «Lord Collingwood», capturado por el corsario español «Panchita» que llevaba patente real, y condenado por los Tribunales de Puerto Rico ».

En este incidente, lo que más incomodó á Canning fué la conducta mayormente enérgica de los Estados Unidos, con el tal corsario «Panchita», pues que habiendo su capitán

pretendido hacer con un buque mercante norteamericano, lo que hizo con el «Lord Collingwood», un crucero de la República lo capturó, y conducido á un puerto de la Unión fué desarmado y vendido por cuenta de la autoridad.

Esta actitud de los Estados Unidos para hacer respetar su bandera y establecer sobre base sólida el principio de que reconocida por ellos la independencia de Sud América, el comercio con las nuevas repúblicas no podía ser obstaculizado por España, alarmaba á Canning porque agregado á otros antecedentes, como el de haber el Gobierno de Washington ocupado militarmente á Florida algunos años antes de haber pagado á España el precio de la cesión, le hacía exclamar: « Si el Gobierno de los Estados Unidos no contento con castigar á los corsarios capturándolos, insiste en garantirse para lo futuro contra agresiones de ese orden, es muy posible que para su seguridad ocupe militarmente á Cuba, mientras nosotros continuamos en la mejor relación con España, peleando sus batallas políticas en Europa y aceptando (lo que nadie puede aceptar) la continuación de su supremacía en América ».

Prosigue el ilustre estadista insistiendo en sus temores de preponderancia norteamericana, considera merced á estas circunstancias inseguros los intereses de las posesiones inglesas en América, y agrega: « El remedio para todos estos males y peligros del presente estado de cosas en los mares de las Indias Occidentales, debe buscarse, no en ese sistema de indulgencia y sumisión que hasta ahora hemos observado respecto de España, sino en una rápida y vigorosa reivindicación de nuestros derechos por los medios con que contamos ».

« Nuevas reclamaciones en Madrid sólo servirán para perder tiempo y ajar nuestra dignidad nacional; porque tendrán el mismo resultado que las que venimos haciendo de nueve años atrás sin éxito alguno, mientras los buques británicos de la marina mercante son injustamente capturados, pudriéndose en los puertos de España y sus colonias, y las tripulaciones sufriendo en las carceles.

« Y aún cuando nada fuese la consideración de dignidad,
 « las medidas de represión tendremos que tomarlas, eli-
 « giendo entre proponerlas espontáneamente el Gabinete,
 « ó llevarlas á cabo por el inevitable curso de los aconte-
 « cimientos, dada la creciente impaciencia de la nación (*the
 « growing impatience of the nation*).

« A España no hay necesidad de declararle la guerra.
 « España y su imperio colonial están para siempre sepa-
 « rados de facto. Tiene ella tan poco poder acaso sobre las
 « colonias que nominalmente retiene, como el que pueda
 « pretender sobre las que ya han sacudido su yugo».

A consecuencia de esto, Canning propone á sus colegas el envío de una escuadra para bloquear á Cuba, Puerto Rico y Puerto Cabello y apoderarse de todo buque español de guerra ó mercante que se proponga forzar el bloqueo.

La insensatez de la política española se ve aquí de manifiesto en su estólida manera de irritar sin objeto práctico alguno, á una Potencia tan fuerte como Inglaterra y á la cual, según lo recuerda Canning, tanto le debía España por la ayuda eficaz que le prestó en diversas ocasiones, y particularmente en la guerra de la independencia contra Napoleón.

Canning se da cuenta de esta petulancia incomprendible, y dice: « La jactanciosa soberbia de España no se allana á nuestra neutralidad. Nuestros buques son capturados y confiscados, no porque violen bloqueos ni lleven contrabando de guerra, sino *simplemente porque comercian con las colonias*.

« El convenio tácito que subsistió por algunos años, de que España toleraría nuestro comercio á cambio de no cercle nosotros su dominio en las colonias, España lo ha olvidado ó renunciado; y ha hecho revivir su antiguo sistema colonial en pleno vigor, *como si en realidad tuviese un poder efectivo sobre las colonias y una escuadra que garantiese sus pretensiones*.

« ¿Qué remedio nos queda, pues, para quitar todo pretexto á esas pretensiones tan absolutas como absurdas, si no

« el de reconocer en las colonias hasta donde nuestro derecho alcance, la independencia que ansían en vez de su carácter colonial, cortando así desde luego toda disputa sobre la jurisdicción colonial de España?

« No puede nadie decir que en estas circunstancias el reconocimiento de la independencia de esos Estados deba dilatarse indefinidamente».

Sigue el autor del Memorándum dando razones para el inmediato reconocimiento de las nuevas agrupaciones autónomas; y desconfiando del buen sentido de los gobiernos españoles para arreglar jamás de una manera conveniente las cuestiones americanas, agrega: «De ninguno de los Gobiernos que España ha tenido, ó pueda alguna vez tener, sea despótico ó constitucional, monárquico ó republicano, hay nada que esperar. Y no creo tampoco que haya un momento como este en que nuestras quejas de España nos coloque en mayor libertad para tomar con respecto á las colonias, la actitud que nuestros intereses nos prescriben».

En el precedente párrafo es admirable la perspicacia con que Canning asegura y prevé que cualquiera que sea el Gobierno en España, aún el republicano, la orientación internacional en las cuestiones coloniales sería siempre la misma, y nada habría que esperar.

Cincuenta años después de su Memorándum, un Gobierno que se titulaba republicano, siguió en Cuba la misma política de Fernando VII y de Isabel II. Es sin embargo verdad, que nadie puede creer que fuese Gobierno republicano, ni gobierno de ninguna clase, el que con el nombre de República se inició en España algún tiempo después de la abdicación de Amadeo, y que un motín militar con escasos elementos bastó para que cesara, dando tiempo á que de nuevo se encaramase un borbón en el trono, merced á las manifestaciones de soberanía popular representadas por el sable de Martínez Campos en Sagunto.

Pero durante aquello que se llamó República, Castelar el hombre honrado, el orador sin igual, el soñador generoso,

apasionado de lo grande y lo bueno, profesaba sobre la Perla de las Antillas las mismas ideas de sujeción á España, que habían hecho la delicia de los cubanos, bajo el dominio paternal y suave, entre otros, de Tacón, de Concha, de Balmaceda y de Weyler, muy apreciables capitanes generales, cuya elevación de carácter, bondad de corazón, y fama de administradores ejemplares, tiene la más envidiable notoriedad en el mundo.

En seguida de sus previsiones de futuro confirmadas por la historia como acaba de verse, Canning pasa en revista el estado de la América Latina, para demostrar á sus colegas que el dominio de España en ella era puramente nominal.

« Ni en Buenos Aires ni en Chile, dice, hay el más mí-

« nimo vestigio del poder español.

« En Colombia, es Puerto Cabello el único punto ocu-

« pado por fuerzas de España.

« No hay tampoco en ninguno de esos tres Estados, pug-

« nas por el mando que pongan en peligro la independencia

« ó los inhabiliten para mantener relaciones exteriores.

« El Perú aunque no enteramente libre de tropas espa-

« ñolas, está despedazado por partidos internos; y en Mé-

« jico aunque los españoles sólo ocupan el insignificante

« punto de San Juan de Ulua en Vera Cruz, el Gobierno

« establecido no puede considerarse exento del peligro de

« una revolución.

« Pero en el Perú y en Méjico tenemos intereses comer-

« ciales que requieren la superintendencia de algún agente

« civil por parte del Gobierno británico ».

En la independencia del Brasil halla también razones pa-
ra favocer el reconocimiento de la independencia de la Amé-
rica Latina y dice: « Reconocer al Brasil como independiente,
« dejando sin igual beneficio á Buenos Aires, Colombia y
« Chile, sería por lo menos odioso y desde luego injusto.
« Pero rehusar el reconocimiento al Brasil, no sería un acto
« negativo meramente como en el caso de las colonias es-
« pañolas; porque con el Brasil tenemos relaciones estableci-

« das é intercambio comercial, y aún agentes oficiales que
 « si no son todavía políticos están en camino de serlo.
 « Si queremos colocar en el mismo pie á las colonias de
 « España y Portugal, debemos hacer una de dos cosas: ó es-
 « tablecer relaciones con la América Española, ó cortar las
 « que tenemos con la América Portuguesa. Pero el caso es
 « que nosotros no podemos retirar los cónsules acreditados
 « en el Brasil ».

Fué sin duda ante la actitud enérgica de Canning, conocida por las Cortes españolas, que se preocuparon ellas de entrar en algún arreglo con las colonias el mismo año 1822, mientras duró el efímero Gobierno constitucional, que echó abajo la intervención francesa de 1823, para restablecer el absolutismo cruel y oprobioso de Fernando VII.

Pero de este proyecto de negociaciones, de que hay trazas en la historia argentina, por haber los comisionados españoles elegido á Buenos Aires para comienzo de su gestión, no se ocupa Canning, por considerarlo seguramente de poca trascendencia, como así resultó en efecto, dando al estadista inglés la razón en sus apreciaciones, ya conocidas, sobre la política colonial uniforme del gabinete de Madrid, fueran quienes fuesen las personas que lo compusieren.

Un segundo Memorándum de Canning de febrero de 1823, demuestra nuevos temores de que la proyectada intervención de Francia en la política de España, pueda redundar á la postre, « en lo que aquella nación había de tiempo « atrás anunciado que estaba pronta á llevar á ejecución, « esto es, poner á las órdenes de España su escuadra y « ejército para ayudarla en sus operaciones contra Sud « América ».

Y llano es que como esta protección no podía ser del todo desinteresada, ni únicamente por amor al triunfo del principio absolutista, hizo Canning todos los esfuerzos imaginables para evitar la entrada en España del ejército del duque de Angulema; y como sabía que esa guerra de Luis XVIII al partido constitucional español para restablecer la monarquía absoluta, era impopular en el pueblo francés y

aún en el ejército, siendo sólo una intriga de reyes y palaciegos, procuró evitarla, á cuyo efecto siguió una larga correspondencia con Monsieur¹ (entonces conde de Artois), pero Monsieur que era un absolutista de una pieza, y un implacable y feroz enemigo de la soberanía popular, y que era por consiguiente el alma de la reacción en pro de Fernando VII, y el centro de todas las intrigas para propiciarlas en París, desvaneció con sus contestaciones todas las esperanzas que pudiera Canning abrigar en un cambio de política, porque era Monsieur, más tarde Carlos X, uno de esos obscurantistas impenitentes que jamás ceden á razones, y que los pueblos para verse libres de ellos, tienen que emplear la violencia, como la usó contra él el pueblo francés en la revolución de 1830, arrojándolo del poder á las playas del ostracismo.

La idea de hacer causa común con el partido constitucional español y oponerse por la fuerza á la restauración del absolutismo en España, pasó por la mente de Canning; pero impuesto del estado poco satisfactorio del ejército inglés á la sazón, y detenido ante el temor de una conflagración europea, por la probabilidad de que las otras naciones del continente, echasen como Breno su espada en la balanza para favorecer la causa absolutista patrocinada por los franceses, determinó el abandono de todo proyecto de intromisión por las armas en las cosas de España, resuelto sin embargo á no observar la misma actitud expectante respecto de los asuntos de la América Latina.

La marcha de los sucesos en la península ibérica sigue preocupándolo muy seriamente, y la correspondencia que mantiene con William A'Court, Ministro de Inglaterra en España, da prueba de ese interés que lo llevó hasta proponer la mediación inglesa para terminar el conflicto; pero esa mediación vino tarde; la resistencia del Gobierno constitu-

¹ Monsieur es el título con que en las antiguas monarquías francesas se designaba al hermano del rey.

cional fué débil y deficiente; no había entusiasmo ninguno por la constitución, y los soldados que desertaban del ejército de línea y aún de la milicia para pasarse al enemigo al grito de « Viva el rey absoluto », no eran más que los precursores del pueblo que poco después gritaría « vivan las cadenas, muera la nación »!

La defensa de Cádiz, último baluarte de importancia contra el ejército francés, fué hecha sin nervio alguno por las tropas constitucionales que dieron los mismos gritos contra la libertad que ya se habían oído en otros puntos y que en vano quisieron jefes valientes y pudentorosos reprimir con el rigor de reiterados fusilamientos.

Durante la marcha triunfal del duque de Angulema á la cabeza de su ejército, por las provincias españolas, tiene á Canning con cuidado la idea de que Fernando VII una vez repuesto en su trono absoluto, ceda la isla de Cuba á la Francia en testimonio de obsecuente agradecimiento; y con este motivo estudia una memoria que el coronel Lacy Evans ha preparado sobre la manera de apoderarse de aquella isla; cosa tan fácil para dicho militar, que cree en el más completo éxito con seis mil hombres y setenta cañones, que bastarían para tomar las fortalezas del Morro y la Cabaña; cree que esto no sería otra cosa que anticiparse á los Estados Unidos en tal propósito de conquista, de ver ellos el peligro de que la isla pudiera caer en manos de los franceses; y en una segunda memoria sometida también á Canning, agrega el coronel Lacy Evans que para proteger las Islas Occidentales, necesitaba Inglaterra de Cuba, máxime después que los norteamericanos habían adquirido de España la Florida. Es muy probable que el Gobierno inglés, valido del poder de su escuadra hubiese jugado esta aventura de apoderarse de Cuba, aún con el peligro de la oposición de los Estados Unidos, de haber el rey de Francia manifestado algún deseo de adquirir esa isla; pero como supo Canning por sus investigaciones sobre la actitud de la diplomacia francesa, que en todo pensaba Luis XVIII menos en semejante ensanche insular, que comprometería la tran-

quidad del país que gobernaba, no sólo poniéndolo en conflicto con Inglaterra sino también con los Estados Unidos, el Gabinete de Saint-James, ante esa seguridad, hubo de dejar de mano el asunto, con gran desagrado del Almirantazgo británico seducido por el proyecto de agregar la Perla de las Antillas como una joya más á la corona real de Inglaterra.

Las cavilaciones de Canning cesan una vez que debelada la situación constitucional, tiene la nación española el Gobierno tiránico é irresponsable que deseaba, aclamado por una inmensa mayoría de todas sus clases sociales, con el más frenético entusiasmo.

Avergüenzan y espantan á Luis XVIII y al mismo duque de Angulema de tal manera las atrocidades de Fernando VII luego de repuesto en su trono absoluto, que el primero hace sentir su desagrado por tanto crimen, y el segundo lo manifiesta aún más inequívocamente abandonando el comando del ejército, que pone en manos del mariscal Bourmont, para retirarse á Francia lejos de los procedimientos sumarios de las «Juntas de Purificación» y sociedad del «Angel Exterminador», que no le parecían corporaciones que correspondiesen á la civilización del siglo XIX, en lo que tenía razón que le sobraba, como que no eran esas sociedades y el «Partido Apostólico» más que el antícpo europeo y el hermoso precedente de la benemérita «Sociedad Popular» de Rosas, conocida comúnmente por «Mazorca» en las originalidades del lenguaje criollo. *Nihil est sub sole novum.*

Consumada la obra del partido clerical francés, el rey que no había sido partidario decidido de la intervención, como no lo fué tampoco su primer Ministro Villele, se sintió poco satisfecho de los excesos de la reacción que se había operado en España, y que él no creyó nunca que llegaría á los vituperables extremos con que en esos momentos escandalizaba Fernando VII, y horrorizaba al mundo entero.

Este arrepentimiento tardío de Luis XVIII que no lo

arrastraría de nuevo á ulteriores complicidades con el dеспota español, reveló á Canning que era el momento propicio de abrir en Francia alguna negociación en pro de los intereses de la América Latina, por más que antes de la completa restauración del absolutismo en España, había el estadista británico notado alguna doblez en la política internacional seguida por Francia, y así lo revela en correspondencia con el conde de Liverpool y otros amigos en su partido.

Concluída, pues, la campaña del duque de Angulema, Canning hizo saber á la Cancillería de París, que estaba dispuesto á nombrar cónsules en las nuevas naciones que habían sacudido el yugo de la dominación española.

Y al mismo tiempo que este paso daba el Gobierno inglés, en el carácter de previo al reconocimiento definitivo de la independencia de las colonias, Fernando VII, buscando por su parte como siempre el apoyo del extranjero para la solución de los asuntos de su país, enviaba una invitación á las cortes de París, Viena y San Petersburgo, para la instalación de un Congreso en la primera de esas ciudades, con el objeto de considerar qué medio habría de conciliación, «entre los derechos é intereses legítimos de la corona de España y los que las circunstancias pudieran haber determinado con respecto á otras naciones».

Esta invitación estrañalaria propiciada por el Consejo de Indias, si bien no se refería claramente al conflicto entre España y sus colonias, se sabía que reposaba en la ilusión de que se declarase respecto de ellas, que las cosas quedaban en el mismo pie que tenían antes de la revolución de 1820 en la península.

Este proyecto aunque muy torpe, no tenía otra faz que la de una intriga burda, que caería en el vacío si Inglaterra reconocía la independencia de las naciones americanas, que á la singular candidez del Consejo de Indias se le anotaban todavía colonias humildes y reverentes al augustísimo que en aquellos momentos con sus bondades acrecentaba el prestigio de la ilustre casa de Borbón.

Es posible que ni el amo ni el Consejo, se diesen cuenta de la piedra que Canning podía poner en las encrucijadas de esa intriga; pero la cancillería francesa en manos de Chateaubriand se dió pronto cuenta de la dificultad; y en una nota sofística, bien que escrita con la mayor elegancia y la malicia más refinada, dirigida al príncipe de Polignac, embajador de Francia en Londres, nota que fué inmediatamente conocida por Canning y circuló después impresa para conocimiento del Cuerpo Diplomático residente en aquella ciudad, Chateaubriand procuraba convencer á Inglaterra del error en que iba á incidir con el reconocimiento de la independencia de la América Española, considerando que más le convendría asistir al Congreso que se celebrase en París para tratar de la suerte de las que él llamaba aún colonias en su empecinamiento de absolutismo monárquico y clerical, que lo hacía mirar con abominación todo aquello que tendía á la libertad de los pueblos.

Polignac en sus conferencias con Canning recibe de él la más rotunda negativa de asistencia al Congreso de París, y concluye por comprender que es inútil toda tentativa de hacerlo variar de opinión. Es entonces que Chateaubriand para caer con gracia en la derrota de sus opiniones, escribe su nota al embajador en Londres, tomando por pretexto lo que él le comunica sobre la actitud irreductible de Canning.

« He puesto en conocimiento del rey lo que me comunicáis—dice Chateaubriand al príncipe; —y Su Majestad ha visto con pena que el Gabinete de Saint-James no crea de su deber entrar en la mediación que España solicita de las Potencias Aliadas en su propósito de pacificar las colonias americanas. Explicaré las razones que me habrían hecho desear una resolución diferente por parte de la Gran Bretaña».

En seguida manifiesta en su nota los propósitos desinteresados y generosos de la Francia en el nuevo conflicto en que quiere envolverse; y con no disimulada amargura le recuerda á Inglaterra su inconsistencia de intervenir en

los asuntos de las colonias, cuando antes criticó á la Francia su participación en los sucesos de España.

«Si la Francia —dice— no podía mezclarse el año pasado en los asuntos de España, según Inglaterra lo pretendía, ¿cómo puede ahora esta nación ejercer el derecho que nos negaba? Declarar que las colonias españolas son independientes, contribuir así á separarlas de la metrópoli, ¿no sería por ventura intervenir en los asuntos de la península de una manera más grave que por medio de una acción transitoria que no ha servido más que para restaurar á Fernando VII en la posesión de su autoridad?»

La inocencia que manifiesta aquí Chateaubriand es deliciosa; llama «acción transitoria» al crimen de arrebatarle á un pueblo su constitución y sus garantías para entregarlo maniatado á la saña feroz de su verdugo implacable; y considera que esa intervención de Francia con su ejército para restaurar el absolutismo más cruel que hayan presenciado los tiempos modernos, ha de equipararse á la actitud de Inglaterra, que sin mandar un solo contingente á las colonias revolucionadas, las reconoce como naciones después que ellas se han ganado su independencia por sí mismas!

Defiende luego los términos de la comunicación de la Cancillería española que chocaron sobremanera á Canning, bien que al defender el fondo reconozca Chateaubriand que «á la verdad fué una comunicación incorrecta», diciendo lo mismo de un decreto del Congreso de Indias que juzga además «imprudente». Parece que el tono de ambos documentos era lo más á propósito para alejar toda idea razonable de conciliación, con el tratamiento de «rebeldes» prodigado por activa y por pasiva á las autoridades de las nuevas naciones, que impotente Fernando VII para vencer por sí mismo, según lo confesaba tácitamente en el hecho de humillarse á pedir el auxilio extranjero, se consideraba sin embargo con facultades amplias para denostar á su gusto.

Dejando este punto de lado, cree el Gabinete de las Tu-

llerías que es una inconsecuencia de Inglaterra, que « después de haber poderosamente contribuído á hacer triunfar la legitimidad en Europa, tenga el pensamiento de reconocer la independencia de las colonias españolas ».

Aquí olvida Chateaubriand que cuando los ingleses ayudaban á la Europa coaligada á deshacerse del insufrible despotismo de Bonaparte, lo que menos les importaba era la legitimidad de Luis XVIII ó cualquier otro rey. Si el aventurero corso en vez de ocuparse de conquistar y tiranizar las naciones del continente para darles coronas á sus hermanos y mariscales, hubiera hecho en Francia un gobierno ya que no discreto, por lo menos tolerable, sin meterse con nadie, ni poner en peligro los intereses y las relaciones comerciales de Inglaterra, puede asegurarse que lo que es por ella no habría dejado Bonaparte de consolidar su trono, para que después de sus días lo ocupase el rey de Roma, que hubo de contentarse con ser duque de Reichshardt.... y gracias!

Influenciado siempre Chateaubriand por su espíritu retrógrado, desliza en seguida que: « saber hasta qué punto convenga á la seguridad de la monarquía y de la aristocracia inglesas favorecer el establecimiento de diversos Estados populares, imbuidos del principio de la igualdad democrática, es algo que no puede explicarse ».

Después con una dudosa lógica, maldice la intervención de Francia en la independencia de la patria de Washington; y al contagio de la libertad en ella conquistada, atribuye todos los excesos de la demagogia en la Revolución francesa y del despotismo de Napoleón. « La Francia, dice, ha pagado con una sangrienta esclavitud de treinta años, la independencia americana. Cuando llevada de su natural generosidad entró en una política que no reposaba ni sobre el derecho ni sobre la necesidad, para combatir por la causa de la libertad en los campos del Nuevo Mundo, no sabía que iba á llenar de víctimas sus prisiones y de cadalso sus plazas públicas ».

No ha de compartir nadie esta paradoja, como que

no es culpa de la libertad que los franceses no supiesen entenderla, y que sustituyesen á Jefferson y Madison con Robespierre y Marat, y á Washington con Bonaparte.

Como estos argumentos no los considere el Ministro francés suficientes por sí solos, trata de reforzarlos con la amenaza velada de dificultades que puedan sobrevenir á Inglaterra, y agrega: « dejando de lado toda consideración de « política moral, y limitándome á la cuestión de los hechos « existentes, es el caso de pensar si no encontrará inmensas « dificultades para un Estado europeo la pretensión de re- « conocer la independencia de las colonias americanas. Des- « de luego es de preguntar: ¿declarará la Gran Bretaña la « guerra á la madre patria? Si no la declara y mantiene su « representación diplomática en España, es eso una ano- « malía, al mismo tiempo que contribuye á hacerle perder « las posesiones de que saca su fuerza y su riqueza ».

No era seguramente un conflicto con España lo que quitase el sueño á Canning, á quien tenía sin cuidado esa nación que por el momento sólo se ocupaba de levantar patibulos para los defensores de su libertad. Chateaubriand sabía esto bien; deja de mano tópico tan poco discreto y entra en otra serie de consideraciones. « Cuando la América Sep- « tentrional,—continúa—se insurrecionó contra Inglaterra, « su posición era muy diferente: una población homogénea « dividida en diversos Estados, regida por constituciones « más ó menos republicanas, había ya recibido una educa- « ción favorable á la libertad; los Estados Unidos no cam- « biaron de existencia por así decirlo; no hicieron más que « unirse por un lazo federal y tuvieron la suerte de en- « contrar un gran hombre para estrecharlo. ¿Es el mismo « por ventura el caso de las colonias españolas? Los des- « cendientes de Hernán Cortés y de Pizarro, ¿se parecen « acaso á los descendientes de los hermanos de Penn y de « los puritanos de Cromwell? ¿Es una sola república como « la de los Estados Unidos que hay que reconocer, ó cinco « ó seis repúblicas cuyo nombre apenas si se conoce? ¿No « ha llevado España á sus colonias, su religión, sus costum- « bres, sus instituciones y hasta sus prejuicios? »

Entra después en disquisiciones sobre la dificultad de Gobierno en regiones dilatadas con una población heterogénea de blancos, de negros, de indios y de mulatos, ajena por completo á los principios de la ciencia política y administrativa. Y con laudable modestia, considerando que en el Gobierno de Luis XVIII se alcanzaba *el summum* de la vida institucional, añade: « La Francia ha puesto treinta « años para volver á la Convención de la legitimidad, pasan- « do por el Directorio y Bonaparte: ¿andarían más ligero las « colonias españolas? »

Donoso es el pensamiento de Chateaubriand. Reconoce los males de la América de Hernán Cortés y de Pizarro; y como si estos dos aventureros, originales factores de civilización y de cultura, no fuesen por sí mismos el proceso de la colonización á sangre y fuego, quiere todavía agregarles la religión y los prejuicios españoles, como argumento para favorecer el dominio de Fernando VII, que por sí solo, comprende y aumenta las maldades y fanatismos, toda la ferocidad y los odios de los conquistadores de Méjico y del Perú, en cuyos lejanos tiempos, hay que decirlo en honor de Cortés y de Pizarro, aun no se habían inventado las « Juntas de Purificación », el « Partido Apostólico » y el « Angel Exterminador ».

Era, pues, el momento mal elegido para pretender que Inglaterra, que dentro de la monarquía, y en cuanto cabe en esta forma de gobierno, ama las libertades públicas, diese una batalla en favor del poder colonial de un déspota tan inepto como perverso.

Creyendo sin duda el Gabinete de las Tullerías que había ido algo lejos en sus recriminaciones á Inglaterra, concluye la nota al príncipe de Polignac de una manera que quita gran parte de su fuerza á lo principal del contexto, manifestando que: « La Francia no está más dispuesta que « la Gran Bretaña á sostener teorías exclusivas, y á sacri- « ficar los intereses de su comercio; pero piensa que la me- « diación propuesta por el Gabinete de Madrid podría con- « ducir á una transacción conveniente; y en este concepto

« vería con la más viva satisfacción que Inglaterra volviese sobre sus pasos y trabajase de acuerdo con las naciones aliadas en una obra digna de su política y de su poderío. »

Canning no tomó para nada en cuenta este singular alegato en pro de Fernando, gobernante este que por otra parte no le merecía consideración de ninguna clase. Escribiendo al vizconde de Granville á la sazón embajador de Inglaterra en Francia, decíale Canning en agosto de 1824:

« El rey católico está por mandarnos un embajador, Re-villa Jigedo, que no ha sido aceptado en París; pero he hecho saber á Zea Bermúdez que no espere la reciprocidad. Un embajador en un país ocupado por un ejército extranjero, sería una autoridad fuera de lugar. Demasiado hago con tener allí una Legación. »

Por ese tiempo llevaba Canning entre manos la obra de hacer que Portugal reconociese amigablemente la independencia del Brasil, en lo cual tuvo éxito completo, habiendo empezado por ganarse la buena voluntad de Austria, á cuyo representante en Londres le argumentaba con que aun en la hipótesis de que tuviera Portugal poder suficiente para derribar el imperio existente en el Brasil, el principio monárquico se perjudicaría más con ese derrumbamiento, que con el hecho de que Portugal reconociese la independencia de un país organizado como imperio, con un príncipe de la casa de Braganza; además de que tal reconocimiento aseguraría la posición no sólo de Don Pedro sino de su consorte, hija del emperador de Austria.

Washington, 15 de septiembre de 1908.

LUIS MELIÁN LAFINUR.

(Continuará).

Aborígenes é Indígenas

ABORÍGENES («Origen remoto»). Son los habitantes inmemoriales de un país. Los aborígenes de los latinos son los autóctonos de los griegos. No deben confundirse los *indígenas y aborigenes*. Los indígenas son un género de los moradores naturales de un país, allí nacidos. El aborigen, no solamente ha nacido allí, sino que, su origen es tan remoto que no se conoce, á ciencia cierta. Para ser indígena basta una generación; para ser aborigen es necesario que su nacimiento se pierda entre las tinieblas del origen—(BARCIA). **Autóctonos.** «Que es de la misma tierra en que vive». Los griegos llamaban autóctonos á los moradores primordiales de un territorio: los que constituyan el fondo común de la lengua, de las costumbres, de las leyes, de la Historia. Todos los pueblos griegos tenían á gran gloria ser autóctonos—(BARCIA).

Mounds builders

Un siglo que muere y otro que nace, proporcionan datos para comprobar que los hombres del llamado *nuevo mundo* en nada fundamental se diferencian de los del antiguo, ó lo que sirve á la vez de argumentación á la teoría de la unidad humana.

En los Estados Unidos especialmente, los sabios han desentrañado preciosos é innumerables antecedentes para la prehistoria; la América Central ha despertado, con sus majestuosos monumentos, el interés de los anticuarios; la del Sur ha producido también maravillosos elementos de constatación y de juicio. ¹

1. Los naturales antropólogos (Buffon y Quatrefages) auxiliados por los conocimientos geográficos, ratificaron desde mucho tiempo ha, sus opiniones sobre el origen de la población de América. Hoy esa opinión es unánime: el Nuevo Mundo se pobló del Viejo.

Nuestro país, que prestó su contribución á la Ciencia, el primero en el Continente, allá por la segunda década del siglo XIX, con las investigaciones sobre *fósiles* del tan modesto como sabio Padre Larrañaga, perdió esas huellas lúminosas, y hoy para continuar aquellas secretas cuestiones, sería necesario exhumar manuscritos que quizá ha roído ya la polilla....

Y sobre todo: la parte de nuestra historia que ha quedado rezagada, la que aún permanece *inédita*, es la que se refiere á la *arqueología*, anterior á la época del descubrimiento de Solís.

Sabido es que los *indios platenses* del tiempo de la Conquista, eran nómadas, andariegos y de una civilización muy rudimentaria.

No tenían monumentos; no eran agricultores, (por más que fueran de origen guaraní) sólo conocían y practicaban una alfarería embrionaria, y tallaban armas de piedra, en armonía con su ingénita índole guerrera. Luego, pues, aún cuando la *Americanología* es sólo una, la parte que, á la arquitectura, estatuaría y lapidaria platenses se refiere, no tiene siquiera nomenclatura; no se han escrito tampoco sus prolegómenos. Los ensayos del señor José H. Figueira, sobre descripción de puntas de lanzas y flechas, como igualmente las monografías del que suscribe, sólo pueden figurar como trabajos iniciales.

Para emprender siquiera un simple estudio de los importantes y desconocidos MONUMENTOS TÉREOS que encierra el territorio uruguayo, es conveniente, y casi imprescindible, seguir método de comparación con los concienzudos y científicos trabajos relativos de numerosos y pacientes arqueólogos norteamericanos.

Lógicamente se impone que la base de tales investigaciones la constituyen los verdaderos agentes, los hacedores de las obras que han de apreciarse; mas, desgraciadamente, fué tan poco lo que los descubridores y conquistadores de estos territorios se ocuparon de los países que dominaban, que ningún dato ni tradición alguna dejaron de la pasada historia de sus cautivos.

Por consiguiente, para las inquisiciones que hayan de hacerse referente á los hombres laboriosos y esforzados que erigieron las obras gigantescas que en ruinas existen en la República Oriental del Uruguay, aplicaránse reglas de investigación histórica arrancadas de los repetidos y minuciosos estudios hechos por sabios *yankees* relativos á los *mounds builders* de la Cuenca del Mississipi.

Sin que se haya hecho de ello materia de detenido examen, está constatado que al Sud del río Amazonas, hasta el Estrecho de Magallanes, han vivido dejando sus huellas, *mounds builders* (constructores de «*túmulos*»).

La gran península abierta de la América del Sud (fluvial y marítima á la vez) comprendida entre el río Uruguay y el Océano Atlántico, término meridional, extratropical, de clima dulce, ha sido asiento seguro de generaciones emigradas del Norte, que siguiendo la gestión común de los pueblos primitivos, fueron sucesivamente desalojados por invasiones más fuertes, ya de bárbaros, ya de hombres civilizados é ingeniosos.

Los etnólogos americanos están divididos en lo que respecta al principio y fin del interesante pueblo de los *mounds builders*:—que son autóctonos dicen unos;—que emigraron del Asia, los más, fundados en las últimas palabras de la Ciencia contemporánea; —que los indios actuales son sus descendientes;—que aquellos hombres batalladores de verdad, han desaparecido, desalojados, ó diezmados por las guerras ó las pestes.

Los *mounds builders* son braquiocéfalos (también ortocéfalos y dolicocéfalos). Ha llamado grandemente la atención un cráneo de *mounds builders* con 1,825 c. c., que es la cavidad del del gran Cuvier.

La trepanación y deformidad del cráneo eran comunes en los *mounds builders*.

También se observa en sus esqueletos la *platicnemias* y perforación del húmero.

La *platicnemias* ó aplastamiento de las tibias, y la compresión de los fémures se explican perfectamente por los

extremados esfuerzos de hombres que no poseían aparatos mecánicos ni bestias de carga, y sin embargo realizaban obras colosales.

Para el ensayo etno-árqueológico que nos proponemos, es conveniente diferenciar desde luego á los moradores *Atlántidos* en hombres históricos y hombres prehistóricos, ó como también podríamos decir, *indígenas y aborígenes*.

De estos últimos, de los *mounds builders meridionales*, y de sus monumentales obras, es de lo que nos ocuparemos.

Sin embargo, se impone establecer que, en cuanto á *construcciones pétreas*, (*vichaderos*, cairnes, cromleches), y á la lapidaria que acusa época *neolítica* (objetos de piedra, puntas de lanza, de flecha, etc.), imposible se hace distinguir los que son labor, ó productos históricos ó prehistóricos.

De los aborígenes de este suelo, de los constructores, no sólo de *túmulos funerarios y simbólicos*, sino también de otras *monumentales obras*, igualmente terreas¹ ó de piedra, todavía completamente desconocidos, nada se sabe.

Las admirables construcciones DE TIERRA ahí están. . á manera de imponentes murallas ó diques inexplicables inconcebibles; batidas, disgregadas, pero no vencidas por las abundosas aguas fluviales. Intactas, *inéditas* (como se hallan respecto de su estudio geológico-geogénico) permanecen cual descomunal libro que el lego no se atreve ni á abrir.

El conocimiento de estas grandes obras, apenas esbozado por ligeras consideraciones hechas por los profesores Arechavaleta y Figueira, y por el *amateur* que estas líneas escribe, no llegan siquiera ni al prólogo de lo que puede y debe escribirse para provecho de la Ciencia y honor del País.

De las excavaciones practicadas en los terromonteros tumbales de San Luis se obtuvieron *esqueletos*: mas, ¿se constató que fueran de charrúas, minuanes, arachanes ó de

1. «*Albardones*», *islas*, «*campos altos*», «*ces élèves*.»

otros hombres más antiguos aún? No me consta; y si se tiene en cuenta que no fueron dichas tribus indígenas las que construyeron los mencionados *sarcófagos* (como puede de probarse), es también verosímil que las cenizas ó restos encontrados en completa disgregación ó descomposición química pertenezcan á los *mounds builders* de estas regiones. Que los sepulcros de tierra son incapaces de conservar los huesos humanos por millares de años, podría decirse. Efectivamente: en otros túmulos explorados por el que suscribe en el Estero de Pelotas (Departamento de Rocha) sólo polvo calcáreo se obtenía de los que habían sido huesos.—¿Que los pocos objetos extraídos de los *cerritos* (bolas, morteros, flechas, cascós de ollas) son de idénticos materiales, construcción, etc., que los de los charrúas, por ejemplo? —Sí, seguramente: no hay hasta ahora fundamento para creer que los hombres que hicieron los *túmulos* hubieran pasado de la época neolítica, y sin embargo es presumible que *hacían labranza*.

¡Negra, muy negra se presenta la noche prehistórica uruguaya!

Sabido que el auxiliar poderoso de la etnología y arqueología es la *paleontología*¹ debemos esperar que sus estudios venideros al abrir anchos surcos en las capas de nuestro suelo, desentrañarán con los preciosos *fósiles* algunos de los arcanos que hoy son verdaderos misterios para la ciencia.

1. Los profundos trabajos del sabio oriental, Padre Larrañaga, sobre fósiles sudamericanos, (los primeros en el continente) fueron abordados por el año 20, y alcanzaron á su solo anuncio que «el padre de la paleontología» (Mr. Cuvier) los esperara con «impaciencia» según su propia expresión.

El privilegiado Departamento de Rocha que tantos monumentos diversos de pasadas épocas guarda, es también depositario de valiosos ejemplares fósiles: en las barrancas del Río San Luis, se encontraron hace años huesos de un mamífero precolombiano, probablemente el *megaterio*.

No dudamos que la *paleozoología* que fosforeció con bellos fulgores, en este país, en la segunda década del siglo terminado (xix) ha de revivir de las sabias bases preliminares que dejó netamente establecidas el laborioso Padre Larrañaga.

Mounds

Los túmulos de la República Oriental del Uruguay son montículos de tierra que sirvieron de sepultura á tribus aborígenes de estas regiones. Se hallan diseminados por casi todo el Departamento de Rocha; los hay también en Treinta y Tres, Soriano, etc., como igualmente en la Provincia vecina de Río Grande.

Los *mounds*, como se denomina técnicamente á los *túmulos*, sólo se extienden en la América del Sud, hasta las márgenes del río Amazonas.

La forma que generalmente tienen es ovoidea, ó más propiamente de un semiclipsoide más ó menos prolongado; y la altura es variable. Los mencionados *túmulos* ó *sarcófagos* representan una verdadera *obra de romanos*, si se tiene en cuenta la *herramienta* ó utensilios de que podrían disponer aquellos hombres salvajes. Están formados de lágamo de los pantanos ó bañados, y á veces á largas distancias de los mismos. Estas construcciones que llegan á tener todas las proporciones de un pequeño cerro (y de ahí los nombres vulgares que se les da: *cerreuelos* ó *cerritos*) bien pueden considerarse como *obras monumentales*.

La situación de estos terromonteros artificiales y su disposición, permiten creer que han servido, no sólo de mausoleos, sino también de albergue, aunque accidentalmente, á aquellas tribus *semi-nómades*, á semejanza de los *mounds builders* (constructores de túmulos) que utilizaban como lugares de observación, á las construcciones

de fortificación y á los templos¹; máxime si se tiene en cuenta que los campos donde se hallan dichos oteros, como por ejemplo los de San Luis (Departamento de Rocha) se inundan completamente hasta poner en peligro la vida de los moradores, que más de una vez se han guarecido en los montículos, producto del trabajo de otros hombres más incultos es verdad, pero también más laboriosos.

Por previsión, y buscando ciertas comodidades, los pobladores de los campos bajos y anegadizos tienen la costumbre de hacer sus *ranchos* en los *Cerritos de los indios*. En el que llamaremos *Gran Cerreuelo*, situado en la Horqueta de San Miguel, se halla no sólo la *población*, sino también la cocina, el galpón y todos los demás departamentos de una estancia. No en balde tiene como 5,000 metros de amplitud.

De modo que si el símil no pareciera exagerado, podríamos decir que los antiguos naturales de estas regiones, adelantándose muchas centurias á los modernos holandeses y daneses, y sin diques, ni represas, levantaban ingeniosamente los terrenos donde habrían de colocar sus choceles al abrigo de las inundaciones.

Imitando á los *habitantes de las cavernas* (clift dueillers), algunos vecinos de aquellos parajes han tenido la original idea de socavar los montículos hasta formar viviendas interterráneas á las que sólo han tenido que colocar techo, como puede verse en el *Gran Cerreuelo*.

En esas profundas y extensas excavaciones sólo se han obtenido insignificantes vestigios del arte primitivo.

Por consiguiente, la tradición generalizada de que los indios enterraban á sus muertos con todas *armas y pertrechos* será muy verídica respecto de otras tribus salvajes, pero completamente improbadada en lo que se refiere á los

1 Squier clasifica los *mounds* en cinco grupos: 1.^o fortalezas; 2.^o recintos sagrados ó templos; 3.^o patibulos; 4.^o túmulos; 5.^o mounds simbólicos. Debe agregarse *albardones*, que son puestos de observación para la caza, y lugares de estación temporaria.

aborígenes (mounds builders) de estas comarcas, según lo han experimentado también los exploradores de los *Túmulos de San Luis*; pues que las pocas, muy pocas *bolas* halladas en las excavaciones, así como las rarísimas puntas de flechas encontradas en las mismas, no autorizan para identificar á los *índios de los Cerritos*, con los patagones ó *puelches* por ejemplo, que arrojaban hasta el caballo, en la fosa funeraria del *cacique ó taita*.

Los túmulos que en número considerable bordean al célebre Estero de Pelotas (Departamento de Rocha), han ratificado en las excavaciones que en ellos hemos practicado, lo mismo que acabamos de indicar.

Estos Cerreuelos, semejantes á los de San Luis en su ubicación, disposición, forma y dimensiones, se diferencian sin embargo en su estructura ó composición. *Los Cerritos de la Costa de Pelotas*, están constituidos como hemos dicho al principio, de lágamos ó humus de los bañados exclusivamente; mientras que según dice el señor Bauzá, por boca de los exploradores de los mounds de San Luis, «la capa superficial de los pocos montículos excavados hasta ahora, es de tierra dura y compacta generalmente, cubierta de talas, coronillas ó palmera, siguiéndose luego el relleno de tierra negra en polvo, con interpolaciones de *tierra roja quemada*, á manera de ladrillos ó adobes».

Más difieren aún los montículos de la Sierra de Averías ó de las Cristalizaciones, (continuación de la de San Miguel, que deja marcado su paso á través de los célebres Esteros de India Muerta, con los notables y utilísimos *campos altos*).

Los terromonteros que se encuentran en las cimas y en las laderas de la predicha Sierra, son pequeños, poco perceptibles y forman á veces, series que semejan monstruosas cábalas.

Esos montículos son de arena gruesa, gránulos de pedernal provenientes de la propia masa que representa la formación ígnea de la montaña.

Los «cerritos de indios» de que se trata son especialís-

mos: ya por los materiales con que están construidos, ya por su disposición y ubicación.

Los túmulos ó montículos de los *mounds builders* son invariablemente de tierra (légamo, humus); en este caso la aplicación de hormigones ó cascajillo para su erección constituye una excepción original.

La estación de los montículos en las cumbres es *sui-generis*.

La disposición en series longitudinales continuas, es también característica del lugar.

Por tanto, estos extraños *mounds* no recuerdan *palafitas*; tampoco sarcófagos. *Puestos de vigilancia* no deben haber sido, por lo mismo que en los puntos culminantes inmediatos existen *vichaderos*. ¿Cuál sería entonces su oficio ó destinación? *Chi lo sá?* Miles y miles deben ser los restos que contienen los enterratorios que ofrecen los *cerre-zuelos*, puesto que las excavaciones practicadas en cada panteón indio, han dado señales de varios esqueletos, y numerosas por lo tanto habían sido las tribus á que pertenecieron esos muertos.

No están en relación por su número ni por la época en que serían sepultados (época de la construcción de los túmulos, seguramente) con las conocidas tribus de los *arachanes*¹ oriundos de nuestro oriente, ni con los *guenoas*,² ni con los *minuanes*, huéspedes de paso, solamente.

¹ «Las fértiles riberas de este gran río (Río Grande del Sud) las poblaban antes de las invasiones, más de 20,000 indios guaraníes, que llamaban *arachanes*, no porque en las costumbres é idioma se diferenciasen de los demás de aquella nación, sino porque traían revuello y encrespado el cabello». (Padre Lozano).

Arachanes: «Pueblo que ve asomar el día» de *ara* (día) y *clavel* (el que ve). Es indudable que las parcialidades guaraníticas que habitaron más ó menos accidentalmente la zona comprendida entre el océano, los lagos y los bañados, no fueron jamás numerosas; siendo los *arachanes* á fines del siglo XVII dispersados y exterminados por los *mamelucos*, según noticias del señor José H. Figueira.

² *Guenoas*, «andariegos; los que están de pie». Tribu que en unión de los guaraníes de las Misiones batieron á los *yaros*, *bohanes* y *charrúas* (Trelles).

Además, parece que los últimos enterraban en cavernas preferentemente; y los guenoas en caso que usaran *fosas* les bastaban las que tenían en las costas del Atlántico (los sepulcros de las tribus que habían frecuentado aquellos pueblos en épocas anteriores) para depositar los cadáveres, pues, aún sobre el cordón litoral ó cuchilla que domina al mar, existen *cerrejuelos*. Lo contrario de lo que sucede en la América del Norte, donde, según el intrépido doctor Creveaux no se ven túmulos hacia el Océano Atlántico sino solamente en las grandes praderas del Mississipi y sus tributarios.

En estas sepulturas terreas, donde el agua de las lluvias cala ó filtra con gran facilidad, no han podido conservarse los huesos; por eso hállanse los despojos de los indios reducidos á polvos ó cenizas. Asimismo se han encontrado esqueletos enteros, en cuclillas algunos, arrollados otros.

Con todo, no hay fundamento alguno, sólido, para creer con el historiador Arreguine que dichos sepulcros pertenecían á hombres propiamente prehistóricos; pues todo lo contrario opina el señor José H. Figueira después de estudiar los huesos exhumados por él, de los *Túmulos de San Luis*.

Nuestros *túmulos* son sin duda obra de pueblos más trabajadores que los indígenas que estudia la Historia Nacional, pero por lo mismo que no se han examinado suficientemente en lo que á su antigüedad se refiere, no hay fundamento para creer que dichos *mounds* hayan pertenecido á un *pueblo antiquísimo*.

Los *túmulos* de los Estados Unidos, se han estudiado prolíjamente, y el doctor Cúter, arqueólogo notable, les da una existencia de mil años; recientemente Laphan ha ratificado el cálculo.

Luego, nuestros monumentos que se hallan en las mismas condiciones, deben corresponder al período de la vida histórico-cristiana. Y por lo mismo, si los *Túmulos de San Luis* (República del Uruguay) son «en un todo semejantes» á los mounds de los Estados Unidos, bien podemos

en este caso suponer que no pertenezcan á una edad más remota que la de éstos.

Por otra parte, no es del todo cierta la semejanza; exte-riormente se diferencian; los *túmulos* de la América del Norte suelen ser también de piedra, muy comunmente de forma paralelográfica, ó con más propiedad prismática; y de tamaño tan variable (*tres* metros hasta *cien* de diámetro) como no son los de la República.

En la altura difieren también: ningún *cerrejuelo* nues-tro llega ni con mucho á los 30 metros de elevación del Gran Sepulcro (Big Grave). ¹

Los mayores montículos de la República medirán hoy un tercio de la altura del célebre *mound yankee*. Así es que la elevación que asigna el profesor Arechavaleta á los túmulos que visitó en San Luis es exageradísima; después de observarlos muchas veces estamos contestes con los vecinos del lugar, que tendrán seis metros de alto; pero *diez*, jamás.

Mounds simbólicos

Así se llama á los túmulos que representan figuras humanas, formas de animales ó cosas. Rodolfo Cronan dice: « Los hay (mounds simbólicos) principalmente en el Wisconsin (Estados Unidos) entre Prairie-Ou-Chien y el lago Michigán donde se cuentan por miles. Hay algunos también en Yowa, Indiana y Georgia, y en algunos se ob-serva como unos bajorrelieves con muchos círculos, figuras humanas, tortugas, serpientes, peces, aves, búfalos, osos, nutrias, lobos, panteras, alces, etc.».

« La significación que tienen los montecillos figurando animales nos es todavía desconocida, ignorándose si repre-sentaban los escudos de algunos caciques, ó si sus construc-tores prestaban adoración á los animales, en particular á la

¹ Se dice que en Olimpia (Estados Unidos) se ha descubierto un *mound* de *cien* vs. de elevación.

serpiente. Pero esto no obstante, puede suponerse que las tales colinas jugaban papel muy importante en las creencias y costumbres de *todos los pueblos de América*, pues el culto á la serpiente, conjuntamente con el del sol y otros, se extendía por todo el Continente Americano hasta el Perú.....».

« De este modo se comprende que el motivo que impulsaba á los constructores de mounds, á erigir las gigantescas obras, era puramente religioso. »

— De los dos mil mounds, túmulos, terromonteros, colinas ú oteros artificiales, *cerreuelos* ó *cerritos* de los indios, (que de todos estos modos se les llama) que podrán existir en el Departamento de Rocha, sólo *tres* conocemos que puedan referirse á la categoría de simbólicos: Uno, de forma de *herradura*, bordeando una ondulación poco sensible que forma improvisamente la cuchilla costanera, ó cordón litoral (Balizas). — Otro, de forma rigurosamente circular, poco extenso y menos pronunciado, que tiene por punto céntrico *una palma*, y que se halla próximo, muy próximo, al principal, al más notable que se describirá en seguida.

— Es presumible que en las llanuras cercanas al mar, comprendidas entre éste y los *albardones* principalmente, hayan existido colinas artificiales simbólicas; pero como que las costas del Océano se hallan totalmente cubiertas por las irrupciones de arenas, habidas en muy distintas épocas, las construcciones indias han sido sepultadas por aquellas inmensas dunas que, formando en muchas partes elevados médanos, han llegado á cubrir alturas tan importantes como el Promontorio ó Cerro de Bella Vista, que se eleva á 60 metros sobre el nivel del mar (*Castillos Grandes*).

— De las construcciones de esta especie, la más importante se encuentra en un valle circular y profundo, comprendido entre el Atlántico y el Lago de Castillos; es un magnífico y extraordinario ejemplar.

Ni las curiosas águilas fabricadas de tierra, que se hallan en Georgia (Estados Unidos) que miden 33 metros desde la cabeza á la cola, y 37 de una punta á otra de las alas; ni la figura de mono existente en Wisconsin (costa del Mississipi) cuya cola arrollada en espiral alcanza á 110 metros; ni el Montecillo del Ohio en forma de *Aligator* ó *Caimán* de 80 metros de largo, 13 de ancho y 1.75 de alto; ni la célebre é incomparable serpiente de esqueleto de piedra (Serpent Mounds) de 313 metros de longitud; ninguno de estos notabilísimos túmulos alcanzan las descomunales proporciones de aquel excepcionalísimo *pájaro de tierra* (Bird Mound, como diría un yankee).

Esta singular construcción, sin armazón alguna, y fabricada de tierra suelta, como todos los túmulos uruguayos, tiene la preciosa forma de *un ave*, con las alas plegadas, las patas apenas visibles y el cuello estirado. Desde la cola, que es poco perceptible, hasta la punta del pico mide 510 metros; el ancho del pecho (de abajo á arriba) es de 90 metros.

El albardón ó colina artificial que representa al *Bird*, está compuesto de una capa de tierra negra en la que abunda profusamente la *conchilla* y tiene un espesor de 1. m. 25, no obstante la disminución que debe haber experimentado, ya por compresión, ya por los arrastres de las aguas.

Por su configuración imita muy bien un *gavotín*, que es precisamente la misma forma vaciada en dos *zoolitos* hallados en aquellos parajes (Balizas).

La circunstancia de que la arqueología indígena dé en la estatuaria y en la arquitectura obras del mismo modelo, y por más que las piezas de piedra (*zoolitos*) pertenecieron probablemente á las últimas razas (arachanes, guenoas, etc.), mientras que los *mounds simulicios* provienen, es seguro, de tribus muy anteriores (los constructores de túmulos), esa circunstancia, no significa que el culto de las aves fuese común á los habitantes indianos de tan distintas épocas, no; ni los apologistas, ni los historiadores de

indígenas platenses, paraguayenses y ríograndenses (todos pertenecientes á la gran familia guaraní) han dicho que fueran idólatras, ni siquiera *sabeistas*, como *hijos del Sol*.

Monoteistas habría que considerar á los *guaraníes* propiamente dichos, según lo que de ellos dice un autor notable: « Tuvieron conocimiento de Dios y aún llegaron á alcanzar, con alguna confusión, que era uno solo, lo que se colige del nombre que le dieron de *Tupá*, que quiere decir *excelencia superior*, compuesto del *tu* que es admiración y del *pá* que es la nota de interrogación »..... « no rindiéronle adoración: porque, aunque quizá sus *PROGENITORES* lo *unieron con el conocimiento de algunas deidades* á quienes tributarían culto religioso, ó por mejor decir supersticioso, habían degenerado de sus usos. » ¹

Politeistas, según otros que, como Arreguine, dicen de los charrúas: « no tenían ídolos ni templos, aunque parece que el Cerro Tupambaé estaba dedicado á *Tupá*, y tal vez á algunas fiestas religiosas. »

TUPÁ se llamaba el Dios bueno, que hace florecer la primavera y brinda la felicidad á los hombres. »

« AÑANG, divinidad maligna, era la idea del mal hecha frase. Añang quiere decir «yo persigo las almas».

De las tribus, parcialidades ú hordas que pudiéramos llamar *guaraní-orientales*, porque frecuentaron más ó menos las playas é islas del Atlántico (arachanes, guenoas y otros indios colombianos), nada nos dice la historia sobre su estado de religiosidad; así es que sólo se pueden hacer conjjeturas, en presencia de deidades tales como el *mound simbólico*, los *antropolitos*, los *zoolitos* y los *ictiolitos* de que tenemos perfecto conocimiento.

Uno de los únicos *antropolitos* que figuraron en la nómina de objetos indígenas del Uruguay, que se exhibieron en la *Exposición Histórico-Americanana de Madrid*, perte-

1 Padre Lozano.

nece al doctor Julio Herrera y Obes: fué hallado en el Departamento de Soriano, y se le considera de procedencia prehistórica. El otro *antropolito* que figura en la mencionada lista, pertenece al señor José H. Figueira y procede del Polonio, según allí se dice. Estas toscas representaciones humanas son indudablemente ídolos semejantes.

—Que estas groseras imágenes pétreas hayan pertenecido á tribus indo-colombianas, desconocidas para la Historia americana, debe creerse: pero como estas obras de estatuaria aparecen confundidas y en las mismas condiciones que los zoolitos é ictiolitos, representaciones pseudo-deífcas, y conjuntamente con otros productos de arqueología, tales como flechas, bolas, etc., etc., viene esto á acabar de intrincar el obscuro problema de la etnología y arqueología indígena y aborígena.

Sobre la misma capa de terreno, en el mismo «*paradero*», hállanse objetos que quizá pertenecen á épocas muy distintas, geológica y cronológicamente consideradas.

La causa de tal fenómeno es el trabajo transformador, á la vez que esterilizador de las dunas, obrando sobre las capas laborables del terreno, principalmente.

Un grueso manto silíceo cubre toda la costa del mar; y donde luce accidentalmente algún pequeño erial arcilloso, allí vense reunidas reliquias pertenecientes á varias generaciones. La tierra que sepultó y guardó aquellos vestigios, voló en forma de polvo finísimo, y las «*piedras de los indios*» por su natural gravedad y obedeciendo á su propio peso, buscaron siempre la vertical y allí están...

Albardones

A los monumentos de tierra que caracterizan á los *mounds builders*, tales como templos, fortalezas, túmulos, etc., hay que agregar una construcción más, *sui géneris* de estas regiones, cuales son «**LOS ALBARDONES ARTIFICIALES**», verdaderos cordones litorales que se extienden por las márgenes de algunos de nuestros bañados, lagos y arroyos.

ALBARDÓN es, dice el doctor D. Granada, una loma, ó trozo de tierra que sobresale en las costas muy explanadas, ó entre lagunas, esteros y charcos.»

Más; se comprende que en este caso se trata de los sole-vantamientos naturales de la corteza terrestre, ó de formaciones de aluvión producidas por las corrientes ó choques de las aguas fluviales ó del mar.

Los «albardones artificiales» de las riberas palustres y lacustres son *producto visible de la industria laboriosa de los hombres primitivos, con plan y plano sencillísimos*, como aquellos mismos hombres; pero con todo el sello de la inteligencia divina que Dios imprimió á sus criaturas.

Estos albardones son sin duda *palafitas* de índole especial; *diques* á la vez, que poniendo infranqueable valla á los desbordes de los lagos y avenidas de los esteros, proporcionaban á sus pacientes constructores, asientos para los aduares costaneros, junto á los ricos viveros de la caza y de la pesca, tan fáciles como abundantes, y que constituían la base de su subsistencia, y ocupación predilecta.

Los malecones térreos de que nos ocupamos suelen tener una longitud inmensa: el gran lago de Castillos (el mayor de nuestros lagos interiores) que tiene aproximadamente 50 kilómetros de circuito, se halla en casi toda su extensión bordeado por un «*albardón artificial*».

La elevación de este murallón téreo está calculada á los mayores niveles que alcanzan las aguas más altas.

Actualmente, no obstante la depresión que ocasionan los siglos, en obras de suyo movedizas, asimismo, sólo en crecientes extraordinarias se inunda «el albardón»; y aún en estos casos, excepción hecha de los puntos culminantes (La Guardia del Monte, El Diamante, etc.).

Esta «gran muralla china» representa un esfuerzo inaudito, sobre todo si se tiene en cuenta que los hombres que la levantaron no pueden haberse contado por millares...

¡Pasma la imaginación y confunde el juicio, tanta tierra aglomerada por obreros sin *herramienta*, y sin máquinas motrices!

Pugman, americanólogo notable, dice, en presencia de un gran *mound* de 20 millones de pies cúbicos, que, los materiales allí amontonados representan el trabajo de muchos miles de obreros que hubieran podido disponer de todos los recursos de la industria moderna.

Ahora bien: ¿Qué podrá exclamarse al considerar que la tierra removida para el gran *albardón* debe calcularse, sin exagerar, en 20 millones de metros cúbicos?

Los extensos *varches*¹ que dan mayor amplitud al Lago, fuera de sus veriles naturales, como asimismo los inmensos esteros que limitan exteriormente al gran ánulo, han proporcionado suficiente tierra, lodo, lino, humus ó légamo para la construcción del incomparable dique...

Pocas veces se ve cortado el invulnerable terraplén: sin embargo está horadado hacia los cuatro puntos cardinales, por acueductos naturales de importancia.

Algunas otras interrupciones de poca consideración rompen la solución de continuidad en el «albardón».

Todas las aberturas ó tajaduras de entrada para las corrientes de agua reciben el nombre vulgar ó local de «barras».

La regularidad matemática que sigue en su disposición el «albardón», se observa perfectamente desde el primer momento, á simple vista y desde gran distancia, debido al bosque ó soto, muchas veces secular que lo cubre. Allí ha crecido (y aún subsiste en parte) la más lozana vegetación extratropical; allí se ve el formidable *Ombú* de nuestros montes (de diez metros de circunferencia); el elevado *yataj* (20 metros), el incorruptible *coronilla*, etc.

Este «albardón» por excelencia, que puede competir con los más característicos de formación geogénica (como el de Jesús-María por ejemplo, en la Provincia de Río Grande

1. «Sargem», llaman los portugueses á un terreno plano ó llano: corrompida la voz en nuestra zona fronteriza, se denominan *varches* á los lugares anegadizos que conservan el agua periódicamente.

del Sud) tiene sus símiles, aunque de menor importancia: limitando, desde lejos, los varches, bañados y esteros de los arroyos Don Carlos y Chafalote, existen largos, muy largos *albardones* que reciben el nombre particular de «barrancas».

También en el interior de esta última hoyo hidrográfica, existe un «albardón» especialísimo por su posición y material de construcción, que se denomina *Monte Alto*; -- como asimismo la *Isla Negra*. «Albardones» de otra índole son *Las Tres Islas*, la *Isla de Bastián*, etc. En los esteros de India Muerta, en el de Pelotas, etc., también se encuentran «albardones» de toda consideración.

¿Podrá finalmente suponerse que nuestros *builders* hicieron alguna aplicación inmediata de este soberbio anfiteatro? Sí: dada la seguridad que existe de que los *mounds builders* septentrionales «eran labradores», hay que llegar deductivamente á la conclusión de que los meridionales, *también lo fueron*; y en este caso, los terrenos formados ó preparados con materiales especiales para la agricultura (humus—sedimentos) y en condiciones apropiadas, tienen que haber sido dedicados al efecto.

MONTE ALTO

El «Monte Alto» es una construcción extraordinaria, que se halla, como hemos dicho, en los Esteros de Don Carlos y Chafalote. Representa una verdadera represa, por lo mismo que corta al bañado transversalmente.

La materia movediza de que está constituido —arena— y su situación, opuesta á la corriente de las aguas, lo exponen á ser arrastrado ú horadado por las frecuentes avenidas que se operan en el extenso valle. Sin embargo, la formación del extraño «albardón» es tal, que sólo la boca que corresponde al *thalweg*¹ es su única válvula de escape.

1 «Camino del Valle».

El «Monte Alto» es una considerable loma, de más de un kilómetro de longitud; de altura tal que aún en las mayores creces no es sumergible.

Sí, es, ó ha sido una expedita vía para poner en comunicación la llanura inmediata, con el amplio anfiteatro llamado significativamente *Isla Negra*¹, lugar oscuro y misterioso, comprendido en medio de esta intrincada región palustre.

LAS TRES ISLAS

En las amplias llanadas vecinas del Cebollatí, sembradas de chircas, erizadas de *tacurúes*, y horadadas de *cangrejales*, hállanse construcciones de los *mounds builders*.

Entre ellas, llama preferentemente la atención del turista observador, el notable «albardón» denominado *Las Tres Islas*. Es de arena, y tiene la forma de una luna nueva. El arco que abraza se extiende unos 2,000 metros. Su ancho decrece hacia los dos extremos, pudiendo ser en el centro hasta de 200 metros. Ocupa el declive insensible de una depresión del terreno: respecto de los bordes del *thalweg* (poderosa zanja de moderna formación conocida por *Arroyo del Quebracho*) será de cuatro á cinco metros de altura.

Pudiendo calcularse en 500,000 metros cúbicos la arena que forma á este extraordinario monumento, y siendo así que las moléculas cuarcíferas son en aquellas regiones escasísimas, puesto que las vertientes inmediatas sólo co-

1 Conviene recordar que aún cuando no se hallen comprendidas en la clasificación general de *continentales* é *insulares*, hay *islas lacustres* en medio de los lagos. Además: siendo así que los Esteros y Bañados ó grandes pantanos, son por extensión, «Mares de barro», llámanse también *Islas* las «tierras firmes» que éstos circundan. Todavía en América se han denominado *Islas*, á los *capaús* de los indígenas, que son arboledas ó reuniones de árboles, mayores ó menores, aislados ó formando parte del monte.

rresponden á cuchillas y no á sierras, cabe lógicamente la hipótesis de que la arena de las *Tres Islas* ha sido transportada del Cebollatí, que corre á más de 10 kilómetros del emplazamiento del recinto que estudiamos....! Incomprendible se vuelve una vez más alcanzar á concebir cómo los *mounds builders* removían tan inmensas cantidades de materiales de construcción, cuando ni siquiera disponían de bestias de carga ó tiro...!

El cercano Estero de Pelotas, así como los bañados de India Muerta, también próximos, con sus innumerables y poderosos *mounds*, acusan la presencia prehistórica de los *builders*.

Los túmulos lacustres, así como los «albardones» que bordean nuestras riberas, indican claramente el objeto que los motivó. No así la notable colina de las *Tres Islas*: no puede haber sido ataya; tampoco asiento de *palañas*. Luego, puede clasificarse entre los *mounds* ó *colinas simbólicas*, á recintos especiales destinados á las asambleas, por ejemplo.

Cès levees?

Los *mounds builders* construyeron también infinito número de *albardones*, por lo general muy extensos; de varios kilómetros, á veces; de altor apenas perceptible (alrededor de un metro y centenares como máximo, de ancho).

Estos terraplenes rulos, pero multiplicados, han sido minuciosamente explorados, sin que hayan sido hallados restos de ninguna especie, ni del hombre que los construyó ni de la industria que necesariamente trae aparejada su presencia.

Cès levees, como dicen los franceses, hállanse en el seno de los valles bajos, y costas del mar, y de los ríos y arroyos donde la humedad reina permanentemente, al medio de los bañados, esteros y marismas, donde la vida humana sería combatida por la malaria; luego, como lo declaran los americanistas, no fueron estas *calzadas* la segur de la raza

fuerte y porfiada que las hizo. Tampoco representan *túmulos*, según lo que queda expresado.

Está establecido que el de los *mounds builders*, era un pueblo *agrícola*, por más que carecía de animales de labranza, por más que su herramienta fuera deficientísima.

Aún en estas regiones donde los aborígenes no sabían forjar metales, es presumible que se dedicaran al cultivo de ciertas plantas alimenticias.

Nuestros abundantes y considerabilísimos *albardones* artificiales de tierra suelta, negra, muy fértil (humus) han podido labrarse aún con aperos de madera. Hasta hace un cuarto de siglo nuestros colonos canarios utilizaban habitualmente «el arado de palo».

Canales

Los investigadores americanologistas yankees —dieron con los *canales de navegación*, obra de ingenieros prehistóricos (*mounds builders*) que hacen junción en el Mississipi ó en sus afluentes.¹ Los *canales de regadío* y las acequias de los más antiguos peruanos, han sido observados ya, también.

En la costa marítima de la República Oriental del Uruguay (220 kilómetros) sólo existe un valle, debido á que por efectos geológicos y geogénicos de muchos siglos, toda la ribera oceánica está seguida de un no interrumpido cordón litoral ó costanero.

Dicho valle, atravesado por el único arroyo (de Balizas) que rinde directamente sus aguas al mar, está limitado por lomas particulares, y por el gran Lago de Castillos. Cual nuevo Valle de Josafat, se han dado en él cita varias de las pasadas generaciones, dejando huellas indelebles: hay en la histórica planicie túmulos (funerarios y simbólicos), «albar-

¹ En Méjico y Centro América también existen *canales prehistóricos*.

dones», (así *diques*, como *jockemodingos y elevès*, ó sea terraplenes formados para *hacer labranza*), finalmente, vese este original valle, recorrido por CANALES *sui-generis*, que salen, y vuelven al gran *thalweg* ó «Canal de Balizas».

Los mencionados *canales*, de disposición particular y construcción extraña, traen á la mente del investigador las obras semejantes de los *mounds builders* de los valles del *Mechachebé*.

B. SIERRA Y SIERRA.

Ligeros apuntes sobre la doctrina Monroe

I

Una frase de lord Salisbury.—Popularidad de la doctrina Monroe.—Es un dogma político.—La Santa Alianza.—El libro de Antokoletz.—Supuesto peligro norteamericano.—El peligro europeo.—Agresiones y exacciones europeas.—Explotaciones en el Uruguay.—América para los americanos.—Sentimientos del pueblo norteamericano.—Excepciones.—La evolución de los tiempos.—Las procacicidades de Edginton.

Cuando en la controversia de los Estados Unidos con Inglaterra, á propósito de la línea divisoria entre Venezuela y una colonia británica, lord Salisbury alegó, « que en ningún caso una cuestión de límites importaba una usurpación de territorio, y que por el hecho de tratarse de un deslinde, el asunto en manera alguna concernía al Gobierno de la Unión », pudo la actitud del eminentе estadista conceptuarse colocada dentro de la argumentación que el caso sugería para rechazar mañosamente el arbitraje que bajo ningún concepto Inglaterra quería aceptar como solución de dificultades, ya que por resistirlo no creyera el Gabinete de Saint-James que se exponía á un conflicto muy serio con la Gran República; pero cuando el acucioso Lord agregó: « que la doctrina Monroe no había sido admitida en el Derecho Internacional, y que por consiguiente no la reconocían las naciones europeas », no comprendió que hacía un raciocinio tan trivial y débil, como el que formu-

Ian los que en la falta de sanción legislativa encuentran inconsistente la doctrina, siendo así que ahí precisamente está su fuerza y eficacia, porque una ley se deroga por otra ley, una legislatura puede deshacer lo que hizo la que la precedió, pero la doctrina preconizada por el Presidente Monroe en su Mensaje de 1823, se halla más arriba que una ley general en condiciones comunes de vigencia, porque está encarnada en el prestigio y la gloria de las instituciones del Nuevo Continente, viene de una tradición que se remonta en su origen á los primeros tiempos revolucionarios de Sud América, en el momento oportuno la apoya la prensa con sus entusiasmos, y es doctrina que unifica y enorgullece al pueblo norteamericano, luego que es una de las más brillantes páginas de su historia, vive en la mente de los estadistas del pasado y de la hora actual, y alienta en la palabra vibrante de sus grandes oradores como Enrique Clay y Daniel Webster, para después disundirse en el alma popular.

Las frases del Mensaje de Monroe que constituyen una doctrina, han tenido precedentes y aplicaciones que las han convertido en un dogma político que la Europa ha aceptado *de facto*, á regañadientes, contentándose con colonizar insalubres territorios del Africa después de agotados los mejores, y teniendo que renunciar á toda expansión en el Nuevo Mundo, desde que la Santa Alianza cuya santidad consistía en vejar y oprimir á los pueblos, hubo de limitarse, por lo pronto, á la modesta hazaña de obsequiar á los españoles con la reposición de Fernando VII en el trono, para que su absolutismo desplegase el más sangriento y oprobioso programa de tiranía y de maldad, sin que le fuese á la sacratísima Alianza permitido ir más adelante en sus proyectos liberticidas, y cooperar á un ensayo de sometimiento de las antiguas colonias que las dianas triunfales de Ayacucho habrían pronto de saludar como repúblicas independientes.

La Europa no se conforma todavía con el dique puesto á sus desatentadas ambiciones; y si los jefes de Estado

ocultan su inquina á la Gran República que los ha refrenado, los publicistas estallan de cuando en cuando en gritos de indignación y voces de alarma, que como es natural se pierden en el vacío de las cosas simplemente inútiles.

Es larga la bibliografía de la literatura política que contra la doctrina Monroe ha salido de las imprentas del Viejo Mundo; y es literatura insípida porque las variaciones son siempre sobre el mismo tema.

Como condensación de temores por la suerte futura de las repúblicas del Nuevo Mundo, y generosos consejos para arrancarlas del abismo á cuyo borde se ven, una de las últimas majaderías que he leído, es la tesis de un señor Antokoletz¹ en un libro de poco vuelo, y concebido con no disimulada hostilidad hacia los Estados Unidos, que considera dominados por propósitos de absorción con respecto á las naciones débiles de la América latina, las que de seguir las sabias y desinteresadas advertencias del autor, nada tendrían que temer, dentro de una confederación bien cimentada, que fácilmente detendría los pasos invasores del coloso del Norte.

Propicia el escritor una especie de alianza defensiva ó cosa así, entre las naciones de la América del Sud y la Central, olvidando en su belicoso proyecto, la distancia entre unas y otras de las naciones á que alude, la dificultad de los medios de comunicación, la debilidad de los elementos con que cuentan, la anarquía crónica en que viven algunas de esas agrupaciones, especialmente las de la América Central, y el hecho lamentable, pero cierto, de que ninguna de las repúblicas de la América latina ha encontrado todavía el medio de resolver sus problemas internos, siendo la libertad de sufragio una aspiración que acaso en su plenitud no haya ninguna alcanzado á realizar hasta ahora, haciendo por punto general esta deficiencia imposibles los gobiernos de opinión, únicos capaces de arrastrar á

1 •La Doctrine de Monroe et l'Amérique latine•.—Paris 1905.

los pueblos á las grandes soluciones que los levantan y fortifican.

Pero prescindiendo de estas consideraciones que me llevarían muy lejos y á un terreno á que no tengo para qué ir, dado el asunto concreto que estoy tratando, debo observar que el mal que el autor europeo á que aludo llama «peligro norteamericano», no ha tenido hasta el presente manifestación alguna, porque aun la desmembración de Méjico con que tanta bulla se hace siempre, aparte de muchas razones que la hacen un caso único en la historia de la Gran República, es suceso en que por sus disensiones intestinas, más culpa tuvo Méjico que los Estados Unidos, y no reviste en realidad otro carácter que el del *vae victis* que por desgracia se repite en los tiempos modernos en todas las latitudes, sin que como dura ley del vencedor, tenga el resultado de la campaña norteamericana en Méjico, un carácter distinto del que en Europa engrandece á Alemania con la Alsacia y la Lorena, ó en la América Meridional aumenta el territorio y la riqueza de la República de Chile con el despedazamiento del Perú y Bolivia, después de ser derrotadas.

Y ya que en Europa se escribe sobre un peligro imaginario, á mérito de una compasión muy sospechosa, es más que justo recordar que de allí y no del Nuevo Continente, es de donde han venido siempre las amenazas y los conflictos que la doctrina de Monroe ha detenido en sus comienzos, cuando invocándola se impidió que la Santa Alianza ayudase á Fernando VII á someter á las colonias sublevadas contra su ominoso despotismo, y cuando á su nombre el Presidente Johnson, concluída la guerra de secesión, intimó á Napoleón III que reembarcase sus tropas para Europa, por no estar el Gobierno americano dispuesto á consentir la presencia de un ejército francés en Méjico.

Antes de hablar del peligro norteamericano, han debido los escritores que lo ven, lo sueñan ó lo fingen, recordar que ese peligro imaginario ha evitado muchos peligros reales y efectivos, y basta saber hasta dónde habría llegado

Europa en sus conatos de expansión, influencia y predominio, con sólo recordar algunas de sus tentativas conquistadoras, y algunos de los abusos y exacciones con que ha sólido poner en apuros desesperantes á las naciones débiles de América, y abrumar su tesoro con perfidia.

Cuando en 1829 hizo España cruzar el océano al general Barradas para reconquistar á Méjico con un ejército de cuatro mil hombres de las tres armas, é impedimenta para aumentar el número de sus soldados, claro está que no ponía en peligro la independencia de aquella república brutalmente agredida, luego que tenía por fuerza que suceder lo que en efecto sucedió: que habría Barradas de rendirse en Tampico, entregando armas y banderas después de una de esas defensas que no inmortalizan á general alguno. Pero tan ridícula como se juzgue y lo fué en realidad esa expedición, prueba los designios que en aquel entonces informaban la política española con respecto á los pueblos americanos: y de ese respeto que la madre patria profesaba á sus amadas hijas ya mayores de edad y emancipadas, dieron cumplida prueba algunos hechos y amabilidades posteriores, entre las cuales cuentan, la anexión de Santo Domingo en 1862, con abandono de esa bulliciosa república al poco tiempo de alzada en armas, porque el sacrificio de someterla, sobre ser difícil era sin duda malo como negocio, y un tanto peligroso.

A guisa de apéndice á esta aventura poco feliz, pueden recordarse: el proyecto de un trono en América para aquel buen señor Muñoz, elevado á duque de Rianzares por el singular mérito de su obsecuente intimidad primero, y su casamiento morganático después con la viuda de Fernando VII; el apoderamiento de las islas Chinchas; el bombardeo de la indefensa Valparaíso, y otras gracias por el estilo, sugerentes de las mejores intenciones respecto de la virgen del mundo, cuya inocencia pregonó el inmortal canto de Quintana.

Tiene la Francia en su haber, también numerosas bondades para América, habiendo sido Méjico el objeto de sus

predilecciones más constantes, empezando en 1838 con el bombardeo y destrucción de San Juan de Ulúa, en el curso de la agresión llamada « guerra de los pasteles », porque entre las reclamaciones con que se justificó el atropello, se comprendía la de un pastelero afortunado que por un supuesto robo de su mercancía en un pronunciamiento, tuvo el apoyo del rey Luis Felipe para cobrar sesenta mil pesos!! Pasó Méjico por las horcas caudinas de una explotación inicua que obligó al Gobierno á pagar tres millones, teniendo la Francia después que sufrir la vergüenza de devolver un millón, porque cuando llamó á los supuestos acreedores á cobrar, se encontró con que en realidad no existían en la proporción de la suma reclamada. Y entretanto la agresión se había llevado á cabo, sin querer la Francia aceptar bajo ningún concepto el medio práctico de las comisiones mixtas para reducir á lo justo las indemnizaciones pedidas.

Corre parejas el escándalo del pastelero, con el negocio leonino del banquero Jecker, punto de partida de la última intervención francesa en Méjico, negocio que consistió en que siendo Presidente Miramón, el general traidor fusilado con Maximiliano y Mejía, por seiscientos mil pesos en efectivo y trescientos mil en vestuarios que recibió de Jecker, le reconoció la suma de quince millones de pesos oro é intereses, pagadero todo con bonos á que se afectaban en su totalidad los derechos y contribuciones que debiera percibir el Fisco. Y porque Juárez no quiso cumplir esta explotación á su patria, allanándose sin embargo á pagar el capital entregado por Jecker é intereses, vino la intervención armada y el Imperio efímero y grotesco del atolondrado Maximiliano.

No se habría quedado atrás Inglaterra en el camino de las conquistas, pues casi no hay nación á que no le haya sacado algún pedazo de su territorio, especialmente insular, y habría sido América un teatro muy á propósito para desarrollar su política internacional; pero como la doctrina Monroe, según se verá más adelante, le es bien conocida,

ha debido cejar de todo intento agresivo, de lo cual son prueba dos hechos de estos últimos tiempos: su docilidad en 1895 para no llevar á sangre y fuego la cuestión de límites con Venezuela ante la conminación del Presidente Cleveland, y su apresuramiento á reconocer derechos ajenos cuando incidió en el inocente error geográfico de haber considerado como propia una isla brasileña, habiendo atendido inmediatamente la reclamación con toda energía deducida por el altivo pueblo que había intentado expoliar.

En el Río de la Plata, si no precisamente tentativas de apropiarse territorio, no han dejado de consumarse por las naciones europeas explotaciones, hermanas gemelas de las de Jecker y «los pasteles» en Méjico; y ocioso es decir que alguna vez el Uruguay ha sido favorecido con la buena disposición que por asociarse al percibo de sus rentas, han manifestado los gobiernos europeos; y las generaciones uruguayas que van desapareciendo llevándose el recuerdo de las humillaciones en que el patriotismo las obligó á actuar, han dejado la cifra de las reclamaciones anglo-francesas, casi todas ficticias, y que á duras penas pudieron reducirse de siete á cuatro millones, con la presión del ultimátum de 1862, para legalizar expedientes de capones que se reprodujeron, de sustos durante la guerra, de tiempo perdido, y otras indemnizaciones por el estilo, sin que deba olvidarse el saco de porotos que con intereses alcanzó á veinte mil pesos!

Tan cómico como pueda ser todo esto para aquel á quien no le duela, viene sin duda alguna á evidenciar lo que podrían de Europa esperar las naciones débiles de América, si no hubiese al Norte un poder colosal para refrenar ambiciones y poner coto á iniquidades.

Los publicistas, pues, del Viejo Mundo pueden guardar sus consejos, que por otra parte nadie les pide, para una oportunidad que no es de la hora presente; y por los ejemplos que he elegido entre muchos otros de que está llena la historia de la América Latina, ya puede juzgarse de la benevolencia con que los Gobiernos de la vieja Europa

han tratado á los pueblos americanos, y de la suerte que les esperaría si aquellos Gobiernos pudieran sin contralor alguno reanudar los atentados y exacciones de otros tiempos.

Felizmente ha crecido tanto la Unión Norte-Americana, sin duda alguna la nación más rica y poderosa del mundo entero, que puede hacer efectiva su política de «la América para los americanos», con seguridad más práctica y provechosa que la de «América para la humanidad», frase que dió cierto relieve á un discurso de Roque Sáenz Peña. Cabe dentro de la fórmula *yankee* por otra parte la generosidad del orador argentino, porque la autonomía americana y la independencia absoluta de cada una de las naciones del nuevo continente, libre de agresiones y explotaciones de los Gobiernos europeos, no excluye en manera alguna que los vastos territorios del mundo de Colón sean el escenario preferente de todas las actividades, vengan de donde vinieren, y sean el asilo de todos los desheredados de la tierra, que tienen que huir de aquellas viejas sociedades, en que los humilla la desigualdad política, los explota el señor del latifundio, y los abruma el impuesto con que se paga el lujo de las cortes y se atienden los grandes armamentos.

No debe ser una traba muy grande, la de la «América para los americanos», que restrinja el deseo de los hombres de otros países para cambiar de residencia, cuando más de un millón de europeos viene todos los años á domiciliarse en una tierra que al poco tiempo aman tanto ó más que la de su cuna.

El pueblo norteamericano está orgulloso del papel que le ha tocado desempeñar en el mundo político, con respecto á sus modestas hermanas las Repúblicas de la América Latina: es un sentimiento generoso de proyecciones inmensas el que lo domina: todos los actos del Gobierno tendientes á arraigar la doctrina Monroe cuentan con el apoyo popular: lo tuvo Cleveland en 1895; lo tuvo McKinley, obligado por el Congreso á ir á la guerra con Espan-

ña antes del tiempo en que pensaba provocarla, porque al Congreso y á él los arrastró la opinión pública apasionada en pro de la causa de Cuba.

Pero como toda regla para serlo ha de tener su excepción, es justo decir que en la Gran República no faltan extraviados que maldicen de la doctrina Monroe, y reniegan de lo que llaman imperialismo, del incremento del ejército, de la organización de una escuadra poderosa, y de todo en fin lo que es la garantía de una nación que inspira tremendos celos y peligrosas rivalidades, que necesariamente la obligan á precaverse y fortificarse como único medio de llevar á cabo su programa sin tropiezos ni temores.

No faltan los pobres de espíritu que no notan el cambio de los tiempos, y las exigencias de la evolución en la marcha de las sociedades en progreso. Son esos los que echan de menos los días patriarciales de Washington y la sencillez republicana de aquel Jefferson, de las más grandes facultades como estadista, y al mismo tiempo tan exageradamente modesto, que en vez de ir en coche iba á caballo al Capitolio, y al desmontarse ataba por sí mismo las riendas en el primer poste que encontraba, siendo para él motivo de fastidio no sólo los tratamientos de «excelencia» ó de «honorable», sino aún el de «señor» que conceptuaba que sin inconveniente alguno podría sustituirse por el de «ciudadano».

Pero los tiempos de Roosevelt no son los del ciudadano Jefferson, y las vejaciones por parte de Inglaterra que determinaron la guerra de 1812, tenían que operar á la larga una reacción que no expusiese á la República á ser batida fácilmente, ni la separase de sus legítimas esperanzas de decisiva influencia que tenía derecho de acariciar para un futuro más ó menos remoto.

Dentro del programa de alejamiento de toda complicación que pueda sacar á los Estados Unidos de la paz en que viven, la doctrina Monroe es objeto de las mayores censuras por parte de algunos escritores norteamericanos,

que constituyen la excepción en el coro de alabanzas que aquella doctrina ha suscitado siempre; y de igual modo que elegí á Antokoletz como condensador de la opinión europea con respecto á la doctrina Monroe, tomo ahora á Tomás Benton Edgington¹ como autor norteamericano de un libro hostil á las conclusiones del Mensaje de 1823, y declamatorio y falso, en la parte relativa á la política en Sud América.

A la par de todos los abnegados que escriben por entrañable amor al prójimo, el objeto del señor Edgington es « rescatar al pueblo de los peligros que pueda ofrecerle « cualquier error de la política internacional no escrita « (*unwritten foreign polity*) de la República. » Esto como es natural dice que lo obliga á examinar las relaciones de su país con la América Latina, para hacer una exposición « de las herejías que á la sombra de la doctrina Monroe « se cobijan como la sabandija al secarse el follaje del « plantío de Jonah. »

De esta poética comparación, toma punto de partida para gozarse en apuntar las ocasiones en que el Gobierno Americano ha sido omiso ó débil en el mantenimiento de la doctrina Monroe, manifestando desde luego el autor poca antipatía por el sistema monárquico y una marcada inquina á las Repúblicas americanas de origen latino, sintetizando su odio general en estas frases: « sería pro- « blemática en el más alto grado, la protección que este « Gobierno (el de los Estados Unidos) podría recibir por « echar abajo una monarquía que pudiera en el futuro le- « vantarse sobre las ruinas de algunas de esas repúblicas « distantes, donde alternan la anarquía y el despotismo « militar.²

Cuando hace el estudio especial de cada una de las naciones que honra con su despectivo aborrecimiento, llega en sus procacidades á los extremos de la más torpe diatriba.

1 «The Monroe Doctrine by T. B. Edgington.» Boston 1904.

2 Edgington, página 263.

Con pasmosa superficialidad ataca á Juárez por el fusilamiento de Maximiliano, acto que juzga injustificado, sin estudiar á fondo las causas de la ejecución y olvidando que en tiempos agitados, en que las pasiones bullen, la compasión y la generosidad son los sentimientos que menos reinan; de modo que aún no siendo merecida como fué la pena impuesta al aventurero austriaco, siempre se explicaría el rigor usado, teniendo en cuenta el momento histórico, sin que haya motivo para atribuir la implacabilidad de Juárez á su condición de indio puro, incapaz de elevar su alma á las alturas de la misericordia, que en el concepto del escritor habrían sido accesibles para Juárez y determinado en él un generoso perdón si hubiera sido de raza caucásica.

Olvida aquí Edgington, que de buena raza eran los que haciendo imperar la ley marcial, elevaron una horca para la señora Surratt, sin que fuera posible salvarla del suplicio, ni con el recurso de *habeas corpus* ni con la intervención directa de la Corte de Justicia que quiso avocarse el proceso.

Y tal cosa sucedió en la patria del señor Edgington, sin que la atrocidad de ese juicio sumario, explicado ya que no justificado con las pasiones de la época, y la indignación que causó el asesinato de Lincoln, mancille la cultura general del pueblo más civilizado y progresista de la tierra. Pero sube de punto la injusticia del cargo contra Juárez por no conmutar al usurpador la pena impuesta por el Tribunal Militar, cuando esa pena era bien aplicada, pues uno solo de los cargos de los muchos que contra Maximiliano formuló la acusación, bastaba para imponerle la última pena: el decreto, verbigracia, que dictó el 3 de octubre de 1865 poniendo fuera de la ley á los ciudadanos que defendían la libertad, el decoro y la independencia de su patria, y á favor de cuyo decreto se hicieron horribles matanzas de prisioneros rendidos, algunos de ellos ilustres generales.¹

1 Causa de Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que se ha titulado Emperador de Méjico, y sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, página 454.

En su equitativa distribución de invectivas contra la América Latina, no podía al Río de la Plata escatimársele una parte razonable; de manera que el Uruguay figura: « teniendo en teoría una Constitución que se parece á la de los Estados Unidos, habiendo en la práctica degenerado en un despotismo militar.»¹

Como con Santos concluyó por suerte tal clase de despotismo, escribiendo eso el autor en 1904, demuestra lo interiorizado que está en la evolución de nuestro país.

En este reparto de cumplimientos, sale sin embargo la República Argentina mejorada en tercio y quinto, como que el complaciente y benévolos escritor le dedica, entre otros, este parrafito: « En realidad la República Argentina no es una república, sinó una oligarquía de corrompidos, con muy raras excepciones, que hacen un comercio de la política y que destituídos de vergüenza no ocultan su venalidad. La política es para ellos un negocio corriente contraloreado por una pandilla de aventureros.»²

Me he detenido acaso más de lo necesario en el libro de Edgington; pero para ello he tenido dos razones: la primera, que he debido señalar la nota discordante, la excepción de la regla, luego que he de ocuparme de los apologistas de la doctrina Monroe; y la segunda, que Edgington no es un ciudadano vulgar, pues además de un abogado de nota, ha tenido en otra época, pues hoy es hombre de edad, figuración distinguida en la política; y en los días que corren, aunque de ideas extremas, llama muchas veces la atención pública por la energía de sus escritos y discursos.

Por suerte las opiniones desatentadas, injustas y procaces de Edgington, no son ni las del pueblo norteamericano, ni las de sus estadistas, pues de consuno Gobierno y Pueblo tienen la doctrina Monroe en el concepto de la máspreciada manifestación de la política internacional, que prestigia y enaltece los destinos de la Gran República.

¹ Página 170.

² Página 169.

II

Interés del pueblo norteamericano en la emancipación.—La actitud de Clay.—Las expediciones de Miranda.—El Mensaje de Madison en 1811.—La misión de Poinsett.—El Ministro español.—Nuevos comisionados.—La batalla de Clay.—Reconocimiento de la Independencia en 1822.—Protesta de Anduaga.—Responsabilidad de los Estados Unidos.

El interés demostrado por el Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos en la emancipación de las colonias españolas, al lanzarse en ellas el grito de redención, que después de homéricas campañas dió nacimiento á diversas repúblicas independientes, es un suceso, es un antecedente, y es un punto de partida que debe tomarse al estudiar la doctrina Monroe, porque aparte de que no se concibe el deseo del pueblo norteamericano por ver libres á las colonias del yugo español, para que impasible las contemplase después de nuevo atadas al carro de su infortunio, por cualquier otro de los reyes europeos, ha de considerarse que en el eslabonamiento de los acontecimientos humanos, un dogma político no se improvisa, y por eso el reto de Monroe á la Santa Alianza no surgía como una improvisación de ese estadista, sino que era la consecuencia del caluroso aplauso con que el pueblo que regía, había venido manifestando sus simpatías por la causa de la independencia de Sud América, entendiéndose el Gobierno norteamericano con los mandatarios de hecho, que desde el año de 1810, habían regido las agrupaciones emancipadas, y en lucha abierta para consolidar definitivamente su liberación del poder que las oprimía.

Un estudio, pues, por ligero que sea, de las vinculaciones de la América del Norte con la del Sud antes del famoso Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, es indispensable para comprender, cómo la declaración de 1823 no

era más que la consecuencia del reconocimiento que de las repúblicas sudamericanas independientes había hecho la Asamblea el año anterior, después que Clay, el más fogoso y elocuente de los tribunos de su tiempo, había venido caldeando la opinión para ese reconocimiento con la frase soberana de sus arengas inmortales.

Pero el orador á su vez había sufrido la influencia del medio ambiente, y no era él en realidad más que el intérprete de las aspiraciones de un pueblo que habiendo fundado una república destinada al poderío y al renombre, no quería ver cerca de sí con la monarquía y sus influencias humillantes, las farsas aparatosas de los reyes por derecho divino, capaces con su divinidad, de comprometer los intereses de la tierra americana, en que ya el árbol de la libertad fructificaba al calor intenso de la soberanía popular.

Es bajo los auspicios de estas ideas, que las tentativas desgraciadas de Miranda, anteriores á la revolución de 1810 en Buenos Aires, hallan favor suficiente para obtener ese general venezolano audiencia del Presidente de la República y sus Secretarios de Estado, y conseguir en Nueva York elementos para sus expediciones, dando la última entre otros tristes resultados, el de que treinta y tantos ciudadanos norteamericanos que habían seguido la bandera del ilustre general, experimentasen las delicias del buen tratamiento que en los calabozos de las fortalezas de Cartagena, dispensaban los españoles á sus prisioneros de guerra.

Pero aparte de las simpatías que los revolucionarios inspirasen, las trabas que el monopolio español ponía al comercio de pabellones extranjeros, y la esperanza más que fundada de que un distinto régimen sería favorable al intercambio internacional, fueron sin duda razones que ayudaron eficazmente el pensamiento político de que no convenía el dominio de ningún poder europeo en el hemisferio occidental; y por eso el Presidente Madison con mirada de águila echaba los fundamentos de la doctrina Monroe, cuando con-

vencido de que la independencia de Sud América era sólo cuestión de tiempo, pues no tenía España elementos para dominar la gran revolución, decía en su Mensaje del 3 de enero de 1811: « Recomiendo á la consideración del Congreso la oportunidad, que me parece llegada, de que los Estados Unidos hagan la declaración de que no verían sin seria inquietud, que alguna parte del territorio cercano en que por diferentes conceptos están profundamente interesados, pasase de manos de España á las de otro poder extranjero ».

Antes de ese Mensaje sin embargo, ya el año 1810, se habían producido algunos hechos demostrativos del interés con que en los Estados Unidos se seguían los acontecimientos que en la América del Sud se desarrollaban para concluir con el dominio de España.

A mediados del año 1810, el Secretario de Estado Smith, había mandado á la América del Sud á Joel Roberts Poinsett como Agente oficial, para informar al Gobierno de cómo andaban las cosas en esa parte del hemisferio occidental.

Poinsett era la persona á propósito para la misión que se le confiaba, y nadie tomó jamás con mayor desinterés un cargo de confianza. Hombre muy de mundo, y que había viajado constantemente, le era conocida la Europa hasta los confines de Siberia; y no obstante ser dueño de una buena fortuna, era ajeno á los egoísmos que por punto general tienen los hombres de su posición. Después de informarse de la marcha de los acontecimientos en el Río de la Plata, pasó á Chile, donde en una de las batallas que allí se dieron, tomó parte mandando fuerzas, manifestación guerrera que le sirvió sin duda de ensayo para posteriores entusiasmos del mismo género en Grecia por cuya libertad combatió contra los turcos.

Este interesante personaje que de aventurero tenía mucho, pero con abnegaciones sublimes, satisfizo al Gobierno norteamericano con su conducta, porque á diferencia de otros comisionados que no perdieron su tiempo, él no em-

pañó su misión con el contacto impuro de ningún negocio ni interés personal.

Aunque la misión de Poinsett era principalmente mercantil, una vez que se le nombró algunos meses después Cónsul General, recibió instrucciones en que se le decía:

« Como habitantes del mismo hemisferio, como vecinos, los Estados Unidos no pueden ser expectadores insensibles de un movimiento tan importante. El destino de esas provincias dependerá de ellas mismas. Si la revolución tiene éxito, no puede dudarse que nuestra relación con esas provincias será más íntima y cordial que mientras han tenido el concepto de colonias de un poder europeo.»

Cuando Poinsett fué elevado á Cónsul General, don Luis Goddefroy fué nombrado Cónsul especial en Buenos Aires y demás puertos del Río de la Plata. Es oscuro el punto de saber si estos agentes así como los enviados á Venezuela y otras partes, obtuvieron *exequátur*, ya que los Estados Unidos hasta 1822 no reconocieron oficialmente la independencia de las colonias levantadas en armas; pero es indudable que con más ó menos formalidades, tales agentes estuvieron siempre en contacto con las juntas revolucionarias, prolongándose esa situación por muchos años.

A la vez que iban desde Washington los emisarios norteamericanos al sud del hemisferio, de allí venían á esa capital los agentes que los Gobiernos revolucionarios mandaban, estrechándose así las mutuas relaciones precursoras de una futura confraternidad más completa.

Venezuela mandó en 1810 á Washington á don Tomás Orea y en 1811 lo sustituyó con don Luis López Méndez.

En 1816 llegó el coronel Martín Thompson con credenciales del Gobierno de Buenos Aires y la misión especial de solicitar el reconocimiento de la independencia.

El Ministro español don Luis de Onís, acreditado en Washington, no veía con buenos ojos este envío recíproco de agentes entre las colonias sublevadas y los Estados Unidos; pero la situación de ese Ministro fué anormal durante algunos años, en razón de que el Gobierno de los Estados

Unidos no reconoció las credenciales que Onís traía de la Junta de Cádiz, como no habría reconocido tampoco las de ningún agente del intruso rey José, de haberse el caso presentado; pero después de 1815 en que Onís recibió de Fernando VII confirmación de sus credenciales, empezó á hacer gestiones de persecución á los comisionados sudamericanos, llegando en sus pretensiones hasta exigir la exclusión de la bandera de las nuevas Repúblicas, de todo puerto de la Unión. Fué esta demanda considerada ridícula y rechazada *in limine* por la Secretaría de Estado; y con este antecedente y procediendo con más ó menos descaro, los corsarios sudamericanos hicieron de los puertos de los Estados Unidos, la base de sus operaciones contra los buques de bandera española.

En esta situación de los asuntos, noticias de las primeras y fecundas victorias de San Martín habían llegado á Washington, y eran en esta ciudad exageradas por los amigos de los patriotas y disminuídas en sus proyecciones por el Ministro español. Por su parte el Presidente Mcnroe para cerciorarse de la verdad, resolvió en 1817 enviar agentes de su confianza á Sud América, que le diesen relación exacta de lo que pasaba en esa parte del continente.

Las comisiones nombradas fueron dos, que deberían partir inmediatamente; pero aún cuando Monroe las designó en abril de 1817, un mes después de tomar posesión de la presidencia, la fragata «Congress» que las conducía no zarpó de Hampton Roads hasta diciembre de ese año.

La más importante de las comisiones era compuesta por César A. Rodney, John Graham y Teodorico Bland, llevando por Secretario á H. M. Brackenridge, ardiente partidario de la emancipación; y la otra se confió á John B. Prevost con personal competente de secretaría y el cargo especial de ocuparse de los asuntos de Chile y el Perú.

Los agentes no pudieron ponerse de acuerdo en sus informes, dando la discordancia por resultado dos libros que se publicaron en 1819 y son familiares en el Río de la Plata á todos los que se ocupan de historia americana; pero si

bien con diverso criterio en los detalles, tanto los informes de Rodney y Graham impresos conjuntamente en el mismo tomo, como el de Brackenridge por separado en dos volúmenes, llegaban á la conclusión de que había en las provincias emancipadas elementos bastantes para constituir naciones independientes, si bien era por lo pronto difícil la radicación de gobiernos estables, en razón de la anarquía producida por los caudillos que habían sublevado las masas bárbaras.

El caudillaje por consiguiente, que tantos malos ratos habría de dar después de la independencia, anticipaba ya antes de ella una buena cuenta de sus futuras proezas, retardando el reconocimiento de aquella misma independencia que había inscripto en su bandera de guerra.

En este mismo año de 1817, dos factores de importancia entran en acción para favorecer la causa del reconocimiento de la independencia de los pueblos de Sud América: la palabra ardiente de Clay en el Congreso, y la propaganda de la prensa en artículos que no eran más que el eco de la opinión pública, entre cuyos artículos la pluma del mismo Secretario de Estado John Quincy Adams no era un misterio para los lectores que un transparente seudónimo no engañaba.

Todo esto era precursor de la gran batalla de cuatro días que dió Clay en marzo de 1818. Durante el curso de ese memorable debate, el orador se puso en el caso de todos los inconvenientes que á su patria pudieran sobrevenir por el reconocimiento de la independencia de Sud América y todos los resolvió según el generoso criterio de su alma apasionada. Con el manifiesto del Congreso de Tucumán en la mano, recordaba á sus colegas, que era una mera frase, la tiranía de que ellos, los norteamericanos, habían acusado á Inglaterra; pero que la de los españoles en Sud América había sido por siglos una tiranía «horrible, sangrienta y destructora».

Cuando se le objetaba que un reconocimiento prematuro podría traer la guerra con España, su contestación era que

no cabía el *casus belli* por el solo hecho del reconocimiento; y agregaba que por otra parte la guerra no estaba España en condiciones de hacerla; que aliados no hallaría; y que finalmente el único país temible de Europa que era Inglaterra, tenía tanto ó más interés que los Estados Unidos, por razones comerciales, para desear con premura la independencia de las colonias antes españolas. Y cuando después de pulsar la opinión de sus colegas supuso que no obstante estar todos de acuerdo en el fondo, no votarían su moción por temor á complicaciones, transigía con que por lo menos se reconociese la independencia del Río de la Plata, ya que allí hacía ocho años que ningún ejército español se había acercado.

Tanto amor á la libertad y tanta elocuencia, hubieron de estrellarse contra las ideas conservadoras de un Congreso dominado por opiniones meticolosas, y la votación se perdió en una proporción de 115 contra 45.

Insistió más tarde Clay en su levantado propósito: renovó su moción en 1821, y la perdió únicamente por una cuestión de forma que lo habilitaba para presentarla de nuevo y hacerla triunfar más adelante.

Por fin en el terreno preparado por él con tan noble insistencia, la idea tenía que ser fructífera, y en 1822, á consecuencia de un mensaje de Monroe, el reconocimiento de la independencia de Sud América fué votado por el Congreso con una sola voz discrepante.

En su mensaje del 8 de marzo de dicho año, el Presidente Monroe hacía una recapitulación de los sucesos que se habían desarrollado en Sud América, para llegar á la conclusión de que: « después del largo tiempo transcurrido, del « éxito que ha coronado siempre las armas de las Provincias, de la condición de las partes contendientes, y de la « manifiesta imposibilidad de España para cambiar la situación de las cosas, el destino de las Provincias está decidido; y desde que están en el goce de la independencia « que han declarado, debe ella ser reconocida ».

El mensaje de Monroe fué aplaudido por la prensa entera,

llegando el diario «Baltimore Patriot» hasta decir que era el documento más importante que se hubiera visto jamás.

Con excepción de España, á la que estaba en este asunto reservada la nota cómica, ningún poder europeo expresó, al menos en forma oficial, su desaprobación por la conducta de los Estados Unidos; pero el Ministro español en Washington don Joaquín de Anduaga, elevó su protesta ante el Secretario de Estado así que conoció el texto del mensaje; y digo que fué una nota cómica, porque no podía tomarse en otro sentido un documento en que se declaraba « que la revolución no había tenido causa legítima (rebelión le llama él); que á los Estados Unidos no les asistía el derecho de reconocer una independencia que aún no estaba decidida, y que á despecho del acta de reconocimiento, España se reservaba todos los derechos de que estaba en posesión ».

El Secretario de Estado, John Quincy Adams, cortó inmediatamente la ridícula controversia, contestando: « que el Poder Ejecutivo creía haber procedido con corrección en el reconocimiento; pero que no había inconveniente alguno en admitir las reservas de España ».

Con el reconocimiento de la independencia de Sud América por parte de los Estados Unidos, se coloca la piedra fundamental de la doctrina Monroe, porque una vez reconocida esa independencia, había que defenderla de propósitos de restauración que abrigase España, no por sí misma que para tal cosa era impotente, sino con la cooperación de otras naciones europeas; y esa protección será la responsabilidad que sobre sus hombros se echará la nación que antes que ninguna otra reconoció la existencia de las Repúblicas que á fuerzas de sacrificios y heroísmo habían conquistado su libertad, y de colonias humilladas y empobrecidas, se habían constituido en naciones autónomas.

III

Dificultades para el reconocimiento de la independencia en Inglaterra.—Vacilaciones de Canning.—Noble y decidida actitud de Mackintosh.—Nombramiento de Cónsules.—Resistencia de España.—Renuncia del duque de Wellington.—Protestas de San Petersburgo, Berlín y Viena.—Clay de nuevo en escena.—Conferencia de Canning y Polignac.—Diferencias entre la actitud de los Estados Unidos é Inglaterra.

Para Inglaterra el reconocimiento de la independencia sudamericana no era cuestión tan fácil como para los Estados Unidos, porque mientras que en esta República la opinión pública empujaba al Gobierno en pro del reconocimiento y ningún nexo la ataba á España para guardarle consideraciones, otro era el caso del Gabinete inglés con un monarca que como todos, encontraba muy poco de su gusto las tormentas revolucionarias en que los reyes nada ganan. Además, Inglaterra era amiga y había sido aliada de España en las guerras napoleónicas; y por eso y sus fueros aristocráticos, Canning que más tarde habría de ayudar la política de los Estados Unidos con respecto á Sud América, se mostró al principio de las gestiones en pro del reconocimiento de la independencia, bastante rehacio para propiciarla.

Pero felizmente el interés iba á ser un factor de primer orden que decidiría al fin á Inglaterra por la buena causa. En Norte América el sentimiento á favor de la revolución americana había sido generoso y espontáneo: en Inglaterra iba á actuar con fuerza decisiva el interés de acrecentar un comercio que á favor del sistema liberal de los gobiernos revolucionarios, había dado pingües resultados á los especuladores británicos que surtían á la América del Sud de todo cuanto las circunstancias exigían.

Resistió el Gabinete inglés todo el tiempo que pudo el

reconocimiento de la independencia sudamericana, hasta que al fin tuvo que ceder ante una opinión pública más ó menos bastardeada por un interés comercial que nada tenía de altruista, pero opinión atendible al fin.

Con ciertas analogías á la actitud de Enrique Clay en el Congreso de los Estados Unidos, puede mirarse la de Mackintosh en la Cámara de los Comunes, cuando se quiso allí hacer pasar en 1819, una ley de hostilidad á los comisionados sudamericanos que contrataban gente para la revolución, compraban armas, y prestaban otros servicios en pro de su causa. James Mackintosh se irguió contra el proyecto de ley, y merecen de él recordarse estas hermosas palabras: « No veo ese proyecto de ley sino á la luz de un « propósito de represión de la libertad naciente en Sud « América, para hacer posible que España imponga de « nuevo el tiránico yugo que los sudamericanos no quieren « sufrir, que por el contrario han sacudido, y del cual Dios « mediante se verán libres para siempre, cualesquiera que « sean los atentados de los Ministros de Inglaterra ó de « otra nación para proteger á los opresores ».

El momento se aproximaba sin embargo, en que por la propia gravitación de los sucesos, Inglaterra tendría que reconocer que los insurgentes habían constituido naciones dignas de ser reconocidas por las demás.

En la sesión de junio 15 de 1824, discutiéndose una petición de los comerciantes de Londres para que se reconociese la independencia de las repúblicas americanas, Mackintosh consecuente con sus ideas anteriores dijo con elocuencia: « El término *reconocimiento* se usa en dos « sentidos diferentes que nada importante tienen entre sí de « común. El primero que es el sentido legítimo y verdade- « ro de la palabra *reconocimiento* es un término técnico « de derecho internacional, que determina la explícita acep- « tación de la independencia de un país por el Estado que « antes había ejercido soberanía sobre él. España más que « ninguna otra nación ha dado repetidos ejemplos de este « reconocimiento, entre los cuales son los más dignos de

« mención la aceptación de la independencia de Portugal y « Holanda, y España ha pagado la pena de sus malas re- « soluciones en esa hora de infatuación y de locura que la « ha conducido á que de ella se separen sus colonias ameri- « canas. Es esa una renuncia al poder ó al deseo de gober- « nar. Son hechos de la mayor importancia que consolidan « la posesión y extinguen pretensiones de extraña autori- « dad; libran á las naciones de los males de una soberanía « disputada; remueven la única competencia que so color « de derecho podría ir contra el nuevo Gobierno y aseguran « á un país la ventaja de una independencia que no se le « dispute.

« Pero nosotros, ingleses, que somos tan extraños á los « dominios españoles en América como lo somos para la « misma España y que nunca hemos tenido autoridad sobre « esos dominios ni sobre ella, no tenemos en el caso actual « ni pretensiones que renunciar, ni poder que abdicar, ni « soberanía que deponer, ni derechos que conferir.

« Las posesiones son tan independientes con nuestro re- « conocimiento de su independencia como sin él. Ningún « acto nuestro podría ser obstáculo para esa independen- « cia. Lo que tenemos que hacer, pues, no es un reconoci- « miento en el sentido propio y estricto. No es por estipu- « laciones formales ó declaraciones solemnes que hemos de « reconocer á los Estados americanos, sino con medidas de « política práctica que importen el reconocimiento de la in- « dependencia. Nuestro reconocimiento es virtual. Las « vamos á tratar como independientes, estableciendo con « ellas las mismas relaciones que tenemos con otros Go- « biernos; las trataremos por todo concepto como repúbl- « cas con títulos de admisión para la gran sociedad de las « naciones civilizadas ».

Participando el Gabinete inglés al fin, de estas opiniones de Mackintosh, que interpretaban la opinión pública, se nombraron Cónsules para distintos puntos de América, y Woodbine Parish, tan conocido después por su libro, «Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata», fué nom-

brado Cónsul General en la metrópoli argentina, y partió para su destino en el «Cambridge» el 3 de enero de 1824.

De esto al reconocimiento más completo y formal no había más que un paso, y Canning lo dió después de haber invitado á España á que precediese á Inglaterra en el reconocimiento, lo cual como era de esperarse, siendo algo muy razonable, no quiso el Gabinete de Madrid aceptarlo y por el contrario su Ministro Zea Bermúdez se quejó amargamente de la actitud de Inglaterra diciendo: «que España «jamás abandonaría sus legítimos derechos sobre las provincias rebeldes». Estas pocas proféticas palabras, sólo encontraron eco en el espíritu antiliberal del testarudo duque de Wellington, cuyas condiciones de estadista, por razón de sus ideas autoritarias y aristocráticas, no estaban en relación con sus aptitudes de soldado, y se retiró con indignación del Gabinete de que formaba parte cuando Canning autorizó á Woodbine Parish y á los Cónsules designados en Colombia y Méjico, para celebrar tratados que después de su ratificación necesariamente importaban un reconocimiento diplomático de los Gobiernos de esos tres países.

Más feliz Inglaterra que los Estados Unidos que sólo recibieron la terrible protesta del Ministro español de Anduaga, fué honrada aparte de la de España, con la protesta de los Gabinetes de San Petersburgo, de Berlín y de Viena, espantados por la clara actitud de Canning, al cual va sin decir que le importó tanto esa protesta por partida triple, como le había anteriormente importado la muy graciosa de Zea Bermúdez con el estribillo de que España «jamás abandonaría sus derechos á las provincias rebeldes.»

Así concluyó la campaña que iniciada en la Cámara de los Comunes por Mackintosh, la apasionó unánimemente, y comprometió al fin al Gabinete en la forma que se acaba de ver.

Este proceso del reconocimiento de la independencia de América por Inglaterra, era indispensable, antes de reanudar el hilo de las negociaciones diplomáticas que determinaron la iniciación y prevalencia de la doctrina Monroe.

Esta doctrina por sí misma, como documentación concreta no es más que aquel párrafo del Mensaje del Presidente Monroe del 2 de diciembre de 1823, en que dice:
« Con respecto á los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y por cuya independencia nosotros tenemos la mayor consideración y la hemos reconocido con el fundamento de justos principios, no podemos aceptar intervención de ninguna potencia europea que tenga el propósito de oprimirlas ó contralorear de alguna manera su destino; y consideraremos cualquier acto, de ese género como una manifestación hostil á los Estados Unidos.»

Aquí el infatigable Clay, el amigo de los sudamericanos, aparece otra vez; y así que fué el Mensaje concluído de leer quiso darle una sanción legislativa á la doctrina del Presidente con respecto á las nuevas naciones independientes, y formuló un proyecto de resolución sobre « la grave inquietud con que los Estados Unidos verían la intervención armada de cualquiera de las potencias europeas en favor de España para someter de nuevo á servidumbre aquella parte del continente de América en que se hubiesen establecido gobiernos independientes.»

La moción de Clay pasó á una Comisión y quedó allí encarpetada.

Ni antes ni después ha querido dársele á la doctrina sanción del Cuerpo Legislativo, para que quede siempre con el carácter de un dogma político, que el pueblo entero acepta como una tradición respetable, sin declaraciones taxativas que lo asemejen á una ley de circunstancias; y por eso no falta quien despoje á Monroe de sus méritos, para remontar hasta Washington el abolengo de la doctrina, modificación de fechas que no aparece muy clara, porque aquellos que al ilustre general disciernen los lauros de Monroe, sutilizan un poco los conceptos de su célebre « Adiós al pueblo de los Estados Unidos », para encontrar en los párrafos relativos á Europa, el germen de lo que después se llamó doctrina Monroe.

No faltan tampoco los que en el Ministro inglés Canning quieren ver el verdadero padre de la doctrina, no ya por la interpretación antojadiza de una frase como en la despedida de Washington, sino que la ven en los términos concretos de una manifestación explícita.

Y éstos á fe que si no en absoluto, tienen en parte alguna razón que los disculpe en su error, porque la verdad es que en la Conferencia que el 9 de octubre de 1823 tuvo Canning con Polignac, el más incorregible reaccionario y el enemigo más implacable de todo lo que no significase la sumisión de los pueblos á los monarcas absolutos, fué sorprendido ese príncipe, con el anuncio que se conserva en el Memorándum de la misma conferencia, de que el Ministro inglés declararía: « que la Gran Bretaña no quería las colonias de España, ni ninguna preferencia en el comercio con ellas; pero que no estipularía desde luego nada en contra del reconocimiento de la independencia de aquellas colonias, porque el Gabinete inglés no estaba dispuesto á demorar indefinidamente ese reconocimiento; que cualquier conato de intervención en ellas por una potencia extranjera, sería motivo de un inmediato reconocimiento de su independencia por parte de Inglaterra.»

Estas palabras de Canning por un lado, y la actitud de los Estados Unidos por el otro, determinaron que la Santa Alianza, desahuciase á Fernando VII de la esperanza de toda protección para reivindicar sus perdidos dominios, luego que para prestarla se habría tenido que envolver en un conflicto con la Inglaterra y Estados Unidos á la vez.

Lo que no cuentan los que atribuyen á Canning la gloria de la Doctrina que lleva el nombre de Monroe, es que el Ministro inglés aristócrata y amigo de los reyes, si entró al fin en las corrientes generosas que lo arrastraran á defraudar las esperanzas de Polignac, fué porque ya entonces estaba muy adelantada la negociación con los Estados Unidos, que en Londres llevaba el Ministro Rush; y porque el pueblo inglés por razones comerciales, quería en América mercados abiertos con entera libertad. Fué recién

cuando Canning se convenció de que España por sí sola era impotente para concluir con la revolución, que reconoció dos años después de los Estados Unidos la independencia de las colonias. Hizo ese reconocimiento impulsado por los intereses mercantiles del pueblo inglés, por las exigencias del momento histórico y por concepto de la política que en aquellas circunstancias convenía á la Inglaterra, que ninguna ventaja tenía en prestigiar la absurda marcha de la Santa Alianza, con la cual en realidad no la unía ningún nexo político ni religioso, además de ser compuesta por naciones á las cuales ningún interés permanente la ligaba después que desaparecidos de Europa los trastornos que producía el insoportable despotismo de Bonaparte, las combinaciones diplomáticas y la acción en común, y las vinculaciones de todo género, habían dejado de ser necesarias.

Otra espontaneidad había tenido la conducta de los que en los Estados Unidos, por odio al sistema monárquico, por el deseo de vivir en un continente libre de influencias políticas europeas, y por el afán de consolidar, sin peligros cerca de sus fronteras, una gran nación, vieron siempre con simpatía la revolución de la América Latina contra España, y se apresuraron á reconocer su independencia antes que ninguna otra nación, y á garantirla con la doctrina de la no intervención de Europa en los asuntos de América, agregando la prohibición de que ocupase sus territorios, bajo ningún pretexto, nación alguna del viejo mundo.

Canning, liberal sin duda dentro de la monarquía constitucional, estaba como inglés y aristócrata, muy lejos de las ideas generosas de republicanos como Madison, Jefferson, Monroe, Adams, Clay y todos los estadistas norteamericanos que en el nuevo continente querían la libertad y las instituciones democráticas sin asomo alguno de influencias europeas; y el pensamiento de Canning contrario á todo lo que constituye el ideal político de los pueblos americanos, ha quedado establecido de inequívoca manera en aquella carta que en 1823, después de su conferencia

con el príncipe de Polignac, dirigiera al Ministro británico en España Sir William A. Court y en que confidencialmente le decía: «Una monarquía en Méjico y otra en el «Brasil, curarían los males (the evils) de la democracia «universal, y prevendrían una línea de demarcación que «yo temo muchísimo: América contra Europa. Los Estados Unidos como es natural se regocijan ante esa división «y acarician los principios democráticos que á ella conducen».

Y de la misma carta se deduce cuántas fueron las vacilaciones de Canning, y cuán magna su lucha entre las ideas personales que profesaba y las exigencias de la opinión, que al fin lo decidieron á optar por la buena causa. Sobre este particular es sugerente el siguiente párrafo: «Mientras en septiembre yo vacilaba todavía sobre la forma que habría de darle á la declaración y protesta que últimamente hice conocer en mi conferencia con el príncipe de Polignac, y cuando más dudas abrigaba sobre el efecto de tal declaración y tal protesta, procuré sondear al Ministro americano aquí señor Rush, sobre la disposición de su país para tomar conjuntamente con nosotros medidas que impidiesen á las Potencias europeas cualquier empresa contra la América Latina».

Por lo demás, hubo un punto en que Canning no vacilaba y era este: que en vez de aceptar la declaración de que los territorios de América no ocupados estaban cerrados á la colonización europea, él creía y alegaba, no obstante su protestas en contrario en documentos oficiales, «que los Estados Unidos no tenían derecho de oponerse al establecimiento de colonias europeas en los territorios de América que no estaban ocupados».

Lo que sucedió con Canning fué que lo arrastraron los sucesos más fuertes que su voluntad; y como estadista de raza se sometió á ellos y procuró encaminarlos antes que tomar la actitud de combatirlos sin éxito; y aunque aristócrata orgulloso, que miraba con poca simpatía el establecimiento de Repúblicas en el Nuevo Continente, tuvo que

reconocerlas y tuvo que transigir y hasta adherirse á la doctrina Monroe, porque para ello actuaban tres causas: la conveniencia de no romper con los Estados Unidos, la necesidad de acatar la opinión pública manifestada por el comercio de Londres, por la Cámara de los Comunes y por la prensa liberal; y finalmente influyó en él para seguir en todo á Monroe, el temor de que Fernando VII repuesto en el trono por el ejército del duque de Angulema, hiciera á Francia por agradecimiento cesión de derechos sobre alguna parte del territorio á que todavía se consideraba con derecho en el Nuevo Continente.

Washington, D. C., junio de 1908.

LUIS MELIÁN LAFINUR.

(*Continuará*).

Adolfo Berro¹

Adolfo Berro nació en Montevideo el día 11 de agosto de 1819, en el seno de una familia muy considerada, no sólo por los servicios que su jefe ha rendido al país, y por las distinciones que ellos le han merecido, siñó principalmente, por una práctica constante de todas las virtudes, de esas virtudes que sirven á la sociedad desde el silencio del hogar doméstico, y son fuente de sólida y legítima felicidad.²

La educación moral empieza desde que podemos contraer hábitos, es decir, en la cuna. Las primeras impresiones suelen decidir el destino de toda una vida, porque la moral, para ser sólida, ha de ser hábito antes que fruto del estudio y experiencia. Así es que el niño Berro gozó, desde luego, y aprovechó extensamente esta esencialísima educación que tan bien se avenía con las tendencias de que el cielo lo había dotado; y de muy pocos años se hacía notable

1 Incorporamos este trabajo de biografía, de erudición y de crítica serena y firme que, hoy como en los días en que apareció—1842—es un modelo en su género, para rendir culto á la memoria de Adolfo Berro, cuyo porvenir brillante adivinaron sus coetáneos por la ciencia literaria que había alcanzado á su corta edad. Los datos biográficos consignados en esta introducción á sus poesías reunidas, bastan para arrojar suficiente juz sobre su persona.—DIRECCIÓN INTERNA.

2 Eran sus padres don Pedro Francisco Berro, rico comerciante español, y la señora Juana Larrañaga, hermana del sabio naturalista.—DIRECCIÓN INTERNA.

por su espíritu de orden, por la exactitud de su raciocinio y por una modestia que más tarde no pudieron arrancarle los merecidos y seductores elogios que á sus talentos se tributaron por personas cuyo voto es capaz de arrojar la simiente de la vanidad en cabezas que el tiempo haya sazonado.



Dotado de esta educación importante, en que se armonizaba tan completamente su temperamento con los ejemplos domésticos, recibió Adolfo toda la enseñanza que ofrecían los profesores de Montevideo; y en 1836 al abrirse en esta capital las cátedras de estudios mayores, se halló en estado de incorporarse al aula de derecho civil que regentaba el doctor Pedro Somellera.

En los bancos de aquella aula tuvimos la fortuna de conocerlo. Adolfo, dotado de verdadero talento, que acrecía diariamente del modo en que este don supremo se desenvuelve y perfecciona por la meditación y el estudio, se distinguía mucho en el de derecho, no sólo por la aplicación y el método con que procedía en esta, como en todas sus tareas, sino también por la cabal inteligencia de la razón y espíritu de la ley, que es, como dice el sabio autor de las Partidas, el *verdadero saber de las leyes*. No emitimos una opinión personal únicamente. Su catedrático, juez más idóneo que nosotros en el caso, preguntado cuáles eran sus más aventajados discípulos, los clasificó en unos exámetros latinos, diciendo de Berro—*Mens legum Adolfus*.

A los conocimientos teóricos que allí adquiría unió la práctica en el bufete del doctor Florencio Varela, hábil abogado y literato de vasta erudición y exquisito gusto, que, ligado á la familia de Berro por vínculos estrechos, se complacía en cultivar aquella inteligencia privilegiada. A la tierna solicitud que en esto ponía Varela se refiere Adolfo en los versos que le dirigió con motivo de la muerte de su excelente hermano Rufino:

Florencio amigo, que de tiernos años
Amar me hiciste la virtud austera
Y acá en mi mente derramaste ansioso
Blandas ideas.

Adolfo había llegado á aquella sazón en que los años nos empujan sobre los caminos de la vida social y un nuevo espectáculo se ofrece á nuestros ojos. Berro, era uno de esos hombres predestinados á verlo todo de una vez, á distinguir las llagas á través de las flores que las cubren, á oír los ahogados gemidos que se escapan en medio de las risas y de los himnos, á no detenerse en la epidermis de la sociedad. ¿Quién puede calcular las impresiones, los dolores que aquejarían á aquella alma en el momento en que el espléndido manto que viste el mundo á nuestros ojos de niño, se convierte en paño negro empapado de llanto?

Berro, lleno de la fortaleza de la virtud, é iluminado por su inteligencia, tenía la conciencia de sus deberes. No podía ser de otro modo, porque Dios no prodigó los dotes que le concedió para que se extingan en estériles gemidos. Tal vez ese tinte melancólico que tanto interés daba á su pálido rostro, era hijo de la tristeza que produce la contemplación de esas hondas miserias, hermanada con los duelos domésticos que ha vestido su hogar, desde los tempranos días en que su valiente hermano don Ignacio rindió la vida por la patria en los gloriosos campos de Ituzaingó.

Muy serias tareas ocupaban su ánimo. La infame tiranía ejercida en la raza de color no podía dejar de sacudirlo fuertemente; el corazón y la justicia la condenan con horror. Un homenaje tributado al talento de Berro por el Superior Tribunal de Justicia, nombrándole asesor del defensor de esclavos en 1839, y que él aceptó y desempeñó con un saber y una elevación que bastarían para ilustrar su nombre, le dió ocasión de conocer en todos sus inauditos detalles, la opresión que pesa sobre esos míseros hombrés, que la perversidad humana quiere transformar en bestias. Se consagró entonces á promover la aplicación del remedio radical de esa lepra de nuestra sociedad. *La emancipación y la mejora intelectual de las gentes de color;* y escribió un proyecto, que tenemos á la vista, para alcanzar esos fines por medio de la *asociación*, consultando, en todo ello, los derechos de la humanidad, y los bien entendidos intereses morales, políticos y económicos de la República.

Alejado de nuestras luchas civiles, se consagró á servir positivamente á su país, y extendió sus meditaciones sobre la *educación popular*. Trabajos de verdadera conciencia, que favorecen tanto á su carácter como á su corazón: que lo llenaban completamente. En el delirio que precedió á su muerte llamaba á don Cándido Juanicó y hablaba de unos papeles que á éste le pertenecían. Eran los apuntes sobre la educación de nuestro pueblo!

En uno de esos momentos en que, como lo dice en una nota sobre el Azahar, nuestra alma nada encuentra en

*el mundo que la satisfaga, la convenga, se puso á borrar mil ideas incoherentes, y escribió sus primeros versos, á que siguieron poco después los de la magnífica composición titulada *El esclavo*.*

Adolfo los guardaba con un esmero particular: estas aspiraciones eran sus secretos. Una casualidad burló sus precauciones, y una hermana suya que lo había sorprendido, dijo á su cuñado don Jacobo Varela, que Adolfo hacía versos.

Extrema era la consideración y el cariño de Berro por Varela, y sin embargo no pudo éste conseguir, sin mucho esfuerzo, que le confiase sus poesías. Consintió en ello al fin. A esto se debe su publicación, hecha por Varela, y los elogios que decidieron la vocación de Berro á este género de literatura. Su modestia natural no conocía límites; era una de las cualidades que más lo distinguía, y tanto, que en unos exámenes de derecho, el presidente del acto doctor Julián Alvarez, creyó que debía hacer de ella pública recomendación.

Adolfo se sentía morir: se sentía hundir en el sepulcro y exclamaba:

Morir! sin que entre el polvo los tiranos
Haya visto en el mundo de Colón,
Demandando al Eterno en mis plegarias
Para los abatidos el perdón!

El cielo lo había decretado de otra suerte; en la noche del 28 al 29 de septiembre de 1841, las puertas de la eternidad se abrieron para recibirlo, dejándonos en el suelo las hojas de este libro á que vamos á contraer nuestra atención.

Una grave cuestión se nos ofrece desde luego: oímos hablar frecuentemente de la *literatura nacional*. ¿Existe? — ¿ha podido existir?

Si la literatura es la expresión de la sociedad, como dice Bonald acá se ha repetido de tantos modos, será necesario que nos demos cuenta del estado de nuestro pueblo si queremos aproximarnos á una solución atinada.

No debemos buscar nuestro origen literario en los días en que, colonos de la España, dormíamos á los pies de sus leones: las colonias no tienen una vida propia, y para colmo de desdicha, el astro de nuestra metrópoli se había eclipsado: eran pasados los tiempos en que sus armas y sus vates hacían y cantaban cosas dignas del brazo y del ingenio de aquella hidalga nación. Es justo abandonar las preocupaciones y el idioma de los campos de batalla. No hay nación alguna que haya puesto menos trabas al desarrollo intelectual de sus colonias: sólo en las suyas se encuentran rastros de una enseñanza superior. Si lo que entonces se enseñaba casi no merece los honores de la ciencia, es al menos, cuanto ella poseía.

La emancipación de las colonias, en su oportuna estación, es una de esas leyes naturales que los hombres no pueden contrariar. Los pueblos de la antigüedad, dice un escritor español,¹ conocieron esta verdad mejor que los modernos; y así las metrópolis dejaban independientes á sus hijas apenas podían éstas sostenerse sin su auxilio; siguiendo la ley de la naturaleza que reclama la independencia de los hijos, cuando ya no necesitan de los padres.

En nuestros tiempos las naciones lo entienden de otro modo, y la independencia de las colonias demanda sangrientas hecatombes; si no conociéramos el vilísimo egoísmo que hace necesario este culto de sangre, tal vez pudiéramos decir que, en nuestros días, no alcanza ninguna colonia su carta de emancipación, sin haber probado su temple y su vigor para lidiar, vencer y conquistarla; es decir, sin que acredite su derecho que en este caso es, rigurosamente, su fuerza.

Amaneció el día homérico de 1810 y nuestros gloriosos padres, lidiaron, vencieron y sellaron el acta inmortal que agregó diez naciones al plano geográfico del mundo. De entonces hemos visto contar la era de las nuevas sociedades

1 Don Alberto Lista.

americanas, sin duda predestinadas por las leyes de la humanidad á reasumir una civilización más completa que la que hoy conoce la tierra. Pero cuenta que nacer no es formarse; que hay un período de embrión, de incertidumbre, de vacilación, entre el primer vagido del niño y la primera palabra del hombre; período de extravío, delirio, de crimen también, si el freno de una educación acertada ó la pujanza del genio, no ponen á raya los fogosos ímpetus de la juventud inexperta y ardiente.

Las cuestiones, pues, de que nos ocupamos vienen á encerrarse en esta pregunta: —¿han alcanzado las nuevas sociedades americanas aquel momento en que las facciones mudables, oscilantes del niño, se pronuncian y toman los rasgos que han de distinguir la fisonomía del adulto? Con solo contar los días que nos separan del día inmortal, la cuestión se resuelve en buena parte; y si tendemos la vista á todo lo que nos rodea, si nos miramos á nosotros mismos rodando en alas del huracán, salpicados de lágrimas y de sangre, sin tener dónde sentar el pie, hemos de sentir, poderosamente, que nuestros pueblos no han entrado todavía en aquel período de aplomo y de vigor en que se desembocaz y fija el carácter de las sociedades.

Acontece ahora en la nuestra lo que en todas las que se hallan en su caso, porque las leyes que rigen al mundo moral, son tan constantes, tan uniformes, como las que gobernan al mundo físico. Desquiciados los arrimos de la antigua sociedad, resfriadas sus creencias, mal avenida con sus antiguos hábitos, abandonada á impulsos excéntricos accidentales, contradictorios, la sociedad es un caos; no tiene fisonomía alguna moral y la literatura no puede ser su expresión, porque no tiene expresión el caos.¹

Las ideas que acabamos de emitir están en germen, como casi todas las que contendrá este escrito, cuyas regulares proporciones tememos exceder; son susceptibles y qui-

¹ Javier de Burgos.

zás requieren más detenidas aclaraciones; pero, tales como están, las juzgamos bastantes para concluir que no hemos tenido ni podido tener *literatura nacional* en la acepción plena y ajustada de estas palabras.

Hemos tenido, sí, ensayos literarios, más ó menos felices, como hemos tenido ensayos políticos; pero dominando en unos y otros, como era natural que sucediera, las tintas del elemento extranjero, preponderante en nuestra condición política: el de la conquista primero, el de las ideas que adoptamos, particularmente las exaltadas por la Revolución francesa, después. Esto explica, si no disculpa, el que se hayan perdido tantas vigilias en páldidas copias, en borradas imitaciones de instituciones y sistemas que no son los nuestros; que han engendrado violentas convulsiones, ó desaparecido por ese marasmo que aqueja á las plantas extrañas y las condena á una muda postración.

Historiar la marcha de esos ensayos, buscando su enlace con el pensamiento político que ha trabajado á nuestros pueblos, es el proceder que, según lo que alcanzamos, ha de conducirnos á señalar el lugar que merezca la obra que nos ocupa.

Sentidas quejas se han escapado contra la súbita y no preparada importación de instituciones políticas: confesamos que grave daño debe haber ocasionado; no diremos que no haya podido obrarse con más acierto, pero sí, que, atentas las circunstancias de nuestra emancipación, era muy difícil que acaeciera de otro modo; difícil encajonar el torrente que se desborde; difícil no fascinarse con una luz llena y resplandeciente, y en aquellos momentos de animación, no entregarse, en cuerpo y alma, sin discusión ni examen, con la confianza del ciego entusiasmo, á las colosalas ideas que habían obrado el camino más prodigioso de los tiempos modernos, hecho vacilar tantos tronos y arrancado de raíz privilegios opresores, estableciendo la igualdad del hombre, la libertad de la inteligencia, de la tierra, del trabajo, de la industria.

Difícil era, repetimos, señalar el línde en que debía con-

tenerse el espíritu ansioso de novedades y mejoras; y dado caso que se acertara en ello, difícil hacerlo respetar. La revolución nos había colocado sobre un plano inclinado, y el impulso fué tan vigoroso que pasamos, de un salto, en política, de Saavedra á Rousseau; en filosofía, del enmarañado laberinto de teología escolástica al materialismo de Destut de Tracy; de las religiosas meditaciones de fray Luis de Granada, á los arranques ateos y al análisis enciclopédico de Voltaire y de Holbach. Ya no fué entonces, cuestión política solamente: entraron en choque violentísimo todos los elementos sociales, y como la fuerza material es impotente para suprimir hábitos y creencias tradicionales, cumplió la revolución política en Ayacucho, dejando la social en su aurora. Los sangrientos crepúsculos de la guerra civil son una consecuencia lógica de estos antecedentes.

La literatura debió someterse á la influencia que se enseñoreaba del campo de las ideas; pero la musa francesa que había asistido á las saturnales de aquella Revolución portentosa, que vestía el gorro frigio, y evocaba la sombra de Maratón y Salamina, cuando la Europa entera se desplomaba sobre ella, no podía traernos sino las formas del genio griego que la esclavizaba. La poética de Aristóteles era su decálogo. Esta innovación era de poca monta. Desheredada la raza austriaca del trono de España, por la muerte del imbécil Carlos II, y sentado en él un nieto de Luis XIV, los Pirineos abatieron sus frentes altaneras, y el ingenio español, pervertido por el culteranismo en el siglo XVII, vino á postrarse ante la influencia gálica, que éste es el hecho que representan Luzán y los otros llamados restauradores de la poesía castellana en el siglo XVIII. Se solidaron, pues, entre nosotros, las formas aristotélicas decoradas por Boileau y algún otro de sus continuadores; y encerrando á nuestros ingenios en estrechos carriles, detuvieron el vuelo que, tal vez, habría desplegado el genio americano, en el momento en que hundiéndose el edificio colonial, brillaba entre sus ruinas la espada popular y temblaba en las crestas de los Andes la enseña de la liber-

tad de un mundo. Grandioso espectáculo á que servía de teatro una naturaleza desconocida: desiertos sin horizontes, montañas que tocan á las nubes, llanuras que se doblan como las olas del mar, iluminadas por un cielo que vaciaba sus colores en nuestras banderas.

Todo era nuevo; nuestra manera de guerrear, la indocilidad de nuestros caballos que han conocido la libertad y como que luchan con lasbridas que lo sujetan, la apostura de nuestros ágiles jinetes, sus especiales vestiduras, las armas de que se sirven; esas luchas en que inexpertos ciudadanos que llevaban el pecho descubierto, alzaban por despojos, en la punta de la lanza, petos abollados, relucientes cimeras y estandartes, en cuyos dominios siempre había sol que los alumbrase y que iban á encerrarse vencidos en un pedazo de Europa! Escenas que no se parecían á ninguna otra; victorias conseguidas rompiendo audazmente las leyes estratégicas, más importantes, sin duda, que las leyes de la poesía académica á que se sacrificaban las altísimas y nuevas inspiraciones que debía producir un drama de tanta altura y novedad.

Narramos un hecho, y no queremos—ni cómo quererlo! negar la nacionalidad relativa de los férvidos cantores de las guerras de la independencia: suyas son esas cintas celestes y blancas que coronan las liras de Varela, de López, de Lafinur, de Hidalgo, de Luca; sus signos durarán tanto como el recuerdo perenal del Cerrito, de Maipú, de Chacabuco, de Ituzaingó; y decimos esto para acreditar nuestro sincero respeto á los hombres que invocamos; nosotros, hombres de ayer, que no hemos llevado una piedra al edificio de la patria, ni agregado una hoja á su corona.

Mientras que el arte seguía este camino entre nosotros, una gran mudanza literaria se operaba en Europa, y derramaba una nueva luz que debía proyectarse en nuestras playas, con tanta más fuerza cuanto es más directa la influencia del pensamiento francés. Tracemos ligeramente la imagen de esta lucha, ya que se han traído á nuestra casi desierta arena literaria las clasificaciones, soberanamente absurdas, de *clásicos* y *románticos*.

Ocioso sería hoy empeñarse en demostrar la inconveniencia de algunas reglas, acomodadas á los gustos de las antiguas sociedades, y sujetas, por lo mismo, á las alteraciones que necesariamente producen los tiempos y las condiciones de otra civilización. Esta inconveniencia ha quedado fuera de cuestión, y un escritor remarcable por su moderación, autor de una de las varias imitaciones del «Edipo» de Sófocles, confiesa con lisura que nada más acertado y conveniente que dejar á la imaginación un vastísimo espacio para que campee con desahogo, sin hostigarla á seguir paso á paso la huellas de los antiguos.¹

El arte que sacrificaba el fondo á la forma; que menospreciando los tesoros de la verdadera religión—aún después de colocados á tan buena luz por el célebre Chateaubriand—no profesaba más culto que el de los impúdicos dioses del paganismo; que cuando la sociedad se agitaba, se convulsionaba, se despedazaba, permanecía tranquilo como un lago de agua muerta, cuya superficie no rizan las iras del huracán desatado, era plenamente extranjero á la sociedad, y estaba herido de muerte por su misma esterilidad.

No lo comprendieron así algunos de sus sacerdotes, apagados á los envejecidos preceptos á manera de numismáticos, cuya ciencia se encierra entera en la explicación de antiguos bustos y jeroglíficos.—No advirtieron, como casi nunca lo advierten los poderes establecidos, que todas las fórmulas sociales deben seguir la marcha del pueblo, plegarse á sus necesidades, amoldarse á los hechos que se realizan; y que el medio más seguro de hacer imposible las revoluciones es comprender aquella necesidad y hacerla de buen grado los sacrificios que reclame.²

De consiguiente, se trabó dura guerra entre los novadores que escribieron en su bandera — *libertad para el*

1 Martínez de la Rosa: «Obras literarias».

2 «Nuevos ensayos de Política y Filosofía», por Mr. Ancillon.

arte, y los que alzaban irascibles el antiguo pendón: desde entonces la suerte estuvo tirada y la revolución debía recorrer todas sus fases.

Los excesos del llamado romanticismo fueron un resultado natural y que estaba en relación con la tenacidad de sus contrarios.—La escuela rival, extrema, se reasumió en la forma; para ella las reglas eran todo.—Su antagonista, en desquite, dijo, que las reglas eran nada. Cada uno de estos bandos se apropió un pedazo de la verdad, que está en la índole de toda parcialidad exagerada—casi todos lo son por desgracia—no poseer sino verdades incompletas y mezcladas con el error. Tenían razón los llamados clásicos en sostener algunas reglas que serán tan eternas como la fábrica del mundo, porque están tomadas de la invariable naturaleza; y teníanla los románticos en despedazar preceptos y clasificaciones mudables por su carácter de convención y especialidad, y destinados á renovarse y perfeccionarse con la sociedad.

Pero en esas horas no se discute, se pelea; para meditar y razonar, es menester detenerse y recoger el ánimo, y el que se detiene es derribado en el polvo por las ruedas del carro revolucionario. Esta es una ley constante de todas las revoluciones: los extremos se acercan en esos momentos calurosos, porque se anda el camino á paso de ataque y, en el ansia de la victoria, las distancias vencidas se encógen y nunca se cuenta haber avanzado bastante.

Sin embargo, el triunfo de los novadores era un hecho que debía consumarse, porque habían tomado por su cuenta satisfacer necesidades verdaderas que sus enemigos desconocían ó despreciaban: es decir, era en su origen una legítima revolución y no uno de esos miserables motines, hijos de la pasión, estrechos como ella, que suelen escandalizar al mundo con sus alardos impotentes. Pero había llegado más allá de su objeto, y al apagarse los fuegos enemigos se dejó ver sobre el campo de batalla un monstruo diforme, acabada personificación de una literatura nacida en medio de los vivaques y nutrida con la cólera de los

combatientes: fenómeno descomunal, sirviéndonos de la imagen de un poeta muy distinguido, que si pudiera convertirse en ente animado, sería adecuado protagonista de la epopeya de otro Milton.¹

Literatura excepcional, transitoria, hija de la resistencia que debía extinguirse con ella en todo lo que tenía de violenta y exagerada.

Muy temprano apareció en las orillas del Plata el espíritu innovador; cuando recién acababa Víctor Hugo de dar á la escena su primer drama,—«*Hernani*»,—ya publicaba don Esteban Echeverría sus *Consuelos*. El momento era oportuno. La guerra de la independencia había terminado; y despojadas nuestras liras de la pasión guerrera que las ennoblecía y nacionalizaba, necesitaban armonizar su entonación con el estado de nuestro pueblo que apuraba el cálice de la desgracia y estaba menesteroso de doctrina y de verdad.

El libro del señor Echeverría abrió una nueva época; es el punto en que se separa de nosotros el arte antiguo, para dar plaza al arte de nuestro día: se esconde de nuestra vista la poesía pueril, mero objeto de pasatiempo y solaz, abdican su imperio las sensuales deidades del paganismo, y raya en el horizonte un brillante crepúsculo de esa poesía, instrumento de mejora social, poesía de verdad, de sentimiento, que se alza á la contemplación de elevadísimos objetos. Pero era un crepúsculo, nada más: no tienen los *Consuelos* todas las condiciones que debe reunir el arte nuevo. Bien lo conoció el clarísimo ingenio de su autor, según se ve de una de las notas de su libro, y lo expresó, mejor que pudiéramos hacerlo, un literato argentino de merecida y envidiable reputación.²

A los *Consuelos* siguieron las *Rimas* del mismo autor,

1 Maury, autor de la «*Espagne Poétique*».

2 Don Juan María Gutiérrez en el discurso que corre al frente de la segunda edición de los *Consuelos*.

vistiendo las galas, que con mano tan liberal, brinda al artista nuestra naturaleza física. Este es el mérito sobresaliente de esa obra. El señor Echeverría parece que se había inspirado con esas misteriosas armonías que producen los árboles del desierto, sacudidos por el viento de la Pampa, y sus Rimas tienen el colorido local que es una de las condiciones que ha de asumir la poesía americana. El género descriptivo debe adquirir en América una existencia llena de energía y novedad, si lo realza y anima el pensamiento social, la idea civilizadora que debemos pedir á todas las obras del talento.

Repetidos ensayos se han sucedido á los del señor Echeverría y muchos nombres nuevos hemos saludado. Las prensas periódicas del Plata, señaladamente la de Montevideo, que tan alto rol desempeña en el movimiento civilizador de estos países, ha entregado á la circulación numerosas composiciones poéticas, cuyo análisis no cabe en este cuadro.— Entre ellas aparecieron, en los últimos tiempos, las de Adolfo Berro, que nos toca examinar.

Para hacerlo con mediano acierto, hemos intentado bosquejar los antecedentes literarios de nuestro país, y vamos á reasumirlos. El origen de las naciones, siempre está envuelto en un velo poético; y si buscamos su cuna, siempre encontraremos al pie de ella, la sombra del bardo religioso ó del bardo guerrero. Estos cantares transmitidos por la tradición oral ó escrita, son las primeras páginas de su historia, el reflejo de la sociedad; por eso Ossian es la expresión de un pueblo; por eso los cronistas españoles han tomado de los antiguos romances las noticias de que han formado sus narraciones, y los consultan para estudiar y comprender las ideas del siglo de que proceden. Pero entre nosotros no existe esta poesía indígena, porque no somos un pueblo original ni primitivo. La espada de la conquista aniquiló á los antiguos señores de estos países, ó los encerró en el desierto con sus hábitos y recuerdos: y aunque su idioma se habla en gran parte del litoral de nuestros grandes ríos interiores, no es por eso menos cierto que

un abismo sin orillas separa á la raza indígena de la raza conquistadora.—Lo pasado es una estatua europea colocada en las agrestes soledades americanas: no la interroguemos, que no tiene voz para nosotros. La revolución no ha podido substraernos instantáneamente á este vínculo de familia que nos liga á la Europa, vínculo que hace más estrecha la civilización adelantada que ella posee.

Hemos sentado también, que la literatura no ha podido constituirse, después de la revolución, porque no se ha constituido la sociedad. La literatura, como todas las fórmulas sociales, tiene algo de general que pertenece á la humanidad, á todas las sociedades, á todos los hombres y cuya patria es el mundo. Pero, si no nos engañamos, la literatura, para ser la expresión de un país dado y ser útil á determinada sociedad, debe realizar la misma operación que el legislador que va á constituir á su pueblo. Hay ciertos derechos, que llamaremos divinos, porque emanan de las necesidades irresistibles con que Dios nos ha dotado. Estos derechos no los dan las constituciones, los consignan; pero la misión de los que las redactan es, después de declararlos, modificarlos sin tocar á su esencia y conformarlos á las especialidades morales, geográficas é históricas del país que van á constituir: de manera que, ya que no entra en nuestra desgraciada condición una perfección absoluta, produzcan el mayor grado de felicidad posible, que este es, en suma, el objeto á que deben dirigirse todas las instituciones humanas. Todo, pues, lo que tiene la humanidad de general en sus instintos supremos, en sus necesidades universales, pertenece á la poesía de todos los países: las singularidades de cada uno de ellos, los modos en que esas singularidades se traducen ó modifican aquellos instintos, constituyen lo que nosotros entendemos por legislación, por arte nacional.

Hemos dicho que esas especialidades no se distinguen aún entre nosotros, y creemos que no han de pronunciarse, en su totalidad, en mucho tiempo, porque han de ser, principalmente, el resultado de esa copiosa población, de va-

rios hábitos, que hoy afluye en particular á nuestro país; pero aún en este estado no puede dejar de sobresalir algún sentimiento, alguna necesidad, y la literatura que lo penetre y lo explique, que ponga el dedo sobre nuestras llagas, será literatura nuestra, de ese día, de ese dolor, de esa esperanza que nos embarga.

La época en que apareció Berro le imponía muy serios deberes; el arte empezaba á tomar tintes locales, y las sociedades americanas llegaban á la sazón, en que habiendo cosechado larga y costosa experiencia, en medio de sus convulsiones, era natural que abrigasen algún deseo poderoso que satisfacer.

La guerra civil le daba á la América sus amarguísimos frutos. A la algazara del motín, sucede el petrificante espectáculo de los cadalso y las proscripciones en masa: la apoteosis ya no se obtiene arrancando banderas para colgar de la techumbre de los templos, sino presentando el pecho al plomo del verdugo: en vez del campo de batalla, el cadalso: en lugar del héroe, el mártir.

Pero aquí, el lugar se estrecha; la lucha se agota, porque la anarquía y la tiranía no tienen porvenir: el dominio pleno es para ellas un síntoma de muerte. Todos sus extravíos, todos sus delitos, su violencia sobre todo, sirven á hacer más rápido su descenso. Caen porque deben caer, como cae la piedra arrojada en el vacío.

Ese desorden que sobre todos pesa, que á todos lastima; que separando al hombre, por la violencia ó el tedio, de la vida externa de la sociedad lo concentra en su vida íntima, como para llorar en sus propios infortunios los infortunios públicos, lo llama á mejores ideas, á meditaciones severas; compara, analiza, y la mano del crimen entronizado ó de la anarquía delirante, lo empeña en el estudio de los males que lo afligen. Su individualidad se transforma entonces, si disecada ya por el vicio no se ha convertido en un cadáver.

Esas transformaciones no pueden encerrarse en el hogar doméstico: una fuerza invisible las empuja: el hombre se siente obligado é impelido por su instinto, por una voz in-

terior, á extender y hacer dominar en rededor suy o la mudanza, la mejora que ha experimentado interiormente. No á otra causa se debe los grandes reformadores.¹

Creemos que no existe actualmente en nuestros países, un hombre honrado, una cabeza inteligente que no haya sido aquejada por el agudísimo dolor que ocasiona el desorden moral, la anarquía material que produce ese desorden, la tiranía de uno ó de muchos que resulta de la anarquía; y el hombre huye del dolor instintivamente. Y como así nos explicamos las reacciones hacia el orden que engendra siempre el exceso del desorden: como sobre estas bases reposa nuestro mismo convencimiento de que esos cacicazgos que atizan y azotan á los pueblos americanos, y cuya aparición concebimos perfectamente, son colosos con pies de arcilla, á medida que sus tendencias inmorales se desarrollan y sus proporciones se agrandan, los vemos bambolear sobre sus menguados apoyos: y apartamos la vista, indeliberadamente, para buscar el símbolo de los días que van á venir; ponemos el oído para escuchar la palabra que nos revele el sentimiento, las ideas íntimas que se esconden en el seno de la sociedad.

Así es que cuando le oímos exclamar á nuestro poeta:

Y por qué bajan al llano
Esas huestes iracundas
Y en contiendas infecundas
Sangre dan y hacen correr?
Por qué quieren sus caudillos
Con el hierro de la lanza,
Do virtud tan solo alcanza
Alcanzar ellos también?

Parecimientos escuchar la voz de todos los buenos ciudadanos, el grito de horror á la guerra civil, y Berro expresó, para nosotros, un sentimiento general, destinado á dominar

¹ Mr. Guizot: «Histoire générale de la civilisation en Europe.

y extenderse en todo el terreno que esas luchas han yermado.

Es indudable, en nuestro sentir, que esas exclamaciones son los síntomas del descrédito en que, después de tantos ensayos sangrientos, han debido caer las utopías de los idéologos que han querido constituirnos *a priori*, las promesas de los ambiciosos, las miras estrechas de nuestras banderías y parcialidades; y que la reacción que debe postrar á esos poderes tiránicos, incubados por la guerra civil, ha de tomar nuevas veredas. No ha de recurrir á las transiciones violentas, sin estrellarse con los hechos consumados y los intereses establecidos: ha de anunciarse retrocediendo insensiblemente de las constituciones, á los catecismos; de los jurados, á las escuelas; de la ardiente polémica de los partidos, á la predicación evangélica del párroco ilustrado y patriota; en una palabra, de las bayonetas, á las ideas y á las labores industriales. Si este retroceso que presentimos, que nos parece lógica é históricamente natural, es una mera ilusión, una quimera, no queremos despojarnos de ella: la defenderemos, como una madre defendería al hijo que estrecha en su pecho palpitante.

La reacción en que confiamos, esa hija de las desgracias de que ofrece la América triste espectáculo, será, como todas las obras de verdadera civilización, penosa y lenta: no tendrá esa gloria estrepitosa que suenan las trompetas del conquistador y del guerrero, y requiere, por lo mismo, hombres de alta inteligencia, sólidas creencias y virtuosa abnegación.

Berro, no dió sólo un lamento, se asoció á un programa. Moralización de la familia, cuyos vínculos desata sacrilegamente la guerra civil; enseñanza popular; asociación de todos para hacer lo que á todos conviene—y puso mano á la obra con sano corazón é indispensable talento.

La muerte que nos lo arebató en flor, le dejó vivir muy cortos días, y profanaríamos su memoria con una torpe adulación, si le atribuyéramos á sus tareas un desarrollo que no pudieron alcanzar. Pero ese que señalamos, es el

pensamiento que anima á todas sus obras, á él pertenece el fondo de las poesías que examinamos; y si esto es cierto, como positivamente lo es, Berro merece uno de los primeros rangos entre los poetas americanos, porque es de los que mejor han comprendido la misión eminentemente social que la poesía debe desempeñar entre nosotros.

Hemos advertido el influjo normal y poderoso que ha ejercido en nuestros ensayos el pensamiento europeo; y, si no nos equivocamos, ha de haber resaltado, entre otras, la necesidad de estudiar detenidamente el estado social de nuestros pueblos para no aumentar combustible á la hoguera en que arden y precipitarlos del punto á que los arrastra la mano del desengaño, tomando, de nuevo, lo que corresponde á exigencias muy distintas de las nuestras. ¿Qué sería hoy entre nosotros, qué producirían, por ejemplo, las tentativas de realizar los sistemas societarios de Owen, Saint-Simon ó Fourier? Ellos traen su origen en una causa peculiar de la sociedad europea: siente ella que la base de su actual civilización flaquea, y se arroja á buscárla por senderos desconocidos. Achaques de una sociabilidad gastada, males de una vida dilatadísima, cuya expresión no puede dejar de ser más que un sonido ininteligible para pueblos que le pertenezcan, por entero, al porvenir, que sólo necesitan asentar el pie, para crecer y desenvolverse.

La literatura francesa, que nos es tan familiar, cuenta por órganos ingenios de primera clase, y tiene muchos puntos de atracción para los espíritus jóvenes, para las imaginaciones ardientes, que debe cautivar, desde luego, por la altura y novedad de su entonación, por la bizarra desenvoltura de sus formas; corresponde, en general, á la situación que hemos indicado, y ofrece visibles riesgos que encontramos un gran mérito en salvar.

Porque en efecto: Hugo, Dumas, Balzac, Jorge Sand, Federico Soulié, el mismo Lamartine, después de la publicación de *Jocelyn y la chute d'un Ange*—esa literatura escéptica y descreída que cuestiona ó vacila cuando se le pregunta por Dios, por sus altares, por las leyes que rigen

al hombre y al Universo, ó contesta con el Hamlet de Shakespeare—*palabras! palabras! nada más que palabras!* —¿tiene un solo eco que responda á nuestras necesidades? —Si la hacemos caer en el corazón de nuestro pueblo, qué podrá inducir sino trastornos, qué habrá de engendrar sinó catástrofes? Nosotros creemos que es preciso huir tanto de la literatura atea, como de la literatura pagana; de la desesperación de Byron, como de la inapelable fatalidad de Sófocles.

La base de todo pensamiento fecundo, el fundamento de toda opinión, de toda ciencia, de toda fe, es la religión. La falta de un dogma religioso cualquiera, es la causa matriz de la instabilidad de las creencias de la época actual, el motivo radical de la bajeza de sus sentimientos y necesidades, la razón íntima y secreta de todas las perplejidades, tristezas y miserias contemporáneas. Es patente que cuando las naciones no tienen un dogma explícito que ilumine su inteligencia, una fe viva y ardiente que vivifique su alma y aliente su voluntad, están en la imposibilidad moral de poseer una literatura importante y profunda, verdaderamente digna de tal nombre. La irreligión en la humanidad origina la anarquía en las ideas, el desorden en los sentimientos y el caos en la literatura.¹

Ninguna esperanza completa de mejora podemos abrigar, sino robusteciendo la creencia religiosa. Berro lo comprendió perfectamente; su espíritu religioso, es decir, su espíritu trascendental, alzó el vuelo hasta la causa primera, para buscar en el principio de toda verdad, de todo orden, de toda belleza, de toda justicia, en

El Dios que la lux sea, dijo, y fué,

el lazo de oro que liga al cielo con la tierra, al hombre con su creador, y proclama la ley de Cristo, como base de toda mejora, como fuente de toda esperanza, en la forma en que

1 D. Cortés.—De la literatura actual.

la conocemos, en su forma más pura y más cabal—el catolicismo.

Las opiniones literarias de Berro, están íntimamente unidas á sus ideas morales: la pureza, la sencillez, la verdad en el arte, como en la vida, la sobriedad, el buen gusto, la propiedad en las formas artísticas como en las acciones sociales.

Confiesa él, en su prólogo, *que no tiene sistema*; y en esto representa el legítimo resultado de la última lucha literaria. La belleza no es indígena de ninguna escuela: los sistemas literarios, como las formas políticas, ya no se clasificarán en lo futuro por lo que son en sí mismos, sino por el buen empleo que se haga de sus preceptos en las obras á que se apliquen.

La tolerancia en esto, como en todo, constituye la verdadera libertad; y esta es la que necesitaba el arte y no el silencioso desenfreno, propio de las medianías, que, viendo desecharadas algunas reglas que observaron los antiguos, desprecian, sin conocerlas, sus obras inmortales; cierran los libros y sin alimentar su inteligencia con el estudio de los altos maestros de todas las escuelas, se dan á cubrir de escombros el campo de la literatura.

Las composiciones de Berro, reunen todas las condiciones que constituye la belleza de la forma: claridad, sencillez, unidad simbólica, proporción en las partes, correspondencia entre el estilo y el asunto. La variedad de metros, de que se abusa tanto, sólo la admite cuando la inspiración la reclame. Domina sobre todo, en el conjunto de sus obras, esa *candidez inimitable que parece hija de la naturaleza*.

Bien quisiéramos, si este escrito no fuera ya tan extenso, entregarnos á señalar algunas de las pruebas de este juicio; pero cualquiera las hallará, abundantísimas, á la simple lectura del mayor número de las composiciones que encierra el volumen.

Más que en honor de nuestro amigo, en honor de la patria colocamos en la siguiente página, con todas las espe-

ranzas que ella inspira, la *acta de la juventud oriental.*
decretando un sepulcro á la memoria de ADOLFO BERRO.

Montevideo, 1842.

ANDRÉS LAMAS.

Apuntaciones biográficas

Alejo de Villegas.

Don Alejo de Villegas,¹ originario de Córdoba, nació el 17 de julio de 1783. Fueron los padres de este propulsor de los

progresos morales de la República Oriental, don Manuel de Villegas y la señora Casimira Ponce de León. Argentino imbuido en el profundo conocimiento del derecho y de vistas fundamentales, se refugió en Montevideo después de arrostrar la animosidad de Rozas. Ligado por identidad de principios con los unitarios de Rivadavia y La-

valle, quienes con el fuego de la elocuencia y una suma de energía proporcionada á las dificultades, doctrinaron y laboraron sin darse punto de reposo, civilización particularmente brillante en todas las repúblicas cercanas de la Argentina —Oriental, Chile, Bolivia, Perú— compartió las penurias y peligros de la tragedia sin tregua del *sitio grande* sin que decayeran una vez sus gallardas altiveces.

1 En el distinguido historiador argentino señor Juan José Biedma, que ha producido obras de verdadero mérito, encontramos un cooperador generoso, para trazar estas noticias.



Aquellas personalidades hicieron la edad de oro de las letras en esta capital, sin embargo de tener que ganarse el sustento y sentir la nostalgia infinita de la patria! Los unitarios, dijo Sarmiento, formaban un tipo separado que nosotros sabíamos distinguir por la figura, por los modales, por el tono de la voz y por las ideas. Entre cien argentinos reunidos, agrega, se podía decir éste es unitario, porque el unitario marchaba derecho, la cabeza alta, no daba vuelta aunque sintiera desplomarse un edificio. Tenía ideas fijas, y á la víspera de una batalla se ocuparía todavía de discutir en toda forma un reglamento, ó de establecer una nueva formalidad legal, porque las fórmulas legales eran el culto exterior que rendía á sus ideales, la Constitución, las garantías del hombre. Tenía tal fe en la superioridad de su causa y tanta constancia y abnegación para consagrarse su vida, que ni el destierro y la pobreza, ni el lapso de los años, entibiaban en un ápice su ardor. Don Alejo de Villegas, se había granjeado en su patria el favor de sus ilustres coetáneos, gozando de autoridad por las revelaciones de la cabeza y el corazón, ennoblecidas con rasgos de decoro. Cursó los estudios superiores en la ciudad natal, recibiendo el título de doctor en Teología en 1804. Las Universidades de Méjico y Lima fundadas á mediados del siglo XVI, son las únicas instituciones de enseñanza superior que precedieron á la de Córdoba en la América española. A los 40 años de haberse echado los cimientos de la ciudad por Luis Cabrera, se abrieron los claustros de la Institución —1614— que había de enriquecer el foro, la magistratura, el parlamento, la política, la iglesia, con personalidades que descollaron en la América del Sud por las dotes naturales y los preciosos auxilios de la ciencia y la labor. Gorriti, Gómez, Agüero, Somellera, Gallardo, Carril, Derqui, Varela, Lafinur, Vélez Sarsfield, fueron los primeros frutos de esa *casa de estudios* nacida en una ceremonia de *Corpus* celebrada por prelados de la compañía de Loyola, « de grande literatura y aventajados talentos de púlpito y de gobierno » elevada más tarde á la

categoría de Universidad por disposiciones pontificias y reales. La Universidad—caben las reminiscencias posteriores,—que era ante todo teológica, dividía los estudios en dos facultades, la de artes y la de teología, comprendiendo ésta el de la lógica, física y metafísica aristotélica y ejercicios literarios. La duración de la enseñanza teológica á que se dedicaba la mayor asiduidad, duraba cuatro años y en ella había tres grados, bachiller, licenciado y doctor que ponía término á la carrera. Los exámenes tenían lugar con toda solemnidad, siendo secretas las votaciones de los examinadores y por medio de letras de plata. El mayor número de A. A. importaba aprobación y el de R. R. reprobación. Las festividades con que se conferían los grados eran tan originales que seduce á la tentación de narrar ligamente la pompa que revestía la colación en teología. El día antes del fijado, todos los doctores, el invitado, maestros, á caballo y con sus insignias correspondientes, concurrían á casa del graduando, en cuya puerta debía colocarse bajo dosel el estandarte de la Universidad con las armas del graduando pintadas en él. Seguidamente poníase en movimiento la concurrencia, precedida de los músicos y bedeles con sus mazas de bruñido metal, los portaestandartes, los maestros, los doctores con sus capirotes y bonetes, el cabildo secular y caballeros principales de la ciudad, y por último el graduando con capirote blanco, entre el doctor más antiguo y el padrino. El cortejo después de recorrer las calles de la ciudad oyendo el repique de las campanas, volvía al domicilio del graduando, para repetir todo al día siguiente en que era conducido á la iglesia de la Compañía, adornada con ricas colgaduras, alfombras, flores, perfumes. El padrino del graduando subía á la cátedra para proponer al doctorando, en frases latinas, una cuestión para que la discutiera *pro utraque parte*; lo que el graduando hacía durante media hora. Inmediatamente recibía el grado de rodillas prestando el juramento sobre los Evangelios, y pronunciando la profesión de fe. Eran de cuenta suya las propinas que consistían en las

cuotas con que el graduando compensaba las molestias de los graduados, empleados de la Universidad, los gastos del culto del patrono Ignacio de Loyola, ó de la Purísima Concepción, ó de San Luis Gonzaga, y el valor de los atabales y chirimías empleadas. Concluído el ceremonial volvía el acompañamiento por las calles hasta dejar en casa al nuevo doctor. Los alumnos de la Universidad debían vestir traje clerical uniforme y sin lujo. El Cabildo de Córdoba solicitó del Gobierno en 1814, habilitase por la escasez, abogados á varias de las personas ilustradas, y entonces fué investido de la profesión don Alejo de Villegas. Un incidente político, ardoroso y apasionado, en que tocó al general Artigas, á la sazón triunfante en Santa Fe, desempeñar un rol trascendente,¹ obligó al doctor

1 El general Artigas que había tomado la ciudad de Santa Fe, fué llamado por los adversarios de Ocampo desde Córdoba. Prescindiendo de otros elementos de juicio, se desprende tal cosa de los términos del oficio que se leyó ante el gobernador. El Ayuntamiento mismo de Buenos Aires, según el general Mitre, estaba en comunicación con Artigas, y le pedía su apoyo en contra del gobierno general. «Convocado por ese pueblo para hacer respetar sus derechos, marchó con mis tropas en su auxilio. Las armas de la libertad han triunfado sobre Santa Fe, y aquel pueblo ya libre de tiranos respira júbilo, contento y alegría. V. S. penetrado de los desastres de la guerra, no dudo tomará empeño en que se retiren las fuerzas de Buenos Aires; de lo contrario, un encuentro es inevitable, y yo no podré evitar los desastres del pueblo con los sucesos de la guerra. Tome V. S. la parte que le corresponde por su representación, y no dudo se hallará sin sangre la obra de la justicia. Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más afectuosas consideraciones.—Cuartel andante en Santa Fe, 24 de marzo de 1815. —José G. Artigas».

El Gobernador hizo leer este otro oficio que había recibido: «Rendir á discreción la guarnición de Buenos Aires en el pueblo de Santa Fe (según el doctor López la guarnición se componía de 200 hombres al mando del general Eustaquio Díaz Vélez), por las armas orientales, se mira enarbolado en aquella plaza el pabellón de la libertad:

Villegas á trasladarse á Buenos Aires, donde residía cuando el meritorio Congreso de Tucumán pasó á la capital de las Provincias —1817. Villegas se incorporó al Congreso, para colaborar como vicepresidente. Suscribió la Constitución nacional sancionada en abril de 1819, y obtuvo el honor de la secretaría del Congreso General Constituyente de 1824. A causa de ser adicto al régimen unitario, que, influenciada por los caudillos, no aceptaba Córdoba, renunció una nueva diputación que se le confirió. Fué secretario señalado del Congreso y puso la firma á la declaración de guerra al Brasil—enero 1826—que indudablemente decidió de los destinos de nuestro país,—y á la Constitución Unitaria del mismo año que precipitó la Argentina á la guerra civil. El fracaso de la revolución del 1.^º de enero de 1828, «deizada y fomentada por una gran masa de opinión entre las gentes distinguidas»¹ le obligó á refugiarse en Montevideo. Prodigó á la República fieles servicios en el apostolado de la enseñanza. Tuvo á su cargo la cátedra de Filosofía en la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, tan trascendente en sus funciones,—nacida de necesidades sociales comprendidas por los hombres eminentes que abordaron los grandes problemas. En nuestra primera casa intelectual integró el primer Consejo —1849—y fué en ella maestro de derecho civil y canónico, mostrándose digno de la posición por los fulgores de la inteligencia y la experiencia pedagógica. Nutrió á la juventud oriental, á la par de otros espíritus científicos, con la esperanza de días

asegurado este triunfo, es de necesidad que V. S. y las tropas que oprimen á ese pueblo, le dejen en pleno goce de sus derechos, retirándose á la de Buenos Aires en el término preciso de veinticuatro horas; de lo contrario marcharán mis armas á esa ciudad, y experimentará V. S. los desastres de la guerra. Tengo el honor de saludar á V. S. con todo respeto.—Cuartel andante en Santa Fe, 24 de marzo de 1815.—José G. Artigas».

¹ V. F. López.

de luz! Dejó fama de íntegro magistrado en la Fiscalía que honró algún tiempo. Derrotado Rozas, retornó á su patria—1852.—Nombrado por el gobernador López, merced á su saber, miembro de la Cámara de Justicia, entendió en la causa de algunos de los servidores de la dictadura, con la firme prudencia probada en muchas otras circunstancias. En 1852 se constituyó en Buenos Aires una comisión encargada de preparar proyectos de Código civil, penal, de comercio y procedimientos, dividida en cuatro secciones compuestas por varios jurisconsultos, uno en clase de redactor y de consultor los demás. Para la de civil fué elegido el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield y los doctores Villegas y Gambra como consultores. Fiscal en el proceso criminal ruidoso que se formó en Montevideo contra don José Domingo Cortés, presunto asesino de su esposa Ramona Pérez —1849—una de las grandes causas de la época—respondió como un pontífice de la ley al alegato de bien probado del defensor de Cortés, su preclaro correligionario Francisco Pico, y en la forma eminentemente elegante del que cuida de conducir el Juez á la estricta verdad. Falleció en Buenos Aires el 4 de enero de 1857.

José Ladislao Terra.

Don José Ladislao Terra, de fuste por el concurso de cualidades aventajadas, que encontró en la jornada honores y puestos prominentes, nació en el departamento de Florida el 28 de agosto de 1835 del matrimonio de don José Terra, oficial del ejército brasileño y vecino pudiente del país, y la señora Felicia Silveira. Cursó los estudios elementales y de derecho en San Pablo, cuya Universidad le discernió el diploma de abogado. Ejerció poco tiempo

po la carrera edificada con el estudio, pues entrado en años, se consagró por vocación á los negocios y á las vigilias y tesones del hombre de Estado dirigente. La vida social y política de las naciones, es la vida de los hombres públicos, dijo sobre la tumba de un chileno insigne, José Manuel Balmaceda. Si la suerte hubiera hecho nacer á don José Ladislao Terra cuarenta años atrás, habría sido por la solidez de sus facultades disciplinadas, y el esmero del don social que lo enaltecía, un excelente colaborador de aquellos privilegiados cuyas vibraciones reiteradamente trataron de fundar en el Río de la Plata, el gobierno en estatutos y constituciones. Jefe del histórico banco del Vizconde de Mauá, ligado á la existencia de la República en años de engrandecimiento y de trastornos, y director de la *Compañía*

Agrícola-Industrial-Pastoril, jaloneó el país con obras de utilidad indiscutible. Fué valioso el impulso que por su consejo, templado en la visión de los destinos del país, recibieron del capital de una y otra institución, las virilidades de las industrias y del comercio. No hay un solo industrial ni comerciante de la época, sostuvo en el Cuerpo Legislativo —1903— el doctor Carlos de Castro, que no recuerde con gratitud la liberalidad del doctor Terra para toda iniciativa útil al país, ya partiera del elemento extranjero, ya de los hijos del país honrados y emprendedores. Representante—1879-1882—y Presidente de esta Cámara, protegió con grande asiduidad en la labor de las Comisiones y en los debates públicos, las ideas que fecundaban su mente, sin la aparatosidad relevante de los que consagrados con preferencia á las letras, inflaman y cautivan los ánimos en pueblos que tienen el culto por los esplendores de la palabra—pero con todo el sentido insinuante y claridad del hombre de finanzas que ha bebido en buenas fuentes, y que, bien persuadido en la conciencia, va derecho á su objeto. Como en todo tiempo trataba de razonar, su elocuencia era de demostración. No fué adicto, casi es inútil decirlo, á la escuela política que fiel á principios inflexibles, é ideales que enardecen la infancia de las generaciones, prefiere á riesgo de estrellarse, el sacrificio de lo posible; sino á la que busca lo perficiente dentro de la contingencia humana. Hacer la historia de estas dos escuelas que riñeron batallas de civismo en la República, brillando por el talento y la grandeza de ánimo de sus primeros criteos, sería hacer la historia de la política oriental. Fué Ministro de Gobierno—1882—y subsiguientemente camarista, ejerciendo poco tiempo la magistratura judicial porque se le encargó por entonces del Ministerio de Hacienda que desempeñó con homogeneidad de pensamiento y de miras políticas, con otros ciudadanos de altura intelectual y de tradición patricia. Probó que no conocía la superstición utilitaria que fomenta el amor á la riqueza, no sumergiéndose en las peligrosas tentaciones que llenan de

sombra la vida! En 1883 tuvo lugar la azarosa controversia pública, con motivo de la *consolidación de las deudas*, que según el estudio sustancial de un ilustrado defensor de la reforma, constituyó con la operación Mauá—1859—y la unificación Ramírez—1891—los tres capítulos más interesantes de los anales financieros del Uruguay. En ese debate prodigioso, levantado á la atmósfera del talento por el Ministro de Hacienda, y la prensa que era un arma formidable porque estaba en manos de quien sabía esgrimirla, el doctor Terra alcanzó la notoriedad definitiva. Abandonó el Ministerio—1886—cuando se convenció de que no se vetaba la ley sancionada contra la prensa, no obstante haber solicitado el Poder Ejecutivo, reformas que, estableciendo los medios de hacer efectiva la responsabilidad de los que abusaban de tan precioso bien, garantiera sabiamente la verdadera libertad. En su sentir la ley era inconveniente, á la vez que contraria á las repetidas manifestaciones del Poder Ejecutivo. El Presidente Santos atribuyendo á las censuras de la prensa, las complicaciones y dificultades que comovían su Gobierno, aceptó la ley que de manera caprichosa vulneraba la institución humana que ha tenido entre nosotros sus profetas, sus apóstoles y sus mártires. Suprimiendo la libertad de imprenta, expresó al Presidente, se hace imposible la emisión del pensamiento, y *sin buena política, no son posibles las buenas finanzas!* La renuncia colectiva del Ministerio—octubre de 1886—redobló el embarazo político y ahondó la crisis financiera, que tuvieron desenlace en la inopinada *Conciliación de noviembre*. Fué Senador—1889-1894. Es preciso dejar constancia honrosa de sus actividades políticas durante el proceso electoral episódico de los *veintiún días*—marzo de 1894. Disuelto el Cuerpo Legislativo—1898—este hombre conspicuo, ingresó al Consejo Consultivo, y en 1899 al Senado. Siendo Presidente de la Comisión de su partido—1901—y prestando, sin una hora dormitante, concurso afortunado á una conciliación política de circunstancias, y á la coparticipación de los partidos, alzó la voz en la forma

abierta y llana que era una de sus características, para exhortar á sus correligionarios á la serenidad y calma, diciéndoles, que *un partido sólo es poderoso cuando sabe interpretar en sus programas y en sus actos las legítimas aspiraciones nacionales.* Siempre estuvo dominado por el sentimiento superior de la tolerancia con los defectos y la imperfección de los hombres, que es, decía el Presidente Quintana, el patrimonio de las altas inteligencias y regulador eterno de la única justicia que se puede hacer en la sociedad humana. El doctor José L. Terra, cuya vida hemos ligeramente bosquejado, falleció en la plenitud de las fuerzas mentales, y en el ejercicio de la senaduría por Colonia, el 16 de marzo de 1902.

LUIS CARVE.

La denominación geográfica de la isla de la Libertad á través de los siglos

En la habría de Montevideo, al NO. de la ciudad así llamada y adyacente á la costa del Cerro, emerge de las aguas una islita baja, de forma alargada que circunvala un placer de piedra, según la expresión del almirante Lobo. Se la conoce desde tiempo inmemorial, como hasta ahora se ha dicho, con la denominación de isla de las *Ratas*, nombre que en 1843 le fué cambiado por el de isla de la *Libertad* por el Gobierno de la Defensa.

No siempre, sin embargo, se la llamó así, pues según don José María Cabrer, miembro de la Comisión de límites entre los territorios de España y Portugal en la América del Sur, en 1777, Gaboto la llamó de los *Patos*, aunque, según nuestra opinión, este explorador aplicó dicho nombre á la isla de Santa Catalina, en la costa del Brasil, y no á la de las *Ratas*, como lo prueba cuando dice: «de cuyos naturales fué bien recibido», y no es razonable admitir que, disponiendo los primitivos habitantes de la costa septentrional del Plata, de tanta extensión de tierra para sus correrías, fuesen á situar sus aduares en una roca pequeña, pelada y triste, y por consiguiente, sin condiciones de habitabilidad. Además, Gaboto coloca esta isla en 31° que, poco más ó menos, es la posición astronómica de Santa Catalina. Por último, la documentación antigua afirma que el marino veneciano salió del puerto de los *Patos* en procura del cabo de Santa María. Es, pues, errada la referencia de Cabrer.

En cambio podemos asegurar que las gentes que acompañaron á Zabala en la expedición que éste organizó con objeto de desalojar á los portugueses de la península de Montevideo, la llamaban isla de las *Guerrillas*, y con este nombre figura en un plano del puerto de esta ciudad, levantado en 1724. Es, por lo tanto, muy admisible que al llegar Zabala á Montevideo, apostase en la isla alguna partida de tropa ligera encargada de entablar las primeras escaramuzas, ó que, una vez empezadas las obras de la fortificación, destacase en ella algún pelotón de soldados como guardia avanzada en previsión de los ataques de los indios, que pululaban por estas comarcas, y que, tal vez, tuviesen sus talleres en la costa del Cerro, donde tantas armas y objetos indígenas se encontraron posteriormente, acusando la frecuente permanencia de los salvajes en este sitio, y de aquí el origen casi seguro de la denominación de isla de las *Guerrillas*.

Pocos años después ya había cambiado de nombre, pues en el plano que el doctor don Francisco A. Berra publicó como original, pero que no lo es, sin que esto quiera decir que sea apócrifo, ni mucho menos, sino que ya era conocido antes que aquel distinguido autor lo publicase, se le da el nombre de isla de las *Gaviotas*, sin duda por la abundancia de esta clase de aves. Este plano fué levantado en 1734-37, aunque el publicado por el doctor Berra lleva la fecha de 1748.

Fray Pedro José de Parras, que estuvo en Montevideo un año después, ó sea en 1749, y que tan interesante relación nos ha legado de esta ciudad y sus moradores, la llama isla de los *Conejos*, describiéndola del siguiente modo: «En medio de la bahía hay una islita pequeña, que tendrá como cincuenta brazas de atravesía, donde, nos dijeron, que el año de 41 habían echado unos franceses un par de conejos, y que se habían propagado tanto, que sin embargo de que siempre que llegan navíos van con los botes á dicha isla, y matan muchos, nunca habían podido extinguirlos. Fuimos allá una tarde con algunos oficiales del navío, y á

palos matamos siete, y hubiéramos muerto muchos más si hubiésemos tenido un perro que los sacase de la maleza de la misma isla. Sin duda que será especialísimo gusto verlos el día que la isla está casi toda cubierta de agua, lo que sucede muchas veces, porque entonces acuden á lo poco que queda descubierta, aunque en esas ocasiones se pierden las crías.»

Parnetti, en la descripción del viaje de Bougainville al río de la Plata, verificado en 1763-64, le llama isla de los *Franceses*, y con este nombre figura en el plano del puerto de Montevideo con que dicho autor ilustra su obra, pero esta denominación no hizo camino desde que sólo aparece en el libro del precitado Parnetty, ni los autores de las épocas posteriores la designan con semejante título.

Tomás Falkner en su *Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional*, obra escrita en 1774, corrobora lo dicho por Fray Pedro José Parras, pues describiendo la bahía de Montevideo, dice que «en ella, hacia el Este, hay una pequeña isla abundante en conejos, llamada por los españoles la isla de los Conejos». Quiere decir que, á pesar de los años que mediaron entre los viajes de Parras y Falkner, aquellos roedores todavía conservaban sus madrigueras en la consabida isla.

En 1789, ó sea cuarenta años después, los nombres que dejamos apuntados habían sido sustituídos por el de isla de las *Palomas*, con que se la señala en otro plano de la bahía de Montevideo, levantado cuando estuvieron fondeadas aquí las célebres corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, pero parece que esta nueva denominación no se arraigó, pues no la volvemos á ver consignada en ninguna otra parte.

Durante el primer tercio del siglo XIX recibe indistintamente el nombre de isla de las *Ratas*, ó de los *Ratones*, si bien la primera designación es la que más abunda en libros, documentos y planos. En el libro de viajes atribuído á D'Orbigny se le da el primero de estos dos nombres, agregando que á la sazón (1828-30) poseía la isla una pequeña fortificación, y así siguió conociéndose hasta 1843,

como queda dicho. Solamente Lobo (pág. 99) y Mouchez (pág. 65) le llaman de los *Ratones*.

Respecto á la causa del cambio de nombre, desechando el de los *Conejos* por el de las *Ratas*, se explica por la persecución de que serían objeto los primeros, persecución que concluiría por exterminarlos, siendo, naturalmente, sustituidos por ratas, tan abundantes en esta parte de América, que Darwing dice en su ameno é ilustrativo libro *Mi viaje alrededor del mundo*, que en Montevideo llegó á proporcionarse ocho especies de estos roedores.

Otro tanto afirma el festivo escritor don Calixto Bustamante, conocido en la literatura histórica sudamericana con el pseudónimo de *Concolorcorvo*, quien refiriéndose á la abundancia de ratones observada en Montevideo, dice lo que sigue en su celebrado libro *El Lazarillo de ciegos caminantes*: «Es un espectáculo agradable ver las gaviotas y otros acuátiles lanzar en la tierra el pescado y la carne en el agua. Esta increíble abundancia es perjudicialísima, porque se cría tanta multitud de ratones, que tienen las casas minadas y amenazando ruina, y en medio de ella se compran las gallinas á seis reales cada una, porque, aunque hay mucho trigo, y á precio ínfimo, no puede adelantarse la cría porque los ratones, fastidiados del pescado y carne, se comen los huevos y aniquilan los pollos, sacándolos de debajo de las alas de las gallinas, sin que ellas los puedan defender por su magnitud y audacia».

Tampoco es aventurado afirmar que una invasión de ratas procedentes de algún buque atracado á la isla, ó fondeado cerca de ella, concluyese con los conejos, que serían sustituidos por el rabilargo animalejo.

Sin embargo, esta hipótesis, exclusivamente nuestra, tal vez carezca de valor si nos atenemos á lo que dice en su *Diarrio* don José María Cabrer: «Como al NO. de la rada, distante 3/4 de legua del muelle, hay una isla, que Sebastián Gaboto llamó de los *Patos*, y hoy día nombran indistintamente de los *Conejos*, de las *Ratas*, etc., sin el menor fundamento.»

Según afirmaba el General don Lorenzo Batlle, durante la Guerra Grande se la llamó también isla de la *Pólvora*, por utilizarse como depósito de pertrechos de guerra, por más que de ellos no anduviesen muy abundantes los sitiados.

De modo, pues, que la isla de la *Libertad* tuvo, antes de llamarse así, siete nombres, por lo menos, porque quizá nosotros no tengamos conocimiento de todos, á saber: de las *Guerrillas*, de las *Gaviotas*, de los *Conejos*, de los *Franceses*, de las *Palomas*, de la *Pólvora* y de las *Ratas*.

Estas siete denominaciones se las aplicaron las gentes, cambiándolas sucesivamente según su manera de ver ó de apreciar; pero la que tiene en la actualidad reviste carácter oficial, pues, según don Isidoro De María, así lo dispuso el Gobierno de la Defensa por medio de un decreto, con motivo de la heroica resistencia que la guarnición de la isla opuso el día 29 de abril de 1843 al ataque de que fué objeto por parte de la escuadra rosista mandada por el Almirante Brown, hecho que, con todos sus pormenores, relata el mencionado historiador en el capítulo IX del tomo 1.^o de su obra titulada *Anales de la defensa de Montevideo*, aunque no falta quien dude que tal decreto se haya expedido.

Como quiera que sea, consta, sin embargo, según *El Constitucional*, año V, número 1368, correspondiente al 19 de agosto de 1843, que el 15 de ese mes fué colocado con pompa y entusiasmo el gorro de la Libertad sobre el asta de la bandera del fuerte de la isla de igual nombre, cuya guarnición, á pesar de su reducido número, había sabido escarmentar á los enemigos de la independencia del suelo uruguayo y enriquecer con una brillante página los anales de las glorias de la República.

1908.

OESTES ARAÚJO.

Diario de la expedición del brigadier general Craufurd

(Continuación) ¹

CAPÍTULO CUARTO

SALIDA DE LAS ISLAS DE CABO VERDE. CRUZAMOS LA LÍNEA EQUINOCIAL. LA VISITA DE NEPTUNO. LLEGAMOS AL CABO DE BUENA ESPERANZA.

La noche del domingo 11 de enero, serían las cinco y media, se dió á la vela la flota, y libre del puerto estuvimos anclados toda la noche. En la mañana siguiente á las 7 y 30, el «Capitán», el «Ganjes» y dos goletas, se apartaron y á las ocho dimos á la vela, con rumbo al sur. Terminó esto nuestras conjeturas respecto á la dirección á seguir, y era evidente para todos que nos destinaban al otro hemisferio. Un tiempo regular nos favoreció hasta el 17, en que con latitud 3°58' Norte comenzaron las brisas, las cuales combinadas con calmas continuaron hasta los comienzos de febrero. Durante este período el calor fué sofocante, y nuestra principal ocupación era el buscar tiburones. A bordo del «Active» cazamos tres, el más largo no pasaba de siete pies; más adelante, á la altura del Brasil,

1 Véase Tomo I, página 722.

cazamos uno de la misma especie, de diez pies. Olvidándose de que era tiburón, pues la cola aunque un poco dura es comestible, hirviéndolo y luego friéndolo, fué del gusto de la tripulación, que en poco tiempo lo consumió. Las tropas al ver esto resolvieron probarlo también, y al cazar otro, tan pronto como apareció sobre cubierta, y con permiso otorgado, pues no eran de temer malas consecuencias, en más ó menos tiempo que aquel en que un zorro es despedazado por una banda de perros, desapareció el tiburón, repartido en pedazos, con la mayor rapidez.

A la verdad ofrecía un agradable cambio con la carne de vaca y de cerdo salada. La especie se encuentra en este océano, aunque los que vimos eran de poco tamaño, tienen el nombre, según los naturalistas, de *Lámina ó Canis Carcharias*. Linneo les nombra *Squalus Carcharias* y nosotros simplemente tiburones. Poseen mucha fuerza en la cola, y por eso cuando los suben á bordo les cortan esa parte con una hacha, pues hacen mucho daño con sus coletazos. Tienen seis hileras de dientes de forma triangular con borde de sierra, y son sumamente voraces. Es materia de asombro que los ictiólogos en general no han hablado, al tratar de la historia natural, del tiburón, de una circunstancia curiosa, es decir de los pequeños peces que los marineros llaman el Pez Piloto, puesto que siempre preceden al tiburón á poca distancia. Son de seis á diez y seis pulgadas de largo y de una y media á dos de diámetro. En el agua parecen manchas de azul oscuro y marrón, ó negras; tienen el lomo ancho, terminado en punta hacia la barriga. Una vez cogidos, las manchas resultaban ser todas azules, unas más claras que las otras. Nadan en mayor ó menor número, algunos precediendo por unas yardas y otros justamente arriba del hocico del tiburón, lo que me hace creer que son sagrados para su voraz apetito. Su aparente afición por el tiburón es sorprendente, pues cuando uno de estos monstruos es cazado, siguen en torno del buque por horas y hasta días seguidos.

Durante la noche del 21 tuvimos tormentas de lluvia,

truenos y relámpagos, muy fuertes estos últimos. El transporte «Warre» tuvo hecho pedazos su mástil grande de cofa, y muy averiado su palo mayor. Por suerte nadie se lastimó; sólo un sargento, á bordo de nuestro buque, recibió un golpe leve.

El 27 en latitud 41° Norte seguimos rumbo con dirección de la brújula S. por O. y al día siguiente, encontramos los vientos alisios del SE. con latitud de 4 N. Pasamos el Ecuador á las dos con longitud 20 1/2 O. En esta ocasión, según costumbre de antigua tradición cuyo origen no conozco, Neptuno vino á darnos la bienvenida al hemisferio meridional. Como muchos pueden ignorar las ceremonias que acompañan su visita, confío que no tengan por digresión innecesaria una relación de la ceremonia, á lo menos como se efectuó á bordo del «Active».

Un marinero, el artillero, vestido como verdadera caricatura de Neptuno, saludó desde la proa, y fué contestado por el piloto; entonces pidió á éste que detuviese la marcha para que viniera á bordo. Apareció en la cubierta, sentado en su carro con la bella Amphitrite á su lado, vestida con traje bien digno del que llevaba Neptuno. El carro fué hecho con una tina de lavar, colocada en una escotilla ó reja, y tirada por una fila de marineros, quienes ya habían cruzado el Ecuador, de formas sumamente grotescas, verdaderos monstruos marinos, con las caras y cuerpos cubiertos de pintura, unos con gorros de cuero vacuno de una altura enorme, otros con los sombreros atados con virutas, etc. Uno del séquito me divirtió especialmente, era el ayudante del carpintero, negro de raza, que para hacer: «la oscuridad visible» se había pintado la cara del mismo color, y cubierto la lanuda cabeza con harina blanca como la nieve. Su divinidad marítima al llegar á cubierta preguntó por el patrón, y después de algunas felicitaciones por su llegada á aquella parte de sus dominios, y de tomar un trago, pidió permiso para favorecernos con un canto cuyo coro se cantó por todos sus asistentes. Fué escrito para la ocasión por el contramaestre, y redundó

daba en su crédito, pues las referencias á la «rasura» dieron lugar á varios juegos de palabras. Concluído esto, mandó leer á su escriviente los nombres de los oficiales que le eran desconocidos, dándoles á entender, que pagándole cierto tributo, podrían librarse de la ceremonia. El escriviente entonces pasó lista de los marineros que nunca se habían presentado á él, (los soldados no fueron sometidos á la prueba, por miedo de que no gustándoles la ceremonia, resultase discordia). Los nombrados fueron iniciados de la manera siguiente: el novicio era llevado vendado con un pedazo de lona mojada, al sitio de la prueba, donde sentado en una tabla sobre una tina muy grande, fué preguntado por su nombre, país y lugar de nacimiento. Al abrir la boca para contestar el aprendiz del barbero le metió dentro su cepillo de afeitar, de tamaño poeo común, con la jabonada hecha de alquitrán y otros condimentos iguales. Entonces tiene que consentir en determinado convenio, cuyo artículo primero establece que no admitirá que ninguna persona en el buque en que navega cruce la línea por primera vez sin imponerle las mismas ceremonias. A cada respuesta recibe otros tantos saludos del cepillo. Entonces después de jabonarle bien la cara y la garganta, el barbero aparece para sacar el jabón, con una navaja hecha de una vieja sierra de madera, la cual, según yo veía, si el marchante no era simpático, ó se mostraba recalcitrante, empleaba con no poca rudeza, raspándole duramente con la parte dentellada. De repente se le sacó al novicio la tabla en que estaba sentado y se dió un baño en la tina, en cuyo momento también fueron saludados desde las vergas, con baldes de agua, los espectadores y Neptuno mismo.

El mes de febrero trajo consigo buena brisa, y favorecidos por ella seguimos rumbo. El 7 en latitud 9°-37' se hizo señal de brújula para el Sud. En estos momentos encontramos el Sol en su curso al hemisferio septentrional, y el 10, (lo menciono como circunstancia extraña), estaba tan exactamente vertical al meridiano, que el capitán del buque al hacer las observaciones, por casualidad fué llama-

do á la popa, y al dejarla notaba que el Sol no había salido; pero tan pronto como había llegado á la cubierta, (espacio de solamente unos momentos), miró otra vez, y vió que ya se había sumergido. Es esta una cosa que nunca podrá presenciar un navegante en toda su vida, y pocas veces vista aún por el de más experiencia.

Para un pobre marinero, por desgracia, fué el último Sol; pues un mozo que prometía, de unos veinte años, al subir arriba se cayó de la verga de mesana, por la rotura de una soga, y se perdió antes de poder socorrerle, por no saber nadar. Triste espectáculo para todos, y sobre todo para el capitán, á cuyos cuidados había sido confiado por sus amigos, dueños de barcos en Inglaterra. Y lo que era más desplorable, es que siendo serena la tarde, y poco veloz la marcha, había grandes esperanzas de salvarle; pero á bordo de los transportes tan mal arreglados están los botes para botar, y por otra parte la ansiedad más bien retarda que acelera la operación, que al salir el bote, el desgraciado se había hundido, para levantarse otra vez, esperamos, en un Puerto donde á salvo estará de todo peligro y de toda tempestad.

En la mañana del 17 temprano pasamos la línea tropical de Capricornio; antes había señalado dos ó tres veces el comodoro, que siguiéramos más al Este, lo cual nos hacía creer que nuestro destino era el Cabo de Buena Esperanza, y el rumbo tomado nos confirmó la suposición.

Por este tiempo encontramos los vientos variables, que no son de latitud determinada; á veces los encontramos antes de pasar los trópicos y á veces después, pero generalmente á los tres ó cuatro grados de un lado ó de otro. Al aproximarnos al Cabo, á menudo se veía un pájaro acuático grande, con las alas extendidas, posándose con vista penetrante, pronto á lanzarse sobre su presa, pues el infeliz pez volante es cazado tanto en la salada ola, como cuando busca seguridad en el elemento aéreo.

El albatros es de tamaño mayor que la bubia, su plumaje es blanco y cubre grande espacio con las alas extendidas.

El 1.^o de marzo anotamos lat. 33°9" con viento fresco. El 5 habíamos marcado en el Diario doscientas millas de marcha durante las últimas 24 horas, la distancia mayor hecha desde nuestra salida de Inglaterra.

El 8 observamos latitud 33°31' habiendo viajado durante la semana 19 grados de longitud, lo que para una flota de transportes se consideraba excelente marcha. Ojalá hubiéramos seguido así, pues apenas, supongo que haya viaje más cansado que el que se hace desde las Islas de Cabo Verde hasta el Cabo de Buena Esperanza. Un solo buque ó un convoy pequeño y rápido lo hubiera hecho en la mitad del tiempo. Después de las 12, se puso feo el tiempo y no pudimos seguir con exactitud el rumbo indicado; continuamos así hasta las 8 a. m. del 11, en que otra vez se serenó y fué señalada marcha al Sur.

Así continuamos navegando por el gran Atlántico. El miércoles 18, después que el comodoro hubo hecho su observación, mandó seguir rumbo SE. y E. é hizo la señal de preparar para anclar.

A la mañana siguiente al romper el día tuvimos el placer de ver tierra al E. por N. como á distancia de diez leguas, pero se nos amortiguó la alegría al percibir que el comodoro no se dirigía á Table Bay sino evidentemente á False Bay. Fué á la verdad un engaño, porque la distancia de una ciudad á la otra es de veinticinco millas, y era imposible surtirnos en el paraje adonde íbamos; además las provisiones eran necesarias para los más de los buques y todos debían tomar víveres; y sería sumamente inconveniente y costoso que tuviéramos que transportar tanta distancia por tierra, con camino excesivamente malo; todo lo cual demostraría la expedición si realmente había necesidad de apuro.

La única razón que suponíamos tendría el comodoro para dar este paso, era, que sabiendo que estaba muy adelantada la estación, la flota pudiera estar en peligro, estacionándose en la Bahía de Table. Tengo todas las razones para suponer que este era su motivo, y, por esa precaución merece, indudablemente, toda alabanza. A las 12 de la no-

che anclamos en False Bay, y á la mañana siguiente entramos en Simons Bay, y anclamos á poca distancia de la ciudad, á las 8 a. m. Simons Town se compone de pocas casas, pero estas son todas aseadas y cómodas, y algunas muy buenas; hay un cuartel que contendrá casi un regimiento, y en esta época estaba ocupado por el regimiento 83. Nuestra demora aquí fué más corta de lo que suponíamos, pues el general al día siguiente de nuestra llegada recibió despachos del almirante Murray, (quien había estado esperándonos algunos días en la otra bahía) ordenando que la flota diese la vuelta. Puede imaginarse que esta noticia fué recibida con alegría y en la mañana del 22 partimos para Table Bay.

Con razón podíamos decir que habíamos doblado el Cabo, habiéndolo dado vuelta en nuestro viaje á False Bay, y otra vez en este viaje.

Debido á vientos desfavorables que nos venían en soplos de la tierra, uno de los cuales hizo rajar el trinquete, la vela de la cofa y otro velamen, no pudimos entrar en la bahía hasta el 24, y estuvimos obligados á anclar la noche anterior á las 9.30 p. m., debido á la casualidad mencionada, debajo del Anca del León, en catorce brazas de agua, á unas dos millas del paraje indicado en la carta para anclar. En seguida arrastramos, pero felizmente, pudimos parar, habiendo gran peligro de encallar en la Isla de Robben.

La notable variación de vientos experimentada á esta altura de la tierra puede ser explicada por los remolinos que se encuentran al pasar las numerosas puntas. Observamos buques á poca distancia de nosotros, en calma, mientras que sufríamos ventarrón, y otras veces al revés, y virando de un lado teníamos viento favorable, mientras otro buque virando, de otro lado tenía viento igualmente favorable.

CAPÍTULO QUINTO

BOSQUEJO DE LA COLONIA DEL CABO

En casi todo tratado geográfico, el Cabo de Buena Esperanza es considerado la extremidad meridional del Africa. Si por esto se quiere indicar la comarca así nombrada no tengo nada que objetar; pero si se refiere únicamente al promontorio así denominado, fácilmente se contradice, pues, como lo demuestra cualquier mapa bueno, perceptiblemente no lo es. Cabo False se extiende más allá y con un compás se verá que el Cabo de Aguilas queda á casi medio grado más al Sur y es indudablemente el verdadero punto del Sur, estando en 34°22" latitud al Sud.

Los holandeses fueron los primeros que se establecieron en esta parte del Africa en el año 1650 y continuaron tranquilos ocupándola por un espacio de 145 años hasta que Su Majestad Británica mandó una expedición allí. El 16 de septiembre de 1795 se entregó al general Alured Clark y al almirante Sir Jorge Keith Elphinstone.

Sin embargo, quedó en nuestro poder solamente por espacio de seis ó siete años, pues fué devuelta á los holandeses en virtud del tratado de Amiens y evacuada por los ingleses el 21 de febrero de 1803.

Al estallar otra guerra, fué considerada una posesión demasiado importante para nuestro comercio con la India, para dejarla en manos enemigas, y por consiguiente, otra expedición fué enviada para tomarla de nuevo, circunstancia que está en la memoria de todos. Sin embargo, como muchos sucesos á menudo son recordados olvidándose de las épocas en que sucedieron, para aguzar las memorias, mencionaré las fechas de esa hazaña de las armas británicas.

El 2 de febrero de 1806 el teniente general Sir David

Baird y el comodoro Sir Home Popham, llegaron á Table Bay y desembarcaron cerca de Blanwberg ó las Montañas Azules, á pesar de la oposición de las tropas batavienses, que bajo las órdenes del general Janssens, el 8, libraron batalla en campo abierto.

Duró poco la acción, pues nada podía resistir la imprevisibilidad de la fuerza británica. Dio una carga al enemigo que huyó en todas direcciones al interior. Fácilmente se supone que sabido el resultado, no tardó mucho la ciudad en capitular, lo cual ocurrió el 10, y el 18 el general Janssens, hallándose sin esperanzas de reponerse, también capituló, dejando en completa posesión de la Colonia á las tropas de Su Majestad.

El clima del Cabo es sumamente sano y en general templado y agradable, pero con cambios repentinos de calor y frío. En Capetown se ha conocido un calor de 104 grados Fahrenheit. El año está dividido en dos estaciones por los vientos periódicos; en el verano, desde octubre hasta marzo, generalmente soplan del S. E. y me dicen que traen nubes de arena que penetran y tapan todo. Las lleva el viento con tanta fuerza y en tan gran cantidad, que llegan hasta á bordo de buques á muchas millas distantes de la costa, y hasta se asegura que llegan hasta fuera de la vista de la tierra. Durante el monzón del invierno, al contrario, prevalecen vientos del NO. que traen con ellos desde el mar, neblinas, nubes, relámpagos y lluvia. Durante las lluvias la temperatura es fría, aún para un inglés, que en vano busca la comodidad de su fuego doméstico. La estación más adelantada, en la que pueden quedarse buques en Table Bay, es hasta el 19 de abril; si tuviesen que demorar, tendrán que cambiar á False Bay, la cual es más segura y abrigada. Otra vez el 13 de septiembre se abre Table Bay en la estación del verano.

La Colonia se divide en seis distritos y la población se calcula en 15,000 blancos y gente de color, con exclusión de Capetown, que se supone, tiene una población de 6,000 blancos incluyendo los militares, y 12,000 esclavos.

El carácter de los hotentotes ha sido muy mal juzgado y vilipendiado por los colonos, que se han acostumbrado á tratarles peor que á los más bajos esclavos. Como hemos formado un batallón de ellos, unos rasgos de sus condiciones dados por Sir James Craig, no dejarán de ser oportunos: «Nunca, dice él, ha habido gente más contenta ó agradecida del trato que ahora reciben. Tenemos más de 300 que han quedado con nosotros nueve meses. Es, pues, conociéndola bien que me atrevo á proclamarla una raza inteligente. Todos los que llevan armas hacen bien los ejercicios y comprenden en seguida lo que se les enseña. Muchos hablan el inglés regularmente. Nos dijeron que tanta era su propensión á la borrachera, que nunca podríamos inspirarles ni orden ni disciplina, y que la costumbre de vagar estaba tan arraigada en su carácter, que debíamos esperar que todo el batallón desertaría en el momento en que hubiese recibido la ropa. Con respecto á la primera acusación, no creo que estén más entregados al vicio de la embriaguez que los nuestros, y en cuanto á su pretendida tendencia á andar vagando, este cargo está plenamente refutado por el hecho de que solamente un hombre ha desertado desde que yo adopté, el primero, la medida de reunirlos, y él fué instigado á dar este paso por haber perdido accidentalmente su fusil. De todas las cualidades que se pudieran atribuir á los hotentotes, poco se esperará que me explaye en la de la limpieza, y sin embargo, es cierto que en este momento, la parada militar de los hotentotes bien puede sufrir comparación con la de algunos de nuestros regimientos regulares. Tal vez su ropa haya sufrido más de lo debido en el tiempo transcurrido desde su entrega, pero, aquellos artículos que se pueden mantener limpios lavándolos, lo mismo que sus armas y equipos, que se les ha enseñado á tener pulidos, están siempre en buen orden. Son ahora, también, limpios en sus personas, habiendo abandonado completamente la costumbre de untarse con grasa. A menudo yo les he visto lavarse en un arroyo sin más razón que la de limpieza».

El Cabo abunda en frutas de todas clases, en legumbres, y tiene, se cree, mayor variedad de raíces bulbosas que cualquiera otra parte del mundo. El vino y el coñac son dos de sus productos; abundan las uvas en grandes cantidades, pero no se ha sabido fabricar el vino con el provecho debido; así los vinos, que son de diez ó doce distintas clases, no son ni en calidad ni en cantidad, todo lo que se podría esperar. El vino de más cuerpo es el Madeira, suficientemente estimado para ser exportado en gran cantidad á la India. El renombrado vino llamado Constantia es el producto de dos chacras situadas debajo de las montañas entre las dos bahías, la uva es moscatel, y la riqueza del vino se debe en parte á la situación y al suelo, y en parte al cuidado de su fabricación; pues no se usa fruta que no sea completamente madura, y no entra en la prensa ningú tallo; precauciones raras veces tomadas por los otros chacareros. El producto no pasa de cincuenta á cien pipas por año, conteniendo la pipa 154 galones.

De esta descripción se podría deducir que la tierra es muy fecunda y el verdor muy agradable á la vista en toda la Colonia; pero no es así; gran parte de la superficie, durante muchos meses del año, carece de yerba. Las cumbres de las montañas se componen de masas de piedra de arena; las colinas y las arenosas llanuras cubiertas en parte por brezos y otros arbustos semejantes, presentan una apariencia monótona y sin interés. En las más bajas partes de estas llanuras, donde las aguas filtrando á través de la arena surgen en manantiales, es más abundante la vegetación.

En estos parajes se construyen las granjas, y el terreno cultivado en torno de ellas en varias partes de campos estériles, les da una apariencia extraña, y el viajero, contra su voluntad, las abandona para pasar de huertos hesperidianos á comarcas siberianas.

El mayor inconveniente de esta Colonia, es la gran carestía de agua; pues muchos meses se pasan sin lluvia y

los manantiales son escasos. Barrow explica esta escasez así: Todas las cordilleras del Africa meridional son de piedra de arena que descansa sobre una base de granito. Esta base á veces está elevada considerablemente sobre la superficie de la tierra y á veces la parte superior se hunde muy abajo de ella. En partes donde rige la primera condición, con seguridad se encuentran numerosos manantiales, como por ejemplo en la montaña Table, donde de cada lado abundantes arroyos de agua pura y limpia filtran al través de la inmensa masa de piedra de arena sobreuesta y se deslizan encima de la superficie impenetrable de granito, surtiendo abundantemente toda la ciudad, los jardines y granjas vecinas. Pero en todas las partes en donde la piedra de arena continúa bajando con relación á la superficie, y la parte superior de la base de granito se hunde debajo del nivel general de la tierra, son pocos los manantiales. El razonamiento sugerido por estos hechos conduce á la conclusión siguiente: que en el caso de las cisternas ó cavidades en las montañas de piedra de arena, ahondadas por el tiempo á una profundidad mayor que las aberturas ó conductos que tal vez en un tiempo le han proporcionado salida al agua, los manantiales no encuentran más el camino en la superficie, pero desaguando imperceptiblemente entre el granito y la piedra de arena, debajo del nivel general de la tierra, se deslizan en arroyos subterráneos hasta el mar.

Los caballos fueron primeramente introducidos de Java, y en general son fuertes y activos, pero tienen un defecto muy grande, se empacan. Su precio es muy alto desde que los ingleses se han apoderado de nuevo de la Colonia, y no se puede conseguir ningún animal servible por menos de sesenta ó setenta libras. Las ovejas del Cabo siempre han tenido fama por causa de sus colas, pues, hecho extraordinario, ahí y en el pecho está toda la gordura. Esto se ha explicado de varias maneras, entre otras, por el modo de pastar en los costados de altas montañas y colinas; pero esta explicación no parece muy satisfactoria. La carne no es

notablemente sabrosa, y las ovejas llevadas á bordo fueron unánimemente consideradas malas. En parte podría ser causa de esto el pedido grande, de modo que muchas de inferior calidad fueron traídas al mercado, y animales demasiado nuevos fueron vendidos á los oficiales, en general, por supuesto, ignorantes en esta materia. Por el campo, más al Norte, se encuentran variedades de fieras, pero no cerca del Cabo, excepto el antílope, etc. Los ríos están poblados de hipopótamos.

Capetown está situada en el ángulo Sudeste de Table Bay, y edificada al pie de la montaña Table (2,500 pies sobre el nivel del mar y cumbre perfectamente chata de dos millas de largo); contiene 1,100 casas y está dividida en 26 distritos. Las calles son derechas, paralelas y se entrecortan en ángulos rectos; son sumamente limpias, con árboles; y pasan canales por muchas de ellas. Las casas son de construcción holandesa, con terraplenes al frente, y asientos en cada extremidad, siendo la mayor parte muy espaciosas y elegantes. En general están rebocadas, las puertas y los marcos de las ventanas pintados de verde, lo que les da un aspecto alegre; los techos son chatos y los frentes están adornados de urnas y otros ornamentos arquitectónicos.

El cuartel, un edificio regular y aseado, fué primeramente destinado para depósito. Puede contener 4,000 hombres. Los Regimientos que en esta época habitaban allí, eran el 21 de Dragones Ligeros, el 24, el cuarto batallón del 60, el 72 y el 93 Regimientos de Infantería. El 83, como ya he mencionado, estuvo en Simonstown y en su vecindad, y el cuerpo del Cabo, entre las dos. Era ésta nuestra fuerza entera.

Habiéndose marchado á Inglaterra Sir David Baird, el general Gray quedó de Gobernador interino, pero todos los días se esperaba la llegada de Lord Caledon.

El Castillo es una hermosa fortaleza, y contiene todas las oficinas públicas, con cuartel para 1,000 hombres, ocupado por la artillería. Es de forma pentagonal, con dos

rebellines y otras obras exteriores, y rodeado por una zanja. La fortaleza misma está mal ubicada, pues á pesar de que domina la ciudad y parte de la bahía, ella á su vez, está dominada por el terreno que se eleva desde la fortaleza hasta la Colina del Diablo; aunque esta elevación está ahora ocupada por varias baterías hechas por Sir J. Craig. Entre los otros edificios públicos podemos mencionar, un buen Palacio Municipal, Tribunal de Justicia, La Logia para esclavos, con comodidad para 330 de ellos, dos hermosas iglesias, una Luterana y la otra Reformada, siendo el Calvinismo la religión dominante en la Colonia.

El palacio del Gobernador está situado en lo que originalmente se llamaba los «Jardines de la Compañía», pues pertenecían á la Compañía Holandesa de las Indias Orientales; ahora son conocidos con el nombre de los «Jardines del Gobierno». La casa es espaciosa y tiene algunos buenos departamentos, que podrían transformarse en muy elegantes, pero que ahora son poco más que paredes desnudas. No tengo duda de que cuando Su Excelencia llegó hizo hacer todas las mejoras de que son susceptibles tanto la casa como los jardines. El boulevard principal en que está situado el edificio, tiene casi 1,000 yardas de largo, con hileras de robles y setos de mirto, y casi en la extremidad existe un jardín zoológico, cuyos únicos habitantes eran un león, una leona y un avestruz. El jardín contiene unas cuarenta acres de tierra rica, dividida en otras tantas cuadras por setos de roble. Hay unos hermosos paseos sombreados é impenetrables al sol de mediodía, gran lujo en un país donde sus rayos son tan potentes, y especialmente por estar ubicados tan cerca de un pueblo, y estar abiertos al público. Un paseo, en particular, me agradaba: era parecido á aquellas enrampadas arcadienses de antaño, tan espesamente poblado de árboles, de follaje exuberante, que formaba una avenida con techo de hojas, y la sombra que espaciaba lo hacía un paraje delicioso, ya para la mente contemplativa del filósofo, ya para suspirar el suave idioma del amor.

El enamorado podría verter aquí junto á su bien ama-

do, sus amorosas quejas, entre el grato perfume de las enramadas de mirtos y fragantes naranjales; mientras el coro vocal en torno y arriba, en concierto, corteja á sus emplumadas campañeras con melodías; de noche la pobre Filme-la entona sus notas plañideras y á intervalos la tórtola suspira su dulce respuesta.

Los habitantes tienen algunas ideas en cuanto á diversiones, son amantes del baile, tienen carreras dos veces al año y estaciones señaladas para la caza, (por Calendario véase apéndice C); á pesar de lo dicho, son más adictos á los placeres de los sentidos que á los otros, y en comer, beber y fumar ocupan la mayor parte de su tiempo; luego viene el juego como rasgo saliente.

Las mercaderías inglesas son sumamente caras, estando invariablemente á un ciento por ciento.

Volvamos á nosotros mismos. Se hicieron todos los esfuerzos posibles para proveerse de agua y de víveres, y en unos diez días, desde la fecha en que se ancló en Table Bay, la flota estuvo surtida.

El almirante, deseoso de que no se perdiese tiempo, pues deseaba partir pronto á causa de lo adelantado de la estación y de su ansiedad por marchar, dió órdenes de dar á la vela el domingo 5 del mes, y el general también ordenó que todos estuviesen á bordo de sus buques respectivos á la puesta del Sol del sábado. Pero tan fuerte sopló el viento el domingo entero, que no nos atrevimos á salir al mar. Muchos de los transportes y el buque del Almirante mismo, garrearon.

Desde el Cabo tuvimos oportunidad de escribir á nuestros amigos de Inglaterra, y bastante pronto, pues el «Paulina» fué despachado de regreso unos cuantos días después de nuestra llegada. También se nos fueron el comodoro y el buque «Theseus».

El convoy actual se componía de:

«Polyphemus», 64 cañones . . .	Almirante Murray
«Africa», 64 » . . .	Capitán Baynton

«Nereide»,	36 cañones . . .	Capitán Corbett
«Saracen», corbeta	»	Prevost
«Haughty», bergantín	Teniente	Mitchell
«Flying Fish», goleta		
«Camel», buque-almacén		

El «Nereide» llegó al Cabo antes que nosotros, habiendo llevado el 9 de Dragones Ligeros al Río de la Plata.

CAPÍTULO SEXTO

SALIMOS DE TABLE BAY Y NAVEGAMOS HASTA SANTA ELENA.

MOVIMIENTOS HASTA ANCLAR DELANTE DE MONTEVIDEO

Siempre se había conservado secreto nuestro destino, y durante nuestra estadía en el Cabo reinaba todavía el mayor misterio.

La corbeta «Fly» llegó de Inglaterra con despachos, y á nadie le fué permitido desembarcar, ni ir á bordo de ella. La razón de esto, según se decía, era la necesidad que había tenido el comandante de abrir los despachos para saber donde podría encontrar al almirante Murray, habiendo sido enviado trás de él á las islas de Cabo Verde, con toda probabilidad de alcanzarle allí; pero no se le habían dado otras instrucciones. Sin embargo, el almirante encontrándose con que habíamos salido de allí, siguió rumbo al Cabo; lo cual fué causa de que la corbeta no le encontrase. Era ahora cosa entendida y creída por todos, que el plan original de la expedición había sido alterado y tuvimos que buscar en los mapas á dónde pudiéramos estar destinados. Puesto que parecía haberse cambiado el destino del ejército, todas las probabilidades estaban por que fuera Buenos Aires el paraje á donde nos dirigíamos. A nuestra llegada tuvimos noticias de que había sido tomado de nuevo, y de que Montevideo había sufrido igual suerte.

Parecía ciertamente que nuestra ayuda era más nece-

ria en esa parte que en otra, y era idea general que, á pesar de todo, nuestro destino era el Río de la Plata. Juzguen, pues, la sorpresa general ocasionada por la señal de N. NO. á los dos días de nuestra salida, (porque habiendo aclarado el tiempo, el lunes 6 la flota se dió á la vela á las 11.30 a. m.). Habían ahora más suposiciones que nunca, pues parecía seguro que íbamos á Santa Elena, lo que efectivamente sucedió, pero ¿cuál podría ser la causa? ¿Indicaban los despachos nuestra vuelta á Inglaterra? Difícil. ¿Alguna ruptura acaso hacía necesaria nuestra presencia en Inglaterra? Una cosa poco probable. Bien: entonces, si íbamos en ayuda de nuestras fuerzas en el Sud, ¿qué nos hacía volver atrás tan lejos del camino? Estas ideas y otras mil semejantes nos ocurrían á todos. Así intrigados y sin poder resolver nuestras dudas, la tarde del 14 con brisa fresca cruzamos el trópico de Capricornio por segunda vez. El 17 la señal de NO. y N. fué hecha y el 19 la latitud fué $17^{\circ}7'$ Sud y el almirante señaló su longitud que era $3^{\circ}7'$ O. A las 3 p. m. del mismo día, hizo la señal de prepararse á anclar. A la mañana siguiente á las 8.30, se hizo señal de acercarse á tierra con dirección NO. por O.

Antes de esto, temprano, por la mañana, se había hecho señal de NO. A las 12 nos detuvimos, no creyendo fuera prudente entrar esa noche por razones mejor conocidas del almirante. A las 4 de la mañana siguiente dimos otra vez á la vela, y á la una, la mayor parte de la flota estaba anclada en James's Valley. Los transportes con los regimientos 36 y 45 y con la fragata «Nereide», fueron mandados á Lemón Valley, á unas dos millas, por la mayor facilidad de servirse de agua; pero apenas se ancló cuando el rumor, con sus mil voces, proclamaba que la expedición había terminado: que unos iban por un camino, y otros por otro; que la caballería y el cuerpo de rifleros debían volver á Inglaterra y el 36 y 45 iban para las Antillas. Nuestra separación del resto de la flota seguramente parecía algo sospechosa, especialmente después del último movimiento retrógrado, y tenía más aire de verdad aquel rumor que

cualquier otro hasta entonces oído. Del pesar de esta suposición nos libró el general, el cual informado al día siguiente de ella, se rió de buena gana.

La isla de Santa Elena no tiene sino 9 millas de largo y es casi circular, no encerrando su circunferencia más de 26 ó 27 millas. Es la plaza más fuerte por la naturaleza y por el arte, que jamás he podido observar.

La tierra es sumamente elevada, y en las alturas de los diferentes puntos, hay muy fuertes baterías. Debido á que el viento Sudeste domina durante todo el año y á que Jamestown está en la parte de la isla más á sotavento, los buques están obligados á quedarse cerca de la tierra para poder entrar.

No hay parte de la isla á la que no puedan acercarse y por la razón antedicha, están obligados á hacerlo de modo que sería casi imposible que un enemigo tomara la isla, á no ser por un bloqueo, é imponer la rendición por hambre, pero esto sería obra de tiempo, y á la verdad un número de buques hallaría dificultad en aproximarse, pues estando obligados á acercarse tanto, estarían expuestos al fuego de las baterías, y esto junto con las calmas y vientos arremolinados de costumbre, que casi dejan al buque de costado, los expondría al fuego de las fortalezas de las alturas. Es un punto particular: ningún buque puede pisar éstas, sin mandar un bote á tierra para pedir permiso de anclar, al gobernador.¹

Además de esto, hablando de enemigos, no hay más que dos desembarcaderos en toda la isla, ninguno de los cuales es de fácil acceso.

En Santa Elena siempre hacen escala nuestros buques mercantes de las Indias en su viaje de regreso. Unos cuan-

1 Nota.—El «Flying Fish» que había ido adelante con noticias para el gobernador, por casualidad entró de noche y sufrió el fuego de las baterías, á pesar de saludarlas é informarles de la naturaleza de su misión; sin embargo, ancló sin recibir perjuicios.

tos días antes de nosotros había llegado una flota de buques de la carrera de la China, brindándonos otra ocasión favorable para mandar noticias á la patria.

La isla pertenece á la Compañía de las Indias Orientales, y le fué donada por el Rey Carlos II poco después de su toma por Munden. Tiene guarnición de tropas de la Compañía y el gobernador es el coronel Patton, al servicio de la misma.

Jamestown aunque pequeña es bonita, teniendo buenas casas y tiendas; sin embargo todas las clases de mercaderías inglesas son de precio tan exorbitantes como en el Cabo, una plaza más distante.

El aspecto de la tierra al acercarse no sugiere idea de fertilidad, aunque, según me han dicho, en el interior hay parajes deliciosos, que tienen aspecto de fecundidad y en alto grado de cultura y de hermosura romántica. No puede obtenerse nada en la isla, excepto legumbres y escasa fruta. Aves de corral se consiguen, pero á precio tan subido que, á menos de extrema necesidad, sería absurdo el comprarlas. A la verdad, es de creer que los habitantes no desean deshacerse de lo que tienen, teniendo apenas lo suficiente para su propio consumo.

El jardinero del Gobernador, según supe, vino á bordo de algunos de los buques, para saber si había ovejas de sobra, porque quería comprarlas. El precio usual de patos y gallinas era de 12 á 15 chelines cada uno, y los gansos y pavos se vendían á 21 y á 24 chelines. Los cerdos á 2 chelines la libra.

Nuestra demora aquí duró poco, pues salimos el domingo 26 á las 2 p. m. con rumbo al O. Por lo que sigue se verá que nuestra alarma en cuanto á separación era inmotivada, y seguimos unidos, sin más preocupación de ir al Norte.

El martes 28, experimentamos vientos leves y lluvia, y el 30, como no se habían comunicado á los comandantes de buques órdenes selladas ninguna después de nuestra partida del Cabo, el mayor Whittingham, en estos momen-

tos segundo Secretario Militar, las distribuyó por toda la flota.

El 1.^o de mayo el «Saracen» fué mandado adelante, en latitud 18°16' para descubrir la situación de la isla de Trinidad y el «Nereide» fué también enviado con el mismo propósito. Al día siguiente al amanecer, la vimos á cuatro leguas al Norte-Oeste.

Antes había pertenecido á los portugueses, pero ahora está deshabitada, excepto por los jabalíes y por las varias tribus de aves silvestres que abundan en las rocas. Las cartas geográficas dan á esta isla la latitud de 20°28' al Sud y longitud 28°40' Oeste, pero este dato lo halló el almirante incorrecto, y avisó á la flota que lo cambiase; pues su cronómetro, considerado excelente, le dió latitud 20°33' Sud y longitud 27°17'10" Oeste; una diferencia de latitud de más de cinco millas más al Sud y de longitud de más de un grado menos al Oeste. Esta mañana se nos juntaron otra vez el «Nereide» y el «Saracen».

El 10 nos encontramos á cuatro millas de latitud del Cabo Frío, por observación 22°31'. El día siguiente á las 12, pasamos la latitud de Río de Janeiro á catorce millas, confirmando esto, que nuestro objeto era tomar de nuevo á Buenos Aires. Fortaleció esta suposición una comunicación recibida del «Haughty», dos días después, avisando que nos preparásemos para el caso del ataque de los corsarios, pensando el almirante que no era improbable encontrarnos con algunos separándose la flota; el teniente que lo mandaba dijo á un oficial á bordo, á quien conocía, que con toda seguridad nuestro destino era Buenos Aires. Así, después de andar vagando por el vasto Océano casi siete meses, y á bordo ocho, teníamos ahora alguna esperanza de terminar un viaje que se hubiera podido hacer en dos meses. La fragata cada noche iba adelante como vigía.

Al aproximarnos más al Sud, cantidades de pajaritos continuamente volaban en torno de los buques. Eran Pintardas del tamaño de una paloma, con plumas abundantes y espesas, de color blanco, rayadas hermosamente de

negro. A voluntad volaban por el cielo ó con sus plumosos pechos hacían frente al hinchado oleaje. El 14 la señal de SO. por O. se hizo y á las 3 p. m. el «Saracen» fué enviado adelante.

El 15 el almirante siguió rumbo SO., pero serían las 12 p. m. cuando el viento cambió y no pudimos seguir derecho con las rachas de viento y lluvia. Continuaban rencias borrascas; al día siguiente, más ó menos al medio día, vimos un buque desconocido á sotavento, tras del cual fué despachado el «Flying Fish», pero no era enemigo, lo que supimos á la vuelta de la goleta, por la noche. Tan variables son los elementos, que la tormenta volvióse calma al día siguiente, y así continuó hasta la media noche, en la que con brisa pudimos seguir.

Pero poco duró el viento propicio, pues desde el 18 hasta el 23 los vientos fueron contrarios, con borrascas, tormentas y calmas, de vez en cuando. El domingo 24 el almirante indicó la longitud de $49^{\circ}55'$ O. Fué esto algún consuelo, pues debido á la obscuridad del día no se podían tomar observaciones. A las 8 de la mañana siguiente el «Nereide» indicó que sondeaba 20 brazas, pero se supone que era un banco; pues á las 2 el «Camel», buque almacén, señaló haber sondeado sin éxito; la latitud observada este día fué de $33^{\circ}41'$ y la longitud del almirante $50^{\circ}47'$. Al día siguiente 26, temprano, todos los buques de guerra probaron encontrar fondo pero sin éxito; sin embargo el «Camel» pudo hacerlo á las 12 con 28 brazas. Se hizo señal de OSO. con longitud $52^{\circ}20'$ y al saber la latitud otra señal de O. por S., y á las 3.30 se mandó preparar para anclar, lo que nos regocijó, y nos dió á todos nueva vida, porque con sinceridad esperábamos estar otra vez en un elemento más adecuado á nosotros, que éramos soldados.

A las 8 a. m. del día 27 vimos dos buques desconocidos adelante, los que con otro más, alcanzamos en el día, y resultaron ser el «Medusa», el «Unicorn» y el «Daphne», fragatas que iban por la costa. Más ó menos al tiempo de nuestra unión con los dos primeros, tuvimos el placer de

ver la tierra á unas 10 leguas de distancia, y á las 3 se dió orden de prepararse para anclar, y las goletas fueron enviadas á Montevideo con los despachos. A las 4.30 anclamos á la altura del Cabo Santa María, en 17 brazas de agua y con fondo de arcilla blanda.

Teníamos esperanzas de entrar al río al día siguiente, pues anclaje más incómodo no se ha visto; sin embargo, nuestro impulso surgió de causa más noble: la ansiedad de realizar nuestro propósito, de obtener conquistas para la patria, laureles para nosotros mismos, y el vengar la inhumana matanza de nuestros compatriotas. Pero todayía no se había cumplido el período, y habíauos de experimentar las vicisitudes que acompañan una estadía marítima, pues á la mañana siguiente sopló tan fuerte el viento del SO., que era innecesario levantar el ancla, puesto que muy pocos buques escaparon al arrastre y perdiendo muchos las anclas, fueron obligados á salir al mar.

Serían las 8 de la noche siguiente cuando el «Saracen», que iba un poco adelante de nuestro buque, se arrastró y se nos vino encima, y si hubiera chocado--de lo que había gran temor—se hubiera inevitablemente averiado, pero fué notado por el vigía, y con aquella prontitud y celeridad por la que es tan afamada nuestra marina, fué cortado el cable, se dió á la vela y nos pasó libremente por milagro, casi raspándonos á su pasaje. El viento del 30, 31 y 1 de junio, sopló del Oeste y SO., por O., con pequeñas variaciones, y algo se apaciguó. Pero hubiera sido trabajo perdido el tratar de subir el río el último día sobre todo, pues la corriente al NNE. era muy fuerte. Al practicar la operación para averiguar su fuerza exacta, se encontraba ser de tres nudos por hora.

El «Flying Fish» volvió con despachos á la una del día. Toda la noche sopló el viento, muy fuerte, de la misma dirección, acompañado de una marejada que hizo garrear el buque del almirante y otros muchos. Así continuó la mayor parte del día siguiente; sin embargo, el 4 como soplaba del NO., tuvimos orden de salir, poco después de romper

el día, y á las 11.30 habían obedecido la mayor parte de los buques, en momentos en que el viento cambiaba más al Oeste.

Como el almirante había dado instrucciones á los capitanes de atender muy bien las señales para anclar al subir el río, pues era necesario llegar á la isla de Flores¹ antes de la puesta del Sol, ó de lo contrario anclar, se creía que volveríamos á nuestro antiguo anclaje á la noche, pero como continuaba soplando el viento, supongo que esto indujo al almirante á quedar en el mar, temiendo, casualidades tan probables en una flota de transportes, en un anclaje tan poco seguro, y con viento y mar semejantes. A las 8 el viento cambió de repente al Sud, trayendo recia borrasca, que continuó con incessante violencia, por diez y ocho horas. Entonces algo se moderó y tuvimos viento del SSO. Durante la tempestad se rajaron siete velas, y á la noche el buque se movía de tal modo que las grandes calderas de la cocina se soltaron y en su pasaje cortaron las cuerdas de la hamaca del cocinero, sin causarle más incomodidad que el interrumpirle el sueño y el hacerle caer; (ojalá hubiera sido esto el único mal); pero cayeron con toda su fuerza sobre dos soldados, encargados de los asuntos culinarios de los oficiales, que también dormían en la cocina, y que debido, supongo, al haber brindado con demasiada liberalidad por el mejor de los reyes, esa noche habían dejado de colgar las hamacas. El uno sufrió fuertes contusiones y el otro, (muy buen soldado), se rompió el brazo de tal manera que temo no le preste más servicios. Una circunstancia singular acompañó á este accidente. Cuando el cirujano vino á componer la fractura, al deshacer las costuras de la ropa que tenía puesta el pobre hombre, y que consistía en sobreto-

1. La isla de Flores está al Oste, tres cuartos Sur de la isla de Lobos, (entonces á la vista), distancia 55 millas, y 12 millas al NO. del Banco Inglés; se pasa al Sur de la misma pudiendo acercarse á dos millas de ella. Estos cálculos son hechos con la brújula.

do, saco de paño y camisa, apareció sangre, lo que le hizo creer que fuera la fractura doble, sin embargo, no era así, sino sencilla, aunque en muy mal sitio, un poco arriba del codo.

La sangre fué ocasionada por una fuerte cortadura transversal, justamente en la dobladura del brazo, y que tenía toda la apariencia de haber sido hecha con algún instrumento afilado. Había dividido la vena, escapando por muy poco la arteria. Al examinar después la ropa, no se halló ninguna señal de perforación, y á la verdad que si la hubiera habido, la habríamos notado, el cirujano y yo, que estuve presente.

El 6 había únicamente veintitrés buques á la vista, habiendo sido la flota dispersada durante la noche del 4. El viento de este día era SO. y tan frío que nos obligaba á todos á sacar los sobretodos y ropa abrigada, que por muchos meses habían quedado guardados; este día y el anterior fueron los únicos realmente fríos que habíamos tenido desde nuestra salida de Inglaterra, y creo que todos los sentíamos tanto como el invierno de aquel país. Lo que me convence más de la actual frigidez de la atmósfera es que no se trata de un cambio inmediato del calor al frío, lo que por supuesto hubiera hecho sentir el cambio más intensamente á los que habían experimentado por varios meses un calor mayor de aquel á que estaban acostumbrados, especialmente en semejante estación. Pero nosotros estábamos en mucha parte, preparados para esto, porque se había gradualmente puesto más frío por el penetrante viento de la semana pasada, pero en los días mencionados el aire era claro, rarificado y evidentemente helado.

El 7 pudimos contar 29 buques; la latitud 35°12'; habiendo hecho 34 millas en las últimas veinticuatro horas, y puesto que poco ó ningún viento había, se atribuía esto á una corriente, que venía hacia el Sud, pero al probar hallamos que venía del NE. á tres cuartos de nudo; esto no va contra lo que acabo de decir, puesto que se ha encontrado que la corriente es muy variable á la altura de esta costa.

El «Nereide» tomó longitud este día de 51°49' por cronómetro; el rumbo señalado por la brújula era ahora OSO. si hubiera viento favorable de noche, y á las 10 p. m. se nos vino. A la mañana siguiente navegamos un punto más á estribor, con brisa agradable, y á las 12 se hizo señal de rumbo al Oeste; el viento en estos instantes calmó.

Nuestra latitud el 19 era menos de dos millas de la del Cabo San Antonio, y la longitud del buque almirante 54°38'.

A la mañana siguiente, á las 8.30, la flota dió vuelta y se quedó al NO. por N. A la mañana siguiente, á las 8, viramos de nuevo y á las 5 p. m. seguimos rumbo.

El 12 el viento era favorable y á las 8.30 a. m. se dió la señal de anclar; á las 9 a. m. teníamos seis á siete brazas; y continuamos así con latitud 35°30' y longitud del almirante 56°2'; á las 4.30 p. m. anclamos en siete brazas con fondo arenoso. Cuando el Sol se ponía podíamos distinguir el terreno alto de Montevideo al ONO., á unas diez leguas.

En las letras D y E del Apéndice, he dado las direcciones indicadas por el almirante para subir el Río de la Plata, esperando que puedan en adelante ser de utilidad para los buques que trafican por esta parte del Globo, aunque tal vez toda idea de conquista no haya sido abandonada.

Por estas direcciones es obvia la razón del anclaje, pues la navegación era difícil, tanto por motivo de lo angosto como por lo poco hondo del canal.

No pudimos seguir á la mañana siguiente nuestro viaje puesto que el viento venía del mismo punto al cual queríamos ir, y una corriente fuerte venía río abajo; además á las 8.30 se levantó una neblina y siguió todo el día.

El 14, con viento Este, al alba, levantamos ancla aunque todavía había neblina. A las 2 p. m. anclamos delante de Montevideo, en cuatro brazas con fondo de barro, á la distancia de una legua de la ciudad.

Aquí encontramos aquellos buques que se habían separado á la altura del Cabo de Santa María; algunos averia-

dos por la tempestad reciente: uno de ellos, un transporte, había perdido el timón.

Algunos buques de guerra, entre ellos el del almirante Stirling, estaban anclados en la rada, y en el puerto se veía un bosque de mástiles pertenecientes á los comerciantes ingleses, ó más bien especuladores.

(*Continuará*).

JOSÉ SALGADO.

Tres personajes de la época colonial

Desprendo de mi «Diccionario Biográfico del Uruguay», obra que voy á dar á las cajas en breve, estos esquemas biográficos que corresponden á tres personalidades que, como muchas otras que me propongo hacer conocer, no han merecido todavía los honores del análisis histórico.

Estos tres personajes, cuya actuación fué decisiva y eficiente dentro de la época colonial, en cierto sentido pueden asumir la representación de aquel medio histórico lleno de color y carácter, y sin embargo mal estudiado y poco conocido.

Vineulados en la aventura de la emigración india, gallego el primero, catalán el segundo y vasco el último—tres de los grandes grupos étnicos que dieron base á la sociabilidad patricia-- se hallaron detrás de los muros de Montevideo en dos épocas memorables—las invasiones inglesas y la insurrección de 1811—y juntos formaron en los rehenes que el general Alvear impuso á la plaza exhausta y vencida para firmar la capitulación de 1814 que no había de cumplir.

Representantes, con don Juan Balvín de González Vallejo, don Mateo Magariños, don Miguel Antonio Vilardebó, don Prudencio de Murguiondo, don Juan Benito Blanco, don Francisco Juanicó, don Francisco de los Angeles Muñoz y muchos otros, de la más alta cepa colonial, cuya savia ha perdurado hasta la edad presente; factores principales en la acción social, política é industrial de la época; del estudio de

estas tres actividades paralelas se deduciría con intensidad la visión exacta de la primitiva sociedad uruguaya. Si la época posterior los echó en olvido, fué porque la revolución, por su propia índole, no fué dada al estudio ni al análisis, y la democracia inorgánica, su producto natural, no es amiga de recordar tradiciones ni de estudiar blasones seculares.

De cualquier modo, conviene hacer conocer el nombre y la actuación de estos tres próceres, troncos robustos de tres familias protagonistas de nuestro medio social.

José Gestal. — Personaje de la época colonial y armador. Nació en la Coruña en 1773 y se radicó en Montevideo en los primeros años del siglo pasado con el objeto de establecer una casa naviera y consagrarse al comercio colonial. Poseedor de cuantiosa fortuna, fundó casas en Montevideo, Buenos Aires y la Coruña y emprendió activo tráfico con sus buques. Hombre de verdadera ilustración, al constituirse el Cabildo de 1806 fué elegido Fiel Ejecutor, y en ese delicado carácter le tocó actuar en los difíciles momentos de la primera invasión inglesa. Fué uno de los patriotas españoles que decidieron al gobernador Ruiz Huidobro á emprender la reconquista de Buenos Aires y formó en primera línea entre los que prepararon la empresa. Al dirigirse el gobernador de Montevideo al Cabildo, el 5 de julio de 1806, para manifestar la necesidad de obtener noticias de la situación de la capital del Virreinato, Gestal, que asistía como Regidor á aquella sesión solemne, se ofreció espontáneamente á proporcionar las informaciones necesarias y partió en seguida para la Colonia, desde donde envió el 8 del mismo mes, parte circunstanciado del estado de la metrópoli, parte que luego sirvió de base para formular el plan de reconquista. Contribuyó con su fortuna y los buques de que pudo disponer á la empresa y se hizo notar por su desinterés y entusiasmo, figurando con abultadas sumas en las listas de la suscripción levantada por el pueblo. Al producirse la segunda invasión inglesa volvió á prestar su concurso al gobierno

de la plaza y se batió en el sitio y ataque de Montevideo (febrero 3 de 1807). Tomó parte activa en los acontecimientos que provocaron la formación de la junta de gobierno de 1808 y actuó en el famoso Cabildo abierto del 21 de septiembre de ese año. Elegido miembro del Tribunal del Consulado, la insurrección de 1811 lo halló en ese cargo. Se alistó bajo las banderas españolas y sirvió durante los dos sitios de 1811 y 1814. Al debilitarse el poder español, fué delegado por Vigodet, conjuntamente con Acevedo, Vilardebó, Illa y otros para pactar con Alvear la entrega de la plaza. Suscribió el tratado de 20 de junio de 1814 y quedó en rehenes en poder de los patriotas. Abolido el dominio español en el Plata y convencido de la imposibilidad de su restauración, todos sus anhelos se concretaron á obtener el reconocimiento, por parte de España, de la independencia de las antiguas colonias. Realizó un penoso viaje á Madrid con ese objeto y puso en juego las altas influencias de Elío, Vigodet, Fray Cirilo y otros viejos amigos de la época colonial. Durante su estadía en la corte, Fernando VII premió sus servicios, condecorándolo con la gran Cruz de la orden de Isabel la Católica. Regresó al país y perseverando en sus propósitos mantuvo larga é interesante correspondencia con el ministro Martínez de la Rosa desde 1830 á 1840, debiéndose en gran parte á sus gestiones el reconocimiento de la independencia del Uruguay por parte de España y la venida á Montevideo del primer diplomático español, don Carlos Creus, en 1847, cuya primera visita al llegar al país, fué para Gestal, que anciano y achacoso se hallaba á la sazón en el campo sitiador del general Oribe. Su espíritu de empresa dió impulso á la industria local. El barco que paseó por primera vez el pabellón nacional por las aguas de Europa fué uno de su empresa naviera que en 1832 realizó un viaje á España, siendo también suyo el primer barco con bandera española llegado á Montevideo después de la separación de la antigua colonia. Falleció en Montevideo en 1850.

Jaime Illa.—Personaje de la época colonial y comerciante. Nació el 13 de febrero de 1763 en la parroquia de Santa María de Calau de Estrach, en el principado de Cataluña y fueron sus padres don José Illa y doña María Angela Buch. Se avecindó en Montevideo á fines del siglo XVIII, donde se consagró á la explotación de los pequeños comercios é industrias de la época, con lo que llegó á labrar sólida fortuna. Tomó estado en Montevideo en 1802 con doña Valentina Viamonte, nacida en Buenos Aires, hija de don Jaime Viamonte, capitán de la Guardia de la Laguna del Monte y de doña Bárbara González. Al producirse la primera invasión inglesa (1806) y la toma de Buenos Aires fué de los que sostuvieron la necesidad de la reconquista y de los que aconsejaron al gobernador don Pascual Ruiz Huidobro á emprenderla. Contribuyó á las suscripciones populares y se alistó como teniente agregado del cuerpo de Voluntarios de Infantería de Montevideo. Formó parte de la expedición reconquistadora y se batió bizarramente en las jornadas de agosto, tocándole á su compañía, comandada por el capitán González Vallejo, medirse con el propio Berresford en el brillante episodio del Retiro. De regreso á Montevideo, al ser atacada la ciudad por los ingleses en 1807, volvió á alistarse en las filas del Rey, asistió á la batalla del Cristo y se batió en el sitio y ataque de Montevideo (3 de febrero), donde fué hecho prisionero de las tropas británicas. Restablecido el gobierno español fué de los elementos que obligaron á Elío á resistir la orden de Liniers de entregar el gobierno de Montevideo al capitán Michelena y en el célebre Cabildo abierto del 21 de septiembre de 1808 fué elegido diputado del pueblo entrando á formar parte de la famosa Junta Popular de 1808, primera tentativa de gobierno propio en el Río de la Plata. Formó parte como Regidor Decano del Cabildo de Montevideo de 1810, y le tocó actuar en las peligrosas circunstancias en que se iniciaba la revolución americana. Fiel á la causa del Rey, al producirse la invasión de 1811 se alistó en las filas españolas y

marchó con Posadas, ya con el grado de capitán de milicias y al comando del tren de artillería volante, á detener al liberador Artigas que avanzaba sobre Montevideo. Se batíó bizarramente en la acción de Las Piedras (18 de mayo de 1811) y al frente de los 100 hombres que servían las piezas del reducido fortificado, se sostuvo todavía, después de pronunciada la derrota de Posadas, y fué el último oficial que entregó la espada cuando el capitán Valdenegro ocupó la posición y apresó á los que la guarneían. Prisionero de los patriotas fué canjeado al día siguiente de la batalla. Regresó á Montevideo y sirvió en los sitios de 1811 y 1814 formando en el partido de los «empecinados». Al caer la ciudad rendida por el largo asedio, fué delegado por Vigodet con otros próceres, para pactar con Alvear la entrega de la plaza. La caída del poder español en el Río de la Plata lo alejó de la vida pública, y desde entonces vivió consagrado al acrecentamiento de su fortuna que llegó á ser una de las primeras del país. Jefe y fundador de una numerosa familia, su apellido se ha perpetuado hasta el presente. Falleció en Montevideo el 11 de septiembre de 1841.

Joaquín de Chopitea, personaje de la época colonial. Oriundo de las provincias vascongadas (España), se estableció en Montevideo alrededor de 1780, donde se consagró al comercio y á faenas rurales y llegó á redondear cuantiosa fortuna y á gozar de gran prestigio social y político. Sus servicios públicos arrancan de 1787, año en que fué elegido Alférez Real del Cabildo de Montevideo. Volvió á ser cabildante en 1790 con el cargo de Alcalde de primer voto y gobernador civil de la ciudad, y en las elecciones municipales de 1800 fué nuevamente honrado con la investidura de Regidor Alcalde de primer voto y el gobierno civil anexo. Actuó en primera fila en los sucesos que prepararon la reconquista de Buenos Aires y fué de los más autorizados consejeros de Ruiz Huidobro. Franqueó al gobierno sin retribución alguna las caballadas de sus estancias y distinguido con el grado de capitán de la compañía de Granaderos Voluntarios de Montevideo marchó con la expedición

de Liniers. Se batió bizarramente en las acciones de la reconquista, y su compañía, con la de Húsares de Mordeille, fué encargada de desalojar las avenidas que conducían á la plaza donde se hallaba estrechado Berresford con sus tropas, siendo de los primeros en llegar á las últimas trincheras del general inglés. Regresó á Montevideo después de la breve campaña que dió por resultado el restablecimiento del gobierno español en Buenos Aires, y al producirse la invasión de 1807 y el sitio y asalto de Montevideo (3 de febrero) formó entre los defensores de la plaza y cayó prisionero de Auchmuthy. Evacuada la ciudad por las tropas británicas y restablecido el gobierno regular de España en Montevideo, tomó parte activa en el movimiento popular que dió origen al desconocimiento del gobernador Michelena, nombrado por Liniers, y la constitución de la Junta popular de gobierno de 1808. Diputado del pueblo en el Cabildo abierto del 21 de septiembre para integrar el Ayuntamiento, votó la constitución de la Junta, y se sentó entre sus miembros. Al tenerse conocimiento en Montevideo de la constitución de la Junta de Mayo de 1810 y de la deposición del virrey Cisneros, fué diputado del pueblo para integrar el Cabildo á fin de resolver la actitud que había de asumir Montevideo. En las elecciones municipales de 1811 fué elegido Alcalde de primer voto, puesto que entró á desempeñar conjuntamente con el de Gobernador civil de la plaza en los momentos en que se producía la insurrección de la Banda Oriental, encabezada por el libertador Artigas. Durante todo ese año aciago para la causa española que se vió reducida á la ciudad de Montevideo estrechamente sitiada por los patriotas, tuvo la responsabilidad del gobierno civil y municipal y su gestión fué fecunda en iniciativas. Formó entre los últimos defensores reales de Montevideo, y cuando la plaza cayó en poder de Alvear se retiró á la vida privada á cuidar de sus intereses abandonados y mermados por la guerra. En 1823 volvió á tomar el servicio público como teniente del Cuerpo Cívico de Montevideo, grado que le fué conferido por el Barón de la Laguna. Vinculado á la

tierra de sus hijos, simpatizó con la cruzada libertadora de 1825, y constituyó el país, aunque anciano y achacoso, prestó servicios al nuevo Estado como jefe del 2.^o batallón de Guardias Nacionales, cargo para que fué designado el 20 de agosto de 1832 poco después de producirse la revolución lavallejista de ese año. Formó parte de la comisión nombrada por el gobierno del general Rivera en 1834 para solemnizar las fiestas patrias de ese año y falleció poco después, al finalizar el año de 1835.

RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.

Documentos inéditos de Lozano

(Conclusión) ¹

De todo lo dicho hasta aquí, consta con claridad, lo primero, que son antiquísimos los designios de los portugueses de apoderarse de estas provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, y de abrirse camino para el Perú y Potosí, y que á este fin han sido continuadas en todo tiempo sus diligencias. Lo segundo, que á ese fin procuraron despoblar las provincias del Paraguay y Río de la Plata, cautivando más de tres mil indios de la nación guaraní, ejecutando con ellos inauditas crueidades. Lo tercero, que el resto que ha quedado de dicha nación guaraní, que son los indios que en treinta pueblos tiene á su cargo la Compañía de Jesús en esta Provincia, usando armas de fuego por orden de nuestros católicos Monarcas, han sido la principal fuerza para hacer oposición á los depravados designios de dichos portugueses, sirviendo de presidiarios en las fronteras de ambas provincias del Paraguay y Río de la Plata contra dichos portugueses, y por tales los declaró cien años ha el señor conde de Salvatierra, virrey de estos reinos. Lo cuarto, por los continuados servicios que como tales presidiarios han hecho desde entonces á la real corona de España, así contra varias naciones de infieles que han hostilizado estas dos dichas provincias, como muy principalmente contra los intentos de dichos portugueses, sin haber nunca querido tirar el sueldo que les tienen señalado en tales ocasio-

1 Véase páginas 862 y siguientes, tomo I.

nes los reyes nuestros señores, sino que en cada ocasión de esas le cedieron generosamente en beneficio del Real Erario, como consta de diferentes certificaciones de los gobernadores y oficiales reales, que monta todo grandes cantidades, han remunerado nuestros católicos Monarcas á los dichos guaraníes con singulares privilegios, distinguiéndolos mucho de todos los demás indios, como consta de las muchas cédu-
las reales en que se contienen dichos privilegios, y las con-
servan originales los archivos de dichas Misiones, y las
recuerda el señor Felipe V en la cédula citada arriba des-
pachada al señor don Bruno de Zavala en 12 de noviembre
de 1716. Lo quinto, que todas estas gracias y privilegios
y la promesa que en la de 26 de noviembre de 1706 les
hizo Su Majestad de asegurarles, los tendría presentes pa-
ra todo lo que pueda ser de su consuelo, alivio y conserva-
ción, lo cual se les repitió también en la cédula dicha de 12
de noviembre de 1716. Se les hizo saber por orden de los
gobernadores de Buenos Aires á los dichos guaraníes con
la mayor solemnidad, publicándolas en todos sus treinta
pueblos en dos ocasiones según las datas de dichas cédu-
las al son de cajas y tambores según consta por la cédula real
fecha en Madrid á 28 de diciembre de 1743 (f. 7 vta.), que
se despachó al señor virrey Marqués de Villagarcía, y por
lo tanto la tienen los guaraníes muy presente, así para es-
tímulo de su amor al Real servicio, como por prenda del
amor que les tienen nuestros católicos Monarcas, y seguri-
dades de que no efectuarán cosa de que se les siga perjuicio
á su consuelo, alivio y conservación, estribando en la fe de
su Real palabra.

Esto supuesto, señor Excelentísimo, habiendo llegado me-
ses ha, y confirmándose ahora de nuevo la noticia cierta de
haberse ajustado entre ambas coronas de Castilla y Portugal
un Tratado en que cediendo la corona de Portugal su Colo-
nia del Sacramento, fundada en la tierra firme, en frente de
las islas de San Gabriel, á la corona de Castilla. ésta cede en
trueque á la de Portugal la tierra que hay desde el Río
Grande tirando la línea, de modo que coja seis pueblos de

las Misiones de nuestra Compañía, los cuales se entregan á la corona de Portugal y vaya corriendo hasta el Matogroso, no muy lejos de nuestras misiones de los Chiquitos; habiendo (digo) llegado esta noticia, no es creíble cuánta consternación ha causado así á los indios, como á los jesuítas que los tienen á su cargo, y cuántos y cuán grandes inconvenientes descubrimos los que nos profesamos muy fieles vasallos de nuestro gran Monarca, los cuales si Su Majestad que Dios guarde, pudiera haber tenido presentes, de ninguna manera nos persuadimos que hubiera tomado semejante resolución; que no en balde procedieron los portugueses con tanto secreto, pretendiendo este trueque que han estado solicitando en nuestra Corte tres ó cuatro años ha, y por eso fuéramos culpados los que aquí con el conocimiento del país conocemos dichos inconvenientes, si no los representáramos al tiempo que podemos, á quien en estas apretadas circunstancias puede únicamente reparar tales inconvenientes, que es V. E.

Es innegable, Señor, que de subsistir los portugueses en la dicha Colonia, se siguen á toda la corona de Castilla y á todo el comercio del Perú, tan grandes y tan notorios perjuicios, que á cualquiera costa se deben evitar; pero el medio de este trueque, que se ha tomado, no lo es para evitár tales perjuicios, sino que éstos quedan en pie y quizá se aumentarán y se seguirán otros grandísimos inconvenientes que serán irreparables. El entregar á la corona de Castilla sólo la Colonia del Sacramento, es un pretexto especioso para deslumbrar á los que lejos de estos países consideran las cosas; pero no pueden deslumbrar á los que de cerca las veímos con nuestros ojos: porque esta entrega de la Colonia evitará el mal que recibe la corona de Castilla y el comercio del Perú, si con ella se entregaran también las otras poblaciones que subrepticiamente han ido fundando los portugueses en el Río Grande, en San Antonio, en el río de San Francisco, en la isla de Santa Catalina, que todas están situadas en tierras muy adentro de la demarcación de Castilla; si todas éstas se restituyeran á Castilla y Castilla las

despoblara, por estar lejos de los confines de los portugueses mediando unos desiertos entre ellos y los castellanos, entonces sí que tuviera Castilla verdadero y sólido interés en que se le entregara la Colonia del Sacramento; pero por más que ésta se entregue á Castilla, si quedan las otras sobredichas poblaciones portuguesas, (como quedan con mejor derecho por el nuevo ajuste si se llega á ejecutar) entonces quedan tan dueños los portugueses para introducir sus géneros como hasta aquí, y para extraer y extraviar la plata de Potosí y de otros minerales, y nada, nada totalmente se habrá remediado con la entrega de sólo la Colonia del Sacramento, porque el Río Grande está en tal postura, que hay desde él camino carretero hasta la villa de Montevideo y á la Colonia, que en ese caso sería de Castilla, y de allí pueden pasar por tierra ó por río á Santa Fe, como ahora lo hacen.

Y aunque quedará peor que ahora este punto de los contrabandos de los portugueses, porque por la nueva demarcación que se les concede, se acercan muchísimo más á las poblaciones castellanas, y por otra parte se sabe por lo que los mismos portugueses escriben sin recelo, que en toda esa frontera de su nueva demarcación, quieren ir haciendo nuevas poblaciones, que se den la mano con las otras que tienen ya fundadas en la parte superior del río Paraguay. Pues de dichas nuevas y más cercanas poblaciones, ¿quién no ve con cuánta mayor facilidad que ahora pueden introducir sus géneros á Santa Fe, á las Corrientes, á Villarrica y á la Asunción del Paraguay, y siendo dueños de los seis pueblos de los Guaraníes, que se les han de entregar según el Tratado, podrán por el río Uruguay conducir sus contrabandos hasta Buenos Aires y toda la costa del río Paraná, que es de 90 leguas hasta Santa Fe, y por toda ella abrigándose de día entre las muchas islas del dicho Paraná, podrán internar sus contrabandos hasta esta Provincia de Tucumán, y de aquí al Perú, como ahora lo hacen? Además que acercándose á la costa del río Paraguay por la parte inferior hacia la Asunción, desde las

nuevas poblaciones que sobre dicha costa fundarán sin duda, podrán penetrar al Perú hasta el Potosí, dejando á un lado bien remotas las Misiones de los Chiquitos, pues no tienen otro embarazo, que el de pocos infieles y el de los Chiriguanos, de los cuales por una parte sabemos que tiemblan de solo oír el nombre de portugués, y por otra la aversión que tienen á los españoles contra quienes tantos años han hecho guerra, y les será fácil á los portugueses traerlos á su amistad y coligados con ellos penetrar á Potosí, y mucho más fácil les será en creciendo dichas poblaciones nuevas portuguesas. Y que si alguna vez se rompe guerra de Portugal con Castilla? Entonces ciertamente se empeñarán en llevar á ejecución estos antiquísimos designios contra Potosí, aunque los portugueses no necesitan de tener guerra con Castilla para apoderarse de todo cuanto puedan por estas partes. En tiempo de paz y aún siendo vasallos todavía del Rey de España, debelaron la mayor parte de la Nación Guaraní, cautivando más de trescientos mil indios de ella y destruyendo las ciudades de Xerez, Villarrica y Ciudad Real que fueron de castellanos. En tiempo de paz entre ambas coronas, se atrevieron en el año de 1679 á entrar al Río de la Plata, á fundar la Colonia del Sacramento. En tiempo de paz, el año 1696 intentaban sorprender la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para acercarse á Potosí. En tiempo de paz, por los años 1721 empezaron á fundar su población del Jesús en las minas del Cuyabá, cerca del Río Paraguay, donde consta que tienen ya cinco mil hombres de tomar armas, y están muy bien fortificados, y poco después poblaron junto al río Paraguay de la banda de los Chiquitos el Matogroso. En tiempo de paz, el año de 1723 vinieron á fundar en el Montevideo la población que intentaban, y de que los obligó á retirarse el señor don Bruno Zabala. Y por el mismo tiempo poblaron el Río Grande que hoy tienen muy fortificado y el río de San Francisco y la isla de Santa Catalina, todo territorio antiguo de la Corona de Castilla. Con que nadie duda, que aún en tiempo de paz intentarán

cualquier cosa contra estas Provincias y contra el Potosí, en viéndose poderosos con las nuevas poblaciones que intentan fundar en las fronteras de la nueva línea, porque todo lo atropellan en virtud de sus imaginarios derechos, en pudiendo lograr la suya como lo han hecho hasta ahora, reconociendo la debilidad de las fuerzas de la Corona de Castilla por estas partes, donde las poblaciones castellanas son de muy pocos vecinos, y entre esos hay muchos portugueses, que el descuido de los Gobernadores ha permitido entrar y avecindarse contra lo dispuesto por las Leyes Reales de Indias, y muchos de las familias antiguas son descendientes de portugueses, de todos los cuales no se puede hacer confianza para la defensa en caso que ella fuera necesaria contra portugueses, por el desordenado afecto de los unos á su propia Nación, y de los otros á la sangre de ella.

La fuerza principal de la Corona de Castilla por estas partes son los treinta pueblos de la Nación Guaraní, como se reconoce, porque de las facciones que las armas españolas han obrado por aquí de un siglo á esta parte, contra cualesquiera enemigos, ó gentiles ó cristianos, para todas, los principales instrumentos han sido dichos Guaraníes, que cuando de españoles, en los dos desalojamientos de la Colonia del Sacramento (los años de 1680 á 1705) solamente se pudieron juntar en el primero trescientos y en el segundo como setecientos, según consta de lo que escribe el doctor Xarque y el autor de la Relación impresa en Lima año 1705, en los lugares citados arriba, de los indios guaraníes, acudieron armados el año de 1680 tres mil y trescientos, y el año de 1705, cuatro mil. Al tercer desalojamiento de dicha Colonia que se intentó por orden del señor Felipe V el año de 1737, acudieron otros cuatro mil guaraníes, como consta de la Real Cédula arriba citada, de 28 de Diciembre de 1793 (f. 15 vta.) Para desalojar de la población que el año 1723 intentaron hacer los portugueses en Montevideo, dos mil Guaraníes de nuestras Misiones hizo bajar el señor don Bruno de Zabala, cuando de los

españoles apenas se juntaron quinientos hombres. La primera vez que el año de 1725 pasó dicho señor don Bruno de Zabala á pacificar la rebelión de la provincia del Paraguay causada por don José Antequera, no habiendo podido juntar siñó 150 soldados del presidio de Buenos Aires y 200 que hizo alistar en la Ciudad de las Corrientes, mandó aprontar 6,000 Guaraníes en los treinta pueblos de las Misiones de la Compañía, como se aprontaron. La segunda vez que se rebeló dicha Provincia el año de 1731, mandó dicho don Bruno que 6,000 indios Guaraníes de dichas Misiones se armasen á la defensa de sus pueblos y lo estaban en campaña así para ese efecto como para partir al primer llamamiento contra los portugueses que se oponían á las fortificaciones de Montevideo ordenada por nuestro Rey, como lo refiere en la apología *Hechos de la verdad* que á S. M. presentó el Padre Gaspar Rodero, N.^o 30, (la cual si no se hallare en Lima en lengua castellana, por ser papel raro, se podrá ver traducida en francés, inserta en el tomo XXI de las Cartas edificantes, pág. 396), y esos mismos seis mil Guaraníes duraron en campaña diez y nueve meses seguidos bloqueando dicha Gobernación del Paraguay por orden del señor Marqués de Castel Fuerte, Virrey de estos Reinos. Y por fin otros mil Guaraníes por orden de dicho señor Virrey fueron con el citado don Bruno á pacificar esa segunda rebelión del Paraguay el año de 1735, cuando apenas se pudieron juntar 400 españoles. Y de estos seis mil hombres, habla dicho don Bruno en la carta, que desde la Asunción escribió al señor Felipe V en 25 de agosto de 1735: (se lee impresa en la carta que el Padre Félix Antonio de Villagarcía escribió sobre la vida, virtudes y muerte del padre Jaime de Aguilar, Provincial de esta Provincia, 9 X 111) y dice: «*Pasé á la frontera de esta provincia (del Paraguay) donde se me juntó el número de indios destinados, y se mantuvieron asistidos de todo lo necesario para su subsistencia, sin que disfrutasesen nada del Real Erario de V. M., hasta que conseguido el fin de mi jornada en la forma que doy*

uenta á V. M., se volvieron á sus pueblos, quedando yo en el pleno convencimiento que solo asistencia y puntual obediencia fué la causa principal de la fortuna que conseguí en servicio de V. M., reduciendo á esta Provincia al estado en que se halla. De suerte que es cosa constante que dichos Guaraníes son la principalísima fuerza de la Corona de Castilla en estas partes. Y no solamente contra los enemigos extraños de la Corona sinó también contra los domésticos vasallos poco obedientes ó rebeldes, son los Guaraníes las principales fuerzas de que se pueden valer prontamente los Gobernadores, para hacerse obedecer y reducirlos al Real Servicio, como se ha visto repetidas veces en la Gobernación del Paraguay, donde por la grande distancia de los Tribunales se han visto repetidos semejantes insultos. Así el año de 1644 habiendo negado la obediencia, seculares y algunos eclesiásticos de la ciudad de la Asunción al Gobernador del Paraguay don Gregorio de Hinestrosa, ya determinados á matarle no tuvo más medio para asegurar su persona, autoridad y posición, que llamar á nuestros Guaraníes armados, quienes le defendieron de conjuración, debiéndoles la conservación de aquellas provincias, como expresa en el informe jurídico que el mismo año despachó al Real Consejo de Indias. El año de 1649 siendo enviado por el señor Conde de Salvatierra, Virrey de estos países y por Gobernador del Paraguay don Sebastián de León, se cerraron en no admitirle al Gobierno los vecinos de la Asunción resueltos á resistirle y matarle, y lo hubieran conseguido á no haber sacado mil Guaraníes de nuestras Misiones, que pelearon en su defensa, haciendo retirar á los rebeldes, que salieron á ejecutar esta infame traición; y para pacificar dicha Provincia confiesa el mismo con testimonio jurídico, que debió á dichos Guaraníes mil veces su jurisdicción y su vida. Andando visitando aquella Provincia el año de 1662 el Gobernador don Alonso Sarmiento, con sólo veinte hombres, se alzó un pueblo de indios cristianos y sitió al Gobernador sin bastimentos, y en esperanza de obtenerlos con designio de alzar la pro-

vincia contra los españoles; pero sabido por los Guaraníes de nuestras Misiones, se armaron pronto y acudieron al socorro libertando al Gobernador, con muerte de muchos rebeldes y fuga de los demás; que dichos tres casos se pueden leer impresos en la *Apología Hechos de la Verdad*, por el Padre Rodero, números 21, 23, 25 y 26, que corresponden en el tomo XXI de las Cartas edificantes á las páginas 367, 369 y 370. Lo que han servido en las dos últimas rebeliones del Paraguay, poco ha se dijo.

No solamente para la defensa contra enemigos y para el castigo de los malos vasallos son los Guaraníes la fuerza principal, sino también para todo lo demás de la defensa de las provincias del Paraguay y Río de la Plata, son la fuerza casi única, pues como dice la apología del Padre Rodero poca ha citada, número 28, (que en las Cartas edificantes es página 378), *no hay castillo, plaza ni fortificación alguna, ya en Buenos Aires, ya en el Paraguay, ya en Montevideo, á cuyas construcciones á la primera voz de sus gobernadores no concurran hasta hoy los 300 ó 400 indios de estas reducciones, y muchas veces sin paga alguna, ni costa de un viaje tan dilatado de más de 200 leguas*. Y el señor don Bruno de Zabala en la carta escrita al señor Felipe V desde Buenos Aires en 28 de mayo de 1724, y la trae impresa el Padre Rodero al fin de su apología (que es en el tomo XXI de las Cartas edificantes, páginas 411, 412 y 413) dice así á la letra:

En todas las ocasiones y urgencias que se han ofrecido de pedir el auxilio de los indios Tapes (ó Guaraníes, que ambos nombres tienen) de las doctrinas de los padres de la Compañía de Jesús, para las operaciones militares y para las obras de la fortificación de este castillo (de Buenos Aires) he experimentado la más exacta puntualidad y fervoroso celo por el servicio de V. M. en los Padres Provinciales y demás Prelados, en la más breve providencia y conducción de los indios á donde se han necesitado, y los que al presente se hallan en Montevideo, como doy noticia separada á V. M., están em-

pleados en hacer la fainga y transportería para la fortificación que se construye en aquel puesto, esmerándose en ello con la mayor diligencia y cuidado con sólo la subsistencia diaria; y sin ponderación, si no tuviera á los indios, era imposible proseguir el trabajo empezado para el resguardo y defensa de Montevideo ni tampoco el de este castillo (de Buenos Aires) cuando los soldados, ni los demás españoles quieren reducirse á este género de fatigas. Y aún los indios que andan vagamundos, de los forasteros sucede lo propio; y con unos y con otros, si no hay alguno que se aplique á ganar el jornal, cuatro días es puntual en el trabajo, después pretende dinero adelantado y se huye si recibió algo, ó no se le dió, por imitar á los demás que de ordinario lo ejecutan sin el menor escrúpulo ni miedo, cuya propensión está tan arraigada en los genios de su naturaleza floja y viciada en la libertad, que no hay humano discurso para remediarlo.

Esto es lo que pasa con los españoles, indios vagamundos y otra gente; pero los Tapes de la doctrina de la Compañía de Jesús, debo decir á V. M., con una verdad ingenua y sincera, que es imponderable la sujeción, la humildad y la constancia de perseverar en todo lo que ocurre del servicio de V. M. y en particular en las obras de fortificación en las que se ahorra el logro de su Real Hacienda, según lo que varias veces he representado á V. M., etc.

Ahora, pues, que de unos indios que son en estas provincias la principal fuerza de la corona de España para la guerra contra enemigos cristianos é infieles, para asegurar la obediencia de los súbditos, ó reducirlos á ella si se extravían, y para establecer la defensa de dichas provincias con las fortificaciones necesarias, se desmembrén seis pueblos y se entreguen á otra Corona, y seis pueblos tales que son sin duda los mejores de todos los treinta, y que de los 929,835 que todos treinta contaban á fines del año 1749, estos seis solo tenían 239,733, es materia sensibilísima para cualquier vasallo fiel que desea, como es razón,

la conservación de los dominios de su Monarca, y más viendo se hace esa cesión por el motivo aparente de un trueque, de que nada menos se sigue, que lo que se pretende, como se mostró arriba. Antes bien, esto es enflaquecer y debilitarse el dominio español para quedar expuesto á los iusultos de una nación que siempre se ha ostentado ansiosa de expeler á los españoles de estas provincias, y al paso que el dominio español se debilita, dicha Nación portuguesa se fortalece para hacer la sorpresa á su tiempo.

Pero ya que se deshiciese la corona de España de las fuerzas de estos indios, sea eso entregándolos á los portugueses, es cosa que lastimarán al celo más tibio y remiso, cuanto más á los Jesuítas de esta Provincia, que los miran como á hijos en Cristo, y que por la salvación de sus almas se han desterrado de sus patrias, han salido de sus provincias, han abandonado la Europa, se han confinado á este último rincón de la monarquía, trabajando, sudando y padeciendo lo que solo Dios sabe por conservar á estos miserables en la fe. Mas ahora habrán de llorar inconsolablemente la pérdida de tantas almas, y han de ver frustradas sin remedio, sus fatigas, sus sudores y sus trabajos. Porque es cosa certísima, que todos los indios de los seis pueblos antes de caer en manos de portugueses, se huirán de sus poblaciones á los montes y selvas, donde faltos de cultivos apostatarán de la fe y se perderán para siempre sus almas, perdiendo España tan apreciables vasallos y no lográndolos Portugal. No son estos temores vanos sino previsiones certísimas que lastiman desde ahora á los que tenemos conocido el genio de estos Guaraníes. Es increíble, señor Excmo., la aversión que tienen á los portugueses, que les viene heredada de padres á hijos, oyendo éstos á aquéllos las crueldades inhumanas que los portugueses ejecutaron en su Nación. Ellas son tales, que no se hicieran fácilmente creibles de bárbaros, cuanto más de portugueses, si no las refiriera muy por menor el señor Felipe IV en la Célula de 7 hojas en 4.^º que trae copiada á la letra el doctor Xarque en la vida del Padre Antonio Ruiz de Mon-

toya, lib. 4.^o cap. 14 desde la pág. 499 hasta la 514, que es fecha en Madrid á 16 de septiembre de 1639, cuando todavía estaba unida la Corona de Portugal á la de Castilla, y asegura S. M. haber sabido todo aquél lastimoso contenido por diferentes vías y relaciones que se le enviaron jurídicas desde estas provincias, por los gobernadores y obispos y por varios ministros, celosos del Brasil. Sólametno leyéndola se dejará de extrañar la impresión que aquellas obras inhumanas harán en los Guaraníes, que al fin son bárbaros, cuando las oyen á sus padres. Con este horror se crían á aquella nación, que no es mayor que el que tienen los españoles á los moros que le tienen á los portugueses los guaraníes desde niños, por lo cual los juegos y alardes de aquella primera edad entre sí, como también los baudos entre los adultos, son siempre de guaraníes y portugueses, quedando éstos vencidos, al modo que los de los niños en España suelen ser de moros y cristianos, por la aversión y horror de nuestra Nación á los mahometanos, en fuerza de la memoria de lo que padecieron nuestros mayores en su durísimo cautiverio y dominación bárbara y tiránica.

Pues viéndose ahora entregados por orden de su Rey á los mortales enemigos, á la gente que más aversión tienen, ¿qué impresión no hará esto en corazones de indios al fin bárbaros? Cual S. M. mandara entregar pueblos de españoles á los moros. Formarán un vilísimo concepto de la palabra real que les tiene dada el señor Felipe V, y que se le hizo saber con tanta solemnidad por los gobernadores, de que los tendría siempre presentes para mirar por su *consuelo, alivio y conservación*. Daránse por engañados, viendo que en vez de mirar por su consuelo se les entrega en manos de sus capitales enemigos; en vez de mirar por su alivio se les pone en poder de los que siempre han tirado á oprimirlos; y en vez de mirar por su conservación se les abandona á los que consumieron con inauditas crudelidades á más de trescientos mil de su nación, y que se han empeñado por exterminarla toda ella del mundo si les hu-

biera sido posible. Darán por perdidos todos los gloriosos trabajos que con rarísima fidelidad han padecido en servicio de la Corona de España, exponiendo alegres sus vidas y perdiéndolas muchas veces por defender sus dominios. Resucitará la fatal persuasión que felizmente se hallaba mucho tiempo ha extinguida entre ellos, y que á los principios fué rémora poderosa para la conversión á la fe cristiana en sus mayores, porque por treinta años se retraían los guaraníes antiguos de agregarse en reducciones para ser enseñados en la ley de Cristo por los Jesuítas, por la sospecha que reinaba entre ellos y á que daba cuerpo el enemigo del género humano, de que los Jesuítas se juntaban en reducciones para entregarlos á sus capitales enemigos los portugueses mamalucos, y no depusieron este error hasta que vieron que dichos portugueses mataron de un arcabuzazo, porque los defendía de que no los llevasen cautivos, al superior actual de todas estas Misiones, que fué el Padre Diego de Alfaro, hijo del señor don Francisco de Alfaro, Oidor de las Reales Audiencias de Chuquisaca y Lima, y consejero en Madrid del Real de Hacienda. Entonces se desengañaron todos y se dejaron persuadir á reducirse, como lo escribe todo el Padre Nicolás del Techo, en la Historia latina de esta Provincia, lib. 12, cap. 31, pág. 338, por estas palabras: *Coterum multum contulit eius mors ad diluendas quorundam Neophistorum suspiciones in id adhuc intentorum vt existimarent sed ad oppida eo fine cogi vt mamalucis tradepentur.* Esta sospecha ya desvanecida totalmente entre los guaraníes, temrá nuevo cuerpo al ver efectuada esta entrega que sus mayores recelaron, y no será mucho que cueste la vida á los Misioneros Jesuítas que se la hubieren de intimar; pero ya que este inconveniente se pueda prever, el que será inevitable será el de la dispersión de los guaraníes de dichos seis pueblos, el de su fuga á los montes y selvas y á juntarse con otros infieles de ellas; el de su apostasía de la fe y perdición eterna de sus almas originado todo sin duda del horror y aversión á los portugueses.

Y si aquí pararan los males, con ser tan grandes y dignos de que no los permitan nuestros Reyes Católicos á quienes con tanta fidelidad han servido estos indios, que desde su conversión jamás han dado el más leve indicio en ciento y treinta años de faltar á ella, todavía fuera menor el dolor; pero éste crece incomparablemente más, considerando que no solamente se pierden temporal y espiritualmente estos seis pueblos, sino también se pierden de la misma manera los otros 24 pueblos restantes y otros dos que se empiezan ahora á fundar entre gentiles de la misma Nación Guaraní y esperanza de fundar más entre otros adyacentes. Porque es innegable que lo mismo será ver entregar los dichos seis pueblos á los portugueses que entrar en los demás pueblos expresados la turbación, la inquietud y la desconfianza de los Misioneros, mirándolos como instrumentos para ser entregados á los enemigos que aborrecen, y obrando en su corta capacidad estos afectos, será milagro si no matan á los Misioneros, y si esto no hacen, á lo menos es cosa certísima que la mayor parte ó todos ellos se retirarán fugitivos á las montañas y bosques dilatadísimos que por todas partes los cercan, á juntarse con los infieles para asegurar entre ellos su libertad que miran amenazada de ser entregada á sus más sanguinarios enemigos, sin que los Misioneros Jesuítas, á quienes hasta aquí han amado como padres amorosos y venerado como á sus maestros, sean poderosos á disuadirles este error, porque es sin duda que entendimientos cortos cuales son los de todo indio, más crédito dan á lo que les entra por la vista que á lo que perciben por el oído, y no habrá razón que les pueda persuadir que lo que hoy se ejecuta con seis de sus pueblos, no se ejecutará mañana con el resto de ellos. Y para precaver este riesgo, si no ejecutan algún alzamiento contra el cual no hay fuerzas en todas estas provincias, por lo menos se huirán á los bosques de los infieles y se aunarán con ellos. Y aunque los Misioneros quieran remediar esta fuga con el seguro de la real palabra, como lo hicieron antiguamente,

de que no serían encomendados á los españoles, que era lo que sobremanera los arredraba de entrar en el gremio de la iglesia y hacerse cristianos, ahora no tendrá el crédito que debe y que hasta aquí ha tenido entre esta gente, porque dirán que después de prometerles nuestro gran Monarca, tenerles presente para todo lo que mira á su consuelo, alivio y conservación, no les ha cumplido esta palabra á los seis pueblos de sus paisanos, pues los entrega en las manos de enemigos que más han solicitado siempre su destrucción y exterminio, sin haber ellos faltando al Real servicio, sino antes bien continuado constantes la fidelidad y servicios, que les merecieron aquella Real gratificación, con que en un punto harto fatal se verá deshecha la más florida cristiandad que tienen todos los dominios de Su Majestad en la América, destruídos ó desiertos sus pueblos, perdiendo noventa y dos mil almas y el Rey Nuestro Señor otros tantos mil vasallos fidelísimos y utilísimos.

No es esto presagio causado del temor vano, sino fundado en motivos certísimos y comprobado con la experiencia de lo que ha pasado en otras naciones de estas provincias, y baste por todos el que tenemos más próximo y cuyos resultados lastimosos tanto los han afligido por 70 años con tanta inundación de sangre cristiana. El caso es el de los Mocobíes, quienes, según refiere el Padre Rodero en la Apología tantas veces citada núm. 30 (que corresponde en el tomo XXI de las Cartas edificantes á las págs. 392 y 394), habiendo sujetado su feroz barbaridad al yugo de la fe y al vasallaje de nuestros Reyes, debajo de la palabra, que los Misioneros Jesuítas les dieron de que no serían encomendados, luego que se les faltó á la palabra porque el gobernador del Tucumán los encomendó á particulares, se alzaron con tan enconado enojo contra los españoles, que en setenta años no dejaron de derramar sangre de españoles de todas estas tres gobernaciones, teniendo á todas sus ciudades de las fronteras del Chaco en continuo sobre salto, y ejecutando en ellas y en todos los caminos, innu-

merables muertes, continuos robos y cautiverios, sin haber sido poderosas las armas españolas á sujetarlos hasta que al cabo de setenta años han convertido los Jesuítas á la fe.

Esta es una nación corta que no tendrá dos mil almas y del mismo número, poco más, es la de los Abipones, que según refiere allí el mismo autor se alzó por semejante causa. Y si ambas en tan corto número han sido tan poderosas contra todas las ciudades españolas, ¿qué fuerzas podrán resistir á noventa y dos mil Guaraníes si se alzan, como es de temer, por todo lo dicho? No tiene fuerzas en todo esto la Corona de España, para hacer resistencia á tantos enemigos ni aún á la mitad de ellos. Pocas tropillas de otros bárbaros han causado innumerables estragos de que se horroriza la memoria, y han tenido á punto de despoblar varias de estas ciudades. Pues toda la Nación Guaraní alzada, y alzada con un motivo á su parecer tan justo, como el de no caer en manos de los más crueles enemigos, y por no habérseles guardado la palabra Real ¿qué no ejecutará? Y mucho más siéndoles fácil coligarse con otros infieles comarcanos, y muy especialmente con las tres naciones de Bayás, Lenguas y Guaycurús, enemigos implacables del español, y que hostilizan de continuo la ciudad de la Asunción, capital del Paraguay, cuya gobernación asolarán sin duda, pues pocos Mocobíes que acuden por aquellas fronteras han podido en solo doce ó trece años despoblar más de cincuenta leguas, ¿qué no hará fuerza tan poderosa como la de los Guaraníes y mucho más si se coliga con la de las tres naciones nombradas?

Pero aunque hiciéramos la alegre suposición de que los Guaraníes no se alterasen con la novedad y se quisiesen conservar en los pueblos (lo cual es imposible de concebir visto su horror á los portugueses) no obstante no se conservarían sinó que se consumirían muy presto, por falta de medios para subsistir, porque su principal mantenimiento son las vacas, las cuales están en dos vaquerías establecidas en las tierras que ahora se habrán de ceder á portugueses si se efectúa el Tratado. A fundar estas vaquerías para

manutención de las Misiones obligó la necesidad: porque habiéndose ahora hace cien años, con vacas que introdujeron los pueblos de estas Misiones á las dilatadísimas campañas que corren desde la costa del Río de la Plata hasta más allá de la Isla de Santa Catalina, por donde se propagaron en tanta copia, que se contaba muchos millones de cabezas de ganado vacuno, del cual entraban cada año los Guaraníes de estos 39 pueblos como en vaquería propia, á sacar con mucho orden las necesarias al gasto anual; y así se conservó con mucho aumento hasta que el año de 1714, la codicia de los castellanos por una parte y de los portugueses por otra, sin reparar en el derecho de propiedad de los Guaraníes, entraron por la parte que mira al Brasil y Río de la Plata á sacar tropas de muchos miles, para llevar al Perú y á Chile unas, y al Brasil otras, y hacer corambre que vender á los navíos de Europa, todo con tal desorden, que en catorce ó quince años se miró casi acabada aquella multitud prodigiosa que parecía inagotable. Por tanto, la providencia de los Jesuitas Misioneros, se vió obligada á poblar otras dos vaquerías en tierras pertenecientes á los pueblos que se han de entregar á Portugal, por tener campiñas propias, por sus fértiles pastos y aguadas para el multiplicar; y de estas vaquerías se socorrió de veinte años á esta parte para la manutención de todos los pueblos. Con que habiendo de quedar dichas vaquerías en poder de portugueses por cederles esas tierras el nuevo Tratado, faltándoles á los 24 pueblos que quedan en la Corona de Castilla esta provisión, será por esta parte indefectible su ruina. Y no es esto vana imaginación sino futuro cierto que se pronostica con el fundamento de la experiencia, y es esta. Por los años de 1733 llegaron estos 30 pueblos á contar 140,000 indios; pero como escaseasen por varias contingencias las vacas para su manutención, por cinco años, se llegaron á disminuir de tal modo los indios, que el año de 1739 no se contaban ya más que setenta y tres mil setecientos ochenta y dos, porque de la hambre se originó epidemia que consumió mucha parte, y otros se

huyeron á los bosques á buscar frutas silvestres y murieron miserablemente. Pues si les faltan del todo dichas dos vaquerías, que se entregan á portugueses, ¿qué se deberá presumir? Que la deserción por una parte, el hambre por otra los reducirá á estado miserabilísimo, y aún los consumirá del todo, porque ahora no será factible el reparo que el año 739 y en adelante se practicó, que fué comprar tropas de vacas á los españoles y reforzar con ese ganado las vaquerías dichas para socorrer con el multiplico á los pueblos; pero ahora lo uno no hay vaquerías que reforzar, y lo otro no tienen los españoles vacas que vender, porque se ha disminuído mucho este ganado. Con que de una manera ó de otra los pueblos de los Guaraníes acabarán ó sea por alzamiento, ó sea por fuga á los montes, horrorizados del temor de caer en manos de portugueses ó sea finalmente por caer en manos de la hambre. Y de cualquier manera que suceda, su fin y exterminio es certísimo, que consumidos ó desiertos los pueblos de los valerosos y fidelísimos Guaraníes, queda debilísimo en las dos provincias del Paraguay y Río de la Plata el poder y fuerza de la Corona de Castilla. Efectuado el tratado, el poder de los portugueses se refuerza y aumenta mucho, sus designios de apoderarse de estas provincias no han cesado, como novísimamente lo comprueba el suceso acaecido el año de 1737. Porque teniendo castellanos y guaraníes sitiada la Colonia de los portugueses por orden del señor Felipe V, salió de dicho sitio un destacamento de castellanos á oponerse á una partida de portugueses é indios Tupíes, que venían por tierra desde la ciudad de San Pablo del Brasil é introducir socorros en dicha Colonia, y siendo derrotada dicha partida por los castellanos, hallaron éstos en un portugués de los prisioneros las instrucciones que traía para que recibiéndose por gobernador de la ciudad de San Pablo, despachase algunas banderas de gente hacia Villarrica, donde les auxiliarían N. N. y se podrían apoderar de la Asunción y después combatir las Misiones de los Guaraníes hasta hacerse dueños de ellas. Y poco después se

reconoció también por la parte de nuestras Misiones gente portuguesa que buscaba por dónde internarse en el país, cosa que había muchos años que no se atrevían á ejecutar, y venían con la intención que indica el que la dicha gente mató á los espías guaraníes que habían ido á explorar aquellos parajes, como han acostumbrado siempre para asegurar sus treinta pueblos contra las invasiones improvisas de los portugueses.

Pues estos designios contra Castilla, siempre vivos, siempre ardientes, como comprueban tan recientes sucesos, ¿qué no obrarán, si falta por cualquiera de los modos dichos la fuerza de los guaraníes, que es la principal que hasta aquí podía contenerlos? ¿Y qué será si á esto se llega alguna sublevación de la provincia de la gobernación del Paraguay? Esto no es caso metafísico, sino que ha sucedido muchas veces, aún solamente de un siglo á esta parte, (sin hacer mención de los más antiguos) pues á don Gregorio de Hinostrosa le quisieron matar; al gobernador don Sebastián de León el año de 1649 no le quisieron recibir por tal y le salieron armados á hacer oposición; veintisiete años después prendieron y echaron con grillos al gobernador actual don Felipe Rege Corvalán, cuya inocencia declaró la Real Audiencia de La Plata y le repuso en el gobierno, en cuya ocasión el señor conde de Castellar escribió al Cabildo de la Asunción una carta fecha en Lima á 30 de enero de 1678, en que aludiendo á los dichos casos y á otros más antiguos, le dice entre otras cosas: *No puedo dejar de deciros, ha sido mucha piedad la que se ha usado con vosotros siendo tan malsonantes (los sucesos cometidos) y estando tan acostumbrados á repetirlos con obispos y gobernadores, á cuya causa merecías la demostración que me ha dicho os insinúa el señor Presidente (de la Real Audiencia de La Plata) de enviaros á llamar, creyendo no seréis buenos hasta que con efecto experimentéis el castigo que corresponde á vuestro obrar.* Y tan lejos estuvieron, que desde aquel año de 1678, repitieron los mismos excesos prendiendo á los gobernadores don Sebastián Félix de Men-

diola, don Antonio de Escobar, don Diego de los Reyes, y no queriendo admitir al gobierno don Baltasar García Ros ni á don Ignacio Gorveta, y matando al gobernador don Agustín Manuel de Ruyloba Calderón el año de 1733. Y en fin, en dos rebeliones, inmediatos uno á otro, el uno desde 1722 hasta 1725 y el de los comuneros desde 1732 hasta 1735, y en este llegaron á decir públicamente los comuneros rebeldes que querían mudar de dominio pasándose á los portugueses, y por no recibir al señor don Bruno de Zabala intentaron llamar por auxiliares á los portugueses del Cuyabá. Y aún más cerca, el año de 1746 tenían ya algunos vecinos de la Asunción fraguada la sublevación de aquella provincia que se hubiera logrado á no ser avisado á tiempo el gobernador don Rafael de la Moneda, que previniendo á los autores y haciéndolos ahorcar averiguado el delito, atajó esta perniciosa idea.

Ahora, pues, siendo tan frecuentes estos insultos en aquella Gobernación, ¿con qué fuerza se remedian faltando los guaraníes? Y más que ahora los portugueses estaban remotos 200 y más leguas, y con todo eso miraban hacia allá los rebeldes comuneros para mantenerse en la rebelión, y aún se cree, tenían sus secretas inteligencias, pues estando dichos portugueses cerca, según la nueva línea, y estando mucho más poderosos, y estando por lo dicho sin el freno del temor de los guaraníes, ¿qué no intentarán los que como tantas otras veces se sublevaron? ¿Y qué no harán á ese fin los portugueses? Pues ni porque vean están en buena inteligencia y unión ambas coronas, no por eso dejarán de cooperar cuanto pudieran á la pérdida de nuestra corona, pues en tiempo de paz de ambas coronas, han hecho las usurpaciones que arriba se han dicho, y han intentado otras que no lograron. Y acercándose, como se acercan los dichos portugueses á la costa del río Paraguay, y creciendo su poder con las nuevas poblaciones que por allí tienen ideadas, les queda franco el paso al Perú, á Potosí, como hemos dicho, y conseguirán con mayor poder lo que siempre han intentado y á que han llevado la mira en estas negociaciones.

Todo, Señor Excmo., nos mueve y estimula ley de fieles vasallos y de pastores celosos de este numeroso rebaño, á recurrir á V. E., y aún de nuevo nos es motivo superior la reciente confianza del señor Felipe V que Dios guarde, quien en cédula de 28 de diciembre de 1743, en que se digna de dar las gracias á todos los prelados y misioneros jesuítas de esta provincia por el celo con que se han portado siempre en *educar y mantener á esos indios en el santo temor de Dios, con la debida sumisión á mi real servicio.* Se sirve al mismo tiempo de mandarnos: *que de cuánto hallaréis digno, me deis puntual aviso para tomar las providencias correspondientes,* que son las últimas cláusulas literales de dicha Real Cédula. A este Real encargo, y mandamiento de S. M. faltáramos feamente inobedientes, si en la ocasión presente, (además de faltar á la fidelidad de vasallos y al celo de Misioneros), no acudiéramos pronto á V. E. para que movido de esta representación aquí expresada, se sirva de tomar la providencia interina, que solamente puede prevenir reparo á tamaños daños, mandando que en caso que vengan los reales despachos para efectuar el trueque de la Colonia del Sacramento y la entrega de los seis pueblos, y lo demás contenido en el tratado entre ambas coronas, se suspenda su ejecución hasta que mejor informado el Rey Nuestro Señor, pueda tomar la resolución más conveniente á la conservación de sus reales dominios en todas estas provincias y á precaver los peligros inminentes ó los otros contiguos á ella en el cerro de Potosí y otros del Perú, que por estas trazas se ponen ocultamente asechanzas para privar de joya tan preciosa á la Corona de Castilla. Y para oponerse á todos estos designios no tiene por aquí la corona de España fuerzas suficientes una vez que falten los pueblos de los guaraníes, de quienes dice el señor Felipe V en cédula bien moderna fecha en Buen Retiro á 28 de diciembre de 1743: que con hechos verídicos se justifica que esos pueblos tienen el mayor reconocimiento á mi dominio y vasallaje..... como se califica de los informes que los Rdos. Obispos han hecho de resultas

de sus visitas, y los gobernadores lo han manifestado, haciendo presente la ciega obediencia con que están á mis órdenes esos vasallos para la defensa de la tierra ú otra cualquier empresa, aprontando, con sólo el aviso del Gobernador, el número de indios armados que necesitan para acudir á donde la urgencia lo pide.

Y no dudando nosotros que razones tan ciertas y eficaces como las representadas en este escrito moverán el fidelísimo ánimo de V. E. á tomar la providencia interina que va expresada, le suplicamos juntamente que se sirva despachar esta representación en la primera ocasión á manos de S. M., á las cuales la encaminaremos también por la vía de Buenos Aires en navío que está próximo á hacerse á la vela, para que cuanto antes, pueda S. M. tomar la resolución más conveniente á su real servicio y conservación de sus dominios y vasallos. Nuestro Señor Guarde la importantísima persona de V. E., como todos estos Reinos necesitan, para la conservación y aumento de los Reales dominios.—Córdoba del Tucumán y marzo 12 de 1751.

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. E.

Sus más afecto servidores y capellanes,

IV

A la Audiencia de Charcas**M. P. S.**

La gravísima consternación que nos ha causado el Tratado que se sabe estar ajustado entre las dos Coronas de Castilla y Portugal, cediendo ésta á la nuestra, la Colonia del Sacramento y la de Castilla á la de Portugal las tierras desde Río Grande hasta Matogroso, población portuguesa fundada subrepticiamente no ha muchos años en la costa accidental, no muy lejos de los Chiquitos, nos ha obligado, estimulados de la fidelidad á nuestro Monarca, á hacer la representación adjunta á nuestro Virrey de estos Reinos, para solicitar que haga suspender la ejecución de dicho Tratado, hasta enterar el Real ánimo de los gravísimos peligros que amenazan la Corona de la dicha ejecución, pues aunque creamos que haya tenido gravísimos motivos para no observar lo que tiene prometido y jurado en su ley I, tít. I del libro III de su Real Recopilación de Indias; pero nos persuadimos que á haberse hecho presentes los gravísimos riesgos que en dicha representación exponemos, no hubiera consentido en dicho Tratado. La copia de dicha representación remitimos á V. A. porque desde luego se puede enterar de lo que ocurre en negocio que consideramos de suma importancia al servicio de ambas Majestades, y si por instar la venida de los comisarios ejecutores del dicho tratado, considerase V. A. que se requiere más pronto remedio del que puede venir de nuestro Virrey, pueda V. A. arbitrar y disponer con tiempo lo más conveniente, porque si una vez se ejecuta el Tratado, será imposible deshacerle.

El Viceprovincial de la Compañía de Jesús de esta Provincia de Tucumán, y los consultores de Provincia, escri-

bimos esta á V. A. por haberlo así resuelto ahora cinco meses el Provincial de esta Provincia para en caso que nos certificásemos haberse concluído tal Tratado, como ahora estamos cierto de su conclusión y ajuste; que por hallarse el Provincial distante 300 leguas de aquí en la visita de las Misiones del Paraguay, no permite la urgencia del tiempo la haga el mismo. Quedamos rogando de continuo al Señor prospere y dilate sus Reales dominios de V. A. con aumento de nuevos Reinos como la cristiandad ha menester.—Córdoba del Tucumán y marzo 14 de 1751.

M. P. S.

De V. A. sus fidelísimos súbditos

R. C.

L. D.

D. M.
E u g. L.
P. I.

DANIEL GARCÍA ACEVEDO.

Documento

El 22 de diciembre de 1749 fué nombrado por real decreto, primer gobernador político y militar de Montevideo, con sueldo de cuatro mil pesos y el grado de coronel, don José Joaquín de Viana,— de acuerdo con el petitorio al Capitán General de las provincias del Río de la Plata, de los habitantes de la plaza. Viana desempeñó el cargo hasta 1764 en que fué sustituído por don Agustín de la Rosa, que acreciendo el despotismo de Viana hizo pasar á Montevideo por una verdadera época de terrorismo. Viana volvió á la gobernación en 1771 por graves desavenencias de don Agustín de la Rosa con el Cabildo y los vecinos acomodados, declarando el Rey al conferirle la segunda gobernación, que *tenía acreditada su conducta, integridad y demás circunstancias que le hacían recomendable.*

Alterada su salud en 1773 solicitó y obtuvo la separación del mando, siendo designado por sucesor el teniente coronel don Joaquín del Pino¹ que en 1801 sucedió al marqués de Avilés² en el virreinato del Río de la Plata.

1 Excelentísimo señor don Joaquín del Pino, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador que fué de la plaza de Montevideo, y presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Chile, gobernó hasta el 11 de abril de 1804 en que tuvo lugar su fallecimiento. Pelliza: *Historia Argentina*.

2 Excelentísimo señor don Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés, teniente general de los reales ejércitos, subinspector

Para ayudar al estudio de la primera gobernación de Viana publicamos en esta especie de archivo impreso, la *relación de sus servicios* trazada por él mismo. La hemos tomado del archivo del doctor Lorenzo Barbagelata, ilustrado colaborador de la REVISTA y erudito agitador de documentos.

En esta *memoria manuscrita* se ilustra más de un punto oscuro y se consignan noticias metódicamente expuestas, que será difícil encontrar en otra parte: tales, por ejemplo, las que se refieren á la población de Montevideo en los años que Viana ocupó la más alta posición, y á las guerras guaraníticas. Nuestros lectores juzgarán por sí mismos su interés histórico.

Dijo don Andrés Lamas desempeñando una comisión oficial en 1872: «existen en España además de los documentos manuscritos cuyas copias debe adquirir el gobierno argentino para los archivos, algunos impresos que casi podemos considerar como inéditos, al menos para nosotros, porque sólo se imprimieron para ser repartidos entre las personas que intervenían de oficio en los asuntos de que trataban. Consistían principalmente, en *relaciones de méritos y servicios*, y en *alegatos ó relaciones de pleitos*. De ese género de documentos conocemos un volumen de mucho interés histórico, que encierra la relación de los servicios del primer gobernador de Montevideo, don Joaquín de Viana, y un infolio que contiene los pleitos seguidos por el poblador de Montevideo don Francisco de Alzaibar contra los oficiales reales de Buenos Aires».

En la obra de Bauzá «Historia de la dominación española en el Uruguay» pueden leerse los documentos relativos á la creación y facultades del gobierno de Montevideo instituído en 1749, que nosotros omitimos.

C.

que fué de las tropas del virreinato del Perú y presidente de Chile. Empezó su gobierno el 14 de marzo de 1799, dando pruebas de su integridad, desinterés y acreditado celo en servicio del Rey. Pasó después á servir el virreinato de Lima, cesando en el mando de éste el 20 de mayo del año siguiente.—Pelliza: *Historia Argentina*.

RELACION DE SERVICIOS DE JOSEPH JOACHIN DE VIANA, TENIENTE CORONEL DE LOS EXÉRCITOS DE S. M. Y COMANDANTE DEL SEGUNDO BATALLON DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE VICTORIA.

EMPLEOS	Fechas de ellos	Años	Meses	Días
Alferez en	5 de Agosto de 1739	6	8	25
Teniente. . . . »	25 de Marzo de 1742	2	2	5
Capitan »	1. ^o de Mayo de 1744	2	2	5
Cap. ⁿ de Grand. ^s Provinciales. . . . en	6 de Julio de 1746	—	10	25
TOTAL.		12	—	—

En el año de 1742 sirvió de Edecan de el Excmo. S.^r Duque de Huescar en la primera entrada del ex^{to} en Saboya, y llevó la noticia de ella á S. A. R.

En la segunda sirvió de Teniente de la primera compañía de Alternacion, se halló en el bloqueo del castillo de Aspremont, y en la función de la montaña, donde se dejaron á los enemigos, y fué con la misma compañía pidiendo la retaguardia al ejército de los enemigos, en su retirada al Piamonte.

En el año de 1743 sirvió de Ayudante de los Granad^s Provinciales en la entrada del Piamonte por el Col. de Gabilier, se halló en el contrafuego que se hizo á los enemigos en la retirada de mariscal de campo D.ⁿ Thomás de Corvalán, y cubrió la retirada al exército de Francia.

En el año de 1744 se halló en los ataques delante de Villafranca, sitio y toma de su ciudadela y castillo de Montalban, en la segunda entrada del Piamonte por la Saleta,

sitio y toma de Demont y funcion de las montañas de la izquierda de dicho castiilo, de las en el sitio de Cuni y batalla de el Holmo en 1745.

Ha tenido quatro funciones particulares en el destacamento de Breollo; en la primera desalojó á los enemigos de la casa de que se habian apoderado sobre el camino de Sarcezo, y los siguió hasta la vista del castillo.

En la segunda, salió con un piquete á cortar tres compañias francesas de los enemigos que estaban en la montaña, sobre el camino de Vospela, los hizo tres prisioneros y recauró un oficial y quattro soldados que habian cojido, al retirarse enfermos al cuartel de Vospelo, por cuia accion debió á la piedad del Rey se le hiciese saber por carta del S.^r Marques de Castelar, que avia sido su conducta de la aprovacion de S. M. Dignándose mandarle dar las gracias en su Real nombre.

En la tercera, saliendo á la descubierta, hizo prisioneros á un sargento y un soldado de la de los enemigos. En la quarta, salió á reconocer el camino de Saurno hasta la cortadura, y fué caigido por los enemigos hasta la entrada de Breollo. En el año de 1746 se halló en la entrada en Italia, batalla del Tanaro, sitio y toma de Alexandria de la Palla, retirada del campo de S.ⁿ Guinaro á Plasencia, cubriendo la compañía de Granaderos Provinciales de Ronda, habiendo la retirada del ex^{to}, se halló en el ataque de Codoño, siendo su compañía de granaderos cabeza de una de las columnas que atacaron dicho lugar; estuvo en la batalla de Plasencia paso del Pó y funcion de Fidon donde de un balazo le rompieron el brazo derecho.

Ha sido uno de los tres oficiales que se nombraron en dos ocasiones para robar dos correos que iban á Ginebra, habiéndolo ejecutado.

D.^a Juan de Melgarexo y Pabon, theniente coronel de infanteria y comandante del segundo batallon del Reximiento de Mallorca, certifico que el capⁿ D.^a Joachin de Viana que es de d^{ho} batallon, ha servido los empleos que expresa esta relacion, y me consta se hallado asi mismo en

las funciones en ella contenidas, y para que conste doy la presente en Alicante, y Junio 7.^o de 1747 —D.ⁿ Juan Melgarejo.

Sigue relacion de los empleos que S. M. le ha conferido, y servicios hechos por el d^{ho} Dⁿ Joachin de Viana.

EMPLEOS	Fechas de ellos	Años	Meses	Dias
Comandante del Rexim. ^{to} de Victoria . . . en	1. ^o de Junio de 1747			12
Theniente coronel . . en	12 de Junio de 1747	2	6	10
Coronel en	22 de Diz. ^{xe} de 1749	5	11	22
Gov.or de Montevideo . .	22 de Diz. ^{xe} de 1749			
Brigadier	13 de Diz. ^{xe} de 1755			

D.ⁿ Cosme Alvarez Theniente Thesorero Oficial R.¹ de esta ciudad de Sⁿ Phelipe de Montevideo —Certifico, que desde que el señor Brigadier D.ⁿ Joseph Joachin de Viana, tomó posesion del Govierno de esta ciudad, por medio de su celo y disposiciones, assi en las corsarias que al principio armó á costa de su propio dinero para que hiciesen el corso por este Rio, como en las diligencias hechas por tierra, á las que muchas veces concurrió personalmente, y para alentar y fomentar á los apreensores les ha cedido en ocasiones la parte que le ha correspondido como Juez, se han hecho sesenta y nueve comisos, como consta en otros tantos cuerpos de autos que se han formado, y su valor ha importado noventa y cuatro mil quinientos setenta y un p.^s, dos y tres quartillos de Plata, segun parece de d^{hos} autos, á los que me remito; y para que conste de orden de d^{ho} Señor doy la presente en S.ⁿ Phelipe de Montevideo á veinticinco de Agosto de mil setecientos cincuenta y siete —Cosme Alvarez.

¹ Don Joseph de Andonaegui Theniente General de los Reales Exércitos de S. M. etc., Certifico, que haviendo estado á mi cargo el Gobierno y Capitania General de estas provincias del Rio de la Plata, en que se comprende la Plaza de S.ⁿ Phelipe de Montevideo, ha exercido el empleo de Governador Político y Militar de ella el Brigadier D.ⁿ Joseph Joachin de Viana (á quien S. M. se dignó conferirle) por espacio de siete años á esta parte; ² en cuio

1 Excmo. Señor: Don José de Andonaegui, teniente general de los reales ejércitos. En su tiempo vino de España el Marqués de Valdelirios con los comisarios nombrados para el establecimiento de la línea divisoria con la corona de Portugal, en virtud del tratado de límites celebrado el año 1750, de cuyas operaciones resultó haberse rebelado siete pueblos guaraníes de la parte oriental del río Uruguay, por cuyo motivo fué necesario pasarse á contenerlos el señor de Andonaegui en el año 1755, con un ejército de 1,500 hombres, auxiliado de otro portugués de 1,000 al mando del virrey del Janeiro, conde de Bobadela. Los rebeldes esperaron ambos ejércitos en las lomas de Coybaté, donde fueron derrotados con pérdidas de 2,500 hombres, con cuyo feliz éxito se allanó el paso hasta los expresados pueblos, acuartelándose las tropas portuguesas en el de Santo Ángel, y las españolas en el de San Juan, en donde permaneció el señor Andonaegui hasta que vino á relevarlo el sucesor nombrado.—Pelliza: *Historia Argentina*.

2 M. I. Cavildo:

Aviendo hecho el juramento necesario en manos de este superior gobierno para obtener el de esta ciudad que la dignazion del Rey se sirvió conferirme, solo aguardo las últimas órdenes de esta Capitania General para marchar á esa y adelanto á V. S. esta noticia para su intelixa.

Dios gu^e á V. S. m.^s añ.^s como deseo—Buenos Aires y Febrero 13 de 1751.

B. L. M. de V. S.^{as} Su mas seguro servidor.

Joseph Joaqⁿ de Viana.

tiempo ha dado pruebas de su celo, aplicacion y conducta, y ya en el cumplimiento de las órdenes que le he conferido, ya en las varias salidas contra los indios infieles, por cuio medio ha reprimido sus inbasiones, y se han extendido las poblaciones de estancias ó chacras de aquella jurisdiccion, para los ganados y frutos, ya en la evitacion del ilícito comercio, á cuyas diligencias ha contribuido con el mayor desvelo, logrando hacer muchas presas que han dado á la R.¹ Hacienda crecida utilidad. Así mismo ha cumplido exactamente con los encargos que he puesto á su cuidado, para la asistencia de auxilios que por aquella parte se ofreciesen al Marques de Balde Lirios, y demás comisarios destinados para el reglamento de Límites con los de la Corona de Portugal, y á las Partidas que devian seguir la demarcacion. En la propia conformidad cumplió con las órdenes que le dí p.^a el apronto de caballos, tropa, y lo que de aquella Plaza se sacó para la primera expedicion que hice, á fin de ebacuar los Pueblos que devian entregarse,

Il^{mo} Cabildo:

En respuesta de la favorecida de V. S.^{as} con fha. de 18 del pasado correspondo gustoso á su contenido diciendo que respecto pedíseme haia de dar dos mil pesos de fianzas, en dos sujetos legos, llanos y abonados, y que éstos devan estar prontos á rrespondar alo Juzgado, y sentenciado en los Capítulos de mi residencia (si la tubiese) mediante el ningun conocimiento con que entre en este gobierno de sus moradores, ofresco á Dⁿ Juan Baptst Pagola y á Dⁿ Francisco Pagola, Vecinos y hacendados en esta Ciudad, creiendo seran suficientes, (salvo el mexor parecer de V. S.^{as}) para todo lo que se me pide, y en caso de que sean admitidos, V. S.^{as} se servirán pasarme aviso, para que esten prontos el dia que se les citare.

Dios G^{de} á V. S.^{as} m^s a^s como deseo — Montevideo 9 de Junio de 1751.

Bls m^s de V. S.^a Su Señor .

Joseph Joaqⁿ de Viana.

Il^{mo} Cabildo de la ciudad de Sⁿ P^{re} de Montevideo.

lebantando al mismo tiempo una compañía de cincuenta hombres que sirvió con las otras en la expedicion d.^{ha}, habiendo retrocedido hasta las riveras del Rio Negro, tube presente el conocimiento, experiencia y conducta del referido Brigadier, y le ordené que dexando el Govierno de su Plaza en la disposicion que le pareciese mas conveniente, pasase al citado paraxe donde me allava acampado, para que en el consejo general de guerra, que hice sobre las medidas que se devian tomar, diese su parecer, lo que egecutó puntualraente, y concurriendo al mencionado consejo de guerra, expuso su dictámen con las reflexiones propias de su experiencia y pericia militar; y en consecuencia de la resolucion que en él se tomó, le comisioné para que por mi parte pasase á imponer y conferir con el General D.ⁿ Gomez Freire de Andrade, á fin de acordar el plan de las operaciones de la siguiente campaña, lo que practicó con la más activa diligencia, marchando en posta mas de ciento y ochenta leguas que mediavan entre uno y otro campamento, y desempeñando el encargo mui á satisfaccion. Considerando que el mencionado Brigadier era un oficial de la mayor importancia para que ayudase á que tuviese efecto lo que S. M. ordenaba sobre la entrega de los pueblos, y que se avia determinado dirigir la marcha desde Montevideo por el camino de S.^{ta} Tecla, señalé aquella Plaza para Quartel y Provision general de todas las tropas, y Provincias las que puse al cuidado de su expediente, nombrándole por lugar Theniente mio, y Cabo Subalterno de la Expedicion, y en todo dió pruebas del mas cabal desempeño, assi en la recluta y disciplina de las tropas, en su vestuario, armamento y pertrechos, como en quanto se necessitó, hasta el dia de la marcha, cuia direccion y todo lo anexo y concerniente á ella, fié á su cuidado, la que acreditó con el mayor acierto, y con el mismo egecutó la primera salida que hizo con trescientos hombres desde el campamento del Bacacay el dia siete de Febrero del año próximo pasado de mil setecientos cincuenta y seis, á desalojar los rebeldes del parage que ocupaban, lo que consiguió dando

muerte al capitán que los mandava llamado Sepé y ocho
Indios, sin haber perdido mas de un soldado, que por se-
pararse de la formacion dió en manos de los enemigos. El
dia veinte de d.^{ho} mes, se halló en la función general dada
en el cerro nombrado Caybaté, contra un cuerpo de mil y
setecientos hombres, que fueron derrotados enteramente
con pérdida de mil, y cien muertos y ciento y cincuenta y
cuatro prisioneros, y de nuestra parte y la de los auxilia-
res, solo cinco muertos y quarenta levemente heridos. El
dia veinte y dos de Marzo de d.^{ho} año, estubo en el fuego
que se disparó á los Indios que defendian la entrada del
Monte Grande, á los que se hizo poner en huida, dando
lugar á formar el campamento con quietud, y hacernos
dueños de la boca del monte, cogiéndoles á los enemigos
una trinchera y hasta cuatro cañones de Tacuara. El dia
veinte y tres del mismo, como comandante de la Infantería,
pasó á pié á la testa de ella, llevando á su mando doscien-
tos y treinta Infantes, dos compañías de Granaderos auxili-
ares, cien Paulistas y ciento y cincuenta Dragones, y faci-
litó el paso del Monte que tiene de ancho dos leguas y
media, por lo que al dia siguiente sin oposición de los re-
veldes, se pudo formar el campamento de la otra parte, un
quarto de legua de la salida del monte. El dia tres de Ma-
yo, se halló en el reencuentro que se tubo con los Indios
en el arroyo Ibabuyú, á los que se hizo poner en fuga con
muerte de diez y ocho, haviendo perdido por nuestra parte
dos hombres. El dia cinco del mismo mes en la contra-
marcha de los dos exércitos en busca de mejor camino,
por el recelo de que los reveldes inquietasen la retaguardia,
quedó d.^{ho} Brigadier defendiéndola con trescientos hom-
bres de ambas naciones y aunque intentaron varias veces
cargar sobre ellos, los rechazó sin pérdida de nuestra parte.
El dia diez de dicho mes por haberse descubierto en la
vanda opuesta, sobre una colina del Rio Chunievi algunos
Indios, y un parapeto en forma de trinchera, mandé que
echasen pié á tierra los Infantes y Dragones para atacar
aquel puesto, y á la vanguardia de ellos también á pié d.^{ho}

Brigadier, mandándolos, pasó el Rio, llebando á la izquierda la Infanteria del auxiliar; y no obstante de que antes de arrojarse al agua, tiraron los enemigos dos cañonazos desde una vateria, que no se havia descubierto, por estar oculta, tapada con ramazon, en la que tenian tambien dos órganos de á tres cañones cada uno, haviendo herido á dos soldados y muerto un peon, mandó dar una descarga general á la tropa de su cargo sobre el bosque que bañaba dicho Rio y ocultaba á los Reveldes, franqueando este paso y formándose fuera de él en batalla, para avanzar la trinchera que tenia á tiro de fusil, destacó cien hombres por el costado derecho, para que por dentro del monte franqueasen á los enemigos, por cuia diligencia estos dispararon un cañon y desampararon la trinchera, haviéndose savido que murieron en estos encuentros algunos de los reveldes. El dia doce de d.^{ho} mes por la oposicion que hacían los enemigos sobre el arroyo Nacaycucú, impidiendo el agua y leña para los dos exércitos, destaque al referido Brigadier con cincuenta Infantes, cien Granaderos auxiliares, cien Dragones, y parte de los cuerpos de Corrientes y S.^{ta} Fé para que dexasen libre el paso y sus inmediaciones y se pudiese fixar el campamento, lo que facilitó todo con muerte de quatro reveldes y ninguno de nuestra parte, pasando el arroyo, y cargando sobre los enemigos hasta las inmediaciones del pueblo de San Miguel. El diez y nueve del mismo mes, lo embié, mandando ochocientos hombres de las dos coronas, á sorprender el pueblo de S.^a Lorenzo, lo que ejecutó haciéndose dueño de él el dia veinte al amanecer, y hallándome escaso de carne me remitió mil y cien cabezas de ganado bacuno. Desde esta sorpresa contribuyó con el maior celo á la mudanza de los Indios para la vanda occidental del Rio Uruguay, dando tropa para que los condujesen hasta el pueblo de San Luis, y los víveres que necesitaban para su viage de los que havia cogido en la sorpresa. En todas las ocasiones que se ofrecieron durante la marcha, y el tiempo que se estubo en los pueblos, de requerir á los Indios á que cumpliesen la R.¹ voluntad ha-

ciéndosela saver, pasó de mi órden á egecutarlo. Hallándose sujetos y obedientes los pueblos y allanadas las dificultades, restando solo que el Marques de Valde Lirios pasase de Buenos Ayres á ellos, se ofreció dicho Brigadier, á benir á buscarlo hasta el Salto del Uruguay, abriendo por aquella parte la comunicacion y camino, por ser el más breve, y con efecto lo despaché á esta diligencia con un destacamento de trescientos hombres, y descubrió ser transitable el citado camino, llegando al expresado salto en el que se mantuvo hasta que con mi subcesor el Theñiente General D.ⁿ Pedro de Cevallos ¹ y el referido Marqués, se restituyó á los Pueblos, de los que en mi compañía bolbió hasta el mismo Salto, y se retiró al Gobierno de su Plaza, en el que queda continuando. Hizo el dicho Brigadier el especial servicio de lebantar cien hombres de tropas milicianas al sueldo, para la Expedicion (que aun subsisten sirviendo) y de su propio bolsillo suplió el importe del vestuario, uniforme al de la tropa arreglada, hasta que lo fuesen desc ontando de sus sueldos. En la union con los auxiliares observó la más perfecta política y buena armonia, dedicándose siempre con el mayor desvelo al más lucido explendor de la tropa, exmerándose en solicitar

¹ El Exmo. señor Don Pedro de Ceballos, caballero de la Orden de San Genaro, comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, gentilhombre de cámara de S. M. y teniente general de sus reales ejércitos. Distinguióse en las guerras de Italia y tomó posesión de este gobierno en 1756, donde acreditó su ardor militar, con motivo de la expedición de Misiones, toma de la colonia del Sacramento, Río Grande y finalmente en la premeditada sorpresa por el orgulloso capitán inglés Mannamara que con un navío y dos fragatas pretendió el día 6 de Enero de 1763 recuperar la expresada plaza de la Colonia, quien después de dos horas de un vivo y continuado fuego, pagó su temerario arrojo incendiándose el navío, quedando con esta acción más gloriosas las armas españolas, debiéndose esta victoria al acierto, valor y talento del señor Ceballos.—Pelliza: *Historia Argentina*.

mantener el honor de las Armas y de la Nacion, y dando en todo sobresalientes pruebas de un ofiz^l de honor, de conducta, de valor, de experiencia, y de celo al R.^l servicio. Por lo que lo contemplo dignamente acreedor á que la piedad de S. M. le atienda en la remuneración correspondiente á sus distinguidos méritos y circunstancias. Y para que conste, le dí la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis Armas, en Buenos Aires, á ocho de Enero de mil setecientos cincuenta y ocho años.—*Joseph de Andonaegui.*

Mui señor mio: Sin embargo de que comuniqué al Ex.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Ricardo Wall los señalados servicios de V. S. así del viage que hizo en compañía del Comisario del Rey D.ⁿ Francisco de Arguedas desde el campamento del Rio Negro hasta la villa de S.ⁿ Pedro de el Rio Grande, conduciendo las cartas que el Gobernador y Capitan General de estas Provincias D.ⁿ Joseph de Andonaegui y yó escrivimos al Comisario Principal y General de S. M. F. Gomez Freire de Andrade, hoy Conde de Bobadella, á fin de que se sirviese acompañar á nuestra tropa con el auxilio de la suia para la inmediata campaña que se debia seguir contra estos pueblos, como del distinguido servicio que V. S. hizo en ella en que tanto resplandecieron su valor, fidelidad y activo celo, debo decir á V. E. para su maior satisfaccion, que el Brigadier D.ⁿ Joseph Fernandez Pinto Alpoim, Comisario del Rey F. en la segunda partida de demarcacion, me ha dicho en órden al mérito de V. S. lo mismo que me escribió su general en carta de confianza con f.^{ha} de 7 de Marzo de 56 en estos términos que copio á la letra.—«Como V. S. confia de mi amistad, le hable con aquella intera verdad de que V. E. tiene tantos experimentos diré, que de el día en que se unieron los dos exércitos hasta el presente no hemos visto al S.^{or} D.ⁿ Joseph de Andonaegui, anhelo, diligencia ó trabajo que no sea encaminado á ir á evaquar los pueblos. Es verdad que este pobre cavallero (podrá ser mal fundada inteligencia mia) en su corazon estaba preocupado la

infalibilidad de que los PP.^s obtenian suspension en el tratado, y la maior parte de los oficiales venian en este yerro, á excepcion de algunos, principalmente el Governador de Montevideo, el qual ha trabajado con valor, con honra, celo y felicidad, no solo en lo que toca á su empleo, mas haciendo el de Capataz y Baqueano—y en otra de oficio de 24 de Julio del mismo año me dice—Nao continuão a narraçao por que agora me afirmão que o senhor D.ⁿ Joseph de Andonaegui (sem lhe eu merecer hum avizo de tal determinaçao) despachou ja á V. E. chasque com o informe desta campanha, e só direi que os povos desta parte do Uruguay tem vindo dar obediencia ao senhor D.ⁿ Joseph de Andonaegui com os seos P. P.^s sendo á cauza que muito adiantou esta submissão havernos (debaicho do comando do Governador de Montevideo, que ha servido con meuta distinção e acerto) subprehendido o Povo de S.ⁿ Lorenzo, donde se encontraraos trez P. P.^s F.^{rancio} Xavier, ó P.^c Thadeo, e Lion Leigo—haviendo añadido el expresado Brigadier en presencia del Capitan de Infanteria D.ⁿ Nicolás de Elorduy, comandante de este Pueblo, que se devió á V. S. la entrada en los demás, y otros elogios que igualmente ha hecho de los servicios de V. S. hallándome en compañía de los comisarios y demás personas que están conmigo.— No he querido que ignore V. S. este tan distinguido testimonio más, que han tenido sus procedimientos para que esté asegurado que los dictámenes de los Portugueses, son iguales al que V. S. logró en nuestra tropa, según entendí en el Salto del Uruguay, quando V. S. pasó á aquel paraxe con el fin de conducirme á estos pueblos, y lo mismo supe en ellos, mereciendo V. S. á todos esta justicia, pues antes se havia ya reconocido el deseo que V. S. tenia de que tuviesen cumplimiento las órdenes de el Rey, como V. S. lo testimonió, empresencia del Mariscal de Campo D.ⁿ Manuel de Amat y en la mia, con las oportunas advertencias que V. S. dió en Buenos Aires para que se recoxiesen los desertores, que en vísporas de las salidas de sus cuerpos huyeron por hallarse desnudos, ya después con ha-

verlos animado con el exemplo en los riesgos, y yá haviendo expuesto sus dictámenes con firmeza y claridad en los casos que ocurrieron. Igualmente debo asegurar que el mismo celo y actividad encontré en V. S. para las providencias que necesité á mi llegada á esa ciudad, y más principalmente quando estuve preparándome en ella para pasar al Campo de Castillos, donde por espacio de cuatro meses, que duró mi estacion en él fuí socorrido por V. S. con todo lo que me fué preciso, y lo mismo experimenté en mis viajes á la guardia del Chuy.—Y sin embargo de que el Rey (de gloriosa memoria) seallaba informado destos señalados servicios de V. S. y tenía presente su mérito para el premio, expongo en esta los testimonios que hasta ahora lo califican, para que V. S. se valga de ellos en los casos que le convengan, y obtenga de la piedad del Rey qualquiera merced á que es tan acreedor.—Nuestro Señor guarde á V. S. m.^s a.^s como dexeo.—Pueblo de S.^a n^o Nicolás y Mayo 4 de 1760.—Blm.^o de V. S. su mas seguro serv.^{or} *El Marqués de Valde Lirios.*—S.^{or} D.ⁿ Joseph Joachin de Viana.

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de S.^a n^o Felipe y Santiago de Montevideo de las provincias del Rio de la Plata en esta América Meridional, cuyos individuos son dⁿ Andrés Gordillo, Alcalde Ordinario de primero voto; dⁿ Fernando Joseph Rodriguez, de segundo; dⁿ Joseph de la Cruz, alferez R.^l; dⁿ Lorenzo Calleros, Alguacil maior; dⁿ Juan Angel de Llano y Brazeras, Alcalde Provincial; dⁿ Joseph Lopez, Fiel Executor y dⁿ Antonio Baldivieso, Depositario General etc.—Certifica en quanto puede y ha lugar en derecho, al Rey Nuestro Señor, (dios le gue.) asu R.^l y Supremo Consexo de Indias y demas rejas Audiencias, Juezes y Justicias de S. M., donde la presente fuere vista y presentada, como el año pasado de mil setecientos cincuenta y uno, que tomó posesion de este Gobierno el señor dⁿ Joseph Joachin de Viana, del orden de Calatrava, Brigadier de los R.^a ex^{tos} de S. M., halló á esta nueva Ciudad y Poblacion (que entonces tenia cum-

plido el término de veintidós años desde el principio que para este intento vivieron y se establecieron á expensas de S. M. veinte y cinco familias de Islas de Canarias), en el deplorable estado de número de vecinos, assi Paisanos, como Militares, Prole de ambos, esclabos, criados, ganados, estancias, chácara, pobladas, y casas las más reducidas, y cubiertas de paga: que deduce, muestra y manifiesta el subseguido estado.

AÑO DE 1757

TÍTULOS	Vecinos	Mujeres	Hixos	Hixas	Esclebas	Criados	Casas	Chácaras	Estancias	Bueyes	Bacás	Yeguas	Cavallos	Obexas	Forasteros	
Total perteneciente del politico esta- do	101	88	115	91	78	15	88	85	44	11	283	32,911	2,232	182	5,136	49
Idem propio del es- tado militar con inclusion de al- gunos haveres de S. M. y eclesias- ticos	52	44	59	46	41	7	65	44	22	5	145	16,944	1,139	98	2,545	1
Total de todos .	153	132	174	137	119	22	153	129	66	16	428	49,855	3,371	280	7,681	49

Y en el presente año se halla y permanece en tan contraria situacion de pingue, y fertilisada assi la retaza y plan de la poblacion de la ciudad, cuias casas y edificios son de piedra, cubiertos sus techos de texa: De grandes Huertas cercadas de piedra que producen de Legumbres, Miniestras y algunas frutas, no solo ceñido para el avasto de los avitantes de dentro y fuera de muros, sinó para proveer suficientemente los navíos que arriban y salen de su Puerto y por el mismo órden y compás las sementeras y frutos de las chácaras de afuera producen tanta quantia de mises, granos y otras semillas comestibles y sabrosas frutas, que no pudiendo darles consumo anualmente los vivientes de esta Ciudad, Presidio y Jurisdicciou, ó las pasan á otras de las comarcanas si su estímulo permite, ó los reserban y guardan las especies de ellas que lo permiten para los años subsecuentes, cuia maior opulencia se experimenta en las estancias de criar ganados, las quales situaciones se extienden al presente de veinte y cinco á treinta leguas de longitud, cuyas fértiles y hermosas campañas son tan propinguis y agradecidas á sus avitantes moradores, que hacen procrear los ganados que en ellas pastan con tahta prodaguidad, quanto se hacen irregulares en el órden á las de otras Provincias; por cuia buena influencia y clima al presente sealla en el pie de poder dar actualmente anuales de veinte á treinta mil pieles de Thoro y Novillo, de venta de la más especial Ley, y tamaños que en esta América se experimenta, cuia numeracion fuera en sobre manera supercrecente si en los inmediatos años de mil setecientos cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco, no se le hubiera evaquado las quantias numerosísimas de Novillos y Cavallos con que fué alimentado y proveido el cuerpo de exército destinado á los Pueblos de las Misiones Guaraníes en los tiempos de sus Quartelos y marchas, á los quales no solo se las suministró los auxilios referidos, sino juntamente el viscocho necesario, y aun á los mismos pueblos se les ha atendido con abundancia de trigo y refuerzo de cavallos, por cuya razon se halla en la situacion y estado que se sigue:

AÑO DE 1760

TÍTULOS	Vecinos	Mujeres	Hixos	Hixas	Escrabos	Escrabas	Crriad@s	Casas	Chicaras	Estancias	Bueyes	Brecas	Yeguas	Cavallos	Ovexas	Forasteros
Total perteneciente del politico esta- do	229	216	276	243	139	119	167	136	82	100	1,225	120,745	16,861	2,905	77,585	106
Idem propio del es- tado militar, con inclusion de al- gunos haveres de S. M. y Eclesiás- ticos	124	101	126	105	58	42	38	94	19	40	298	40,264	14,340	1,186	9,075	—
Total de todos .	353	317	402	348	197	161	205	230	101	140	1,523	161,009	31,201	4,091	86,660	106

La subsistencia, conservacion y regular augmento y multiplico del primer estado hasta el último que aqui milita se debe despues de la Divina y Humana Magestad, é intervencion del clima de este Emispherio y fértil terra-
zo; á la insesante aplicacion zelo y desvelo de el dicho se-
ñor Governador, con que desde el dia primero de su Go-
vierno hasta hoy, se ha entregado todo del aumento de su
vecindario, lustre de esta ciudad, produccion y cultivo de
sus campañas, verdaderamente hasta su arribo quasi yer-
mas y abandonadas, tanto por las continuas invasiones de
los Indios Bárbaros, aquien su distinguido balor y esfuer-
zo en las continuas, prontas y bien arregladas providen-
cias para su resistencia y castigo justo, los tiene quasi to-
tal escarmientados, pues con temor bien claro mui rara vez
se acercan á los confines de las distantes estancias, como
por consiguiente por el ningun abrigo y amparo que ha-
llava esta nueva poblacion en los superiores á que antes es-
taba sujetta, por cuias atractivas recomendaciones, á su in-
fluencia han venido de otros Goviernos á este, muchas
personas á avezindarse y poblar esta ciudad y dependien-
tes términos: se ha extendido y ampleado el cuerpo de su
comercio, pués hallándolo en el reducido estado de cinco ó
seis tiendas de Abasto y mercancia, bien desprevenidas,
hoy su extension se alarga á quasi el número de cincuenta,
bien surtidas de todo lo necesario, por el desinterés nativo
que se le ha experimentado á este singular Gefe, y su recta
administracion de justicia lo tiene tan acreditado que de
todas partes se vienen á arraigar debajo de su dominacion,
sin que por la preocupacion de tan diversas atenciones y
asistencias, le falte tiempo para cumplir con sus demás car-
gos de los despachos frecuentes que se ofrecen de los na-
vios de arribada que aeste puerto llegan, cuio expediente
da mucho que hacer, indemne de los de Real Hacienda
en que sumamente es celosísimo y puntual, como el de re-
visar diariamente los de la fortificacion de esta Plaza; por-
que todo es del bien de la República y servicio del Rey, á
cuio beneficio á más de un año á establecido en él Puerto

de Maldonado, distante de esta treinta leguas, en número de veinte y cinco vecinos, avilitados de los menesteres de Ganado Bacuno, Caballar y Obejuno, que es regular para que procrée, una nueva población con las herramientas, y demás aperos precisos conducentes á la labor de las tierras que se les á asignado y conducción de maderas de sus casas y mantenimiento. En cuia conformidad, hallándose este Cabildo en su acostumbrado ayuntamiento, y teniendo presente y reconocido los estados que la caja que sirve de archivo encierra y guarda conducentes á las reseñas que de todo lo expresado sea hecho estos años, y lo demás que en ello no se encuentra adquirido por vista de los hechos: Assi lo certifica en quanto puede, en cuia conformidad libra tres de un tenor, para que el mismo señor Gobernador use de ellos como hallare por conveniente. Los que actúa por si este Cabildo por defecto de no haver escribano, y en este papel comun que por real merced se usa, en Montevideo á diez y seis de Junio de mil setecientos y sesenta años—*Andrés Gordillo—Fernando Joseph Rodriguez—Joseph de la Cruz—Lorenzo Calleros—Juan Angel de Llano y Brazares—Joseph Lopez—Antonio Baldivieso.*

Para que más clara y recintam^e se vea, y demuestre el aumento que ha tenido esta ciudad y consta de los dos estados que contiene la antecedente certificación, se pone á la vista el siguiente resumen de los totales de ellos:

TITULOS	Vecinos	Mujeres	Hixos	Hixas	Escabos	Escoltas	Criados	Casas	Cháceras	Estancias	Bueyes	Bucas	Yeguas	Cavalllos	Obexas	Forasteros
Total perteneciente del politico estado	101	88	115	91	78	15	88	85	44	11	283	32,911	2,232	182	5,136	49
Idem Propio del estado militar con inclusion de algunos haveres de S. M. y Eclesiasticos	52	44	59	46	41	7	65	44	22	5	145	16,944	1,139	98	2,545	—
Total de todos en el año 1757.	153	132	174	137	119	22	153	129	66	16	428	49,855	3,371	280	7,681	49
Total de todos en el año 1760.	353	317	402	348	197	161	295	230	101	140	1,523	61,299	31,201	4,091	86,660	106
Aum.to havido en este tiempo que Gobierno.	200	185	228	211	78	139	152	101	35	124	1,095	111,154	27,830	3,811	78,979	57

Relacion en que se dá á mostrar el estado de haciendas de que me recibí el año de 1757, de la estancia que S. M. tiene en esta ciudad situada á la falda del cerro de ella, como lo podran asegurar y certificar el capⁿ de Dragones D.ⁿ Lázaro de Meginueta, y Then^{te} de este cuerpo dⁿ Fran^{co} Piexa, que al tiempo de su entrega me acompañaron; y por consiguiente el aumento crecido con que oy sealla, no obstante las distribuciones y sacas que de ellas se han hecho y hacen como abajo se expresarán.

Havia existente en el expresado año de 57: mil Yeguas, doscientos sesenta y un Potros, doscientas setenta y seis Potrancas, ciento y treinta Bacas, terneras y terneros setenta y siete.

Sealla dicha estancia en este año de 61 con más de tres mil cabezas de Ganado Bacuno, el número de Yeguas no se cuenta por baler éstas aqui á real cada una, con trescientos Potros para domar, y igual número de Potrancas, y en ser como las antecedentes partidas los caballos siguientes. En el destacamento de Maldonado setenta; en el de la Estancia de S. M. situada en Santa Lucia, perteneciente á la R.^l expedicion á Misiones, cincuenta caballos; para el capatáz y peones que están al cuidado de ella sesenta; en la Estanzuela donde se mantiene el Ganado para la manutencion diaria de la tropa, treinta; en la guardia de la Boca del rio de S.^{ta} Lucia nueve; en el destacamento del cargo del capitán de Infantería dⁿ Carlos Hoaxa que salió á desacer los monumentos ó señales de la línea divisoria, doscientos y quarenta; y en la estancia d^{ha} del Cerro, sesenta sin incluir los redomones, cuias partidas componen el número de quinientos y diez y ocho caballos existentes.

Esta estancia la he fomentado en beneficio de S. M. sin perjuicio de su R.^l Herario, con ganado que he cojido del que llevaban á introducir al Rio Grande y á la Colonia del Sacramento, haviendo dado á los apresores su tercera parte, y la que á mi mea correspondido como Juez la he cedido á S. M. como la que meatocado de los Potros que se han cojido, con cuio aumento se está sacando de esta

estancia mensualm^{te} sesenta reses para la manutencion de los presos desterrados á estas R.^{ls} Obras de fortificacion, con lo que seaorra annualmente S. M. mil quatrocientos quarenta pesos lo menos, como es público, y consta ejecutarse esta matanza desde primero de Enero de 1769.

A más de lo referido se han sacado y dado para la marcha del exército á los pueblos de Misiones, de la expresa da Estancia como consta de recibo mil quinientas quarenta y seis reses, y quinientos y setenta y cinco cavallos de los domados y criados en ella en el tiempo de mi Gobierno; y asimismo en los años de 57 y 58, quatrocienas y cinco reses más para la manutencion de la tropa de esta Plaza, y Guardia del d^estacamento a Luis Pereira.

NOTA: De todos los documentos que tengo en mi poder originales, de los servicios hechos á S. M. assi en España como en esta Ciudad, y R.^l expedicion á Misiones, tiene mi hermano dⁿ Fran^{co} de Viana testimonio autorizado de ellos.

Malquerencia del dictador Francia respecto al general Artigas

Estos documentos han sido remitidos por el señor Cónsul de la República en la Asunción, señor Silva y Antúñia¹ al doctor Eduardo Acevedo, quien redacta en estos días un libro de historia nacional. El libro será notable bajo todos conceptos, como forma, y como fondo, porque el doctor Acevedo, en la plenitud de su libertad, pensará con madurez sobre los hechos, y los juzgará con imparcialidad. Los dos manuscritos pueden considerarse inéditos.

Con facilidad se comprende lo que ministra el primero.

El proceso abierto á los autores de una supuesta conspiración en 1815 contra Gaspar Rodríguez de Francia y su sistema abominable, enriquece los antecedentes para la historia de Artigas y tiene un interés especial.

Se ha repetido con ingenuidad hasta en los últimos tiempos por publicistas paraguayos,² que Francia siempre se ha-

1 Si los agentes diplomáticos ó Cónsules de la República en Río Janeiro, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Río Grande y en algunas ciudades de Europa, ofrecieran lo que hidalgamente hace nuestro Cónsul en la Asunción, prestarían señalados servicios nacionales.

2 Para mayor honra del Paraguay, nosotros hubiéramos deseado que el general Artigas, hubiese sido tratado á cuerpo de rey; pero la oscura existencia que llevaba este país bajo la dictadura de Francia no permitía, tal vez, que se le regalara una rica hacienda, que no había, y se le acordara sueldo de general. *No es, pues, llano deducir*

bía mostrado blando, conciliador, casi longánimo con el caudillo oriental. El proceso que en parte insertamos pone luz en esta cuestión.

Lo contrario de lo que se ha sostenido está documentado con la firma del dictador paraguayo. Artigas hubo de sufrir en 1833, con un adversario de la tiranía, muerto!, en esta fecha—el coronel paraguayo Manuel A. Cavañas,—el peso de la arbitrariedad febril de Francia, á consecuencia de una ficción astutamente preparada.

C.

**OFICIO QUE EL DICTADOR FRANCIA DIRIGIÓ Á VELÁZQUEZ,
COMANDANTE DE FUERTE BORBÓN EL 12 DE MAYO
DE 1821.**

De lo que me escribe usted con fecha 28 del próximo pasado, deduzco que los Portugueses considerándose culpados y en descubierto de sus irregulares, siniestros y artificiosos procedimientos en vista de todo lo que por mi orden les expuso el Comandante de Concepcion en las dos contestaciones y reconvenencias de que le tengo remitidas copias: han entrado en aprehension y en lo que llaman rezelo de los Paraguayos agregándose para esto la ocurrencia

de ello, que el bajel destrozado de la fortuna de Artigas había naufragado en tierra enemiga é inhospitalaria. Artigas nunca fué molestado por el tirano, que no le consideraba como enemigo, sí como hombre peligroso. Francia era suspicaz y receloso y de ahí las precauciones que tomó en torno al caudillo oriental, el cual llegó al Paraguay, no como Temístocles ó Napoleón, á ponerse bajo la protección de su enemigo, sino como O'Higgins al Perú á buscar asilo en un país amigo donde siempre fué bien considerado.

«La única vez que Artigas sufrió una violencia inmotivada, pero pasajera, fué á la muerte del dictador por causa del temor que inspiraba y de la ignorancia de los comandantes de los cuarteles que dieron contra él.»—*Cecilio Baes. 1907.*

posterior de haberse concedido en la República á Artigas un refugio por pura humanidad ó caridad.

Lo que pasa en quanto á Artigas es que en su último combate con los Portugueses en Tacuarembo, quedó muy derrotado. Viendo esto uno de sus Comandantes á saber el Porteño Ramirez, á quien de pobre peón que era él lo había levantado y hecho gente en cuyo poder, no habiéndolo acompañado á aquella guerra había dexado á guardar mas de cincuenta mil pesos en oro, se le alzó con estos dineros y con ellos mismos sublevó y aumentó algunas tropas y gente armada con que había quedado. Artigas reducido á la última fatalidad vino como fugitivo al paso de Itapuá y me hizo decir que le permitiese pasar el resto de sus días en algun (¿ punto ?) de la República por verse perseguido aun de los suyos y que si no le concedia este refugio, iría á meterse en los montes. Era un acto no solo de humanidad sino aun honroso para la República el conceder un asilo á un jefe desgraciado que se entregaba. Así mandé un oficial con veinte usares para que lo traxesen y aquí se le tuvo recluso algun tiempo en el Convento de Mercedes sin permitirle comunicación con gentes de afuera ni haber jamás podido hablar conmigo aunque él lo deseaba. Allí estuvo recluso hasta que hize venir al Comandante de San Isidro de Curuguatí con quien lo hize llevar á vivir en aquella Villa, donde se halla con los dos criados ó sirvientes que traxo, por ser aquel lugar remoto el de menos comunicación con el resto de la República. Allí le hago dar una asistencia regular, como aquí se hizo por que el vino destituido de todo auxilio. A algunas partidas de Índios que con sus familias pasaron entonces á Itapúa se les quitaron las pocas armas inutilizadas que trahian y ellos fueron repartidos así en algunos Pueblos de Misiones como en los cercanos á esta ciudad para que en esta conformidad olviden la vida de Bandidos, que han tenido anteriormente. Los Portugueses sin duda se habrán alegrado de la ruina de Artigas. Ellos han tenido tambien sus inte-

ligencias y comunicaciones con el Bandido Ramírez, quien tal vez los habrá metido en aprehensiones por haberse Artigas refugiado en el Paraguay, pero el hecho de aquel perfido, intrusado ahora en la otra banda es manifiestamente infame y que reprobará todo el mundo imparcial. Se podría preguntar á los portugueses, si agradará á un general Portugués el que en algun suceso adverso que tuviese en la guerra, se le alzasen con caudales y resto de tropas y armas algunos de sus oficiales subalternos y apoderándose de su mando tirase á perseguirlo de muerte para que no pudiese hablar. Al crabeiro que le dixo que Artigas estaba aqui bien guardadito le hubiese usted dicho que Bonaparte que fué emperador de los Franceses estaba igualmente bien guardadito en poder de los Ingleses, á donde se refugió en su última desgracia y aunque estaba en guerra con ellos y los Ingleses fueron sus mayores enemigos, lo recibieron y lo mantienen hasta ahora asistido generosamente en la Isla de Santa Elena ». Volumen 4.^º, número 15 del archivo.

NOTA: En la copia se respeta la ortografía del original.
Es copia.

Alfredo Silva y Antuña.

SUMARIO INSTRUIDO Á DON MANUEL CAVAÑAS, ARTIGAS Y
OTROS POR SUPUESTA CONSPIRACION CONTRA EL DICTADOR
DEL PARAGUAY DOCTOR GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA.

Asuncion Agosto 12 de 1833.—Póngase á continuación Testimonio del Decreto provehido en tres del corriente en los Autos obrados sobre los conjurados contra el Estado y el Gobierno en que se declaran confiscados y aplicados al servicio público los bienes de *Manuel Cavañas* por su infame traición juntamente con las precedentes últimas declaraciones de Juan Crisóstomo Villalva y Francisco Antonio Aldao constante desde foja 128 hasta 134 de dichos Autos.

á fin de tomarse las Providencias que corresponden para su cumplimiento y consiguientemente á lo prevenido en el mismo Decreto se Desglosará y romperá el Título de Coronel de que se trata poniéndose constancia de esta diligencia así en este expediente como en el expresado Proceso de la Conjuración.—FRANCIA.—*Palicarpo Patiño*: Actuario del Supremo Gobierno.

Declaracion del reo Juan Crisóstomo Villalva

En la Ciudad de la Asuncion en veinte y uno de Abril de *mil ochocientos veinte y dos* Nos el Comandante del Cuartel de la Plaza don Ramon Bargas y el Actuario del Superior Gobierno para poner en cumplimiento el precedente auto hicimos traer á nuestra presencia al reo Juan Crisóstomo Villalva á quien inteligenciado del fin de su comparecencia le recibí yo el Actuario juramento que lo hizo á Dios Nuestro Señor por una señal de Cruz bajo del cual prometió decir verdad de cuanto supiere y se le preguntare. Y habiéndole examinado por el tenor del Auto citado entérandonle al efecto nuevamente de las citadas declaraciones dixo: que habiendo sido el declarante conducido de page por Francisco Antonio Aldao sin permiso del superior Govierno á la Villa del Pilar y de allí á Santafé con los compañeros expresados en su declaracion corriente desde fojas ciento veinte y tres hasta fojas ciento veinte y cinco y en los mismos términos que allí constan; era cierto que cuando dicho Francisco Antonio Aldao en la mañana citada estando en el Puerto de la Bajada de Paraná se dirijió con el mulato Portugues á donde como á distancia de ocho cuerdas poco más ó menos estaba *José Artigas* á zacar de él licencia para su trasporte: había traído á la vuelta un pliego y estando allí el declarante y su compañero Manuel Roman acomodó él mismo Francisco Antonio Aldao en unas maletas que con el declarante solía mandar cargar. Que habiendo caminado de aquel Puerto en la misma conformidad que ya había expuesto en la citada su anterior de-

claracion hasta el Partido de Guasucuá y de allí á la casa de Francisco Antonio Aldao en la Cordillera pasando el arroyo Yacaré se le mojaron las maletas; y que entonces pidiéndolas el mismo Francisco Antonio Aldao al declarante las abrió y sacando alguna ropa que se havia mojado entre ella sacó tambien el Pliego citado pero que no se havia mojado. Que entonces el declarante viendo que aquel Pliego al parecer estaba cerrado todavia conforme tambien le pareció que estaba cuando en la Bajada acomodó en las maletas citadas preguntó á Francisco Antonio Aldao qué contenía aquel Pliego y á quien se dirijia? pues que el declarante no leyó el sobre escrito por haverse retirado un poco dicho Francisco Antonio Aldao así para acomodarlo en la Bajada como para sacar y volver acomodarlo en el arroyo de Yacaré donde se le havian mojado las maletas. Que Francisco Antonio Aldao le respondió que aquel Pliego era dirigido por *José Artigas* á *Manuel Cavañas* de la Cordillera cuya respuesta havian de volver el mismo Francisco Antonio Aldao y el declarante á llevar á dicho *José Artigas*; y que este entonces havia de pasar á esta República á tomarla y *llevar la cabeza de su Excelencia* de que se interesaba dicho José Artigas; y que entonces el Francisco Antonio Aldao tenia que pasar á esta banda ganado vacuno, novillada y caballada que quiera de que participaria tambien el declarante; preguntando á este finalmente si volveria á acompañarlo en la conduccion de la respuesta de dicho Manuel Cavañas á José Artigas y encargándole el secreto. Que respondiendo el declarante quien sabe, prosiguieron su camino sin tratar cosa alguna mas sobre el particular de dicho Pliego hasta llegar á los campos de Ibitimi; y que allí al tiempo de mandar Francisco Antº Aldao á que el declarante siguiese el camino despacio hasta llegar á la casa de su cuñado Juan Bautista Brito á hacer á este los encargos que ya havia expresado el declarante en la citada anterior declaracion volvió á encargarle el secreto sobre el Pliego que conducian. Que habiendo el declarante el dia siguiente de la noche en que durmió en la casa del Juan Bautista

Brito (cumpliendo con los encargos que le hacia á este por medio del mismo declarante) pasado á casa de Francisco Antonio Aldao y llegado á ella cerca de las doce segun dexaba ya tambien declarado: lo halló allí al mismo Francisco Antonio Aldao todavía; pero que al otro dia por la mañana se determinó á salir á caballo fuera de casa. Y que preguntándole la mujer del mismo Francisco Antonio Aldao Á DONDE IBA? le respondió que iba á la casa de Manuel Cañas. Que á esto volvió la misma mujer á preguntarle Á QUE NEGOCIO? y que Francisco Antonio Aldao volvió á responder que iba á negociar algunos efectitos para ropa del declarante que havia venido muy desnudo: y que dicho esto montó á caballo y se fué. Que haviendo vuelto Francisco Antonio Aldao á los dos días le preguntó un hijo de él llamado José María PORQUE HAVIA DEMORADO TANTO? que entonces Francisco Antonio Aldao respondió á dicho su hijo: MUCHO HE ANDADO PUES HASTA POR LO DE PEDRO JUAN CAVALLERO HE ANDADO: y que con esto acabó sin haver havido mas acuerdo entre el declarante y Francisco Antonio Aldao sobre dicho Pliego, ni haver oido cosa alguna sobre él en otros Individuos. Que tambien era cierto todo lo que contenian las declaraciones de José Ignacio Olmedo y Juan Bautista Brito pues que era la noche que durmió el declarante en casa de este por mandato de Francisco Antonio Aldao les havia contado conforme los dichos José Ignacio Olmedo y Juan Bautista Brito han declarado; pcr haverle así Francisco Antonio Aldao contado al mismo declarante, no obstante haverle encargado que guardase secreto de cuanto le havia comunicado en el particular del expresado Pliego. Con lo que concluyó su declaracion que haviéndosele leido dijo que estaba conforme havia dado sin tener que quitar y solo añadir de que tambien le dijo Francisco Antonio Aldao al declarante que despues de haver tomado el referido José Artigas esta República y llevado la cabeza de su Excelencia á mas de haver de pasar el ganado y novillada con la caballada expresada: el declarante y Francisco Antonio Aldao havian de ser hombres grandes y

que así en esto como en todo lo demás se afirmaba y ratificaba en cargo del juramento que nuevamente ha prestado—y firmó con nosotros de que doy fe —*Ramon VBargas*
léase Bargas—Juan Crisóstomo Villalva—Mateo Fleitas: Fiel de Fechos.

Declaracion del reo Francisco Antonio Aldao

En la Ciudad de la Asuncion en el mismo dia mes y año Nos los mismos comisionados hicieron traer á nuestra presencia á los reos Juan Crisóstomo Villalva y Francisco Antonio Aldao á quienes yo el Actuario recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, que así lo hicieron; y haviendo prometido ambos decir verdad en lo que supieren se les leyó por mi el Actuario la antecedente declaracion de Juan Crisóstomo Villalva corriente desde fojas ciento veinte y ocho hasta fojas ciento treinta á fin de que se reconvengan sobre el contenido de ella y afirmen la verdad del hecho.—Y haviendo hecho al Francisco Antonio Aldao la advertencia ordenada en el antecedente Auto: se afirmó Juan Crisóstomo Villalva luego al punto en todo el contenido de la declaracion que se les ha leido; y despues de una corta reconvencion y persuacion que precedio entre ellos: dixo tambien el reo Francisco Antonio Aldao que todo el contenido de la declaracion expresada de Juan Crisóstomo Villalva, era cierto; y que cuando el reo Francisco Antonio Aldao á los dos dias despues de haver llegado á su casa en la Cordillera se dirijió á lo de Manuel Cavañas entonces fué conduciendo el Pliego; pero que encontrándolo el reo al citado Manuel Cavañas en la Capilla de Balenzuela adonde habia concurrido á la funcion de San José que en aquel dia en ella se celebraba: allí mismo le entregó estando el reo Francisco Antonio Aldao y dicho Manuel Cavañas solos en una mañana despues de misa en un rancho propio de los parientes del finado clérigo Balenzuela y que como al tiempo de recibir dicho Manuel Cavañas llegaron otros se retiró el reo sin haver

tenido lugar de tratar sobre el contenido de dicho Pliego; pero que á la noche siguiente á aquel mismo dia volvieron á verse en un baile que se ofreció en casa del cura de la misma Capilla que era entonces un clérigo de apellido López cuyo nombre dixo ignoraba, y que allí sacándolo un poco afuera Manuel Cavañas al reo dixo á este lo que sigue: « ME HA PEDIDO ARTIGAS UNA COSA IMPOSIBLE PUES
« ME PIDE Á QUE PREVENGA GENTE EN LA CORDILLERA
« CUANDO USTEDES DE LA CORDILLERA NO TIENEN OTRA
« PROPIEDAD QUE ESCONDERSE, SOLAMENTE BAJANDO HACIA
« TEBICUARI SE PUEDE ENCONTRAR GENTE.—TAMBIEN ME
« ENCARGA Á QUE YO ESCRIBA Á FULGENCIO YEGROS PARA
« QUE PONGA ESTE EN LA COSTA DEL PARANÁ Á ARTIGAS
« LA GENTE: Y QUE NOSOTROS HABEMOS DE SER LOS GOBER-
« NADORES: AHORA POCAS GRACIAS», añadió dicho Manuel Cavañas. — Y que concluyendo con este volvieron al baile y al dia siguiente regresó el reo Francisco Antonio Aldao á su casa y que desde entonces jamás volvió á tener acuerdo con el expresado Manuel Cavañas sobre dicho Pliego. — Que para haver el reo traído el citado Pliego se havia ofrecido que cuando llegó á Santafé sin licencia del Superior Gobierno segun havia declarado ya anteriormente y estuvo allí por el mes de Marzo de mil ochocientos quince: pasase el mismo reo á visitar á Francisco Candioti con quien havia tenido ya anteriores conocimientos, y con esta ocasión sacar de él licencia para su regreso á esta República; pues que dicho Francisco Candioti estaba entonces de Comandante en aquella Plaza. — Que estando el declarante con el expresado Francisco Candio.i llegó tambien en una mañana y en la propia casa dicho José Artigas, Francisco Candioti lo detuvo adentro diciéndole que no saliera y que haviendo entrado José Artigas adentro le dixo Francisco Candioti que él no era hijo de Aldao (Félix). — Que entonces José Artigas preguntó al reo, como se sigue, con que tu eres Paraguay? y que respondiéndole el reo que si, dixo José Artigas Pues ahora me has de llevar un pliego á Fulgencio Yegros.—Que á esto le respondió el reo que á Ful-

gencio Yegros no lo conocia; y que José Artigas le replicó diciendo ¿Como no has de conocer cuando es tu paisano? Que respondiéndole á esto el reo que tenia razon para no cono-
cerlo porque el reo vivia lejos y pocas veces bajaba á la Ciudad: salió Francisco Candioti diciendo Pero á Manuel Cavañas lo conoce: Que entonces José Artigas dixo á Francisco Candioti será lo mismo y que Francisco Can-
dioti le respondió que si. Y que acabando con esto se reti-
ró el reo á casa de su Padre, y que de ay supo que José Artigas aquell mismo dia se habia retirado á la Bajada. Que á la prima noche del mismo dia fué llamado otra vez el reo por Francisco Candioti á su casa y que alli le entre-
gó el Pliego cerrado diciéndole que contenia oficio que le escribia José Artigas á Manuel Cavañas para que este es-
cribiese á Fulgencio Yegros para que le ponga gente en la Costa del Paraná y Manuel Cavañas aprontase gente en la Cordillera, pues que Artigas iba á pasar á esta Repùblica á tomarla, preguntando de consiguiente al reo si volverá despues? que á esto le respondió el reo que no havia de volver ya por ser tan lejos y que el ganado que le daba su padre en poder de Francisco Ramos ya á la Venida havia de conducir. Que entonces dixo Francisco Candioti al reo que nada era eso, que el mismo Francisco Candioti escri-
biría al Comandante Silva de Corrientes para que le ayu-
dase y que en estos términos tomando el Pliego en la mis-
ma noche volvió á retirarse á su casa y el siguiente dia vi-
no á la Bajada el reo con sus tres compañeros ya citados y que de alli fué acompañado del mulato Portugués adon-
de estaba José Artigas á solo el fin de sacar licencia de el para su trasporte y no á traer ningun otro pliego, pues que el reo ni aun llegó donde estaba Artigas, sino que quedan-
do en lo del Cura mandó al mulato Portugués á presentar la licencia y que esta era la única que recibió en la Baja-
da, pues que el citado Pliego como ya llevaba declarado havia recibido en Santafé sin otro alguno para ninguna otra persona. Y haviéndoles reconvenido á los dos reos so-
bre la diferencia que se notaba en sus declaraciones sobre

este punto, dixo el reo Juan Crisóstomo Villalba. Que él habia afirmado haver el reo Francisco Antonio Aldao recibido dicho Pliego en la Bajada por haver visto allí reciente acomodarlo. Y habiéndole reconvenido al reo Francisco Antonio Aldao como decia que havia recibido el citado Pliego sin otro alguno para ninguna otra persona; cuando de la declaracion del reo Juan Crisóstomo Villalva constaba de que tambien havia trahido para Fulgencio Yegros y Pedro Juan Cavallero y ademas el mismo reo Francisco Antonio Aldao afirmaba que todo el contenido de dicha declaracion era cierto? dixo: Que de esto no se acordaba el reo haver dicho al otro reo. Y habiéndole preguntado si algo más le havia dicho el reo Francisco Antonio Aldao al referido Francisco Candioti al tiempo de entregarle ei Pliego? dixo: Que únicamente le dixo mas que en el oficio que contenia el pliego citado tambien estaba nombrado Pedro Juan Cavallero y habiéndole reconvenido como afirmaba que únicamente le havia dicho mas que en el oficio que contenia el Pliego citado tambien estaba nombrado Pedro Juan Cavallero cuando de la misma declaracion del otro reo de cuyo contenido dixo que era cierto: constaba haber dicho que José Artigas mandaba decir á Manuel Cavañas que en caso de acercarse á esta República no ofenderia á ningun Paraguayo, sino que vendria en busca de la cabeza de su Excelencia lo que sin duda el mismo reo Francisco Antonio Aldao habrá sabido de dicho Francisco Candioti? dixo: Que el padre del reo que dixo tambien supo del expresado Pliego le havia dicho aquello y no Francisco Candioti. Y habiéndole reconvenido como afirmaba que no havia recibido otro Pliego para otro alguno que el que llevaba declarado cuando en la ocasion que pasó á casa de Manuel Cavañas á los dos dias despues de su llegada de Santafé á su casa reconvenido por su hijo José Maria, por que HAVIA DEMORADO TANTO, le respondió el mismo reo lo siguiente: MUCHO HE ANDADO PUES HASTA POR LO DE JUAN CAVALLERO HE ANDADO segun constaba de la misma declaracion del otro reo Juan

Crisóstomo Villalva: de que se inferia haver ido á casa de dicho Pedro Juan Cavallero á entregarle algun otro Pliego dirijídole por José Artigas? dixo: Que no havia dicho el reo al dicho su hijo de que hasta por lo de Pedro Juan Cavallero havia andado, sino hasta por lo de Cavallerito hablando de Don Juan Antonio Cavallero vecino de Pirayú adonde efectivamente havia pasado desde la Capilla de Balenzuela á pedirle prestados cien pesos plata llevando en compaňía á un tal Donato Brito para dar á cono-
cer al dicho Don Juan Antonio Cavallero que el reo era hombre de bien; y que habiéndosele negado dicho Don Juan Antonio Cavallero, volvió el reo á los tres dias á su casa y no á los dos dias que dixo equivocadamente havia afirmado. A lo que dixo el reo Juan Crisóstomo Villalva que era cierto haver dicho el otro reo Francisco Antonio Aldao á su hijo QUE HASTA POR LO DE CAVALLERITO HAVIA ANDADO pero que creyendo que el reo Francisco Antonio Aldao hablaba de Pedro Juan Cavallero asi havia afirmado el reo Juan Crisóstomo Villalva en su decla-
racion citada añadiendo que tambien no se acordaba bien si el reo Francisco Antonio Aldao regresó á los dos dias ó á los tres y haviendo vuelto á reconvenir al reo Francisco Antonio Aldao como afirmaba en la presente decla-
racion de que cuando le preguntó á él el referido Francisco Candioti si volveria despues? le havia respondido el mismo reo que no havia de volver ya por ser tan lejos y que el ganado que le daba su Padre en poder de Francisco Ramos ya á la venida havia de conducir cuando de la misma declaracion del otro reo Juan Crisóstomo Vi-
llalva constaba de que á este le havia dicho en el arroyo Yacaré que havian de volver el mismo Francisco Antonio Aldao y Juan Crisóstomo Villalva á llevar á José Artigas la respuesta del Pliego que traian á Manuel Cava-
ñas y que haviendo pasado dicho José Artigas á tomar esta Repùblica y llevar la cabeza del supremo Dictador de ella, entonces tenia el reo Francisco Antonio Aldao que pasar á esta banda ganado vacuno, caballada y novillada

que quiera; de que tambien participaria el reo Juan Crisóstomo Villalva y que havian de ser hombres grandes los dos; preguntando finalmente el reo Francisco Antonio Aldao al otro reo Juan Crisóstomo Villalva si este volvería á acompanarle en la conducion de la respuesta de Manuel Cavañas á José Artigas ? dixo : Que aunque era verdad de que respondió el reo Francisco Antonio Aldao en Santafé á Francisco Candioti que no havia de volver no obstante haviendo vuelto á pasar á esta banda sin el ganado que su padre le habia dado en poder de Francisco Ramos: havia hecho ánimo de volver en procura de traerlo y con esta ocasion conducir la respuesta si volvia Manuel Cavañas ó encargarle por que dicho Francisco Candioti al tiempo de entregar al reo el Pliego citado le encargó á que una vez que él no hacia ánimo de volver encareciese á Manuel Cavañas á que contestase. Y haviéndole preguntado finalmente donde, en que parte y por que medio havia entregado el reo Francisco Antonio Aldao, á Fulgencio Yegros y Pedro Juan Cavallero los Pliegos que declaraba haverlos tambien traído de José Artigas juntamente con el que este dirigió á Manuel Cavañas por conducto del mismo reo ? dixo : Que él no havia conducido pliegos para los expresados Fulgencio Yegros y Pedro Juan Cavallero en particular ó por separado ni supo que haya venido para ellos en estos términos bajo de la cubierta del que havia conducido y entregado á Manuel Cavañas : y que el motivo de haber dicho el reo Francisco Antonio Aldao que tambien venian para los citados Pedro Juan Cavallero y Fulgencio Yegros fué por que Francisco Candioti hizo acuerdo de ellos en Santafé en los términos que llevaba declarado por donde creyó el reo que bajo de la cubierta del Pliego dirigido á Manuel Cavañas tendrian dicho Pedro Juan Caballero y Fulgencio Yegros otros pliegos que les huviese dirigido el propio José Artigas. Con lo que se concluyó esta diligencia y habiéndoseles leido á los reos dixeron que estaba conforme havian declarado y añadiendo Francisco Antonio Aldao de que habiendo este encarecido á Manuel Ca-

vañas la respuesta del citado Pliego cuando se lo entregó conforme havia encargado Francisco Candioti: havia respondido Manuel Cavañas al reo : ALLÁ VEREMOS CONFORME SE ENCUENTRE GENTE : se afirmaron y ratificaron en todo lo que llevan declarado bajo el juramento que han prestado, y firmaron con nosotros de que doy fé. *Ramon Baregas—Juan Crisóstomo Villalva — Francisco Antonio Aldao—Mateo Fleitas*: Fiel de Fechos.

AUTO

Asuncion y Agosto tres de mil ochocientos treinta y tres.— Resultando de estos Autos que Manuel Atanasio Cavañas¹ muerto sin heredero ha sido un traidor á la Patria y al Govierno manteniendo correspondencia con el malvado caudillo de bandidos y perturbador de la pública tranquilidad José Artigas, por cuya prevencion se encargó de reunir y aprontarle gente de auxilio cuando viniese segun sus ridículos ofrecimientos á tomar la República, llevar la cabeza del Dictador y ponerlo á él y á otros en el Govierno cuya nueva infamia y ruindad cometió el citado Cavañas despues que no quiso tomar parte alguna en la revolucion que aqui se hizo para extinguir el mando de España, cuando avisado del cuartel donde se havian reunido los Patriotas para que viniese á incorporarse con ellos no solo se enfadó con el portador del recado sino que con descarada vileza respondió que vendría en siendo llamado por el Gobernador que era el Europeo Velazco² lo que no obstante

1 El coronel Cavañas, era según hemos leído, un oficial tan valiente, como experto y humano. Fué protagonista en la resistencia al general Belgrano—1811—, quien, dice Mitre, quedó atado por la franqueza y bondad de corazón que supo descubrirle en el transcurso de las operaciones militares, y en las negociaciones de paz que dieron término á la campaña trascendental del ilustre argentino.

2 El general Bernardo de Velazco y Huidobro, brigadier de los reales ejércitos, se recibió, con el título de gobernador político y

posteriormente el presente Gobierno por exceso de bondad (sic) le dió despachos de Coronel aun sin mérito, sin servicio ni suficiencia; comprobándose con tan infames procedimientos que era un verdadero enemigo de la Patria y que resuelto á auxiliar al caporal de ladrones y salteadores Artigas, estaba dispuesto á quedarle vilmente subordinado y tenerle sometida la República, como era consiguiente á fin de que después no le despojase del soñado Gobierno en que él y otros atolondrados con quienes igualmente estaba en correspondencia, como también consta de Autos creían en su delirio y necesidad que pondría á uno y engrandecería á otros sin reflexiones por su inepticia que lo que intentaba era ver si al abrigo de algunos simples infatuidos y embarcados con el aliciente y engaño de varias y disparatadas ofertas lograba introducir sin peligros sus cuadrillas de miserables bandoleros y facinerosos al Paraguay á robar y saquear cuanto pudiesen para reparar sus miserias, su pobreza y sus extremas necesidades como hacían en otras partes viéndolo últimamente sin robar después de tanto ruido, alboroto y afectada valentía ó fanfarronadas, ya que se vió arruinado y perseguido de muerte aun de los suyos por consecuencia y efecto natural de sus desórdenes, locuras y desatinados procedimientos á implorar la clemencia y amparo del mismo Dictador, cuya cabeza havía ofrecido llevar, el que *reventando de generosidad* sin embargo de que el alevoso y bárbaro malévolο no

militar é intendente de la provincia del Paraguay y capitán general del ejército creado para la defensa de los treinta pueblos de Misiones, de la gobernación en mayo de 1806, permaneciendo en ella hasta mayo de 1811. Presidió la resistencia al ejército argentino—1810-1811.

Fué perseguido por la tiranía de Francia como casi todos los militares, que como él habían adherido á la revolución de 1811. «A pesar de todo el respeto que por él tenía el pueblo paraguayo, dice Zinny, sus antiguos servicios, sus venerables canas, su vida tranquila, ni su carácter amable, pudieron salvarlo de la venganza de Francia. Se le puso en libertad cuando estaba próximo á separarse del mundo».

era acreedor á la compasion, no solamente lo admitió, sino que ha gastado liberalmente centenares de pesos en socorrerlo, mantenerlo y vestirlo, habiendo venido desnudo sin más vestuario ni equipaje que una chaqueta colorada y una alforxa sin que los ruines aturdidos y revoltosos que fundaban en él las mayores esperanzas de Govierno, ventajas y adelantamientos le huviesen hecho la menor limosna ó socorrido en agradecimiento de sus grandiosos ó graciosos ofrecimientos, viéndolo en tal angustia y fatalidad que acaso la Providencia ha permitido para que los ilusos ó deslumbrados, los facciosos, los depravados encubiertos y los deseosos de trastornos políticos abran los ojos y entiendan que la gentes de otros Paises envidiando y odiando al Paraguay por no havverse sometido á sus ideas de logro, predominio y conveniencia, lo que desean y buscan es la ocasion de entrar á apoderarse del Estado, engañando á los incautos y simples, subyugar é imponer leyes á los Paraguayos, entrar y sacar riquezas, caudales y la Plata que solo aqui corre todavia y finalmente llevar gente para sus empresas y servicios, para despues reirse del Paraguay y mofar orgullosamente á los Paraguayos; en virtud de todo se declaran confiscados y aplicados á gastos públicos y servicios del Estado todos los bienes que aparecieren corresponder al citado Manuel Cavañas, ó ser de su pertenencia en su fallecimiento, y á su efecto se expedirán las Providencias convenientes rompiéndose igualmente el insinuado Título de Coronel, de que se ha mostrado indigno, y sin honor para obtener semejante grado, cuya denominacion tampoco se le ha de poder dar en lo sucesivo —FRANCIA.—*Policarpo Patiño:* Actuario del Supremo Govierno—Concuerda este testimonio con las declaraciones y Autos originales de su contexto al que me refiero —*Policarpo Patiño:* Actuario del Sup.^{mo} Govierno.—Certifico que en cumplimiento de lo mandado en la Providencia de doce del corriente arranqué de estos autos é hice pedazos el dia trece siguiente el Título de Coronel dado á Manuel Cavañas que eran las foxas treinta y siete y treinta y ocho y para que conste lo

pongo por diligencia y firmo en la Asuncion á catorce de Agosto de mil ochocientos treinta y tres—*Policarpo Patiño*: Actuario del Sup.^{mo} Gov.^{no}—Consiguientemente á lo ordenado en la misma Providencia de doce del corriente el Actuario borrará las palabras Coronel ó Coronel de Exército en todas las foxas de estos autos, donde el referido Manuel Cavañas se halla nombrado con ese Título, ó en que con relacion á él se haga mención de este dictado, practicando lo propio así en los autos obrados sobre los conjurados como en los de cualquier litigio ú otros Expedientes que se hayan seguido ó actuado en los Juzgados ordinarios de esta Ciudad poniendo á todos la nota correspondiente.—Asuncion y Agosto 21 de 1833. FRANCIA.—Testado —s— regreso —p— no vale— Enmiendado —e— el — vale.

Es copia.

Alfredo Silva y Antuña.

Autobiografía del doctor Juan José de Herrera, y documentos políticos

Del interesante archivo del doctor Juan José de Herrera que su ilustrado hijo, doctor Luis Alberto, ha tenido la benevolencia de poner á nuestro alcance, tomamos los apuntes históricos trazados por el mismo ex Ministro de Relaciones Exteriores, y los documentos que le siguen.

Adelantamos este manuscrito original ó autobiografía del culto y representativo ciudadano, á la semblanza que incorporaremos á otro número de la REVISTA. Si hay errores en la crónica, — que serían sinceros,— no faltará quien los corrija respetuosamente.

Los apuntes y los documentos, como se verá, son elementos para el juzgamiento de hechos consumados.

C.

Nací (sirva este interesante dato á mis biógrafos) en 1832. Tengo, pues, hoy un medio siglo y un pico que toca á cinco.

De mis primeros veinte años, ¿á qué hablar? Diez de ellos los pasé en Europa y en Buenos Aires, ó solo ó al lado de la familia.

Fueron los de la *Guerra Grande*.

En colegios parisienses hasta 1849, en compañía de mis hermanos y de Francisco y Blas Vidal y Antonio Montero; en la Universidad de Buenos Aires después, ga-

nándome pobrísimamente la vida en el estudio del doctor Vélez Sarsfield, hasta que terminó la *Guerra Grande* (1851), he ahí empleados, fuera de los de la niñez, los diez años que antecedieron al de 1852 en que entré al goce de los derechos del ciudadano, bien libre, á fe, de afecciones ni blancas ni coloradas á que había vivido completamente extraño en tierras extrañas donde llegan siempre apagados á los oídos del niño los ecos de la patria que, á la distancia, se recuerda y se ama en su atrayente conjunto y universalidad, sin las divisiones intestinas que le fraccionan y empequeñecen.

De vuelta de Europa, como he dicho, me hallaba en Buenos Aires cuando se preparó y desarrolló la campaña del general Urquiza. Triunfantes sus armas y, más que sus armas, el gran programa suyo y de Garzón de *ni vencidos ni vencedores*, con que, de consuno con él pusieron fin los orientales á su cruenta guerra de diez años, me disponía á volver al país y al seno de la familia que ya me había precedido, debido á que, confiscados sus bienes desde años atrás por el gobierno llamado de la Defensa, se había hecho imposible su permanencia en el extranjero, cuando una circunstancia inesperada precipitó mi resolución. Citado por la autoridad se me dió la orden de presentarme á ser enrolado en uno de los batallones de milicias organizadas al terminar el año 1851 en sostén del gobierno de Rosas. No era de mi gusto entrar bajo tales banderas á la vida del ciudadano y opté, no sin correr peligros, por mi salida clandestina de Buenos Aires con destino á Montevideo.

¿Cuál fué mi conducta en Montevideo que pudiera des-de entonces revelar en mí á ese ambicioso cuyas aspiraciones debían ir *in crescendo* hasta llegar á 1887?

Se han borrado de mi memoria los detalles; pero baste decir que concurreí entre los demás con mi voto—primer función de ciudadano que ejercía —á los actos de elección popular que hicieron práctico el altísimo programa de política fraternal proclamado en octubre de 1851: No hay vencidos ni vencedores.

La terminación de la larga guerra oriental y el derrocamiento de la tiranía de Rosas por las armas aliadas orientales, argentinas y brasileñas, le habían costado á nuestra república sacrificios desproporcionadamente grandes y onerosos: los tratados con el Brasil de alianza, límites, comercio y navegación, subsidios y extradición de esclavos. La muerte lamentada del general Garzón, que se había conceptuado el candidato más popular y más señalado por las circunstancias, dió ocasión á que, á falta de éste, fuera el primer presidente de la nueva era, unánimemente sufragado, el respetable ciudadano don Juan Francisco Giró, personalidad de méritos intachables y de notoria moderación de ideas en lo que se relacionaba con las disensiones internas á que había puesto término la paz de Octubre.

Al gobierno de este virtuoso ciudadano y á las Cámaras de personal selecto que habían surgido del acuerdo de los dos partidos que hasta entonces habían estado en guerra, tocóles el ingrato cometido de prestar su sanción á los tratados con el Brasil.

Quienquiera que recorra la historia parlamentaria de nuestro país y la estudie á la luz que sobre ella proyectaban los sucesos que entonces le antecedieron y siguieron, ha de encontrar en la discusión de aquel gravísimo asunto y del rol que en ella jugaron los diputados de uno y otro campo, el germen de las vehementes pasiones que la paz de Octubre no había conseguido sino adormecer, y que á poco andar debían hacer estallar de nuevo la discordia. La opinión en las Cámaras y el Gobierno mismo se dividió: los blancos, mal dispuestos, pero acordes en la aprobación de los tratados con tal de que, siquiera para salvar el decoro nacional, se expresara al aprobarlos que la saúcién se daba *en la esperanza de ulteriores modificaciones*; los colorados inflexiblemente resueltos á la aprobación pura y simple, llegando en apoyo de esta exigencia insólita el ministro de guerra, general Díaz, á declarar en plena Cámara que, si una revolución era necesaria para que tal exigencia

triunfara, la revolución se haría y no trepidaría él en encabezlarla.

Los tratados se aprobaron pura y simplemente: inútiles fueron las resistencias del patriotismo, inútil fué la apelación que se hizo ante el general Urquiza ante quien se mandó en misión á los señores Bernardo Berro y Venancio Flores. Los tratados se aprobaron y en pos de la aprobación—18 de julio de 1853—vino la revolución anuiciada osadamente desde la tribuna parlamentaria por el general Díaz.

Los sucesos que á vuelta pluma voy relatando, tales como se desarrollaban á mis ojos recién abiertos á la política de mi país, eran de índole apropiada á formar opinión en mi ánimo en favor de la superioridad de móviles y de conducta de aquellos de mis conciudadanos que veía más ligados á lo que me parecía la defensa de la política verdaderamente nacional. Mis simpatías estuvieron desde luego con ellos, y ellas se afirmaron ante el atentado de la revolución de Julio.

En las filas de la guardia nacional desarmada, que fué cobardemente fusilada en la Plaza Constitución por el batallón de negros al mando de Palleja y que encabezó luego César Díaz, formaba yo con la juventud de mi tiempo.

He aquí los orígenes de mis opiniones políticas—no arrancan ni del Cerrito ni de la Defensa, arrancan de la gran bandera de conciliación á cuya sombra se firmó la paz de Octubre. Fueron y son simpáticas á los que supieron defenderla, juntamente con el honor nacional; fueron y son adversarias de los que desgarraron aquella gran bandera y tracionaron la política que simbolizaba.

Triunfante la revolución de Julio, complementada después con los sucesos oprobiosos y las imposiciones descarradas de Septiembre, que ya encabezaba el general Pacheco y Obes, y demás personajes de la Defensa que convivían con los agentes diplomáticos del Brasil,—triunfante, digo, la revolución de Julio y Septiembre, traicionado y depuesto por fin el venerable ciudadano Giró de la presidencia, disueltas

las Cámaras, levantado en armas y muy luego vencido el país—que llevó su espíritu antirreaccionario hacia el pasado hasta desechar la divisa blanca y preferir la azul, lo que fué acusado de error atribuído á don Bernardo P. Berro y demás hombres notables de la época,—acaecido todo esto, el pobre rol de los ciudadanos en mi caso, átomos en medio de tamaños sucesos, fué el del patriota oscuro. *Mi ambición* en esos días se redujo á servir de secretario político íntimo del señor Giró, mientras estuvo refugiado en la Legación de Francia, víctima de la revolución que volcaba su presidencia honrada, valiéndome esa mi conducta obsecuente el haber tenido después que escapar á las pesquisas insistentes de Pacheco y Obes ocultándome al abrigo de la Legación de Portugal y viviendo oculto mientras duraba en campaña el alzamiento del país, bajo divisa azul.

Esa *mi ambición* ya naciente era la que, sin duda, me llevaba á constituirme, con riesgo inminente, en el hombre de confianza del señor don Bernardo P. Berro cuando oculto en los membrillales de su chacra en el Manga, en esas mismas épocas, para escapar á las iras revolucionarias y servir sus convicciones y sus deberes, merecía que César Díaz, miembro del gobierno usurpador, estampara su firma al pie del decreto que ponía á precio la cabeza de aquel ciudadano ilustre que estaba destinado á darla en holocausto á su patria, algunos años más tarde, en ocasión en que se hallaba inerme, bajo la salvaguardia de la autoridad pública.

Mon cher Barbolanit

Ce n'est qu'aujourd'hui que je puis vous envoyer la copie de la lettre dont nous avons parlé. Plaise à Dieu que la neutralisation de l'Uruguay ne soit pas une chimère ou une belle utopie. Tout de même c'est mon rêve.

Puis que mon pays ne peut pas s'éloigner des voisins que vous lui connaissez et qui lui font aujourd'hui, *comme toujours*, le service de ne pas le laisser tranquille, je voudrais

qu'il fut possible de corriger la geographie politique par la neutralisation.

Tout à vous.

Juan José de Herrera.

Montevideo, Octubre 14 de 1864.

Pernambuco, junio 14 de 1864.

Señor don Franco L. da Costa Guimaraes.

Mi apreciado amigo:

Tiene esta por objeto comunicarle que llegamos sin novedad á este puerto y que seguimos hoy para Europa.

Por las noticias que aquí recibo de Europa por el vapor francés que hoy sigue para el Sur, veo que la misión del Brasil en el Plata fué por allí acogida *con desconfianza*, y por lo tanto, que tal vez fuese ocasión *oportuna* de trabajar en la grande idea de la garantía de 4, 5 ó 6 potencias amigas—el Brasil, la República Argentina, la Inglaterra, la Francia, la Italia y la España, como que tienen ahí *nacionales* é intereses á proteger. Si el Gobierno de la República no puede por ahora mandar á Europa un enviado suyo, porque no tiene autorización del Cuerpo Legislativo para ello, el amigo doctor Herrera, y el Presidente que me escriban *particular y confidencialmente autorizándome á sondear el ánimo* de esos gobiernos en el sentido de conseguirse una *garantía colectiva* de esas naciones, ó de *algunas de ellas*, que garanta la estabilidad del gobierno legal, é independencia absoluta de la República Oriental durante *15 años*, por ejemplo: dándoseme alguna idea de las condiciones que sería conveniente fuesen aceptadas, podría yo *entablar negociaciones secretamente* con los gobiernos de Europa, para ser *firmadas ahí*, ó por intermedio de agente acreditado que ese gobierno mandara á Europa.

Yo no hesito en trabajar empeñosamente (afincadamente) en ese sentido durante mi permanencia temporaria en Europa, y estoy convencido de que en eso hago también un servicio al Brasil poniendo arriba de toda sospecha su política, si el gobierno del Imperio quisiese entrar en la combinación, y de lo contrario aún será hacerle *servicio al Brasil* poner fuera de la tentación *de los caudillos riograndenses* la posibilidad de inquietar ese Estado, pues es claro que desde el momento que estuviese pactada con algunas potencias de primer orden la garantía de que se trata, *cesaría* toda hipótesis de establecer ahí un dominio exclusivo— sea del Brasil sea de la República Argentina—que todavía sueñan con la utopía de absorber esa nacionalidad, y es un buen servicio para esos países acabar de una vez para siempre con semejante idea.

Puede mostrar usted esta carta al doctor Herrera y al señor Aguirre, bajo la reserva que el caso exige, para que tenga buen éxito la *negociación*, en la cual me empeñaré de veras en mi carácter de *amigo y acreedor* de la República llevándola al punto de ser firmada por otro.

Barón de Mauá.

Londres, 8 de Julho de 1864.

Ilmo. Exmo. señor doctor don Juan José de Herrera.

Meu Presadissimo amigo:

Tenho o pracer de informar a V. E.^a que aqui me acho neste grande theatro europeo, aonde nao estarei menos prompto a prestar a essa republica o serviços que estiverem ao meu alcance é bem assura que pessoalmt^e pode V. E.^a mandarme francamente suas ordens na certeza que tereé o maior pracer em esecutarlas.

Suponho que não tiremos guerra seria na Europa não obstante os nuveins que carregan o horizonte politico.

Sou con toda a consideração de V. E.^a amigo affmo. é att.^o.

Barón de Mauá.

Confidencial (redactada por el doctor Juan José de Herrera).

A S. E. el señor Barón de Mauá.

Montevideo, Agosto 14 de 1864.

Señor Barón:

El caballero Guimaraens me transmitió el encargo que V. E. le hizo desde Pernambuco, relativamente á la oportunidad para salvar la independencia de esta República y la estabilidad de un orden regular en ella, de trabajar por obtener la garantía de varias potencias amigas,—el Brasil, la República Argentina, el Paraguay, Inglaterra, Francia, España é Italia,—como que todas ellas tienen aquí muchos nacionales y grandes intereses que proteger.

Creo efectivamente que las graves complicaciones á que va dando ocasión la invasión de Flores — operada como V. E. sabe desde territorios brasileño y argentino y por medio de elementos casi exclusivamente de aquellas nacionalidades—ponen ya en evidencia la necesidad de llevar á cabo aquel pensamiento, como único medio de salvar no sólo á este país y á los intereses extranjeros que en él se hallan vinculados, sino á toda esta región de Sud América, de trastornos y males incalculables.

Para convencerse de ello basta tener presente la importancia que por su posición geográfica tiene el pequeño territorio que constituye la República del Uruguay, y recordar su historia desde la época en que la Corona de Portugal ocupó la Colonia del Sacramento.

Los tiempos de entonces acá son por cierto bien distintos. Pero las mismas causas producen siempre los mismos efectos; por eso, bien sea entre Portugal y España, bien sea entre la República Argentina y el Brasil, la pretensión de predominio sobre este territorio ha sido la causa permanente de intrigas y de guerras interminables, y así seguirá sucediendo mientras á ello no se oponga un eficaz remedio, buscándolo en el pleno desenvolvimiento de la idea que dió origen (1828) á la erección de esta nacionalidad.

La causa de esas intrigas y guerras ha sido y continúa siendo la misma, después como antes de la emancipación colonial, con la diferencia de que hoy tenemos además al Paraguay que ha puesto sobre las armas cincuenta mil hombres, declarando que no mirará con indiferencia la suerte que se depare á esta república, y es la de que las perturbaciones de estos países, que antes no preocupaban á las demás naciones porque no cultivaban relaciones con ellos, han adquirido hoy inmensa importancia por el movimiento de la industria y del comercio, á cuyo desarrollo en escala mayor obstan y obstarán insuperablemente, mientras subsista la causa que las produce.

Nuestra situación, señor Barén, es enteramente análoga á la de la Bélgica, que por largos siglos fué manzana de discordia, objeto de intrigas y teatro de guerras para todas las potencias europeas, hasta que, mediante la neutralización, por mutuo acuerdo de las grandes potencias, quedó perfectamente garantida la absoluta independencia de aquel pequeño país pero importantísimo territorio.

La neutralización de la República del Uruguay, en cuanto á la pacificación de estos países, produciría, por identidad de razones, los mismos efectos que la de la Bélgica, con la circunstancia de que, probado como lo está por la experiencia y la naturaleza de las cosas, que en los países nuevos y despoblados de colonización, la civilización y el progreso proceden necesariamente del litoral al interior de los territorios, el afianzamiento de la estabilidad en nuestra República, que es la llave de los ríos y de esta parte de

Sud América, aseguraría á la industria y al comercio una base sólida y fija sin la cual no pueden desenvolverse, y que, una vez establecida, les daría el poder y el impulso que necesitan para extenderse sobre toda la región del Plata, que es reconocida como una de las más ricas del orbe.

V. E., que como economista y como comerciante de primer orden, ha estudiado estos países y ha palpado los prodigiosos resultados que iba ya dando una paz efímera y la navegación por vapor en nuestros ríos, se halla como nadie en posición de valorar estas apreciaciones.

Penetrado de su exactitud, he adquirido el convencimiento de que el remedio único pero infalible para nuestros males, y en favor de los intereses generales que ese estado de cosas ofende, estaría en la grande idea que V. E. indica. Su practicabilidad está demostrada con el ejemplo de Bélgica.

Su oportunidad no puede ser mejor que la presente, en que todos estamos amenazados de males sin cuento y en que hay todavía el tiempo necesario para prevenirlos.

Los medios que habrían de aplicarse son, á mi juicio, tan fáciles como sencillos.

Garantida colectivamente, por todas las enunciadas naciones ó por algunas de ellas, *la independencia absoluta de la República y la estabilidad del Gobierno legal* durante veinte años, por ejemplo, bastaría la influencia moral de esas mismas naciones y el apoyo de las estaciones navales que mantienen ordinariamente en estas aguas, estableciendo el *arbitraje* como condición necesaria y *única* para dirimir cualquier desinteligencia que pueda ocurrir, sino entre la República del Uruguay y *todas* las otras naciones, al menos *entre aquélla y las naciones vecinas*.

Siendo, pues, la idea de la neutralización un objeto fundamental del Gobierno que presido, y teniendo ella en su apoyo la parte más sana de la población nacional y extranjera, que V. E. conoce personalmente, siento sobremanera que la Administración que me precedió no haya considerado oportuno promoverla por los medios diplomáticos

usuales, y que la acefalía del Poder Legislativo, cuya elección ha imposibilitado la invasión de Flores, no me permita obtener la autorización que nuestra Constitución requiere para el envío de misiones diplomáticas.

Aceptando, en consecuencia, la oferta que V. E. me hace de su cooperación para tan vital objeto, *yo autorizo á V. E. desde ahora* para que pueda dar en mi nombre los pasos que considere conducentes, y sobre los cuales escribirá á V. E. el Ministro de Relaciones Exteriores por el próximo paquete.

Mucho agradezco á V. E., señor Barón, el interés ilustrado de que nos tiene dadas tantas pruebas, por el bien de estos países, y que merecerá siempre la alta consideración con que tengo el honor de repetirme de V. E. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—A. C. AGUIRRE.

Correspondencia de Artigas 1817-19 Campaña del litoral¹

Sería superfluo ponderar la importancia y la utilidad de esta correspondencia oficialmente extraída de los archivos de Santa Fe. Ella da la certeza clara de que los caudillos litorales, lejos de discordar con el general Artigas — en la proximidad de 1820 — en el motivo de la recia pugna contra los gobiernos de Buenos Aires y en los medios, estaban sometidos á su protectorado.

Es una fuente original que ofrece recursos para penetrar los hechos, los propósitos, dimensiones y carácter de la última lucha azarosa y frustránea que dirigió el encimado caudillo de la *federación*. No la han conocido los historiadores argentinos de muchas luces. Ni el general Mitre que llevó su escrúpulo hasta la comprobación de la verdad de los detalles, ni el doctor López que puso empeño en fundar el criterio histórico sobre documentos, hacen la menor referencia á esta correspondencia de entidad.

C.

He recibido por el señor de Herenú el cañón de allí que V. S. se ha dignado remitirme para multiplicar nues-

¹ Biblioteca Nacional.

tos esfuerzos. Igualmente me asegura que á su regreso vendrán con oportunidad los demás útiles que V. S. se ha servido dispensarnos con el mismo fin. Ellos tendrán el uso que corresponde y no duda usted que á pesar de los contrastes, nuestros esfuerzos serán siempre enérgicos y sostenidos. Ya me hallo con más de tres mil hombres reunidos, y no será tan fácil al enemigo adelantar sus proyectos impunemente. Él toca la imposibilidad de nuestra obstinación y vigorosos encuentros. Teme con razón el furor de los hombres libres, y al pasar las fronteras debe creer sea nuestra resistencia más uniforme y empeñosa. Con este fin me he situado en este punto para lograr las ventajas consiguientes á la distancia y debilidad en sus recursos. La suerte nos ha desairado, pero ella podrá cansarse de sernos ingrata. Por lo menos nuestra constancia debe creerse superior á los contrastes y que las glorias de Oriente sólo terminarán con el fallecimiento de sus héroes.

Tengo el honor de anunciarlo á V. S. y reiterarle mis más cordiales afectos.—Purificación, 8 de febrero de 1817. —*José Artigas.* — Señor Gobernador don Mariano Vera.

Acaba de llegar el apreciable de V. S. de 25, y su contenido expresa la viveza de sus sentimientos. Yo celebro que V. S. adopte todas las medidas de seguridad que reclaman las circunstancias, y que con sus esfuerzos coadyuve á triunfar de nuestros enemigos exteriores, que es todo nuestro objeto presente.

Quedo enterado de los ciento diez y nueve hombres que marchan al cuidado del señor don Eusebio Hereñú, y espero con el mismo el trompeta y el clarín como también los cien fusiles y setenta cananas pertenecientes á aquella gente. A su llegada daré aviso á V. S. é igualmente de la piéza de á cuatro, debiendo prevenirle que los cincuenta fusiles que V. S. me anunció venir en la otra remesa, aún no han sido entregados, ni sé por cuyo conducto hayan sido remitidos.

Tengo la mayor complacencia en augurar á V. S. los más felices resultados. Espero la indiada y al sargento mayor don José Francisco Rodríguez. Todos estos pasos no dudo afianzarán la más íntima unión, y los sucesos irán acredi-tando cuánto es de poderoso para hacernos respetar de nuestros comunes enemigos. Tengo el honor de saludar á V. S.—Purificación, 1.^o de marzo de 1817.—*José Artigas.*—Señor Gobernador don Mariano Vera.

Cada día se empeña más y más el gobierno de Buenos Aires en complicar los momentos y minar nuestra perdi-ción. Los oficiales de libertos que con algunos soldados se pasaron á Montevideo, han sido garantidos por aquel go-bierno y remitidos á Buenos Aires. ¿Qué debemos esperar con tal conducta? Por fortuna se me ha revelado su pro-yecto favorito: hace tiempo trabajan por inutilizar nues-tros esfuerzos. En abril ya estuvieron por mandar dos mil hombres á Santa Fe. Es fácil calcular su fin; y en mayo estuvo lista la expedición de mar que venía á proteger la insurrección de los libertos en Higueritas. Nuevamente han formado el triste proyecto de mandar algunos emisa-rios ocultos para descubrir á qué lado se inclina la balan-za de la opinión de su hermano y la de V. S., y con esto cambiaron. Los medios son muy rastberos y ellos mani-fiestan la debilidad de la empresa. Sin embargo, debo pre-venirle á V. S. para que tome sus medidas de precaución y vele sobre la conducta de los que deben llegar ay ó al Pa-raná. El mismo encargo hago con esta fecha al señor Co-mandante del Paraná. Acaso quiera prender allí el fuego sobre las cenizas. Por lo mismo le escribo francamente á su hermano: y no dudo realizará toda medida concerniente á evitar las nuevas asechanzas con que amenazan por ese costado. El arma es muy débil; pero ella podrá ser muy poderosa animada con la presencia del apuro. Espero no llegará el caso, y si llegase no está de más prevenirlo. Ten-

go el honor de ofrecerle á V. S. mi más cordial consideración.—Purificación, 7 de noviembre de 1817.—*José Artigas.*—Al señor Gobernador don Mariano Vera.

He recibido su apreciable comunicación de 2 del corriente. Soy informado de los útiles remitidos al Paraná. Es preciso que allí estén asegurados hasta la pacificación del Entre Ríos. Hereñú nos ha perturbado el orden por encubrir su delito, pero ya he tomado mis providencias más activas para su aprehensión y la de sus cómplices.

Hoy mismo paso gente al Entre Ríos por este deber. Todavía no sabemos de cierto si los porteños están ó no en el Entre Ríos; pero sea esto ó lo que fuese, yo no dejo el Entre Ríos en ese estado. Yo voy á apurar todos los recursos por no dejar impune esta iniquidad. Pierda V. S. cuidado, que los hombres no se burlarán de nuestros esfuerzos, ni del honor con que peleamos por la justicia.

Si por un evento los porteños invadiesen el Paraná, ó Hereñú quisiese abrigarse allí, es de necesidad que V. S. proteja al Paraná, mientras nosotros recaemos por aquel punto. Tengo el honor de saludar á V. S.—Purificación, 10 de diciembre de 1817—*José Artigas.*—Al señor Gobernador don Mariano Vera.

Con mi última de 18 anuncié á V. S. la resolución de Buenos Aires de mandar 600 hombres y una pieza volante. Con ese fin supongo mandarían los cuatrocientos fusiles. Nada han conseguido sus partidarios sino comprometerse en vano. Ellos están arrollados en una isla del Paraná; supongo esperan aquel refuerzo para obrar. Ojalá se desembarquen cuanto antes para que empiecen á experimentar el rigor de los libres. Ya he oficiado al comandante del Paraná para que se apuren las providencias y lo mismo á los demás comandantes de fuerzas. No sé en qué piensa el

gobierno de Buenos Aires ni cómo calculan los paisanos. Por fin los resultados son el mejor garante de aquellas y estas operaciones. Por lo demás, soy enterado de sus apreciables números 5 y 7, y todo tendrá su más puntual cumplimiento, dando á V. S. las gracias por el empeño y decisión con que se esfuerza por realizar los intereses de nuestra sagrada causa.—Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.—Purificación, 21 de diciembre de 1817.—*José Artigas.*—Al señor Gobernador de Santa Fe, don Mariano Vera.

Señor Don Mariano Vera:

Con el pie en el estríbo contesto á su apreciable de 1.^o. No habiendo quedado los guaycuruses, cuando ordené á Ramírez por el capitán que mandó V. S., ahora es imposible por hallarnos con los portugueses á nueve leguas de distancia. Ellos llegaron esta mañana y es de calcularse la imposibilidad de su devolución. Ramírez, me dice, que á virtud de mis órdenes franqueó á V. S. 200 hombres. Si necesita más para el contrarresto de los indios, pida de la gente del Paraná que por ahora se halla sin mayor fatiga. Por acá los momentos son apurados. Ellos vienen bajando por Misiones con otra división de mil hombres; pero creo no triunfan los hombres de nuestros esfuerzos. Hasta ahora no hemos tenido ni una guerrilla. Ellos vienen sin separar un hombre de su columna y derechos á este punto. Creo es el principio de su perdición. Ya están circulados por nuestras divisiones que vienen en marcha, y entrando aquí no tendrán qué comer.

Por lo mismo, insto á Ramírez cargue sobre el Uruguay á proteger las costas de esa Banda.

Aguiar queda del otro lado con alguna infantería con el mismo fin y encargado de dirigir las comunicaciones. Por ese conducto puede V. S. ocurrir según las circunstancias.

Yo deseo sean las más favorables contra los bárbaros y demás enemigos. Por este deber ofrece á V. S. su amistad y todo su afecto este servidor que le desea toda felicidad.— Purificación, 3 de abril de 1818.—*José Artigas.*— Son dos mil hombres los que atacan al Hervidero.

Lleno de júbilo contesto á la apreciable de V. S. de 13. Es indudable la obstinación del gobierno de Buenos Aires y mucho más loable la energía de esa provincia por el contrarresto de sus miras. El tiempo no me da lugar á reflexiones sino á obrar.

Es visto que los porteños tratan sólo de apurarnos los momentos porque saben que los portugueses se retiran. En consecuencia, no es extraño aflijan esa infeliz Provincia contra quienes han asestado siempre. Por Montevideo apuran igualmente con nuevas complicaciones, deseando sacar un partido con las que se hallan comprometidas con nosotros, por ellos, por los portugueses. Esto es lo que indican las comunicaciones y las proclamaciones de allí dirigidas. Parece quieren asegurar Montevideo en la retirada de los portugueses.

Cuando ellos así hablan y obran, todo mi empeño no es otro que estrechar á los portugueses, y abbreviar ó su retirada ó su destrucción. Para ello marcho mañana mismo á la costa del Uruguay á ver si hago repasar 500 hombres de caballería. Ya vienen en marcha las Divisiones de Andresito y Ramírez. Yo no necesito más gente que la indicada. El resto puede emplearse en otras atenciones. Sin embargo, que el Entre Ríos demanda aún algún cuidado por el fuego que antes atizan los porteños con sus partidarios, le ordeno á Ramírez con esta fecha, que toda la división del Paraná al mando de Rodríguez, la haga marchar volando al Paraná, encargándole á éste, repare en auxilio de esa Provincia.

Al presente no puedo dar todo el vuelo á mis deseos.

Considero V. S. las circunstancias que me rodean. Mi empeño por la destrucción de este enemigo, á cuya sombra Buenos Aires se ha obstinado en la guerra más injusta y cruel. No quisiera recordar esa sangre tan inútilmente derramada y así bastará de increpaciones.

Ruego á V. S. quiera aceptar mis votos por la protección de un pueblo que en todo tiempo ha dado las mejores pruebas de su decisión y esfuerzos. Su energía bastará á confundir la esperanza de sus enemigos. Yo protesto á V. S. ante las aras de la patria y por lo sagrado de mi honor, que no perderé de vista la protección de Santa Fe, según la fortuna nos vaya preparando lo favorable de algún momento. Es cuanto puedo exponer á V. S. en obsequio de mis deseos y de mis deberes. Tengo el honor de saludar á V. S. con mi más apasionada consideración.—Cuartel General, 29 de septiembre de 1818.—*José Artigas.*—Al muy ilustre Cabildo de Santa Fe.—Concuerda con la nota original que se encuentra archivada en esta oficina á mi cargo, en el volumen titulado «Cédulas Reales, Varias Comunicaciones y Actas del Cabildo» —*Benito Picazo.*

Es conforme á mis sentimientos el entusiasmo de esa Provincia en favor de su libertad. Para mí nada es tan satisfactorio como este acto de su heroicidad. Luego que todas las Provincias se hallan revestidas de tan noble decisión, ellas entrarán en su turno por el de la felicidad. Por más que Buenos Aires se empeñe en oscurecer esta idea y complicar los momentos para que no se trasluzca el mérito del Oriente en fijarla, es visto que la Providencia vela sobre nuestra conservación y que la justicia de los pueblos se hace respetar contra todos sus esfuerzos.

Por lisonjera que haya sido la combinación del gobierno de Buenos Aires con el del Brasil, ambos á dos advierten fallidas sus esperanzas. Creyeron realizar sus miras con nuestra destrucción, y los resultados han manifestado que nunca ha sido más poderoso el triunfo de la justicia.

Todos sus esfuerzos se han inutilizado; ellos han apurado sus recursos para echar el último resto sobre Santa Fe, y los primeros ensayos en Fraile Muerto han manifestado que el brillo del poder se eclipsa por el brío de la justicia.

Los portugueses tienen igual suerte en nuestra Provincia; ya no tratan de conquistar sino de conservarse; su inacción es igual en todos los puntos. Han ganado las costas y atrincherádose, hallando en su seguridad el medio de adelantar sus ideas. ¿Quién podrá creerlo? Ellos nos han dejado libre toda la campaña y la extensión de todos nuestros recursos. ¿Y podrán aun dominarnos, cuando el poder se aumenta, el entusiasmo revive; cuando todo conspira á vernos libres de tan inicuos opresores? En breve se abrirán las hostilidades por nuestra parte. Ellos deben temer nuestro coraje, irritado por sus continuos despechos. Ellos conocen ya nuestra indignación y que la presencia de unos hombres libres imponen respeto á los tiranos. Aun no puedo gloriar me del suceso, pero al menos puedo inspirar confianza en los ulteriores resultados. El tiempo lo dirá. ¿Seguimos la marcha de la libertad? No hay que temer á los tiranos.

Buenos Aires se ha degradado con su ambición. El gobierno ha sacrificado los Pueblos bajo la unión consabida, llevándolos atados del carro de su despotismo; él los ha enfrenado hasta el término de fijar su suerte en la de sus miras. ¿Y podrán los pueblos mirar con indiferencia la sangre derramada y los sacrificios todos para recibir el premio del Rey del Brasil? No puedo ni aun soñarlo. En consecuencia, creo que es llegado el caso de correrse el velo y que los pueblos cumplan con su deber. Santa Fe ha dado un ejemplo. El bastará para arrastrar tras de sí el entusiasmo de los demás.

Roto ese extremo de la combinación, los portugueses desmayarán en la empresa; el menor esfuerzo nuestro bastará á imponerles. Este es un cálculo correcto. Los portugueses en unión con Buenos Aires, no han podido lograr

su proyecto, después de dos años y medio de guerra; ¿cómo podrán asegurarlo solos, intimidados y cada día más débiles? Los resultados coronarán la obra: yo por mi parte no haré más que reanimar los esfuerzos por este deber.

Espero que V. S.' animado de los más generosos sentimientos en favor de su Provincia y de la causa común, quiera elevarlos al conocimiento de las demás. Es de necesidad la conformidad en el empeño de todas. Ellas deben manifestar la irritación, al ver próxima ó su degradación ó su felicidad. Córrase el velo que hasta hoy ha ocultado este misterio de iniquidad. Despléguense las ideas que harán feliz la América del Sud. La ella libre de los extranjeros, desterrremos de nuestro suelo hasta el polvo de los antiguos despotismo, y la posteridad agradecida reconocerá en sus bienhechores el mérito de su felicidad.

Por ello tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle mi más cordial afección.—Cuartel General, 30 de noviembre de 1818.—*José Artigas.*—Al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe.—Concuerda fielmente con la nota original que se encuentra archivada en esta oficina á mi cargo, en el volumen titulado «Cédulas Reales, Varias comunicaciones y Actas del Cabildo», al que me remito.—*Benito Picazo.*

En vista de su apreciable de 12 del próximo pasado, he sido informado por el parte del señor don Estanislao López de las ventajas conseguidas en el Fraile Muerto en los primeros ensayos. Hemos celebrado mucho este incidente. Creo se habrá completado el triunfo, y él debe inspirar á los santafecinos la energía consiguiente á sus afanes.

Los porteños no pueden ocultar por más tiempo su iniquidad. El velo de los negocios políticos se ha corrido: es visto el empeño que toma el Gobierno de Buenos Aires por los intereses del Brasil. Los pueblos, sin ser culpables, no pueden ser indiferentes á esta desgracia. Ya se ha

abierto el primer paso á sus deseos. Vencida la División que se apoyaba en Córdoba, los cordobeses no deben ser indiferentes á la desgracia de empeñar sus esfuerzos contra sus hermanos que se hallan interesados en su salvación y la de todos.

Sobre este particular oficio muy recomendablemente á López y á ese M. I. Cabildo para que ellos por su parte tomen el empeño que corresponde. A V. S. nada tengo que recomendarle sobre el particular. La seguridad de ustedes mismos, reclama la concentración de los esfuerzos de las demás Provincias. De Córdoba no lo dudo, presentándosele ocasión tan oportuna. Ya se lo insinué al señor López y usted no debe perder instante de apurar los resor tes para la más completa decisión.

Celebro que Santiago se halle tan decidido y tan empeñado en proteger nuestros esfuerzos y en favor de la salud general. V. S. no se duerma. Buenos Aires apura todos sus recursos y nosotros debemos poner en acción todos los nuestros. Celebro que los indios se hayan decidido tan completamente y que se hallen empeñados en llevar adelante la guerra contra los porteños.

Por un incidente de las circunstancias, José Francisco marchó con su caballería sobre el Uruguay. Mi orden para que marchase sobre el Paraná y de allí á proteger Santa Fe no pudo llegar á tiempo oportuno. A mi llegada al Uruguay me encontré con José Francisco, y en consecuencia resolví pasarse más bien con su gente aprovechando un momento para ver si logramos dar un golpe á estos hombres. Este es el punto de apoyo para Buenos Aires, haciendo valer los momentos para realizar su intriga. Por lo mismo es mi apuro en empeñarme en la pronta destrucción, al menos de la columna de este costado. Su ruina es la de nuestra salvación; y entonces los Porteños no podrán fingir sobre el objeto de sus miras y cesarán de incomodarnos imprudentemente.

Por lo demás ya ve V. S. las complicaciones del Entre Ríos con las tentativas de Hereñú; de modo que por este entorpecimiento la fuerza de Ramírez no pudo cargar allí ni

aquí. Este es el resultado de sus combinaciones. No deja de conocer Buenos Aires que ya no es posible conseguir ventaja sobre el Entre Ríos, y se contenta con llamarnos la atención para dar más extensión á las operaciones de los portugueses. No importa: unos y otros tendrán que rendirse al imperio de la justicia. Ella se hará respetar de los tiranos.

Al efecto ya empezarán en breve por acá nuestras operaciones. Por ese destino las supongo siempre eficaces. V. S. avíseme de cualquier momento de apuro ó de ventas para medir mis providencias. Yo haré lo mismo de las ocurridas de por acá. La Providencia vela por una conservación: nada ay que temer sino faltar á unos sentimientos, que inspiran el honor, la razón y la suerte de la América. Por su felicidad le exhorto, le invito, lo saludo con todo mi afecto.—Cuartel General, 1.^º de diciembre de 1818.—*José Artigas.*—Al señor Gobernador interino don M. L. de Aldao.

Felicito á V. S. por los primeros laureles que ha recogido en los ensayos de Frayle Muerto. Coronar las sienes de los santafecinos con esos trofeos. Sea su primer deber. Ellos están acostumbrados á doblar la cerviz de los porteños opresores, ¿cómo podrán degradarse en el presente empeño? V. S. con ellos ha tocado muy de cerca el objeto de sus miras; ¿y quién podrá mirarlas con indiferencia? Por más que quiera meditarse con sangre fría su objeto y medios de realizarlo, se resiente la dignidad del americano. Él sacudió el antiguo yugo de la inomignia; ¿y cómo vivir atado al carro de nuevos tiranos?

Por lisonjera que quiera figurarse la idea del Gobierno de Buenos Aires, así á los pueblos como podrá subsanar su conducta presente. Esmuy lejos de atender á las incursiones del portugués que atenta sobre nuestra seguridad y derechos, se empeña solamente en destruir aquellos pueblos que sostienen la patria con honor y derraman la sangre por verse libres de tiranos. Sin duda este es nuestro delito y el que ha avivado las expediciones sobre Santa Fe.

V. S. con mejor conocimiento de la época no debe descansar en exhortar á los pueblos por el descubrimiento de tamaña iniquidad. Nuestra suerte está vinculada á la que quiera darnos el Rey del Brasil. Este es el premio con que el Gobierno de Buenos Aires ha pretendido honrar la sangre de los comarcanos. Ella ha sido derramada por sacudir el yugo infame del opresor español y con qué derecho pretende ahora entregarnos en manos del Portugal? Este delito nacional ya no puede ocultarse: se ve precisado á la realización de sus compromisos: se halla en este descubierto y las Provincias son el blanco con que pretende cubrirse: finge motivos, prepara expediciones y muy lejos de alarmar el espíritu público contra el portugués invasor, es todo su empeño complicar los momentos y envolver las Provincias de la confederación en su ruina.

Por lo mismo sea todo el empeño de V. S. recordar á las Provincias el deber sagrado que les insta de perseguir á sus opresores y no á sus hermanos. Ellas deben reconocer que habiendo sido violados sus derechos y los de la Nación, son los Jueces para residenciar al Gobierno de Buenos Aires y Soberano Poder Representante. Ellas deben alarmarse hasta no ver asegurado el objeto, que hizo el de la revolución. V. S. no pierda un momento de activar estas reflexiones en los Pueblos Americanos y ansiosos de recobrar su libertad. El Gobierno de Buenos Aires apura hasta las heces de su iniquidad por nuestra común perdición; ruego á V.S. quiera manifestar á los pueblos lo sagrado de nuestra justicia por la salvación general de la América. Ya no es posible ocultar los hechos: ellos llevan estampado el sello de nuestra dignidad: reunamos nuestros esfuerzos hasta dar á la Patria un día de gloria y á las Provincias el goce de su libertad.

V. S., animado del mejor celo por el contrarresto de tan inicuos opresores, no debe perdonar sacrificio por adelantar un paso así á los Pueblos hermanos y convocándolos á una general reunión activar los intereses de la guerra, contra la liga de Buenos Aires y el Brasil. Cumpliendo con

sus deberes merecerá la bendición de la posteridad. Por ello encarezco á V. S. mi afecto y toda la generosidad de mis sentimientos. V. S. para este caso cuente con todos mis esfuerzos. Yo al frente de los portugueses pienso escarmientar su ambición y descaro. Sin embargo de ser precisa esta atención, no pierdo de vista ese extremo de la combinación y á ella se extenderá el orden de mis providencias y de mis esfuerzos.— Tengo el honor de saludar á V. S.— Cuartel General, 5 de diciembre de 1818.—*José Artigas.*
—Al señor Gobernador don Estanislao López.

He visto sus apreciables de 30 que me incluye Ramírez. Por ellas he visto la energía de los santafecinos. Ella será insuperable: parece que la obstinación de los tiranos no hace más que reanimar el espíritu de los libres. Gloria inmortal al pabellón tricolor.

A Ramírez oficio para que no se demore un punto el auxilio que V. S. pide. Es muy justo y conforme á los intereses de la causa. Es preciso á toda costa destruir ese extremo de la combinación según anuncié en mi anterior. Ya le digo, se deponga todo espíritu de partido y se trate solo del contrarresto de los tiranos. Este es muy obvio y lo que va á salvarnos. Yo creo que él lo hará y V. S. cumplirá con tan sagrado deber.

Andrés me escribe con fecha 2: mandó bajar los coraceros para abajo y 400 hombres que estaban en Goya, pero no me dice de su objeto. Yo creo será en razón del auxilio que ustedes le pidieron. Al efecto le hago chasque para que los haga repasar por el arroyo ó bajar donde está Ramírez para que en tal caso pueda éste dar un auxilio competente, y quedar siempre fuerzas de este lado para atender á qualquiera tentativa de Hereñú, mientras se hace un esfuerzo sobre los Porteños y se escarmienta su obstinación.

Por acá se ha verificado el cálculo. Los portugueses se etiran. Ayer vino un enviado de la Plaza de Montevideo

con mil propuestas y halagamientos con empleos. Él hoy mismo fué fusilado. Sus papeles acreditan que los portugueses se van y quieren salir impunemente: no lo lograrán. A este fin son los esfuerzos de los porteños, pero el horizonte es demasiado claro para que ni ellos ni los portugueses ni otro tirano pueda sacar ventaja. Ahora son precisos los esfuerzos. Por nuestra parte serán los más enérgicos. La situación nos lo promete. Los portugueses se apuran en complicarnos los momentos; pero todo es en vano. El horizonte ha empezado á rayar favorablemente, él debe llegar al zénit de su carrera sin la menor mancha, y con todo el brillo de la libertad. Gloria á este día feliz de tantos suspiros y de tanta sangre. Aún humea y es preciso vengarla del ultraje de tantos tiranos empeñados en su extinción. Viértase la de los inicuos, que así la Patria ocupará el corazón de sus hijos, y la América encontrará en sus brazos los tutelares de su felicidad. Es cuanto puedo decir á V. S. y ofertarle por este deber todo mi afecto.—Salud y Libertad.—10 de diciembre de 1818.—*José Artigas.*—Al señor Gobernador interino don Manuel Luis Aldao.

Supongo á V. S. instruída de mi resolución sobre los movimientos hostiles, datada en 19 del corriente. Ella parece prevenir los golpes de su falsa política. Y han empezado por la transformación de Pueyrredón en Rondeau. El Congreso y todos deben dar una satisfacción pública de su delito nacional, y mientras éste no sea garantido por la seguridad y avenimiento de las Provincias, Buenos Aires debe quedar aislado á sus solos recursos.

Sobre el particular hablo al señor Gobernador López en el adjunto y encarezco á V. S. este deber. Debe perseguírsele á Balcarce y su éxito devorador, hasta obligarlo á salir de las jurisdicciones de los arroyos; de allí no deben pasar nuestras avanzadas. De allí sólo debe estimularse la campaña de Buenos Aires y comprometer su vecindario por la unión

estimulándolo con mi proclamación, y aprovechando los compromisos particulares que deben resultar.

Ya encargo á López ponga sus partidas en los puntos precisos para cortar toda comunicación de Buenos Aires con los Pueblos interiores. Prevenga V. S. á López que no basta poner una partida por la Esquina: es preciso penetrarlas hasta los fortines de la Frontera, para que por allí no pasen para la Pampa los chasques á Chile, ni por las guardias del Sauce á Córdoba y Tucumán.

El señor comandante general Ramírez me avisa hacía pasar á don Ricardo López 400 hombres de caballería. Supongo que á esta fecha no son precisos sobre el Rosario. Estos al mando del mismo don Ricardo pueden marchar por el Río Tercero, y alarmando á toda la campaña en su auxilio llegar hasta Córdoba, hasta deponer la dominación porteña, si antes no lo han efectuado los cordobeses.

Es preciso que por el mismo deber dirija V. S. á Santiago sus insinuaciones con mi proclamación. El caso es imposibilitar los esfuerzos de Buenos Aires y del Tucumán, en caso de querer repetirlos sobre esa heroica Provincia, cuya energía y entusiasmo servirán de modelo á las demás. Mientras V. S. tiene una fuerza reconcentrada capaz de obrar en todas direcciones y apoyado en los respetuosos auxilios, que deben permanecer allí para apoyar esta alarma tan general como saludable.

El caso es aprovechar unos instantes tan favorables y saber triunfar de los enemigos con ventaja. Ellos la darán al verse desplomar sobre sí el descontento de las Provincias, y su escrupulosidad por la vejación de sus derechos.

Para ello ya supongo en ese destino los 400 hombres, que me dice el señor Ramírez pasaba al otro lado al día siguiente. El me incluye igualmente el oficio de Andrés anunciándole su aproximación para repasar esa Provincia con sus fuerzas de mar y tierra. La suerte se va manifestando propicia en el orden mismo de los acontecimientos. La unión se va consolidando íntimamente, y creo que no habrá un entorpecimiento capaz de retardar los progre-

sos, de sellar el triunfo de la libertad. Esta es la barrera más impenetrable que podemos presentar á los enemigos. A todos los hallo muy conformes y decididos por llevar adelante una obra, que formará el mérito de sus afanes y la común felicidad.

Por ello encarezco á V. S. mis votos y todo mi afecto. V. S. me conoce y basta. Yo no tengo más que repetirle sino que el horizonte de nuestras esperanzas es cada día más claro. Los porteños van cuesta abajo. Los portugueses seguirán la misma ruta. Los partidos continúan, su disgusto crece, y cada día conciben menos esperanzas de realizar sus esfuerzos. Dentro de pocos días debemos tener resultados de nuestra caballería que marcha sobre ellos, y otros que son de esperarse. El indulto general, que he mandado á los paisanos comprometidos, y como engañados, que se hallan en el mayor disgusto. No hay remedio: la Patria quiere respirar de su opresión y servidumbre. Los libres ven sacudir el yugo infame, y apréstanse á recibir los laureles, que ofrecerá á sus afanes la posteridad agradecida.—Salud y Libertad.—Quartel General, 27 de diciembre de 1818.—*José Artigas.*—Al señor Gobernador interino don Manuel Luis de Aldao.

Acabo de recibir por conducto del señor comandante general don Francisco Ramírez los partes y comunicaciones de V. S. hasta el 19 del corriente. Con ellas la renuncia precaria del mismo Pueyrredón; son demasiado conocidas sus intenciones para que pueda ocultarse el orden de sus providencias. Ellos quieren eludir su delito nacional con la transformación paliativa en Rondeau. Así pretenden evadirse de la responsabilidad, á pretexto del *pasado Gobierno*, manteniendo siempre en su vigor la firmeza de sus maquinaciones.

Ya supongo en manos de V. S. mi resolución sobre las hostilidades del éxito devorador de Balcarce. V. S. no debe

dejar de perseguirlo mientras no salga de la jurisdicción de los arroyos. Si quieren destruir, sea en su provincia y sientan los desastres á que han condenado á las demás provincias. V. S. no debe adelantar un paso de los arroyos para adelante. Todo el empeño de V. S. sea únicamente cortarles toda comunicación con las Provincias internas, poniendo sus partidas en los puntos precisos del tránsito y limitando á los porteños á sus propios recursos.

Entretanto V. S. no debe perder instante de aprovechar el disgusto de la campaña de Buenos Aires echándole las proclamaciones que incluí á V. S. y animando sus esfuerzos hasta comprometerlos, y hacerle la guerra con ellos mismos, como ellos lo acostumbran con nosotros, aunque con un objeto muy diverso.

El caso es tenerlos aislados y dejarlos que maquinen. El Congreso es tan inicuo como Pueyrredón. Ya dije á V. S. en mi anterior, que de ningún modo convenía entrar con ellos en ajustes por mayores que sean sus transformaciones, sin que hayan llenado los votos é interés general de las Provincias. V. S. desentiéndase de todas sus iniquidades. Ellos han de querer repetirlas bajo mil formas después de verse comprimidos. No hay que acceder á ninguna sin que hayan dado todos los gobernantes de la época una satisfacción de sus inicuos y escandalosos avenimientos con los portugueses. Estos han venido por ellos: han obrado en conformidad de sentimientos, y es preciso que Pueyrredón, el Congreso y todos respondan del objeto de sus hostilidades, viéndonos amenazados del portugués agresor.

A esta fecha supongo reunidas y bajo las órdenes de V. S., las fuerzas del señor comandante general Ramírez, y las del de Misiones, dirigidas todas en auxilio de esa heroica Provincia. En mi anterior resolución indiqué á V. S. no perdiere instante de mandar al señor comandante de Caballería don Ricardo López con los 400 hombres que ha pasado, dirigirlo inmediatamente á Córdoba con las instrucciones competentes para libertar á aquella Provincia de la dominación porteña, y entusiasmarla dirigiéndole mi

proclamación. Todo es obra de pocos momentos sabiendo aprovecharlos. Por este deber recomiendo de nuevo sus más prontas insinuaciones á Santiago del Estero. Ya lo indiqué al señor don Luis Aldao. Espero que todos sean unánimes en coadyuvar á unos pueblos que el menor influjo basta para alarmarlos, por el sostén de sus derechos, de sus vejaciones y de sus continuados sacrificios. No hay remedio: es llegado el día de confusión para Buenos Aires, y en que los pueblos deben asegurar su futuro destino sobre la base sólida de la inviolabilidad de sus derechos.

Para ello ni es preciso empeñar demasiado la guerra ni derramar la sangre de los americanos. Expuse á V. S. lo bastante sobre este particular en mi anterior. Creo que V. S. dirigirá sus pasos por este deber que nos impone la Patria. Lo recomiendo á V. S. de nuevo, y la mayor actividad en promover una alarma general en Córdoba y Santiago del Estero. V. S. no debe perder momento en anunciarne estos resultados y otros cualesquiera, prósperos ó adversos á nuestros intereses, para reglar por ellos el orden de mis providencias.

Tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle mis más cordiales afectos. — Cuartei general, 27 de diciembre de 1818.

— *José Artigas.* — Al señor Gobernador de Santa Fe, don Estanislao López.

Revestida esa Municipalidad del poder bastante y autoridad competente, para sellar la felicidad de un pueblo tan magnánimo en sus resoluciones como heroico en sus virtudes, está por demás recordarle estos deberes. Espero que V. S. ni dejará desairado el mérito de la elección, ni los votos de un pueblo que todo lo espera de la dignidad de sus Representantes.

Cumpliendo con estos deberes, espero que V. S. remita la adjunta al señor Gobernador don Estanislao López. Ella es la expresión de mis deseos por la conclusión de los

tiranos y el cese de nuestros trabajos. Es difícil pueda prolongarse por más tiempo que al año 19. Esta es la época precisamente destinada á correrse el velo y se representa la trágica escena de los pueblos en sus verdaderos intereses. Sean ellos libres, y cualquiera que sea su resolución, nadie se atreverá de nuevo á violarla. Ella será conforme al espíritu que respira la América por la liberalidad de ideas y fijeza de su destino. Este aun fluctúa entre la ambición de Buenos Aires y de las potencias extranjeras. Es bien conocido el objeto del Rey del Brasil en la época, y el compás que guarda Buenos Aires en todas sus resoluciones. Miremos con reflexión el cuadro de la revolución y veremos la alternativa de la América expuesta sobre las miras de Buenos Aires y sus intereses. No hay motivo porqué los pueblos del Sud dependan de un pueblo hipócrita y enviciado y cuyos intereses dimanan de los de todos. Ella se ha constituido árbitra de sí misma y de las demás, abusando del nombre sagrado de los pueblos, no para aliviar su opresión sino para reagravarla. Excitan á compasión los suspiros continuamente exhalados, la sangre derramada y los sacrificios prodigados por la libertad, sin que por premio de todos ellos, veamos renacer siquiera la esperanza de libertarnos de la esclavitud. Amenaza sobre todas nuestras cabezas el yugo más insopportable. V. S. mismo habrá oído decir que los Pueblos aún laboran en ignorancia: que aún no tienen un juicio prematuro para sancionar sus derechos, ni la edad suficiente para su emancipación, con que en suma, nuestra suerte, será la de los africanos, que por su ignorancia viven sujetos al perpetuo y duro yugo de la esclavitud. Los Pueblos no tienen más derechos que los que quiere concederles Buenos Aires, ni otra emancipación que estar bajo su tutela. Todo esto es gracioso y digno de admirar; todo lo dejó á la sabia penetración de V. S. Para mí nada más lisonjero que los pueblos expresen su voluntad, pero no por los trámites del Congreso de Tucumán, cuyos resultados hace tres años lloramos, abusando de nuestra moderación y mortificando todos nuestros esfuerzos.

Nada es más distante del corazón de los pueblos que hacemos la guerra, y los porteños están empeñados en realizarla con la autoridad de sus Pueblos. Nada es tan obvio á un porteño como no declarar la guerra á los portugueses, y nada es tan urgente á los intereses de la América como declararla. V. S. debe entrar en el fondo de estas dos proposiciones y ellas darán el resultado de lo que debe ser. Por ello empeñaré siempre todo el influjo de la representación de V. S. y en su apoyo el de nuestros comunes votos. Con ellos oferto á V. S. salud y libertad.—4 de Febrero de 1819.—*José Artigas.*—Al M. Il. Cabildo, Gobernador interino de Santa Fe.—Concuerda fielmente con la nota original que se encuentra archivada en esta oficina á mi cargo en el volumen titulado «Cédulas Reales, Varias Comunicaciones y Actas del Cabildo», al que me remito. —P. A.—*Clementino S. Paredes.*

Cuando me hallaba más vigoroso reduciendo á los portugueses á sus propios atrincheramientos, cuando habíamos arrollado la columna que salió á perseguirnos y cuando hemos visto que los portugueses nos temen demasiado, trataba de apurarlas hasta el extremo. Los resultados correspondían á los deseos, manteniendo por cuatro días nuestra línea sobre la de ellos. En estos momentos llega á mi presencia el señor doctor Gregorio Aguiar, escapado de Montevideo. Este me impone del nuevo plan concebido entre los portugueses, Carreras, Vázquez, Sufriategui y otras personas rebeldes, que protegidas con dinero y armas por los portugueses, están empeñados en complicar los momentos, haciendo servir los intereses de la causa común á las suyas propias.

De otro modo es incalculable: primero, su existencia en Montevideo; segundo, su auxilio; tercero, su eficaz empeño. Ellos han salido ya de Montevideo, en dos buques con la gente que han podido enganchar por el sebo del interés:

llevan 500 armas y 800 lanzas, con el objeto de armar hasta dos mil hombres que dicen tienen para recurrírseles. Su destino se ignora ciertamente, pero ya lo fijan en Santa Fe, ya en Entre Ríos, ya en la Banda Oriental. Como su plan es inicuo, no es extraño oculten el principio fundamental de todas sus miras. En suma, ellos no pueden traer un objeto honorable. Salen de Montevideo y protegidos por los portugueses: ¿cuáles deberemos juzgar sus ideas? Ellos tan mal hablan de nosotros como de Buenos Aires, y en esta alternativa ha resultado esta tercera entidad, que nadie puede hasta el día sondear, ni descubrir sus efectos. Y previendo sus consecuencias y todas las circunstancias, me he retirado á este Cuartel general, hasta ver por dónde revienta esta gran mina de porteños, alvearistas y portugueses. Todos van á una y nosotros al contrarresto de su iniquidad. Lo cierto es que los porteños marchan de nuevo sobre ese infeliz pueblo de Santa Fe. Que Alvear ha salido para esos destinos con su expedición de caballeros andantes y que todos los recursos se han puesto en movimiento por calmar el triunfo de la Libertad que ya se hace resonar de uno á otro extremo de la América del Sud.

Por este deber encargo á V. S. el más escrupuloso desempeño. Sin embargo que el favorecedor de V. S. es anterior á los acontecimientos de 21 y 22, de que soy informado por el señor Comandante general don Francisco Ramírez, creo que V. S. en obsequio de los intereses de su Pueblo, se preparará para la más vigorosa defensa contra esos piratas de mar. Por tierra, supongo habrá V. S. llamado en su auxilio al señor Gobernador López en marcha para batir á Bustos y La Madrid, existentes con su campamento en la Herradura.

El ejército de San Nicolás parece haber sido reforzado por el brigadier don Cornelio Saavedra, encargado de comover la campaña, y no de entrar en tratados y en convenios como se hizo entender.

En esta virtud, es preciso que V. S. estimulando el amor patrio de todos sus conciudadanos, lleve adelante la obra de

sus afanes con la energía que demanda el contrarresto de hombres tan inicuos.

Por el mismo deber incluyo á V. S. el adjunto para el señor Gobernador López. Él es quien debe realizar todas las operaciones con la actividad que demandan los momentos. Al señor de Ramírez oficio encarecidamente sobre lo mismo.

A V. S. se lo repito, que en medio de estas grandes complicaciones, la energía es el mejor apoyo contra los esfuerzos de todos nuestros enemigos. Si Alvear se presentase en algunas de esas costas con su gente y buques, procure asegurarlos y de ningún modo admitirlos. Este es mi encargo á todas partes, el mismo que repito á V. S. con encarecimiento, esperando de su constante resolución sus más heroicos desempeños.

Tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle mi más cordial afecto.—Cuartel General, 3 de marzo de 1819.—*José Artigas*.—Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador interino de Santa Fe.—Coneuerdo fielmente con la nota original que se encuentra archivada en esta oficina á mi cargo, en el volumen titulado «Cédulas Reales, Varias comunicaciones y actas del Cabildo», al que me remito.—P. A.—*Clementino S. Paredes*.

No debe ya sernos sensible que el Gobierno de Buenos Aires tan descaradamente contra la libertad de los Pueblos, cuando en su gaceta de 27 de enero, anuncia al público que se ha quitado la máscara é interesa fijar nuestro exterminio. Es inaudito este lenguaje entre Naciones bárbaras y sólo estaba reservado para la ilustración del pueblo de Buenos Aires. El derecho natural de defendernos es más fuerte que esa feroz violencia. Por consecuencia, habremos de contrarrestarlos, habremos de empeñar todo género de sacrificios hasta hacer honorable el triunfo de la Libertad.

Ya oficio al señor Comandante General don Francisco Ramírez para que prodigue en obsequio de ese heroico pue-

blo, todo auxilio, á fin de contrar restar el poder de los tiranos.

Espero que V. S. será inexorable para llenar este deber. Y á pesar de las varias atenciones mi decisión será cada día más inexorable hasta el restablecimiento del sagrado de aquella confianza que hará la salud de los Pueblos y la felicidad de la América. Tengo el honor de saludar á V. S. con mi más afectuosa consideración. —Cuartel General, 7 de marzo de 1819.—*José Artigas.*—Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador interino de Santa Fe.—Concuerda fielmente con su original que se encuentra archivado en esta oficina á mi cargo, en el volumen titulado « Cédulas Reales, Varias comunicaciones y actas del Cabildo », al que me remito. —*Benito Picazo.*

Cuando me hallaba enérgicamente ocupado en perseguir los portugueses sobre su frontera; cuando los resultados correspondían á los deseos con el feliz avance que hice el 1.^o de mayo sobre la guardia de Itaguatia; cuando en fin todo se disponía á poner en movimiento el contingente de Portugal por la combinación de movimientos de este costado y el de las Misiones, el armisticio celebrado con el general Belgrano, reclamó todo mi cuidado. Menos doloroso me hubiera sido un contraste de la guerra, que ver debilitados los resortes que animaban las comunes esperanzas. Tuve que retrogradar por este incidente y dejar de conseguir ventajas sobre Portugal, temeroso de nuevas complicaciones por Santa Fe.

Ha pasado el día prefijado para el avenimiento, y el silencio de ese Pueblo excita de nuevo mi confusión. Yo ignoro hasta el presente la resolución de V. S. y del pueblo que debe sincerarla. Para mí será respetable, si es autorizada por el voto de la pluralidad.

Entretanto, sólo debo exigir de V. S. rompa el silencio sobre el particular. Todo está paralizado con ese país retrógrado. Si no son precisos los esfuerzos de esa Provincia, las

tropas auxiliares pueden hacerlos en otras. Estoy precisado á marchar de nuevo sobre la frontera en combinación del señor Comandante General de Misiones. Anteayer recibí oficio de éste de haber logrado al fin superar las dificultades que oponían los enemigos, y repasar por el Piratini con 2,400 hombres, que se hallaban en aptitud de obrar con ventaja sobre los portugueses. Los momentos son demasiado críticos para que pueda detenerme en vanas especulaciones. Lo que me interesa es arrollar los enemigos.

En consecuencia, espero que V. S. no quiera demorarme su resolución. Si al recibo de ésta se han roto las hostilidades con los porteños, quedarán las tropas auxiliares; y de no, ya paso con esta fecha la orden para que ellas repasen el Paraná y se pongan en acción contra los demás enemigos.

V. S. no ignora los resultados de la tropa adormecida. La ociosidad debilita la energía. V. S. mismo ha visto ya el disgusto de los guaraníes, y por mi parte no deseo se repitan trágicas escenas, animadas por el descontento resultante de la inacción. Estos son unos males más crueles que los de la fuerza. Los dejo á su alta consideración y de animar la generosidad de los sentimientos pór la mejor suerte.

Por ella tengo el honor de ofertar á V. S. mi más cordiales afectos y con ellos salud y Libertad —17 de mayo de 19.—*José Artigas* —Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador interino de Santa Fe.—Concuerda fielmente con la nota original que se encuentra archivada en esta oficina á mi cargo, en el volumen titulado «Cédulas Reales, Varias Comunicaciones y Actas del Cabildo», al que me remito.—
P. A. *Clementino S. Paredes.*

Por el mío de 16, creo á V. S. informado de los resultados precisos del armisticio entablado. V. S. pretende convencer de su vand^a idea por los principios que lo animaron, y puedo asegurar á V. S. no están de acuerdo las consecuencias. Por ellas debemos calcular, si es ó no

una conveniencia real, la que se ha vinculado á los intereses de Santa Fe, habiendo variado el objeto de la guerra por las oscilaciones de la paz; este es el punto en cuestión: para resolverlo alega V. S. en su favor y del Pueblo, las ventajas conseguidas con la franquicia del comercio, adquisición de útiles de guerra y demás conceptos expresados en su favorecedor de 11. Para mí nada es tan satisfactorio como que el pueblo de Santa Fe, descance sobre las esperanzas de una paz octaviana; pero es sin duda inasequible, cuando quedan sin fijeza los resortes que deben afianzarla. Retirado Viamont con su ejército á Buenos Aires y en marcha Belgrano para el Perú, queda Santa Fe sin objeto á que dirigir sus tiros, pero siempre expuesto á ser invadido por la arbitrariedad despótica de Buenos Aires en momentos precisos. Yo creo que esta es una desgracia superior á todos los bienes que V. S. quería presentarme. V. S. puede reflexionarlo y en su convencimiento hallar el principio de su mejor suerte.

Por mi parte, era persuadido que unido el pueblo de Santa Fe, á los intereses de la opinión y del sistema que forma nuestros votos, envolvía en el objeto de la guerra, relaciones más trascendentales, y que sobrepujado á sus propios intereses hiciere ostentación de su liberalidad. Este es el voto común y unido; el de que ese pueblo, creía oportunuo, midiese sus operaciones por este primer deber.

Ajustado V. S. á la resolución del pueblo por el armisticio celebrado, aparecen sin duda las razones de una convención aparente; porque en el fondo deja encubierto ese camino á la razón, por la cual puede formarse un avenimiento general, que ahorrando la sangre de nuestros hermanos, conceda á cada pueblo, los derechos que reclama y que tanto ha costado. Sobre estas mismas palabras de V. S. es garantido mi convencimiento, cuando advierto la cesación de la guerra, y sin esperanzas de ese avenimiento general de los demás. V. S. lo toca de cerca y no puede darse convicción más poderosa. Sin embargo, no es mi ánimo comprometer la honradez del Magistrado ni la resolución

del Pueblo. El no debe ignorar lo que mejor convenga á sus intereses. Si se decide por la continuación de la guerra quedarán las tropas que marcharon á protegerla. Si por la paz, ellas son innecesarias en ese destino, y deben marchar donde puedan combatir contra sus enemigos. V. E. resuelve, seguro de que mi decisión por la libertad de los pueblos será siempre superior á todos sus contrastes.—Tengo el honor de saludar á V. E. con todo mi afecto.—Cuartel general, 19 de mayo de 1819.—*José Artigas.*—Al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe.

Después que el señor don Domingo French llegó á este Cuartel general, en comisión particular del nuevo Director de Buenos Aires, es visto, que todo su objeto se dirige á confundir los intereses, que ponen en calma la energía de los pueblos, contra la perfidia de aquel Supremo Gobierno. Él negándose abiertamente al rompimiento de los portugueses, todas sus insinuaciones son puramente paliativas. Yo no he exigido por base de nuestra reconciliación, sino el deber de hacer la guerra á los portugueses. Si ella no es admitida habremos de remover todos los obstáculos que podrían obscurecer mi cálculo. Entonces la cuestión es de hecho y lo es igualmente que se estudia sobre nuestra inacción, debilitando los resortes que debieran dar el movimiento impulsivo á los negocios.

Santa Fe es el punto de donde debe propagarse. V. S. debe conocerlo y convenir conmigo, que no está en los intereses de la liga, esa calma terrible de cuatro meses, en que han encontrado los enemigos el mejor apoyo á sus esperanzas. Penétrese V. S. que no puedo ser indiferente á resultados de esa trascendencia. Por consecuencia, si Buenos Aires no inspira mejor confianza y no se allana al rompimiento indicado, yo tampoco podré permanecer en inacción contra el doble objeto de sus miras. V. S. es quien debe premeditarlo y resolverlo. Yo por mi parte estoy resuelto, conciliando unos y otros intereses. Para mí

es indiferente que Santa Fe se resuelva ó no á nuevos empeños. Lo que yo exijo de V. S., es el libre repaso de las tropas, que con mis órdenes marcharon á multiplicarlos.

Con esta fecha oficio sobre el mismo particular al señor Gobernador. Espero de ambas autoridades el contesto preciso y su resolución afianzará el orden de mis ulteriores procedimientos.

Tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle mi más alta consideración.—Cuartel general, 28 de julio de 1819.
—*José Artigas.*

Dije á V. S. en mi oficio del 21, marchaba á este destino, donde estoy reuniendo y organizando las tropas de esta provincia que se hallaban en varios puntos; la dirección de ellas, será la que exija la mayor necesidad; creo del deber de V. S. insinuarme si en esos destinos precisan para el sostén de la guerra, sobre qué en mis anteriores comunicaciones he hablado bajo del pie, que insinué á V. S. en mis comunicaciones de 28 del próximo pasado y 21 del que rige. Bajo de este principio oficio con esta fecha al señor Gobernador de esa Provincia.

Para evitar todo entorpecimiento, encargo á V. S. la prontitud del contesto, y que se dirija al Puerto de la Esquina, donde si por algún evento no estuviere yo, las recibirá mi ayudante de campo don Miguel Villanueva, quien me las debe remitir á cualquier destino en que me halle.— Salud y Libertad.— Cambay, 28 de agosto de 1819.— *José Artigas.*— Señores del Ilustre Cabildo de Santa Fe.— Concuerda fielmente con la nota original que se encuentra archivada en esta oficina á mi cargo, en el volumen titulado «Cédulas Reales, Varias Comunicaciones y Actas del Cabildo», al que me remito.— *Benito Picazo.*

EXPEDIENTE del Cabildo de Montevideo para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas.¹

M. I. C., J. y Regimtº:

El Síndico Procor^{or} g^{ral} de Ciudad, teniendo á su cargo la formacion de un Expediente donde deben reunirse los diferentes Documentos que acrediten los buenos servicios de este Noble y valeroso vecindario, y el mérito que cada uno haiga contrahido en la presente guerra contra las Armas Británicas, empezando por la Reconquista de la capital hasta las últimas acciones sobre el Rio de la Plata, y deseoso de desempeñar la confianza que en esta parte se le ha hecho, por el Ill.^o Cavildo, á quien dirige la palabra, solicita de la franqueza de esos Archibos todos los papeles y noticias que digan relacion al esclarecimiento de los hechos gloriosos de estos vecinos para pedir la agregacion de los que convengan y fundar sobre ellos la representacion conveniente á los fines que se propone la ciudad.

Montevideo, 9 de Marzo de 1808.

Thomás Garcia de Zúñiga.

1 Archivo General.

Sala Capitular de Montevideo, 10 de Marzo de 1808.

Franquéesele al Cavallero Síndico Procurador general, para los fines que indica está comisionado por este Cavildo, testimonio de todas las actas, oficios originales y demás documentos que existan en estos archibos, referentes á la reconquista de la capital; y el escribano público de esta Ciudad don Pedro Feliciano Sainz de Cavia le franqueará testimonio de los documentos que tengan conexión al mismo asunto y corran en el Expediente que ha formado por disposicion de este Cavildo, relativo á los servicios que este venemérito vecindario ha hecho á favor de S. M. en la presente Guerra:

Parodi—Berro—Ortega—Gutiérrez—Carreras.

M. I. C., J. y R.:

El infrascripto Esc^{no} encargado de la actuacⁿ de este expd^{te} hace presente á V. S. que las innumerables atenciones de la oficina pp^{ca} de su cargo, no le permiten prestar-se al despacho de este recomendable asunto con la brevedad que exige su naturaleza y dese^a V. S., en cuia virtud se ha de servir V. S. nombrar otro Ess^{no} q^e se halle más expedito, estando pronto el exponente á franquear cuantos documentos existan en el Archivo de su cargo que tengan relación con lo que se solicita comprobar.

Montevideo, Mayo 23 de 1808.

Pedro Felic.^o Sainz de Cavia.

Sala Capitular de Montevideo, 24 de Mayo de 1808.

Visto lo que expone D.ⁿ Pedro Cavia, y atento á los justos motivos que le obligan á la excusacion que solicita, se le dá por exonerado del cargo que refiere, y en su consecuencia, nómbrase para el efecto de continuar desempeñándolo al escrivano D.ⁿ Ignacio Marquez.

Parodi—Berro—Ortega—Gutiérrez. Selg.

Certⁿ — Don Santiago Liniers y Bremont, caballero del órden de San Juan, capitán de navio de la Real armada y comandante general en xefe de las fuerzas de mar y tierra, destinadas á la reconquista de Buenos Ayres — Certifico: que el subteniente de la Compañía de granaderos del batallón de voluntarios de infantería de Montevideo don Juan Mendez Caldeyra, ha servido en la campaña que acaba de efectuarse para la reconquista de la ciudad de Buenos Ayres, con todo aquel honor, pericia militar y valor que tiene acreditados en los muchos años que sirve á S. M. en el cuerpo de las milicias de aquella Plaza, y que apesar de los indispensables clamores de su familia, se ha prestado con el mayor gusto y ardimiento al servicio más interesante que ha podido hacer á S. M. esta parte de la América, que no solo ha despreciado la excesiva fatiga consiguiente á la celeridad y órden de las marchas y á la rigidez de la estación, sinó que igualmente ha mantenido con un tesón inalterable los más arriesgados puestos á que le destiné desde el principio, inspirando en la gente de su cargo tal entusiasmo para el feliz logro de la empresa, que han sido necesarios todos sus esfuerzos para contener alguna parte del ardimento que les inflamara y que ha sido tan exacto en el cumplimiento de sus justos deberes que lo hallo digno de todas las gracias y honras con que la piedad del Rey se

sirva distinguirlo.—Buenos Ayres, Setiembre 10 de 1806.—*Santiago Liniers* — Sello de armas.

Concuerda este testimonio con el documento original de su referencia, que para el efecto me puso de manifiesto el interesado D. Juan Mendez Caldeyra, á quien con la nota respectiva se lo devolví, á que me remito. Y para agregar al expediente que el cavallero Síndico Procurador General de ciudad está formando sobre recopilar los méritos y servicios q^e en la reconquista de la capital contrajeron los habitantes de este pueblo, hice sacar el presente que signo y firmo en Montevideo á dos de Junio de mil ochocientos ocho en este papel común por no usarse el sell.^{do}

Fern.^{do} Ign.^o Marquez.

Escr^{no} de S. M.

Don Santiago de Liniers y Bremont, cavallero del órden de San Juan, capitán de navio de la Real armada y comandante general en xefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Ayres—Certifico que el subteniente de la primera compañía del batallon de voluntarios de infantería de Montevideo don Teotonio Mendez Caldeyra, vino en el exército de mi mando destinado á la reconquista de esta capital desde Montevideo, dando pruebas del más vivo deseo de sacrificarse por nuestro augusto Soberano, alentando sus gentes: que verificado el desembarco del exército en las Conchas, continuó hasta nuestra entrada al Retiro, en que fueron derrotados los ingleses que guárnécian este puerto. En el dia del combate que el fué el doce del que corre hiso con sus soldados un fuego vivísimo de fusilería, exponiendo su vida á cada momento por la defensa de la patria, hasta que se logró la victoria; y para que conste y le sirva á los fines que le convengan, le doy la presente firmada de mi mano y se-

llada con el sello de mis armas á pedimento suyo, en Buenos Ayres á 19 de Septiembre de 1806.—*Santiago Liniers*—Sello de armas.

Concuerda este testimonio con el documento original de su tenor, que para el efecto me exhibió el interesado don Teotonio Mendez Caldeyra, á quien se lo devolví con la nota competente á que me remito. Y para agregar al expediente que se está formando por el cavallero Síndico Procurador G.^{ral} de esta ciudad sobre la recopilación de los méritos y servicios que contraxeron los individuos de esta plaza en la reconquista de su capital, hice sacar el presente que signo y firmo en Montevideo á 2 de Junio de 1808 en este papel comun por no usarse del sellado.

Fern.^{do} Ign.^o Marquez,
Esc'no. de S. M.

Lista de los documentos originales entresacados por el Síndico Procurador de Ciudad de los existentes en el Archivo del M. I. C. y dicen relacion al expediente de que está encargado, á saver:

N.^o 1... — Testimonio de la acta del 4 de Julio de 1806 por la que se nombró al Regidor D. Josef Gestal para que pasase sigilosamente á Buenos Ayres á imponerse del estado de los enemigos que acababan de posesionarse de aquella capital.

N.^o 2... — Copia del borrador del oficio que se pasó por este Cavildo al S.^{or} Governador de esta plaza, pidiéndole otra de las actas celebradas por el gremio de Hacendados y Comercio de esta Plaza, haciendo el donativo de ciento cincuenta mil pesos y testimonio de estos documentos con insersion del oficio de remisión.

N.^o 3... — Copia del Acuerdo en que consta inserta la relación ó representación que hizo Gestal luego que regresó de su comisión, sobre el estado de los enemigos en la capital.

N.^o 4...—Testimonio de la Acta celebrada para que el S^r. Govern^{dor}. determinase cuánto antes la reconquista.

N.^o 5...—Copia del oficio del S.^r Govern.^{dor} pasado á este Il^{lo} Cavildo acompañándole dos de D. Santiago Liniers y D.ⁿ Juan Gutierrez de la Concha dando noticia de estar efectuada la reconquista.

N.^o 6...—Testimonio del oficio del Cavildo de Buenos Ayres al Consulado y S.^r Liniers dando las gracias á esta Municipalidad por haber contribuido á la reconquista de la capital.

N.^o 7...—Copia del oficio del S.^r Asesor de la capital pasado á este Il^{lo}. Cavildo.

N.^o 8...—Copia del Acuerdo que se celebró pidiendo á la capital gente y dinero con ocasión de estar esta plaza amenazada de los enemigos.

N.^o 9...—Copia de la Acta por la o.^e luego que se supo estar la capital subyugada por los enemigos de la corona se nombró al S.^r Ruiz Huidobro de Gobern.^{dor} y Cap.ⁿ General de esta Banda oriental por ignorarse el destino del S.^r Virrey.

N.^o 10...—Copia del Oficio que el Ill^o. Cavildo de Buenos Ayres pasó á este Gobierno dándole noticia haber aclamado aquel pueblo al S.^r Liniers p.^r Gobern.^{dor} Etcétera.—Montevideo y Junio 3 de 1808.

Thomás García de Zúñiga.

M. I. C., J. y R.:

El Síndico Procurador General de Ciudad.—Deseoso de llenar el encargo con que se encuentra de representar al Soberano los rebleantes servicios de este esforzado y noble vecindario, en defender sus Estados de América contra las invasiones del enemigo, poniendo en claro cuanto ha contribuído para el logro de fines tan interesantes, de los cuales

les es una verdad haber sido el agente principal, dice que necesita tener á la vista todos los documentos originales de que instruye la lista que acompaña suscrita á su pie, entre-sacados de los que ha registrado y tenido presentes y obraban en el archibo de esta Municipalidad, los que considera conducentes á vestir la representacion de sus hechos más principales.

Así mismo solicita que para hacer igual exámen y apartamiento de los que digan á esta idea y se hallan en la Escrivania única Pública de esta Ciudad, se le ordene al escrivano que la sirve que en cumplimiento de lo que se le ha prevenido con f^{ha} del día diez de Marzo, active sin perdida de tiempo la diligencia de pasarlos á su mano: Así se conseguirá tener todos los materiales dispuestos para este papel histórico comprensivo de los servicios de estos habitantes y moradores de que conviene instruir á S. M. para que por un efecto de su real munificencia se sirva recomendar á este pueblo tantas contribuciones voluntarias, y tanta efusion de sangre por conservar y defender estas posesiones nacionales, obra verdaderamente grande á que dieron principio con la reconquista de su capital.

Para explanar estas materias solo se necesita que el Síndico tenga en vista los documentos pedidos y los que halle concernientes al asunto de los que obran en la escrivania pública: insta por ella y cuenta con que V. S. le facilitará este paso con la brevedad que se requiere.

Así mismo convendría se oficiase al Gobierno de esta plaza en solicitud de que remita una copia autorizada del documento que el actual Gobernador de ella encontró á su ingreso en la Secretaria de Gobierno, y que habla de las tropas que se alistaron en esta y marcharon á la reconquista de Buenos Aires para que franqueado como los antecedentes tenga el ca^{rdo} el que le corresponde en la representacion de que se trata.

Tambien considera preciso se saquen por triplicados testimonios de todas las piezas de que se habla para ocurrir á las diferentes vías, por donde ha de hacerse la remision

de todo á los pies del Monarca, que consideramos una obligacion indispensable hacer una relacion fiel para los fines saludables que ellos deben producir en beneficio de este pueblo por justo y merecido compensatibo de las distinguidas acciones, conque se aplaude de haber servido á su Soberano en la presente guerra contra las Armas Británicas. El Síndico se promete que V. S. accediera á las pretensiones que se enuncian á efecto de que se le proporcione la ocasion que desea de escribir el manifiesto de que se halla encargado.—Montvº, 3 de Junio de 1808.

Thomás García de Zúñiga.

Sala Capitular de Montevideo, 3 de Junio de 1808.

Como lo pide el Cavallero Síndico Procurador.

*Parodi — Berro — Ortega
— Bustillos — Gutiérrez Selg — Carreras.*

En d^{ho} dia tres, yó el escrivano actuario hice saver el ant^{or} deer^t al cavallero Síndico Procurador general de ciudad. Doy fé.—*Marquez.*

Nota—Que con la anterior f^{ha} se pasó al S^{or} Góverna-dor de esta Plaza el oficio prevenido en el pedimento que precede. Y lo anot.

Marquez.

Nota: Que á esta continuacion van agregados los documentos exhibidos por el M. I. C. consecuente á la peti-cion del cavallero Síndico Procurador gen^l.— Y lo anoto.

Márquez.

M. Ill^e C., J. y Regim^{to}:

El señor Gobernador de esta Plaza con fecha de 2 del corriente se sirbe trasladarme, lo que en la de 31 de Mayo pp^{do} le ha comunicado V. S. á efecto de acreditar que en la Expedicion que se formó en esta Plaza y salió de ella á cargo del S^{or} D. Santiago Liniers, capitán de Navio en aquel tiempo y en la actualidad Virrey de estas Provincias, á reconquistar la capital de ellas; fueron varios oficiales con tropas de los cuerpos que estaban destinados en esta guarnicion. En cuya conformidad no puedo menos de manifestar á V. S.: que siendo el Regimiento de Voluntarios de Cavalleria de mi cargo, á que dá nombre esta ciudad, uno de los que acampados guarnecean sus extramuros, se me ha comunicado órden por el S^r Gobernador D. Pascual Ruiz Huidobro para que mediante estaba acordado procederse á la reconquista de la capital de Buenos Aires, en virtud de junta de guerra que al efecto se havia celebrado, era preciso que de mi citado Regimiento se nombrasen quatro oficiales para que con doscientos individuos del mismo cuerpo se reunieran con los demás piquetes que de otros formaban el exército que havia de pasar á d^{ha} Reconquista. Y en efecto, en el propio dia expedí mis correspondientes órdenes, para que de cada compañía se nombrasen diez y seis hombres para el fin que queda indicado, que con quatro sargentos é igualmente de cabos veteranos, completaban los doscientos detallados. Y formándose el Regimiento para procederse á esta elección se mandó salir al frente los que voluntariamente de una y otra clase quisieren demostrar su valor en la accion que se le proporcionaba; y haviéndolo hecho en mayor número, se escogió de unos y otros únicamente el detallado, con sus correspondientes Sargentos y Cabos; á todos los cuales con el fin de equiparlos de lo preciso al intento, se les suministró un mes de paga adelantada eximiéndoles de las quotidianas fatigas del servicio; en cuyos términos han perma-

necido hasta el mismo dia en que salió d^{ha} expedicion, que por el citado S^r. Gobernador se me ordenó no convenir por pretexto alguno desmembrar las fuerzas con que me hallaba por las precisas que eran en el interesante objeto á que estaban dedicadas; y que solo el capitan D. Mateo Gallegos é individuos destinados al auxilio del trasporte del ejército por tierra hasta la Colonia, siguiesen su encargo, como efectivamente lo hicieron, y en donde d^{ho} capitan obtuvo órden del mencionado S^r Gobernador para retirarse inmediatamente á la Plaza por lo amenazada que se hallaba de los Buques enemigos con demostracion de desembarque. Pero apesar de todo algunos individuos de d^{ha} Partida, y otros de la del Destacamento del Canelon, que entre todos comprendian el número de diez ó doce, á tiempo de pasar las tropas reconquistadoras se han incorporado con ellas de su expontánea voluntad; de cuyas operaciones no dudo dé circunstanciada noticia el oficial á quien se hayan agregado, ó aquel bajo las órdenes de quien hayan asistido. Que es quanto en honor de la verdad puedo y debo certificar, en órden á la circular que dejo citada, se me ha comunicado.

N^{ro} S^r Guarde á V. S. m^s a^{ns}.—Montevideo, 4 de Junio de 1808.

Joaquin de Soria.

S^{res} del M. Il^{le} y M. L. Cav^{do} de esta Ciudad.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA FUERZA EXISTENTE DE LAS TROPAS QUE COMPONEN LA EXPEDICIÓN DE LA RECONQUISTA DE LA CAPITAL DE BUENOS AIRES, DEL MANDO DEL S^r D. SANTIAGO LINIERS DEL ÓRDEN DE SAN JUAN, CAPITAN DE NAVIO DE LA Rⁱ ARMADA.

CUERPOS	Sargento Mayor	Capitanes	Ayudantes	Tenientes	Alféreces	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	TOTAL
	Capitanes									
R ⁱ Cuerpo de Artillería .	—	1	—	—	1	2	1	4	68	75
Regim ^{to} de Infanta de Bs As .	—	1	—	1	1	2	1	12	90	105
Regim ^{to} de Drags de Idem .	1	4	1	4	6	8	5	21	182	216
Cuerpo de Bland ^s de Idem .	—	1	—	2	2	4	2	11	157	174
Bt. ⁿ de Milic ^s de Infan- t. ^a de Mont. ^{deo} .	—	2	—	5	3	6	2	17	113	138
Idem de Cavallería de la Colonia .	—	2	—	2	2	4	1	6	91	102
Comp. ^a de Migueletcs de Mont. ^{deo} .	—	—	—	1	1	—	—	—	120	120
Aventureros .	—	—	—	—	—	—	—	—	18	18
Totales	1	11	1	15	16	26	12	71	839	912

PLANA MAYOR

Comandante general, el Sr. Santiago Liniers.

- | | |
|------------------------------|---|
| Asistente | { D. Ilarion de la Quintana del Reg. ^{to} de Inf. ^a de B. ^s Ay. ^s . |
| Ayudante | { D. ⁿ Juan José Viamon de Id. |
| Capellanes. . . . | { D. ⁿ Rafael Zufriategui. |
| | { D. ⁿ Damasio Larrañaga. |
| Asesor General . . | D. ^r D. ⁿ Manuel de Labarden. |
| Cirujano | D. ⁿ Angel de Refojo. |
| Guarda Parque y su Ayudante. | |

Colonia, 3 de Agosto de 1806.—*Santiago Liniers.*

Nota.—Que los 120 individuos de la Comp.^a de Migueletes que se comprenden en este Estado no son tropa arreglada, sino catalanes residentes en esta Ciudad que deseosos de servir á la Pátria, se ofrecieron á tomar Partido en las presentes circunstancias dos días antes que saliera la Expedicion á Buenos Ayres, á la que voluntariamente se incorporaron con anuencia del gobierno de esta Plaza—*Pascual Ruiz Huidobro.*

D.ⁿ Xavier Elío Coronel de los R.^s Ex.^{tos}, Comandante General de la Campaña Oriental del Rio de la Plata por S. M., Governador Militar y Político de la Ciudad de Montevideo, etc.:

Certifico que el precedente Estado en la forma que en él se expresa, es copia á la letra del original de su tenor que existe y obra en el Archivo de la Secretaría de este gobierno, y para que conste, y de pedimento de Il.^{le} Cavildo de esta Ciudad, lo firmo en Montevideo á seis del mes de Junio de mil ochocientos y ocho.

Xavier Elío.

En la Secret^a de este Gov^{no} no existe más documento, que acredeite las tropas que se alistaron en esta Plaza y marcharon á la reconquista de Buenos Ay^s que el adjunto estado que en copia certificada dirijo á V. S. para que se sirva disponer su entrega al Cavallero Síndico Procurador General de Ciudad, con el fin de agregarlo al expediente de que está encargado por ese Il.^{le} Ayuntam^{to}, y me indicó V. S. en f^{ha} 31 de Mayo último, con lo que contesto á su oficio de 3 del corriente.

Dios g^{de} á V. S. m^s a^s.— Montevideo, 6 de Junio de 1808.

Xavier Elío.

M. I. C., J. y Regimt^o de esta Ciudad.

Dⁿ Joseph Artigas, Ayudante M^{or} del cuerpo veterano de cavalleria de Blandengues de las Fronteras de esta Plaza, del que es Primer Comandante Sarg^{to} M^{or} Dⁿ Cay^{no} Ramirez de Arellano.

Certifico que hallándome enfermo en esta Plaza, supe se preparaba en ella de sus tropas y vecindario una expedicion á la orden del S.^r Capitan de Navio D. Santiago Liniers actualmente Virrey de estas Provincias para reconquistar del poder de los enemigos la capital de Buenos Ayres, con cuyo motivo me presenté al S^r Governador D. Pascual Riuz Huidobro á efecto de que me permitiese ser uno de los de dh^a expedicion ya que no podía ir con el cuerpo de que dependo, por hallarse éste en aquella época, cubriendo los varios puntos de la campaña, lo que se sirvió concederme dh^o señor D. Santiago Liniers, destinándome despues este S^{or} al Ex^{to} nuestro que se hallaba en los Corrales de Miserere, desde donde pasamos á atacar el retiro, en donde advertí que la tropa, milicia y demás gentes de que se componia la citada expedicion, y aun número de aquel Pueblo que se juntó á ella en aquel paraje, se portaron con el maior espíritu y valor, rendidos los enemigos á discrecion, regresé desde aquella á esta Plaza con la noticia por ser la comision á que me dirijia por el nominado S^{or} Governador: que es quanto puedo decir bajo mi palabra de honor en obsequio de la verdad y de la justicia.—Montevideo, 10 de Junio de 1808.—*José Artigas.*

D.ⁿ Juan Balbin Vallejo, Capitan de la 1.^a Comp^a del Batallon de voluntarios de Infanteria de esta Plaza, y Comandante del Piquete que de dh^o Batallon fueron á la reconquista de la Capital de Buenos Ayres;

Certifico en quánto haya lugar como es cierto que salí de esta Plaza con el exército que se preparó de todas las tropas que estaban en esta guarnicion al mando del S^{or}

D^a Santiago Liniers, capitán de navio entonces, con mi compañía y la de granaderos de d^{ho} batallón, el 22 de Julio de 1806, con destino á la Colonia del Sacramento, habiendo llegado con felicidad á dicho destino despues de siete dias de penosa marcha, por los malos tiempos que tuvimos en el discurso del viaje que fué el 23 del d^{ho} Julio, y de este Puerto á causa de los vientos contrarios no pudimos seguir á nuestro destino hasta el 3 de Agosto que se dió la órden por el general Liniers para que nos embarcásemos en las lanchas que de aquí habían pasado á d^{ho} puerto, y estaban señaladas para llevar á mis voluntarios; en efecto, este dia despues de oraciones nos hicimos á la vela para el puerto de las Conchas con el viento favorable fuerte y frio, que obligó á dar fondo á las embarcaciones de la armada en donde iba todo el exército repartido y al venir el dia celebraron, y llegamos el 4 por la mañana al puerto con felicidad, y en la misma hora desembarcamos 1.000 hombres del exército y cañones, y fuímos á pié á acampar á distancia de una legua de las Conchas y el 5 salimos para S^a Isidro, en cuyo paraje acampamos en un campo raso, y estuvimos el 6, 7 y 8, sin poder caminar á causa de un fuerte temporal que nos cogió de bientos, frios y aguas hasta el 9; que de allí salimos para la Chacarita de los Padres Jesuítas, y el 10 llegamos al paraje que llaman los Corrales del Miserere á 1 de la tarde en el que hicimos parada, habiéndose formado el exército en batalla, hasta tanto que el general Liniers mandó la Embajada al general Inglés, y luego que vino la respuesta salimos de este paraje á las tres y media para el Retiro en donde desalojamos una guardia de los enemigos que ocupaban aquel punto y parque de artillería N.^o...habiéndoles muerto á 9 de ellos y prisioneros heridos 6; y aún no havíamos llegado todas las tropas quando havisieron que el general Inglés venia con una columna de mas de 300 hombres por la calle que viene á la plaza de toros, luego al punto se dió la órden de avanzar, y como los cañones obuses nuestros que se pusieron al frente de d^{ha} plaza, se tiraron cinco cañona-

zos de metralla, que les mataron bastante gente y al comandante de artillería de ellos, retrocedieron luego para el fuerte en donde estaban atrincherados, y después de esta acción y puesto el sol, se acamparon más tropas, y al día siguiente se enarboló la bandera española con muchos vivas al Rey, y alegría de todo el exército, en la plaza misma de los toros, y el 12 á las 8 para las 9 de la mañana, nos dieron la orden á toda prisa para entrar en la ciudad, porque los miñones en sus guerrillas, habían dado principio á tirotearse con los enemigos, y avisaron al general; en efecto, todos entramos por el orden que se nos había dado por la calle larga del correo, y á las dos cuadras antes de llegar á la Plaza Mayor, se pusieron los cañones y obuses en diferentes calles, el uno de 18 en la calle de la Merced, un obús en la de la Catedral, el otro de 18 en la de las Torres, otro obús ó cañón violento en la de Cabildo y así en los demás puntos, y las tropas se dividieron por varias calles, habiéndome yo quedado con mi compañía en la cuadra de la calle de la catedral en donde estaban atrincherados porción de enemigos, que hasta de las azoteas nos hacían fuego y granadas que nos tiraban; pero mis voluntarios con el mayor valor y entereza de espíritu y animados de mis oficiales hacían tanto fuego y tan repetido, que no daban lugar á los enemigos á cargar sus fusiles, en tales términos que parecía el infierno, entravan unos y salian otros, hasta que á las dos y media p^a tres horas de fuego, pusieron los enemigos bandera parlamentaria y echaron á huir á refugiarse á la Recoba y fuerte y nuestros soldados y oficiales tras de ellos con muchísimo valor y ningun temor de los enemigos, hasta que se hizo señal de rendicion y se enarboló la bandera de nuestro Monarca con una griteria imponentable de vivas al Rey, la fé y la patria; y en todas estas acciones no puedo dejar de decir, que todos mis oficiales que fueron en mi compañía y agregados á ella; mi teniente don Cristóbal Salvañach, subteniente don Theotonio Mendez Caldeira, el teniente don Gerónimo de Olloniego, mi ayudante mayor don Jaime Ferrer y Al-

bareda, teniente agregado al cuerpo y sin sueldo; don Victorio Garcia de Zúñiga, subteniente con destino por el general al repuesto y guarda de las municiones, cuyo encargo lo ejerció con mucho honor hasta la rendicion de la Plaza, el Cadete Abanderado Dⁿ Man^l Costa, y Argredano agregado de la compañía; todos, todos se portaron con mucho valor y animando á los soldados, sin que ninguno de ellos me faltase de mi lado, y todos cumplieron como buenos servidores del Rey y de la Pátria, y que gustosos dejaron sus casas, familias, haciendas y demás, y exponer como expusieron conmigo sus vidas por restaurar la ciudad de Buenos Aires, que únicamente entregaron á los enemigos, y restaurarla á su legítimo dueño, que es nuestro Católico Monarca, cuya victoria logramos

Tambien debo certificar que el Sargento distinguido D. Felipe Diego Madrazo, se portó más que ninguno de los de su clase, y los Cabos Pedro Rosende, Favian de Arcos, José Martínez, Francisco Fernandez y Juan Manuel Muñoz, éstos fué tanto el fuego que hicieron que de 600 cartuchos que se dieron á cada uno, fué preciso el suministrarles más, y lo hago presente para que conste.

Certifico igualmente que n^º Padre Capellan don Dámaso de la Rañaga, se incorporó voluntariamente en mi Piquete, el que siguió en mi compañía todas las marchas; que hizo los deberes de un Capellan aguerrido, pues no nos desamparó ni dejó la Compañía de Granaderos en los mayores peligros en que estubo, sin mostrar el menor temor ni cobardía, haviéndonos echado por dos ó tres veces la absolucion, y Exsortándonos y animándonos á todos á entrar en la batalla con ánimo y seguridad de vencer, y pelear contra el enemigo del Rey y de la fée; acudiendo á todas partes donde se dirigian los granaderos nuestros; así mismo trasnochaba por estar con los enemigos que eridos de muerte estaban en el ospital ausiliándolos y reduciéndolos á la fée católica, y por todos estos hechos, he tenido á bien exponerlo en esta mi certif^a.

El número de tropa de que se componia mi compañía

era de 93 individuos entre sargentos, cabos y soldados, 6 oficiales y un cadete, no habiendose agregado á esta Compañia mas que diez individuos y un sargento retirado de regimiento fijo en los parajes siguientes: dos en la Colonia del Sacramento, dos en el puerto de las Conchas, seis, y el Sargento en los Corrales de Miserere, sin que otro alguno se hubiese agregado á ella, cuya certificacion doy en los términos que llevo expuesto y á peticion del M. I. Cavildo de esta Ciudad para los efectos que indica su oficio de 31 de Mayo pp.—Montevideo, 13 de Junio de 1808.

Juan Balbin Vallejo.

Don Juan Gutierrez de la Concha, capitán de fragata de la Real armada y segundo xefe de las fuerzas reunidas á la reconquista de Buenos Ayres.—Certifico que Don Victorio Garcia de Zúñiga, subteniente de la quarta compañía del batallon de voluntarios de Infantería de Montevideo, hallándose de comandante de la escolta de municiones del exército destinado á la reconquista de Buenos Ayres, por comision del señor don Santiago Liniers, General de la referida expedicion, recibió órden mia en la mañana del dia doce de Agosto para que marchando con toda la tropa de su mando desde el campamento del retiro, hasta el lugar donde se había principiado el combate con los enemigos, conduxese un cañon de diez y ocho que había quedado en dicho campamento, llevando consigo quantas municiones pudiera, lo que ejecutó el subteniente Garcia con la mayor prontitud, reuniendo quantas gentes y carretillas pudo al efecto, y distribuidas por los diversos puntos del ataque, hixo el importante servicio de subministrar los cartuchos necesarios, en ocasion que ya algunas compañias de fusileros carecian de municiones por el vivo fuego que havian hecho; y sin pérdida de momento se reunió á las tropas que batian al enemigo en la boca-calle de las torres, que sale á la plaza mayor, donde entró durante el combate al

lado mio, conduciendo el mismo cañon de diez y ocho por órden que le dí, hasta el pórtico de la catedral, donde se mantuvo hasta la rendicion del fuerte, llenándome de satisfaccion en todas estas críticas circunstancias el honor, espíritu y actividad que observé por mi mismo en este distinguido oficial; y para los fines que convenga doy la presente certificacion á solicitud del interesado, en Buenos Ayres á 13 de Setiembre de 1806.—*Juan Gutierrez de la Concha.*

Concuerda con la certificación original de su contesto que al efecto me exhibió el interesado á quien se la devolví con la nota respectiva á que me remito. Y para agregar al expediente que está formalizando el Cavallero Síndico Procurador General de esta Ciudad sobre la recompilacion de los méritos y servicios que en obsequio á la reconquista de la capital Buenos Ayres contraxeron los individuos de este vecindario, lo signo y firmo en Montevideo á 14 de Junio de 1808, en este papel comun por no usarse del sellado.

Fern^{do} Igⁿ Marquez,
Escr^r de S M.

Don Santiago Liniers y Bremont, Cavallero del órden de San Juan, Capitan de Navio de la Real armada, y comandante general en xefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Ayres, Certifico —que D. Victorio Garcia de Zúñiga, subteniente de la quarta compañía del Vattalon Boluntarios de infanteria de Montevideo, hallándose en actual servicio en aquella plaza, se presentó voluntario solicitando, que no obstante quedar su compañía de guarnicion en ella, se le agregare á una de las otras dos que del dicho cuerpo fueron reunidas al exército de mi mando; y haviéndolo conseguido se puso desde luego en marcha con abandono de todos sus intereses sin aspirar á más que á tener alguna parte en la gloriosa accion

que se preparaba; á este fin, sufrió con la mayor constancia las fatigas y privaciones de todas clases que fueron inevitables en el penoso viaje del exército hasta la Colonia, franqueando sus propios caballos á los oficiales de su cuerpo en tiempo que por el rigor de la estacion estaban muy escasos. Persuadido de su honrada conducta, actividad y espíritu, le confié á este oficial la importante comision de custodiar todas las municiones del exército, y al efecto puse á sus órdenes veinticuatro voluntarios de la Colonia quando ya me disponía á pasar de aquella para á esta capital; y desde luego, devo asegurar en obsequio de la verdad ha desempeñado este interesante encargo á mi plena satisfaccion, pues le he visto no perdonar fatiga ni diligencia alguna que contribuyese á la seguridad de las referidas municiones y pronta marcha de los carruajes que las conducian, sin embargo de las continuas lluvias que sobrevinieron desde el desembarco en las Conchas y absoluta escaséz de Boyadas para su transporte. Assi mismo me consta que el precitado subteniente en el acto de atacar la plaza el doce de Agosto, se comportó con la mayor actividad y valor, subministrando las municiones necesarias por los diversos puntos del ataque, animando con su exemplo á la tropa de su mando á despreciar el conocido riesgo que en todos ellos se le presentaba; y por cuyos esfuerzos es igualmente notorio se hallaron las tropas provistas en terminos de continuar incessantemente sus fuegos hasta la rendicion de la plaza; en este acto tambien se halló el subteniente Garcia, guardando con su escolta un cañon de diez y ocho que por orden del capitán de fragata don Juan de la Concha, introdujo el mismo durante el combate, desde la bocacalle de las Torres hasta el pórtico de la catedral, demostrando en esta no menos peligrosa situacion la misma intrepidéz y arrojo que en las anteriores. Y para que conste y le sirva á los fines que pueda, le dí esta firmada de mi puño y sellada con el de mis armas en Buenos Ayres á quince de Setiembre de mil ochocientos y seis años —*Santiago Liniers.*—Hay un sello.

Concuerda con la certificacion orig^l de su contesto, que p^a sacarla me puso de manifiesto el interesado á quien se la debolvi con la nota correspondiente y á cuio tenor me refiero. Y para agregar al expediente que se está formando á pedimento del cavallero Síndico Procurador general de ciudad sobre recopilacion de los servicios contrahidos por los vecinos de esta ciudad en la reconquista de B^s Ay^s, la signo y firmo en Montevideo á 14 de Junio de mil ochocientos ocho años.

Fer^{do} Igⁿ Marquez,
Escrib^o. de S. M.

(Continuará)

La Guerra Grande y el medio social de la Defensa

(Continuación)

V

Hemos descrito en el capítulo anterior el Montevideo de la Defensa, encarándolo desde el punto de vista del efecto que causaban en la población los sufrimientos y las penalidades del sitio. Bosquejamos á grandes rasgos el aspecto topográfico de la ciudad describiendo su edificación, sus límites, sus detalles, en la época motivo de este estudio; tócanos ahora, penetrar en su vida íntima, en los caracteres y manifestaciones de su sociabilidad.

Sarmiento, á quien ya hemos citado varias veces en el curso de este trabajo, narra con su admirable estilo la sorpresa que le produjese la sociedad montevideana, cuando la visitó en 1846 en la época más ardorosa del histórico asedio.

Venía de Chile--el famoso autor de *Facundo*--imbuido en las ideas predominantes entonces en aquellos pueblos del Pacífico que aún á pesar de hacer muchos años que habían sacudido para siempre el antiguo dominio del conquistador, todavía vivían bajo el imperio de las viejas tradiciones, de las constituciones severas y de las prácticas atrasadas que recibieran como legado de la nación que descubrió y colonizó el continente.

Desde las columnas de la prensa de Santiago, Sarmiento había fulminado en elocuentes artículos el sistema de Rosas y tomando la porfiada lucha, que por teatro tenía el Río de la Plata, por su faz más descollante—la resistencia de Buenos Aires al poder europeo—penetrando en el fondo de los hechos y adelantándose en el estudio de los fenómenos sociales á su misma época, sintetizó en el título de su gran libro *Civilización y Barbarie*, toda la causa de la guerra que asoló los países del Plata, durante gran parte del siglo XIX.

Pero á Sarmiento le estaba reservada una revelación más, una sorpresa si se quiere. Asilado desde muchos años antes en la ciudad trasandina, entrevió desde su refugio el motivo fundamental de la gran lucha, y encarnando el sentimiento retrógrado en *Facundo*, tomó al héroe de la Pampa,—no en su aspecto histórico, como han querido verle, modernos escritores argentinos—sino como elemento típico que señala un instante en el desenvolvimiento de las naciones.

Faltábale, sin embargo el otro factor, que entrañara el progreso, y al contemplar su país bajo el dominio de la tiranía, fascinado por su admirable fórmula, que encerraba la causa de la guerra en el antagonismo de dos principios opuestos, creyó que los hombres, que como él, pugnaban por el triunfo de la civilización, eran los únicos actores en el gran drama que representaran las ideas nuevas, el porvenir de los pueblos platenses... Error del que poco tiempo después, él mismo se convencería.

Sarmiento llegó á Montevideo en el verano de 1846 y como primera impresión de la ciudad, que reflejara la diferencia de las prensas del Plata, fuéle presentado un ejemplar del «Nacional» donde se publicaban en folletín las páginas de su libro «Civilización y Barbarie». El mismo no pudo menos que manifestar su asombro, y al penetrar en la vida íntima de la ciudad, que había dejado algunos años antes, con sus costumbres coloniales y atrasadas, al advertir que las lenguas extranjeras se hablaban al igual que la nativa,

que eran italianos, franceses é ingleses los predominantes en aquel movimiento transformador, recién dióse cuenta dónde estaba el verdadero elemento generador del progreso, y comparando las ideas preponderantes de las dos capitales del Plata, divididas por aquella guerra que parecía eterna, condensaba en una sola frase el fondo de la contienda: *hay en Buenos Aires España exclusiva, en Montevideo, Norte América cosmopolita! ¿Cómo han de estar en paz el fuego y el agua?*¹

En la ciudad montevideana, en efecto, se había producido una inmensa transformación social. Abierta la capital á la inmigración europea en seguida de la constitución del Estado en nación independiente, centenares y miles de extranjeros llegaron á sus playas ávidos de trabajo, é implantando sus industrias, apoderándose de los comercios, de las artes y de las manufacturas, recién en su germen, al implantar sus creencias, sus costumbres, sus hábitos, cambiaron el medio social, operando así una revolución tal, en el ambiente de la época, que un extraño ajeno á las causas de la lucha y que por vez primera visitara la ciudad, apenas podría encontrar los restos de la antigua sociedad, desaparecida ya del escenario, ante el poderoso influjo de las ideas modernas.

VI

Varios años van transcurridos desde aquel día 16 de febrero de 1843 en que se inició el sitio. Ya las esperanzas de paz, entre los dos campos rivales, han ido desvaneciéndose con el fracaso de cada una de las negociaciones que se han interpuesto para el cese de la guerra.

La sociedad --ya lo decíamos anteriormente-- se había habituado á aquella situación y la anormalidad de las cir-

¹ Carta á don Vicente F. López, op. cit.

cunstancias, habíase cambiado en costumbre. Las fiestas, los paseos, el movimiento en las calles característico de la vida de una población y que habían cesado en los comienzos de la guerra, con su larga continuidad, tomaban de nuevo su animación de antes.

Bien es cierto que el radio de la ciudad era circunscrito, pues las fortificaciones distaban pocas varas del centro edificado, pero existía abierta ya la amplia calle 18 de Julio, y el paseo de la tarde constituía entonces, transitar por las rústicas aceras de la vía, desiertas, ya que las construcciones eran limitadas, hasta las baterías más avanzadas. Allí concurría de tarde la sociedad á contemplar el espectáculo que ya no emocionaba, del relevo de guardias, de ejercicios militares, amenizado por las músicas tocadas por la banda de la Legión italiana. A veces la escena se tornaba en trágica; el estampido de los cañones anunciaba el fuego de una guerrilla trabada con los sitiados y una bala llegaba hasta el mismo sitio del recreo de las familias. Un autor testigo ocular de estos episodios diarios, decía con un romanticismo propio de su época, que muchas veces creyó que esas balas venidas de los de afuera, eran como emisarios de algún despechado amante que reconocía en las figuras esbeltas á aquellas que en otro tiempo les habían jurado amor eterno.

En realidad pudiérase decir que aquel antagonismo, aquella rivalidad con todos sus ardores y pasiones que existía entre sitiados y sitiadores, había también disminuído en los últimos años de la Guerra. Así, si la prensa de ambos bandos seguía siempre enardecida, ella no era sino un reflejo de la profunda división política que se mantuvo constante y que había hecho fracasar todas las negociaciones de paz. En el fondo,—ya que la continuidad de los asediantes, trajo como consecuencia el establecimiento de porción de familias en el Cerriño ligadas las más de ellas, por vínculos de amistad y parentesco con las de Montevideo — parecía presentirse un acercamiento entre las dos sociedades.

Esa aspiración, de unión, de olvido del pasado, muchas veces pudo ponerse de manifiesto, pero nunca se evidenció

de un modo más franco y categórico, que con motivo de la celebración del primer armisticio realizado como preliminar de las tratativas de paz, iniciadas por la misión Hood á mediados de agosto de 1846.

Un distinguido escritor,—actor en los sucesos—don Benjamín Poucel,¹ narra con un estilo elegante y animado, el cuadro conmovedor que se presentó á su vista, cuando á consecuencia de la celebración de aquel acontecimiento, el pueblo de Montevideo y el del Cerrito, concurren en masa, á las mismas líneas, para estrecharse en un abrazo fraternal.

La circunstancia de haber sido el mismo señor Poucel, prisionero en el campo sitiador, y de recuperar su libertad en virtud de aquella cesación de hostilidades, da más autoridad á su narración. Dejemos, pues, la palabra á él mismo ya que el hecho de haber sido testigo presencial, no puede sino darle más brillo é interés al suceso que señalamos.

Comienza el autor á que nos referimos por describir su inmensa satisfacción al encontrarse después de más de un año de prisión, completamente libre y la emoción que le causara cuando, fuera ya de las avanzadas del cuartel sitiador, en camino para Montevideo, sus ojos advirtieron, por primera vez, las altas y resplandecientes torres de la Iglesia Matriz.

Pocas horas, sin embargo, debió durar su permanencia en la ciudad. La circunstancia de ser Mr. Poucel, conocido en el campo sitiador y el deseo enorme demostrado por algunas personas en aprovechar de inmediato la suspensión de hostilidades, hizo que bien pronto tuviese que emprender el viaje al mismo punto de donde acababa de llegar. Fué

¹ Mr. Benjamín Poucel, hombre progresista á quien se debe las primeras introducciones de ganados finos en el país, publicó en París en 1864, un interesantísimo libro bajo el título de: *Les Otages de Duraxno; souvenirs du Rio de la Plata, pendant l'intervention Anglo-Française de 1845 á 1851.*

así, continúa, que una dama de las más notables familias de la ciudad, doña Carmen Alvarez, que tenía muchos de sus hijos y nietos en el campo de Oribe, no pudo resolverse á esperar á la mañana siguiente, para ir á abrazarlos y quiso hacerlo ese mismo día...

...«En algunos instantes, una galera fué preparada y atajada una vez obtenido el permiso del Gobierno, nos pusimos en marcha cinco ó seis señoras y yo, para el campo de Oribe. Llegados á los puestos avanzados se nos rehusó el paso. Felizmente el oficial que mandaba ese punto, era un francés de mi relación que con la observación que yo le hice de que las señoras iban hasta el puente del Arroyo Seco, solamente para abrazar á sus hijos y á sus parientes y bajo mi promesa de volver antes de la noche, nos permitió continuar el camino.»

«Apenas nosotros, después de media hora, habíamos llegado á nuestro destino, cuando vimos descender, de la colina sobre la cual estaba situado el campo de Oribe, una larga cabalgata, compuesta principalmente de señoras, en tanto que al mismo tiempo una fila de coches salía de la ciudad dirigiéndose rápidamente hacia el punto que nosotros ocupábamos.»

«Nuestra partida de la ciudad y nuestro arribo cerca del campamento, había puesto todo en emoción, en los dos campos. Los jefes de los dos bandos, no pudiendo resistir á la impaciencia y á las solicitudes de las mujeres, habían sido obligados en adelantar un día en el comienzo del armisticio.»

«Tratar de describir aquí, el cuadro que presentaron en este momento los alrededores del puente, que servía ordinariamente de límites á los dos territorios hostiles, es cosa casi imposible. Quien se figura una multitud compacta de hombres y sobre todo de mujeres y de niños, corriendo al encuentro los unos de los otros; se llamaban á grandes gritos, desde tan lejos como se distinguían, se confundían, se abrazaban, llorando, riendo, gritando; se hubiera dicho que era una masa de gente que hubiese perdido la cabeza; tanta y tan grande era la alegría de una y otra parte de volverse á ver.»

... «Cinco días se pasaron, poco más ó menos de la misma manera Al tercer día, la mayoría de los oficiales de Oribe que tenían una parte de sus familias en Montevideo, vinieron sin armas, á consecuencia de un acuerdo previo para pasar en la ciudad el día, siendo fraternalmente recogidos.»

«Al día siguiente el mismo Oribe vino, con todo su estado mayor, hasta una casa conocida bajo el nombre de *Las Figuritas*, situada á 600 metros próximamente de la ciudad, y todo un día, la multitud de afuera y de adentro se agrupó alrededor de él». «Admitió á todo el mundo y estuvo de un humor encantador y con la más grande afabilidad parecía decir á todos: Eh aquí este terrible *Corta-Cabezas*; miradle bien, que no es tan malvado como se ha querido hacer creer». ¹

PABLO BLANCO ACEVEDO

(Continuará).

1 Tomado literalmente de *Les Otages de Durazno*, por Benjamín Poucel, págs. 295 y sigtes. La reseña que consignamos coincide en sus puntos generales con las mismas que se encuentran en los diarios «El Comercio del Plata» de Montevideo y «El Defensor de la Independencia Americana» del Cerrito, correspondientes ambos al 1.^º de septiembre de 1846.

Bibliografía

La Dirección ha recibido las publicaciones siguientes, cuyo envío agradece:

Bulletin of the international Bureau of the American Republics, correspondiente á los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

En el número anterior hemos informado extensamente y hecho comentarios sobre este «Boletín de la oficina internacional de las Repúblicas Americanas». El Boletín promete importantes series con proljidad de informaciones.

Los límites de la antigua provincia del Paraguay, por el doctor Alejandro Audibert, editado en 1892. Es un libro erudito de historia del descubrimiento y conquista del Río de la Plata, y á la vez, un estudio que se hace leer, de los límites de la antigua provincia del Paraguay—cuestiones ventiladas ó pendientes en 1892. El libro llena el objeto que el autor ha tenido en vista.

Los límites del Paraguay.—Conferencia leída en el Instituto de la Asunción en 1907 por J. L. Mallorquín. Allega un gran concurso de ilustración y de juicio sobre los territoriales derechos del país y los litigios. Este libro que refleja luz, interesa al Paraguay, Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay.

Los jesuitas en el Paraguay.—Contiene este volumen la reimpresión del informe del general Mathias de Anglés y Gortari — 1731 — á los «Inquisidores Apostólicos del Santo Oficio de la Inquisición de los reinos del Perú», sobre administración de la Compañía de Jesús en la región

que habitaba. Es una obra curiosa de la literatura colonial que habría desaparecido de la circulación si la Biblioteca Paraguaya no la hubiera reeditado.

Revista del Instituto Paraguayo, año X, número 60, dirigida por don Belisario Rivarola. Se abre con un estudio muy ilustrado, sin inexperiencias del estilo, del señor Juan Silvano Godoy, sobre cuestiones que atañen exclusivamente á los intereses morales de los pueblos. ¿Qué es el patriotismo? Sigue á este trabajo la conclusión de una de las cartas históricas de don Manuel Pedro de Peña — 1865 — á Francisco Solano López.

La República del Paraguay, por Carlos R. Santos. De cortas dimensiones pero con nociones complejas de geografía, historia, economía, finanzas, riqueza, constitución, derecho usual del Paraguay, que pueden aprovechar los estudiosos.

Semblanzas paraguayas, por Silvano Mosqueira. Contiene los *bocetos* de los doctores Manuel Domínguez, Cecilio Báez, Blas Garay, Héctor Velázquez y señores Manuel Gondra y Juan Silvano Godoy. Acerca del laburoso autor hemos vertido opiniones anteriormente, y también respecto de algunos de los hombres de pensamiento cuyos antecedentes hacen más interesante el libro. En estas biografías *ha procurado ser sincero y verídico* hasta donde es posible serlo en *trabajos de esta índole*.

El autor no ha bastardeado sus estudios retrospectivos con tono histórico y biográfico, con la tendencia á magnificar á los personajes.

Últimas operaciones de guerra del general José Eduviges Díaz, por Juan Silvano Godoy. Esta monografía que encierra una figura histórica, tiene bellas pinceladas de artista. El distinguido escritor hace revivir los hechos, impulsado por la admiración del heroísmo del jefe de Curupaytí. Lo mejor que tiene el corazón humano, dice Renán, es la facultad de admirar.

La pléthora de audacia que encomia el calificado publicista Godoy en el general Díaz, subsistió en todos los pa-

raguayos durante la resistencia de siete años. Debe suponerse á todos poseídos de emulación.

El autor de *Ultimas operaciones* ha podido triunfar en su país con el aplauso de sus compatriotas, si es que en el Paraguay no es requisito requerido para actuar en las cumbres, carecer de calidades envidiables. Ha sido un estimadísimo representante de la generación reivindicadora, por las facultades ponderadas por el estudio fuerte, los dones sociales y la altivez del carácter. En ninguna de las primeras densidades sombrías que oprimieron al Paraguay después de la dictadura de López, se le vió echado en el surco, desfallecido y sin esperanzas ó ilusiones en el porvenir de su patria. Decía que la inacción política era un suplicio.

El Monitor de la Educación Común, órgano del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires, correspondiente á Septiembre, Octubre y Noviembre, está repleto de material de interés permanente para los amigos de las instituciones educantes.

Nosotros, Revista de literatura, historia, artes, filosofía, aparece en Buenos Aires en la primera quincena de cada mes. El número último solicita como los anteriores la lectura de los intelectuales.

Herbert Spencer y sus doctrinas sociológicas – **El sociólogo Enrique Ferri – La teoría y la práctica en la cuestión obrera**, por Ernesto Quesada, profesor de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Representan esfuerzos, y revelan el talento literario, la sólida preparación y el juicio crítico de uno de los publicistas argentinos que más ha enriquecido la bibliografía sudamericana.

En el primero están reunidas las conferencias dadas en el aula de la materia; en el segundo el discurso pronunciado en Agosto de 1908 en el banquete ofrecido al criminólogo y tribuno socialista Enrique Ferri, por el profesorado argentino de la enseñanza superior, secundaria, normal y especial, y otros trabajos del mismo publicista sobre las doctrinas del sociólogo italiano; y en el tercero, la conferencia pronunciada en

la Universidad respecto de la cuestión obrera. «Alejado casi por completo de la vida pública el señor Quesada, dice el eminent escritor Groussac, en la «Biblioteca», ha seguido las huellas paternas, dedicándose al estudio, principalmente del derecho público y de historia americana, con una eficacia de que dan prueba sus numerosas publicaciones. Pertenece al grupo feliz de los que conciben sin esfuerzo y procrean sin dolor».

Pasan de sesenta las obras del señor Quesada que han visto la luz.

Revista Nacional de historia americana, literatura y ciencias sociales. Es dirigida por el conocido escritor Rodolfo W. Carranza. En los veinticuatro años de existencia ha aportado para los progresos de los estudios, un copioso archivo, y obras en que se ha derrochado savia intelectual. En la entrega correspondiente á Julio y Agosto de 1908 se ha incorporado, con algunos trabajos que deben ser acogidos como excelentes, una carta — Abril 1844 — política y literaria, de Esteban Echeverría, al general Melchor Pacheco y Obes que habrá sido leída con singular interés por argentinos y orientales.

El Lazarillo de ciegos caminantes—Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires.— El volumen 4.^o de la biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana, contiene los libros del cuzqueño Bustamante, y del porteño Araujo; dos obras de la literatura colonial interesantes, y productos de las primitivas imprentas de Sud-América, que habían desaparecido de las librerías y eran escasas en las bibliotecas aun de los eruditos. El segundo lleva el cuño de la real imprenta de los Niños Expósitos, fundada en Buenos Aires por el Virrey Vertiz, y el primero, es opinión de Mitre, René Moreno, Vallibian y Roxas, que es hecho en Lima.

La erudita Junta de Historia y Numismática Americana ya ha Enriquecido con varias obras su colección de libres raros é inéditos sobre la región del antiguo virreinato del Río de la Plata.

En el primer volumen, el *Viaje al Río de la Plata — 1534-1554*—del viajero historiador de América, Ulrich Schmidel, hijo de Baviera, de la expedición de don Pedro de Mendoza y de los fundadores de Buenos Aires. Tiene notas bibliográficas y biográficas del general Mitre, y un prólogo muy ilustrado del traductor señor Samuel A. Lafone Quevedo.

El segundo volumen editado por la Junta contiene la *Historia de la revolución de la provincia del Paraguay*, desde 1721 hasta 1735, por Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús.

Excusaremos decir que la Junta de Historia y Numismática Americana, compuesta de personalidades sociales preparadas y asiduas, con elementos para llenar con eminente acierto la nobilísima y difícil misión, prestará á la tradición de América, á sus ciencias y letras, importantes servicios si continúa reuniendo productos de la bibliografía colonial. En la Junta, la República está representada por nuestro distinguido colaborador, doctor Daniel García Acevedo, una de las naturalezas intelectuales que más la honran.

Como regla general la Junta hará impresiones simples, pero siempre que lo considere conveniente, publicará ediciones críticas y, como el libro de Schmidel, anotados y con introducciones biográficas y bibliográficas. La tarea de la Junta de Historia y Numismática Americana será un éxito.

Estudios económicos ó Recopilación de artículos publicados en la prensa de Santiago y Valparaíso—1908 —por el doctor Julio Zegers. El libro comprende todas las cuestiones económicas, sociales, políticas y financieras que tienen relación con la crisis de Chile. Demuestra este libro de cooperación patriótica, cuál es la consagración y cuánto ama y profundiza los estudios económicos el ilustre autor. El doctor Zegers que constituye una cima alta en la actualidad chilena, por la influencia, ha puesto en sus estudios extraordinaria labor, siempre fuera del abismo de la

teoría ó fórmula abstracta y apoyado en autores de reputación indiscutible. Todos los que lean el libro del eminentе hombre de Estado y publicista, serán pregoneros de su justa autoridad en la ciencia económica.

Nada más exacto que este aforismo que encuentra confirmación en todos los pueblos de Sud-América: «todas las causas materiales de nuestra crisis pueden comprenderse en una sola: el país no alcanza á pagar con su producción el valor de los artículos extranjeros que importa, y los intereses de sus deudas fiscales ó particulares». Es un volumen de consulta.

Homenagem do Instituto Historico e Geographico Brazileiro a memoria de sua Magestade o senhor D. Pedro II. — La institución brasileña fundada en 1838 reunió todas las manifestaciones que honraron en el Brasil y en el exterior la memoria de Don Pedro II á su fallecimiento. En el volumen de 800 páginas no falta sin duda, un solo tributo de admiración y de dolor al cultísimo gobernante, elogiado en el seno de la patria, en el exterior, en el poder y fuera de él, por los hombres inteligentes. La prueba de que había en Don Pedro II mucho de extraordinario está en lo que en bien suyo se dijo al borde de la tumba.

La historia dirá que el Emperador tenía tiempo para disertar sobre Dante, para discutir sobre Hunboldt, y comentar la política mundial en medio del torbellino de las tareas oficiales; que abarcó historia, artes, literatura, ciencias, con sorprendente memoria para retener y recordar instantáneamente hombres, juicios, fechas y épocas.

Revista de Menorca, del Ateneo de Mahon. No hay una página que pueda pasar desapercibida.

Geografía Física y Esférica de la Provincia del Paraguay y Misiones Guaraníes, compuesto por Félix de Azara. El señor José Arechavaleta, director del Museo Nacional, profundamente instruído en ciencias y artes, ha prestado un gran servicio haciendo una edición ilustrada con valiosas estampas, del manuscrito inédito de

don Félix de Azara que se encuentra en la Biblioteca de Montevideo. Forma con otros trabajos de mérito el tomo tercero de *Anales del Museo* de Montevideo.

Con este libro se inauguró la Sección Histórico-Filosófica á cargo del conocido filólogo R. R. Schuller. El manuscrito está precedido de notas biográficas de Azara, y bibliográficas, relacionadas con la tarea del señor Schuller.

En el volumen hay también un estudio que acredita energía mental y favorece el tomo— de los indígenas que «en el tiempo de la conquista poblaban la cuenca del Plata y las regiones adyacentes». No debe reputarse perdida la fatiga del señor Schuller. Deseamos que así como no le falta talento y ciencia á nuestro colaborador señor Arechavaleta, no le falte tiempo para seguir publicando volúmenes que lisonjean al país.

Anuario de 1907 y Anales de Instrucción Primaria. — Se advierte que la Dirección de Instrucción Pública aborda todos los problemas de la enseñanza primaria á medida que el país adelanta y se apasiona en las cuestiones de educación. El anuario de 1907, el número 2 de los Anales de Instrucción Primaria y el *Informe* sobre el curso de *Modelo de ejercicios físicos* presentado al Parlamento Inglés, y traducido por la señora Pilar de Herrera de Arteaga, que están sobre nuestra mesa, lo comprueban de manera evidente.

El nombre del Inspector Nacional doctor Pérez quedará vinculado al progreso escolar de la República. Nos complacemos en consignarlo.

El sistema lógico y científico de instrucción primaria en nuestro país, responde á estas tres grandes exigencias sociales apuntadas por un inspirador de lo que ha contribuído á levantar la escuela primaria en Buenos Aires. «El niño sale de las escuelas primarias con carácter y aptitudes para incorporarse inmediatamente á la sociedad; para continuar su educación en la instrucción normal, secundaria, industrial, comercial, técnica, agrícola, militar, artística; para seguir á través de la secundaria hasta la Universidad, que

le abrirá los más altos horizontes científicos, intelectuales y políticos».

Revista del Centro Militar y Naval. Por el material que registra, sus lectores no cosecharán desilusiones.

La Diplomacia oriental en el Paraguay.—El doctor Luis Alberto de Herrera, digno de brillar por las dotes literarias naturales, cultivando la tradición política de la República, ha dado á luz un libro de cuatrocientas páginas. Debemos dar testimonio de consideración y aplauso al esfuerzo intelectual.

La Diplomacia oriental en el Paraguay, como todos los libros y folletos que llevan el nombre del doctor Herrera —*Por la Patria, Tierra Charrúa, Desde Washington, Labor Diplomática, La Doctrina Drago y el interés del Uruguay, Profesiones liberales*, constituye una labor profusa, desbordante de vitalidad de estilo. Deben emprender la faena de leerlo todos los que son capaces de interesarse en las cuestiones históricas, aún disintiendo, como nosotros, de muchas de sus afirmaciones y juicios.

Después de diez páginas preliminares con arranques líricos en que el escritor vigoroso explica el objeto del libro —«evocar el recuerdo de un pasado en que la República ardía por sus cuatro costados calcinada en sus entrañas por la guerra civil y la guerra extranjera», comenta los fuertes sacudimientos, los conceptos políticos antagónicos, las trágicas sorpresas y los ruidos de armas de 1863-65—estudia la psicología de una época en que le tocó lote de acción al doctor Juan José de Herrera.

A nuestra manera de ver el doctor Herrera glosa la conmoción interna y los sucesos internacionales con el criterio y la pasión banderiza de 1864; hasta con la energía del concepto y de la letra de los agitadores obstinados de «La Reforma Pacífica», «El País», «El Plata» y «La Nación». Lo decimos con desplaz. La historia oriental no puede escribirse á la luz de las antorchas de la lucha, de las pasiones de uno de los partidos, bajo la influencia de los intereses de uno de los bandos.

Pero esta parte del libro es tan extensa, tan nutrita, tan llena de acontecimientos, que la refutación en pocas páginas se vuelve humanamente imposible, y no sería de esta sección —obligaría á imprimir un número igual de páginas al del libro.

No escasa contrariedad produce el homenaje político y personal á Francisco Solano López, de hombres elevados por el brillo del talento y no quebrantados en sus energías cívicas, como si López hubiera sido el representante de la independencia, de la libertad, del derecho, de la civilización y de la moral en el Río de la Plata; como si se hubiera contraído á dar á su país las instituciones que correspondían á pueblos llamados á labrarse por sí solos su ventura. Estremece la fibra, la empresa reivindicadora de Gaspar Rodríguez de Francia y los López—la fibra de los que conocen las formas que el poder público asumía en el Paraguay—y que uno y otros, contaban sus horas por sus brutales acciones. ¿Qué nombre da el derecho público á la forma de gobierno impuesta por los López?

«El pueblo paraguayo—del doctor José Pedro Ramírez en 1865—bajo los López, no es ni autocracia, ni democracia, ni monarquía, sinó tiranía, oprobio, barbarie». El doctor Antonio de las Carreras coincidiría con el doctor Ramírez, cuando López en uno de los paroxismos del furor, atenaceaba su cuerpo postrado por la sed.... Cuentan que los verdugos taciturnos no sorprendieron en nuestro compatriota valeroso, que les escupía el rostro, un gesto de miedo, ni en el momento en que la muerte sombreaba sus labios!

Sin incurrir en error, dice el doctor Herrera, puede afirmarse que todos los escritores sudamericanos de pensamiento alto han tenido opiniones acusadoras para la *Triple Alianza*.

Aunque nos hemos excedido de los límites en que debimos encerrarnos, rectificaremos abreviadamente esta aserción del experto polemista.

No ha habido hombres de más alto temple intelec-

tual, de mayor potencia moral, y más capaces de percibir con claridad los intereses del porvenir, que Sarmiento, Lamas, Gómez, Tejedor, Castellanos, Estrada, Herrera y Obes, Rawson, Vicuña Makenna, Costa, Walker Martínez, Vélez Sarsfield, Barros Arana, Gutiérrez, Magariños Cervantes, Vicente Fidel López, y todos y muchos otros, han dicho que la *Triple Alianza* inflamó al Paraguay con nueva vida,—que debido á la *Triple Alianza*, surgió el Paraguay rompiendo el triple sello de la naturaleza, de la tradición y del despotismo, para ofrecerse al comercio, á la habitación y á la industria de todos los hombres; «que debido á la *Triple Alianza*, el Paraguay independiente y dueño de su suerte quedó asociado al tumultuoso y fecundo movimiento con que los pueblos de esta América van por todas partes desenvolviendo su prosperidad interior, venciendo el desierto y la barbarie primitiva y fundando con fortuna varia, pero con ánimo constante, gobiernos libres.»¹

El doctor Herrera no emite opinión respecto de la misión de paz encomendada al ilustre doctor don Florentino Castellanos pocos días antes de la revolución de 1863 ¿y esto por qué? Habría consultado la ventaja de instruir sobre aquella invitación á los partidos, á entenderse en el terreno pacífico, sin abdicaciones y con provecho para la patria—á los numerosos lectores que ha de tener su libro duradero.

¿Y por qué no ha explicado el incidente en la rada de Montevideo, con el vapor paraguayo *Paraguay*—Febrero de 1864—y juzgado de la coacción del ánimo de las personas que tenían nuestra representación? La crónica ha tomado razón de los hechos que tuvieron lugar, de bulto y repercusión suficientes para llamar la atención del ilustrado autor de la *Diplomacia oriental en el Paraguay*.

Del libro del doctor Herrera habríamos trasladado el *memorándum* que yacía absolutamente ignorado, de la mi-

¹ AVELLANEDA.—Mensaje de 1876.

sión Vidal al Paraguay acreditada por la Defensa en 1846, si el doctor Herrera no hubiera ofrecido reunir en el 2.^o tomo de su obra toda la correspondencia oficial cambiada entre el Gobierno de Montevideo y sus agentes diplomáticos en el Paraguay—1864—doctores Lapido, Vázquez Sagastume y Carreras, y las cartas cruzadas entre el señor Aguirre y Francisco Solano López. Después haremos transcripciones de oportunidad histórica.

Aquella tentativa de pacto ó convención de la Defensa con don Carlos A. López, á que hace referencia el doctor Herrera, tenía precedente en el conato de coalición de los elementos unitarios de Corrientes con el Paraguay, y que bajo la dirección del general Paz, debió derrocar la dictadura de Rosas.

Recomendamos al doctor Herrera, repita la lectura de *Narraciones* —1815-1846-1847— del periodista argentino Federico de la Barra.

En esas bellísimas páginas escritas por un adversario implacable de la *Triple Alianza*, se pinta con mano maestra, la educación moral, las aptitudes y los devaneos que excitaban el temperamento de Solano López. Conviene también al doctor Herrera releer el *Diario* del brigadier general Tomás Guido, durante su misión al Paraguay—1858-1859— para hacer algunas reservas respecto de la diplomacia argentina con el Paraguay, y para recordar cómo discurría López sobre la política interna de la Argentina, en vísperas de heredar el gobierno que defendió con el recurso de todas las extorsiones—y *Reminiscencias históricas* del señor Julio Victorica aparecidas en el tomo 6.^o de la «Revista de Derecho, Historia y Letras» de Buenos Aires, para corregir algunos de sus paralogismos. Estos tres libros son pupilas intelectuales!

Nos hemos ocupado ligeramente del libro sin ácido en el desacuerdo de opiniones y sin miedo en el aplauso.

DIRECCIÓN INTERNA.

LA DIRECCION podrá enriquecer los números siguientes de la «Revista» con documentos inéditos e importantísimos del archivo del ilustre doctor Andrés Lamas.



REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

